BOLETIN OFICIAL

DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

EDICION DE 48 PAGINAS

DIRECCION Y ADMINISTRACION
Antiguo Cabildo — Calle Bolívar 65

Buenos Aires, Jueves 8 de Abril de 1926

Año XXXIV. — Núm. 9601

Los documentos que se inserten en el BOLETÍN OFICIAL, serán tenidos por auténticos y obligatorios, por efecto de esa publicación (Acuerdo General de Ministros de 2 de Mayo de 1893, Art. 1.°).

A los Señores Subscriptores

Recomiendo, muy especialmente, que hagan la renovación de sus respectivas subscripciones de 14 a 15 1|4 horas, durante el mes de Abril; porque si así no lo hicieren, no se les mandará el BOLETIN OFICIAL al expirar el plazo que consigno.

Lorenzo Ponce de León
v. 30 abril Administrador.

SUMARIO

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública—

DIRECCIÓN DE JUSTICIA

197.—La Raza, Compañía Hispano - Italo - Argentina de Seguros Generales — Se aprueban reformas de estatutos. (página 137)

Ministerio de Guerra—

429.—Aprobando el presupuesto para la ejecución de las obras de reconstrucción de la instalación de agua corriente en la Auditoría General de Guerra y Marina. (página 137)

430.—Modificando un decreto de cesión de un terreno al Ministerio de Agricultura. (página 137)

431.—Nombramiento. (página 138)

432.—Nombramiento. (página 138)

433.—Nombramiento. (página 138)

434.—Renuncia. (página 138)

435.—Renuncia. (página 138)

436.—Baja. (página 138)

437.—Nombramiento. (página 138)

438.—Nombramiento. (página 138)

439.—Pase. (página 138)

440.—Alta de un Cadete. (página 138)

441.—Baja de un Cadete. (página 138)

442.—Retiro. (página 138)

443.—Retiro. (página 138)

444.—Modificando un decreto de retiro. (página 138)

445.—Licencia. (página 138)

446.—Licencia. (página 138)

447.—Licencia. (página 138)

448.—Licencia. (página 138)

449.—Pensión. (página 139)

450.—Aprobando los planos y las licitaciones para la ejecución de las obras de albañilería y afines de un Pabellón Comedor y Casino de Tropa en los Cuarteles de Infantería a construirse en las Ciudades de Santa Fe y Rosario. (página 139)

451.—Aprobando las licitaciones referentes a las obras a ejecutarse en el Cuartel de Infantería a construirse en la Ciudad de Rosario. (página 139)

452.—Aprobando el concurso privado para la ejecución de obras sanitarias domiciliarias en el Pabellón de Ensayos en el Palomar, en la Dirección del Servicio Aeronáutico del Ejército. (página 139)

453.—Aprobando el concurso privado de precios para la provisión de 180 metros cúbicos de arena para el picadero cubierto de la Escuela de Caballería. (página 139)

454.—Aprobando la licitación pública para la construcción de la parte de albañilería y afines de las galerías de comunicaciones en el Hospital Militar Divisionario de Paraná. (página 140)

455.—Aprobando planos y pliegos de condiciones para la provisión de las veredas y pisos en el Hospital Militar Divisionario que se construye en la Ciudad de Paraná. (página 140)

456.—Aprobando los planos y presupuestos para la ejecución de las obras de construcción de una cámara y arreglo de tanques en la Escuela de Caballería. (página 140)

457.—Nombramientos. (página 140)

458.—Nombramiento. (página 140)

459.—Nombramiento. (página 140)

460.—Licencia. (página 140)

461.—Aprobando las licitaciones públicas para el transporte y montaje en obra de un hangar Milliken y para las obras de albañilería en cimentación y otras de complemento a ejecutar en la Ciudad de Paraná. (página 140)

462.—Autorizando la compra de cuarenta servicios de Instrumental Veterinaria. (página 141)

463.—Aprobando la ampliación de contrato para la ejecución de obras no previstas en el Edificio de Talleres Gráficos en construcción en el Instituto Geográfico Militar. (página 141)

464.—Aprobando el acta de ampliación del calzado de los pozos absorventes en construcción en el Cuartel del R. 15 en Marquesado. (página 141)

465.—Autorizando la construcción y colocación de 3 tapa rollos de madera para cortinas en el Pabellón de Jefes del Hospital Militar Central. (página 141)

466.—Aprobando nuevos documentos técnicos para la modificación del espesor de mampostería del Edificio en construcción para la Escuela de Herradores. (página 141)

467.—Renuncia. (página 141)

468.—Acumulación de pensión. (página 141)

469.—Modificación de pensión. (página 141)

470.—Aprobando el concurso privado de precios para el rellenamiento del local de la Sportiva. (página 142)

Ministerio de Obras Públicas—

6025.—D. G. de Puentes y Caminos — Reconstrucción del puente sobre el arroyo Claro en la calle La Argentina de acceso a la estación Tunuyán. (página 142)

6026.—D. G. de Puentes y Caminos — Construcción de un puente sobre el río en la prolongación de la Avda. Benjamín Aráoz. (página 142)

6027.—D. G. de Navegación y Puertos — Autorizando Cía. Swift para construir pequeño ramal. (página 142)

6028.—D. G. de Navegación y Puertos — Aprobando proyecto obras ambas márgenes Riachuelo. (página 142)

6029.—Obras Sanitarias de la Nación — Cemento Portland marca Falcón Brand. — Su aprobación con carácter definitivo. (página 142)

6030.—Obras Sanitarias de la Nación — Cemento Portland marca Le Plomb. — Su aprobación. (página 142)

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Registro de la Propiedad.

Ministerio de Agricultura—

Dirección General de Minas, Geología e Hidrología.

CRONICA ADMINISTRATIVA

Ministerio de Hacienda—

Tipo de oro.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública—

Recaudación del Boletín Oficial de la Nació en el día anterior.

AVISOS

Avisos diversos. — Convocatorias a asambleas y otros de sociedades con personería jurídica. — Nuevas Convocatorias. — Convocatorias anteriores. — Balances de sociedades anónimas. — Licitaciones. — Edictos, citaciones y emplazamientos. — Patentes de invención y marcas de fábrica, de comercio y de agricultura solicitadas.

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

DIRECCIÓN DE JUSTICIA

La Raza, Compañía Hispano-Italo-Argentina de Seguros Generales. — Se aprueban reformas de estatutos.—

Buenos Aires, 30 de Marzo de 1926.

197. R. 19|924. — Vistos: que las reformas cuya aprobación se pide, han sido sancionadas en Asamblea debidamente celebrada y, con las modificaciones aconsejadas por la Inspección General de Justicia y aceptadas por la Sociedad, se ajustan a los preceptos legales y reglamentarios en vigencia, y de acuerdo con el precedente dictamen de la referida Inspección General,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébanse, con las modificaciones de fs. sesenta (60) sesenta y una (61), sesenta y seis (66) y sesenta y siete (67) y previo cumplimiento del art. 295 del Código de Comercio, en los plazos del art. 21 del decreto reglamentario de la Inspección General de Justicia, las reformas de fs. cuarenta y nueve (49) y cincuenta (50) introducidas en los estatutos de la sociedad anónima La Raza, Compañía Hispano-Italo-Argentina de Seguros Generales, por la Asamblea realizada el 6 de Septiembre de 1924.

Art. 2.° — Publíquese, dése al Registro Nacional, anótese, repóngase el sellado, otórguese testimonio y archívese.

ALVEAR.
ANTONIO SAGARNA.

Ministerio de Guerra

Aprobando el presupuesto para la ejecución de las obras de reconstrucción de la instalación de agua corriente en la Auditoría General de Guerra y Marina.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1926.

429. — Visto este expediente (A. 487, corresponde 1, D. G. I.), formulado por la Dirección General de Ingenieros, proponiendo la reconstrucción de la instalación de agua corriente de los locales ocupados por la Auditoría General de Guerra y Marina, a fin de proceder a su conservación, y atento a lo informado por la expresada Dirección General,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase el presupuesto confeccionado por la Dirección General de Ingenieros, para la ejecución de las obras de reconstrucción de la instalación de agua corriente en los locales ocupados por la Auditoría General de Guerra y Marina.

Art. 2.° — Autorízase a la expresada Dirección General, para que proceda directamente, por administración o como mejor convenga, a la ejecución de estos trabajos, pudiendo emplear para ello, los elementos utilizables de que disponga.

Art. 3.° — La suma de ochocientos setenta y cuatro pesos con treinta y tres centavos moneda nacional ($ 874.33 m|n), a que ascienden las obras cuya ejecución se autoriza, incluído el cinco por ciento (5 o|o), para imprevistos, y el diez por ciento (10 o|o) para gastos de proyecto, inspección, contralor, etc., deberá ser imputado al Anexo F, inciso 1.°, item 8, partida 24 de la Ley 11330.

Art. 4.° — Comuníquese, publíquese en el Boletín Militar, 1.° Parte, dése al Registro Nacional, y vuelva a la Dirección General de Ingenieros a sus efectos.

ALVEAR.
AGUSTÍN P. JUSTO

Modificando un decreto de cesión de un terreno al Ministerio de Agricultura.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1926.

430. — Visto este expediente A. 34.256, Cdc. 2, por el cual la Dirección Meteorológica del Ministerio de Agricultura de la Nación, solicita el cambio del terreno que le fuera cedido a título precario, en Campo de Mayo, por S. D. de fecha 13 de Enero de 1926, B. M. N.° 7253, 1.° Parte, por una fracción de cuatro hectáreas, en "El Palomar", atento a lo informado por la Dirección General del Servicio Aeronáutico del Ejército y Dirección General de Administración,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Modifícase el artículo 1.° del S. D. de fecha 13 de Enero de 1926, B. M. N.° 7253, 1.° Parte, en lo que se refiere a la cesión a título pre-

cario, al Ministerio de Agricultura de la Nación, de una fracción de terreno de dos hectáreas, en Campo de Mayo, cediéndole en cambio, en iguales condiciones y para los mismos fines, una fracción de cuatro hectáreas en "El Palomar", en el lugar y con las dimensiones que indica la nota del señor Director de la Dirección Meteorológica del citado Ministerio.

Art. 2.° — La Dirección del Servicio Aeronáutico del Ejército procederá a la entrega de la mencionada fracción, con las formalidades de estilo.

Art. 3.° — Comuníquese, publíquese en el B. M., 1.ª Parte, dése al R. O., y vuelva a la D. G. a sus efectos.

ALVEAR
AGUSTÍN P. JUSTO

Nombramiento

Buenos Aires, Marzo 24 de 1926.

431. — Existiendo vacante,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Nómbrase Jefe del II Batallón del Regimiento N.° 13 de Infantería, al Mayor D. Agustín C. Estivill, del Comando de la 2.ª División de Ejército.

Art. 2.° — Publíquese en el Boletín Militar, 1.ª Parte, comuníquese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR
AGUSTÍN P. JUSTO

Nombramiento

Buenos Aires, Marzo 24 de 1926.

432. — Vista la propuesta que antecede de la Escuela Superior de Guerra, expediente S. N.° 9289 (D. G. P.),

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.°—Nómbrase Profesor titular de Fortificación del Curso II y Curso Especial de la Esc. Superior de Guerra al Mayor D. Juan C. Sanguinetti, de la misma, de acuerdo con las partidas 15 y 38,, ítem 1, inciso 4.°, Anexo F. de la Ley de Presupuesto vigente.

Art. 2.° — Publíquese en el Boletín Militar, 1.ª Parte, comuníquese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR
AGUSTÍN P. JUSTO

Nombramiento

Buenos Aires, Marzo 24 de 1926.

433. — Vista la propuesta que antecede de la Dirección del Colegio Militar, expediente S. N.° 9280 (D. G. P.),

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Nómbrase en el Colegio Militar, con anterioridad del 1.° del corriente, Profesor de Historia Militar, para tres divisiones del Tercer Año del Curso Elemental, al Capitán D. Angel Solari, del citado Instituto, de acuerdo con la partida 36, ítem 2, inciso 4.°, Anexo F. de la Ley de Presupuesto vigente.

Art. 2.° — Publíquese en el Boletín Militar, 1.ª Parte, comuníquese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR
AGUSTÍN P. JUSTO

Renuncia

Buenos Aires, Marzo 24 de 1926.

434. — Visto el adjunto expediente (Letra B. N.° 9003, D. G. P.),

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Acéptase la renuncia presentada por el siguiente empleado:

Del Instituto Geográfico Militar: (inciso 1.°, ítem 5, partida 27), Topógrafo de 2.ª D. Fernando Beret Vega.

Art. 2.° — Publíquese en el Boletín Militar, 1.ª Parte, comuníquese, dése al Registro Nacional, tómese nota y archívese.

ALVEAR
AGUSTÍN P. JUSTO

Renuncia

Buenos Aires, Marzo 24 de 1926.

435. — Vistos los adjuntos expedientes (L. 7587 y A. 9002, D. G. P.),

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Acéptase la renuncia presentada por el siguiente empleado:

De la División de Ejército: Distrito Militar N.° 2 (inciso 2.°, ítem 3, partida 2), Escribiente Archivero Servilio La Cuadra.

Art. 2.° — Nómbrase en su reemplazo, a la misma categoría José D. Ahumada, procedente del Distrito Militar complementario N.° 1.

Art. 3.° — Publíquese en el Boletín Militar, 1.ª Parte, comuníquese, dése al Registro Nacional, tómese nota y archívese.

ALVEAR
AGUSTÍN P. JUSTO

Baja

Buenos Aires, Marzo 24 de 1926.

436. — Visto el adjunto expediente, (Letra A. N.° 7047, D. G. P.),

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Dése de baja:

En la Dirección General de Administración: (inciso 7.°, ítem 1, partida 72), al carpintero Carlos Canegallo, a su solicitud, y con anterioridad del 1.° de Marzo del corriente año.

Art. 2.° — Nómbrase en su reemplazo, al carpintero supernumerario, Alberto Ciarmiello (C. 1889, D. M. 4, M. 1563).

Art. 3.° — Publíquese en el Boletín Militar, 1.ª Parte, comuníquese, dése al Registro Nacional, tómese nota y archívese.

ALVEAR
AGUSTÍN P. JUSTO

Nombramiento

Buenos Aires, Marzo 24 de 1926.

437. — Visto este expediente (Z. 580, D. G. I.), formulado por la Dirección General de Ingenieros, proponiendo el nombramiento de un Sobrestante de 1.ª, para las obras en construcción en la Ciudad de Concepción del Uruguay, autorizadas por S. D. de fecha 29 de Julio de 1924 (B. M. N.° 6826), y encontrándose el causante comprendido en la S. R. inserta en el (B. M. N.° 1961, 2.ª Parte), de fecha 15 de Abril de 1925, atento lo informado por la expresada Dirección General,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Nómbrase en la Dirección General de Ingenieros, en calidad de Sobrestante de 1.ª (supernumerario), al señor Oscar Guillermo I. Zappettini, Clase 1888, Matrícula 1810, D. M. N.° 1, con la asignación de $ 10 m|n (diez pesos moneda nacional) por día efectivo de trabajo.

Art. 2.° — Los gastos que demanden el cumplimiento del presente Decreto, serán imputados a los fondos provenientes del 10 o|o, asignados para inspección, contralor, etc., de las obras en construcción en la Ciudad de Concepción del Uruguay, que tiene a su cargo la expresada Dirección General de Ingenieros, previa liquidación por la Contaduría General de la Nación.

Art. 3.° — Pase a la Contaduría General de la Nación, y vuelva a la Dirección General de Ingenieros a sus efectos, previa inserción en el Boletín Militar, 1.ª Parte.

ALVEAR
AGUSTÍN P. JUSTO

Nombramiento

Buenos Aires, Marzo 24 de 1926.

438. — Visto el expediente I. 2072, del Instituto Geográfico Militar,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Nómbrase en el Instituto Geográfico Militar, sereno al ciudadano D. Ramón Heracio Olivera (C. 1893, M. 972, D. M. 47), con la remuneración mensual de doscientos diez pesos moneda nacional ($ 210. m|n), con imputación al inciso 1.°, ítem 6, partida 1 del Presupuesto de Guerra vigente.

Art. 2.° — Publíquese en el Boletín Militar, 1.ª Parte, y pase a sus efectos al Instituto Geográfico Militar y Contaduría General de la Nación.

ALVEAR
AGUSTÍN P. JUSTO

Pase

Buenos Aires, Marzo 24 de 1926.

439. — Vista la propuesta que antecede del Estado Mayor General del Ejército, expediente C. N.° 9281 (D. G. P.),

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Pase a prestar sus servicios: "como Oficial de Estado Mayor", al Estado Mayor General del Ejército, el Teniente Coronel D. Horacio Crespo, del Comando de la 4.ª División de Ejército.

Art. 2.° — Publíquese en el Boletín Militar, 1.ª Parte, comuníquese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR
AGUSTÍN P. JUSTO

Alta de un cadete becado en el Colegio Militar

Buenos Aires, Marzo 20 de 1926.

440. — Visto el presente expediente C. 9157 (D. G. P.), iniciado por la Dirección del Colegio Militar,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Dése de alta en el Colegio Militar, como Cadete becado, al alumno pensionista del Segundo Año, Guillermo J. Canestro.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese en el Boletín Militar, 1.ª Parte, dése al Registro Nacional, tómese nota y archívese.

ALVEAR
AGUSTÍN P. JUSTO

Baja de un cadete del Colegio Militar

Buenos Aires, Marzo 20 de 1926.

441. — Visto el presente expediente T. 9158 (D. G. P.), iniciado por la Dirección del Colegio Militar,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Dése de baja del Colegio Militar, a su solicitud, al Cadete del 1er. año de estudios Guillermo Thiemer Casavega, Clase 1907, debiendo entrar en el sorteo de su clase, de acuerdo con el artículo 72 del Reglamento del mencionado Instituto.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese en el Boletín Militar, 1.ª Parte, dése al Registro Nacional, tómese nota y archívese.

ALVEAR
AGUSTÍN P. JUSTO

Retiro

Buenos Aires, Marzo 20 de 1926.

442. — Vista la solicitud que antecede, expediente A. N.° 6200 (D. G. P.),

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — De conformidad a lo establecido en los artículos 7 y 8, Capítulo II y artículo 13, Capítulo IV, Título III de la Ley 4707, declárase en situación de retiro, Sección Reserva, con fecha 3 de Junio del corriente año, al Sargento 1.° Ramón Avila, Clase 1890 D. M. N.° 47, Matrícula 169, del Regimiento N.° 15 de Infantería de Línea, con goce del (55 o|o) cincuenta y cinco por ciento del sueldo de su grado, que le corresponde por alcanzar el cómputo de sus servicios simples aprobados, a diez y seis años.

Art. 2.° — Comuníquese a la Contaduría General de la Nación, publíquese en el Boletín Militar, 1.ª Parte, dése al Registro Nacional y archívese en la Dirección General del Personal.

ALVEAR
AGUSTÍN P. JUSTO

Retiro

Buenos Aires, Marzo 20 de 1926.

443. — Vista la solicitud que antecede, expediente C. N.° 7614 (D. G. P.),

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — De conformidad a lo establecido en los artículos 7 y 8, Capítulo II y artículo 13, Capítulo IV, Título III de la Ley 4707, declárase en situación de retiro, Sección Reserva, con fecha 8 de Mayo del corriente año, al Cabo 1.° Francisco Cordero, Clase 1892, D. M. N.° 1, Matrícula 2257, del Regimiento N.° 8 de Infantería Montada, con goce del (50 o|o) cincuenta por ciento del sueldo de su grado, que le corresponde por alcanzar el cómputo de sus servicios simples aprobados, a quince años, cuatro meses y veintiocho días.

Art. 2.° — Comuníquese a la Contaduría General de la Nación, publíquese en el Boletín Militar, 1.ª Parte, dése al Registro Nacional y archívese en la Dirección General del Personal.

ALVEAR
AGUSTÍN P. JUSTO

Modificando un decreto de retiro

Buenos Aires, Marzo 24 de 1926.

444. — Visto el presente expediente P. N.° 2870|925 (D. G. P.), y lo informado por la Contaduría General de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1°. — Modifícase el Decreto de fecha 30 de Julio de 1909 (B. M. 160), por el cual fué declarado en situación de retiro, el Teniente 1.° D. Everardo M. Power, por resultar del nuevo cómputo de servicios adjunto, tener veintisiete años, cinco meses y veintisiete días (27 años, 5 meses y 27 días) de servicios aprobados, debiéndosele liquidar el ochenta y uno por ciento (81 o|o) del sueldo de su grado.

Art. 2.° — Publíquese en el B. M., 1.ª Parte, comuníquese, dése al Registro Nacional y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

ALVEAR
AGUSTÍN P. JUSTO

Licencia

Buenos Aires, Marzo 24 de 1926.

445. — Vista la solicitud que antecede, expediente L. N.° 9278 (D. G. P.),

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Concédese dos años de licencia, para residir en Italia y Francia, al Mayor Retirado D. Bernardino Leyro Díaz, quien deberá nombrar un apoderado para que perciba sus haberes en esta Capital.

Art. 2.° — Publíquese en el B. M., 1.ª Parte, comuníquese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR
AGUSTÍN P. JUSTO

Licencia

Buenos Aires, Marzo 24 de 1926.

446. — Vista la solicitud que antecede, expediente C. N.° 8359 (D. G. P.),

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Concédese un año de licencia, para residir en España, al Teniente 1.° Retirado D. Arturo A. Cabrera, quien deberá nombrar un apoderado para que perciba sus haberes en esta Capital.

Art. 2.° — Publíquese en el B. M., 1.ª Parte, comuníquese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR
AGUSTÍN P. JUSTO

Licencia

Buenos Aires, Marzo 20 de 1926.

447. — Vista la presente solicitud, expediente S. N.° 8284 (D. G. P.),

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Concédese licencia por el término de cinco años, para residir en el extranjero, al Sargento Enfermero Retirado Miguel Santoro, Clase 1881, D. M. N.° 3, Matrícula 1092, quien deberá acreditar un apoderado para que perciba sus haberes en esta Capital.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese en el Boletín Militar, 1.ª Parte, y agréguese al legajo personal del causante.

ALVEAR
AGUSTÍN P. JUSTO

Licencia

Buenos Aires, Marzo 24 de 1926.

448. — Vista la solicitud que antecede, expediente E. N.° 9323 (D. G. P.),

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Concédese un año de licencia, para residir en Vigo (España), a la pensionista militar Aurelia Escalada, quien deberá nombrar un apoderado para que perciba sus haberes en esta Capital.

Art. 2.° — Publíquese en el B. M., 1.ª Parte, comuníquese, dése al Registro Nacional y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

ALVEAR
AGUSTÍN P. JUSTO

Pensión

Buenos Aires, Marzo 24 de 1926.

449. — Visto el presente expediente C. N.° 32.693|925 (D. G. P.), lo dictaminado por el señor Auditor General de Guerra y Marina, y lo informado por la Contaduría General de la Nación.

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — De conformidad con las disposiciones de la Ley Orgánica Militar 4707, Título IV, artículo 12, inciso 4.°, concédese, con anterioridad del 1.° de Octubre del año ppdo., la pensión mensual de ($ 219.60 m|n) doscientos diez y nueve pesos con sesenta centavos moneda nacional, equivalente a la mitad del sueldo que le hubiera correspondido en retiro, al Cirujano Dentista, asimilado a Capitán, D. Luis Sabás Catrén, a su viuda doña Amalia de los Dolores Orlandini de Catrén y a su hija soltera María Haydée de la Virgen de Luján Catrén.

Art. 2.° — Publíquese en el B. M., 1.ª Parte, comuníquese, dése al Registro Nacional y pase a la Dirección General de Administración y Contaduría General de la Nación a sus efectos.

ALVEAR
AGUSTÍN P. JUSTO

Aprobando dos licitaciones públicas para la ejecución de la albañilería y afines de un pabellón comedor y Casino para tropa en los Cuarteles de Infantería a construirse en las Ciudades de Santa Fe y Rosario.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1926.

450. — Visto este expediente (I. 580|23, corresponde 1178, D. G. I.), formulado por la Dirección General de Ingenieros, elevando para su aprobación los antecedentes de la licitación pública efectuada el día 18 de Enero ppdo., autorizada por Decreto de fecha 9 de Diciembre ppdo. (B. M. N.° 7226), para la ejecución de la parte de "albañilería y afines" de un "Pabellón Comedor y Casino para Tropa" (Modelo 1924), en la Ciudad de Santa Fe, para un Cuartel de Infantería, cuyos planos, pliegos de condiciones, cómputos métricos y presupuestos, fueron aprobados por Decreto de fecha 16 de Septiembre de 1925 (B. M. N.° 7157), atento lo informado por la expresada Dirección General, y

CONSIDERANDO:

1.° Que ofrecieron ejecutar dichos trabajos, los señores:

	$ m|n.
Alejandro C. Bollini, proponiendo rebajar 5.23 o|o sobre el presupuesto oficial de $ 138.792.15 m|n, o sea por	131.533.33
Albinati Hermanos, proponiendo rebajar 6 o|o sobre el presupuesto oficial, o sea por	130.464.63
J. Carlos Ariotti, proponiendo ejecutar las obras por el presupuesto oficial, o sea por	138.792.15
José Brescia y Antonio Berizzo, proponiendo rebajar 8.2 o|o sobre el presupuesto oficial, o sea por	127.411.20
Tulio Longhi y Hugo Bertellotti, proponiendo rebajar 9 o|o sobre el presupuesto oficial, o sea por	126.300.86

2.° Que estando las propuestas encuadradas dentro de las especificaciones establecidas en el "pliego de condiciones" que sirvió de base para la licitación, han sido consideradas en forma.

3.° Que resultando ser la más conveniente la propuesta presentada por los señores Tulio Longhi y Hugo Bertellotti y satisfaciendo los proponentes las condiciones de competencia y capacidad requeridas para el fiel cumplimiento de las obligaciones impuestas, corresponde les sean adjudicadas las obras,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase la licitación pública efectuada por la Dirección General de Ingenieros, el día 18 de Enero ppdo., para la ejecución de la parte de "albañilería y afines" de un "Pabellón Comedor y Casino para Tropa" (Modelo 1924), a construirse en la Ciudad de Santa Fe, para un Cuartel de Infantería.

Art. 2.° — Adjudícase la ejecución de dichas obras, a los señores Tulio Longhi y Hugo Bertellotti.

Art. 3.° — Autorízase a la Dirección General de Ingenieros para celebrar el contrato correspondiente con los expresados empresarios, con la fianza personal del doctor Emilio A. Federik, además de la garantía del 5 o|o estatuída en el "pliego de condiciones" de la licitación.

Art. 4.° — Devuélvanse a los otros proponentes, el depósito de garantía por ellos presentados, de acuerdo con lo indicado en el artículo 1.° de las "Bases Generales de Licitación".

Art. 5.° — La suma de $ 126.300.86 m|n, a que ascienden las obras autorizadas, acrecida en un 5 o|o para "imprevistos" ($ 6.315.04 m|n), y su total en un 10 o|o para la Dirección General de Ingenieros, para gastos de dirección, contralor, etc. ($ 13.261.59 m|n), forma la cantidad de $ 145.877.49 m|n, se cargará al Anexo L, inciso 1.°, ítem 5, partida 1 del Presupuesto de 1923, y refuerzo asignado por Acuerdo de Gobierno de fecha 8 de Septiembre de 1924.

Art. 6.° — Comuníquese, publíquese en el Boletín Militar, 1.ª Parte, dése al Registro Nacional y vuelva a la Dirección General de Ingenieros a sus efectos.

ALVEAR
AGUSTÍN P. JUSTO

Aprobando las licitaciones referentes a las obras a ejecutarse en el cuartel de Infantería a construirse en la ciudad de Rosario.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1926.

451. — Visto este expediente (I. 570|23, corresponde 1240, D. G. I.), formulado por la Dirección General de Ingenieros, elevando para su aprobación los antecedentes de la licitación pública efectuada el día 15 de Enero ppdo., autorizada por Decreto de fecha 9 de Diciembre ppdo. (B. M. N.° 7226), para la ejecución de la parte de "albañilería y afines" de un "Pabellón Comedor y Casino para Tropa" (Modelo 1924), en la Ciudad de Rosario, para un Cuartel de Infantería, cuyos planos, pliegos de condiciones, cómputos métricos y presupuestos, fueron aprobados por Decreto de fecha 16 de Septiembre de 1925 (B. M. N.° 7157), atento lo informado por la expresada Dirección General, y

CONSIDERANDO:

1.° Que ofrecieron ejecutar dichas obras, los señores:

	$ m|n
Albinati Hermanos, proponiendo rebajar 6.5 o|o sobre el presupuesto oficial de $ 138.792.15 m|n, o sea por	129.770.67
Antonio Arfei, proponiendo rebajar 6.15 o|o sobre el presupuesto oficial, o sea por	130.256.44
Hernán Jaraj y Andrés M. Gallino, proponiendo aumentar 3.75 o|o sobre el presupuesto oficial, o sea por	143.996.85
Casella y Nicoli, proponiendo rebajar 9.40 o|o sobre el presupuesto oficial, o sea por	125.745.69
José Brescia y Antonio Berizzo, proponiendo rebajar 10.70 o|o sobre el presupuesto oficial, o sea por	123.941.39
Emilio Naidich, proponiendo rebajar 8 o|o sobre el presupuesto oficial o sea por	127.688.78

2.° Que estando las propuestas encuadradas dentro de las especificaciones establecidas en el "pliego de condiciones" que sirvió de base para el llamado a licitación, han sido consideradas en forma.

3.° Que resultando ser la más conveniente la propuesta presentada por los señores José Brescia y Antonio Berizzo, y satisfaciendo los proponentes las condiciones de competencia requeridas para el fiel cumplimiento de las obligaciones impuestas, pero no siendo del todo satisfactorias las informaciones respecto de su capacidad financiera, corresponde le sean adjudicadas las obras, reforzando la garantía para el contrato,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase la licitación pública efectuada por la Dirección General de Ingenieros, el día 15 de Enero ppdo., para la ejecución de la parte de "albañilería y afines" de un "Pabellón Comedor y Casino para Tropa" (Modelo 1924), a construirse en la Ciudad de Rosario, para un Cuartel de Infantería.

Art. 2.° — Adjudícase la ejecución de dichas obras, a los señores José Brescia y Antonio Berizzo.

Art. 3.° — Autorízase a la Dirección General de Ingenieros para celebrar el contrato correspondiente con los expresados empresarios, siempre que constituyan un depósito equivalente al 10 o|o del monto de la obra adjudicada, en garantía del fiel cumplimiento del contrato.

Art. 4.° — Devuélvase a los otros proponentes, el depósito de garantía por ellos presentados, de acuerdo con lo indicado en el artículo 1.° de las "Bases Generales de Licitación".

Art. 5.° — La suma de $ 123.941.39 m|n, a que ascienden las obras autorizadas, acrecida en un 5 o|o para "imprevistos" ($ 6.197.06 m|n), y su total, en un 10 o|o para la Dirección General de Ingenieros para gastos de dirección, contralor, etc. ($ 13.013.84 m|n), forma la cantidad de $ 143.152.29 m|n), se imputará al Anexo L, inciso 1.°, ítem 5, partida 1 del Presupuesto de 1923, y (refuerzo asignado por Acuerdo de Gobierno de fecha 8 de Septiembre de 1924).

Art. 6.° — Comuníquese, publíquese en el Boletín Militar, 1.ª Parte, dése al Registro Nacional y vuelva a la Dirección General de Ingenieros a sus efectos.

ALVEAR
AGUSTÍN P. JUSTO

Aprobando el concurso privado de precios para la ejecución de las obras sanitarias domiciliarias en el Pabellón de Ensayos de la Dirección del Servicio Aeronáutico del Ejército.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1926.

452. — Visto este expediente, (D. 1157|23, corresponde 206, D. G. I.), formulado por la Dirección General de Ingenieros, por el que solicita la aprobación del "concurso privado de precios", efectuado el día 25 de Febrero ppdo., para la ejecución de las obras sanitarias domiciliarias en el edificio que se construye para el Pabellón de Ensayos en la Dirección del Servicio Aeronáutico del Ejército en "El Palomar", (F. C. P.), de acuerdo con lo dispuesto por el decreto de fecha 5 de Febrero de 1926, (B. M. N.° 7274), atento lo informado por la expresada Dirección General, y

CONSIDERANDO:

1.° Que propusieron ejecutar las obras de referencia, los siguientes empresarios:

	$ m|n.
Francisco Bermúdez, ofreciendo ejecutar las obras con un 4.5 % de rebaja sobre el presupuesto oficial de $ 2.599 m|n., o sea por	2.482.05
Teodoro Mascazzini, ofreciendo ejecutar las obras con un 15 % de rebaja sobre el presupuesto oficial, o sea por	2.209.15
Mario Di Fonzo, ofreciendo ejecutar las obras con un 5 % de rebaja sobre el presupuesto oficial, o sea por	2.469.05
Conrado Elisei, ofreciendo ejecutar las obras con un 7.73 % de rebaja sobre el presupuesto oficial, o sea por	2.398.10
M. Grillo e Hijos, ofreciendo ejecutar las obras con un 3 % de rebaja sobre el presupuesto oficial, o sea por	2.521.03

2.° Que estando las propuestas encuadradas dentro de las especificaciones establecidas que sirvieron de base a la licitación, a excepción de la presentada por el señor Mario Di Fonzo, corresponde sean consideradas en forma, y adjudicadas al señor Teodoro Mascazzini, por ser la más conveniente,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase el concurso privado de precios, efectuado el día 25 de Febrero ppdo., para la ejecución de las obras sanitarias domiciliarias en el edificio en construcción para el Pabellón de Ensayos en la Dirección del Servicio Aeronáutico del Ejército en El Palomar (F. C. P.).

Art. 2.° — Adjudícase su ejecución al señor Teodoro Mascazzini.

Art. 3.° — Devuélvanse a los otros proponentes, el depósito de garantía por ellos presentados, estatuídos en el artículo 1.° de las Bases Generales de Licitación.

Art. 4.° — Autorízase a la Dirección General de Ingenieros, para celebrar el contrato respectivo con el mencionado empresario.

Art. 5.° — La suma de $ 2.209,15 m|n. a que asciende el monto de las obras autorizadas, acrecidas en $ 220,91 m|n., (10 % para la Dirección General de Ingenieros, para gastos de dirección, inspección, contralor, etc.), y su total en 10 % para imprevistos, ($ 243,00 m|n.), forma la cantidad de $ 2.673,06 m|n., que se imputará al Anexo F., inciso 1.°, ítem 9, partida 98 del Presupuesto del año 1924.

Art. 6.° — Comuníquese, publíquese en el Boletín Militar, 1.ª Parte, dése al Registro Nacional y vuelva a la Dirección General de Ingenieros a sus efectos.

ALVEAR
AGUSTÍN P. JUSTO

Aprobando el concurso privado de precios para la provisión de 180 metros cúbicos de arena para el picadero cubierto de la Escuela de Caballería.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1926.

453. — Visto este expediente, (E. 1031|24, corresponde 255, D. G. I.), por el cual la Dirección General de Ingenieros, eleva para su aprobación, el "concurso privado de precios", que ha efectuado para la provisión de 180 metros cúbicos de arena para el picadero cubierto, reconstruído recientemente en la Escuela de Caballería, en Campo de Mayo, de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto de fecha 13 de Enero ppdo., (B. M. N.° 7253), atento lo informado por la expresada Dirección General, y

CONSIDERANDO:

1.° Que ofrecieron proveer la arena, los señores:

Alejandro C. Bollini, por $ 14.40 m|n., por cada metro cúbico de arena, puesta en obra.

Angel Ballarati, por $ 14.50 m|n., por cada metro cúbico de arena, puesta en obra.

Orona, Villanueva y Cía., por $ 15.00 m|n., por cada metro cúbico de arena, puesta en obra.

2.° Que si bien el Decreto de fecha 13 de Enero ppdo., autorizaba la adquisición de 300 metros cúbicos de arena,

la que había sido presupuestada en base al precio de la que comúnmente se llama del "Río", y que a raíz de lo solicitado anteriormente por el Director de la Escuela de Caballería, se prefiere sea arena del Uruguay, por ser de resultados más prácticos para estos casos, requiriéndose tan solo 180 metros cúbicos,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase el concurso privado de precios, efectuado el día 23 de Febrero ppdo., para la provisión, con destino al picadero cubierto recientemente reconstruído en la Escuela de Caballería en Campo de Mayo, de 180 metros cúbicos de arena oriental, de grano mediano, al precio unitario de $ 14.40 m|n., por cada metro cúbico, entregada a pie de obra, en Campo de Mayo.

Art. 2.° — Adjudícase su provisión al señor Alejandro C. Bollini.

Art. 3.° Autorízase al señor Director General de Ingenieros, para celebrar el contrato respectivo con el expresado empresario.

Art. 4.° — La suma de $ 2.592,00 m|n., a que asciende el monto de la provisión mencionada, se imputará al Anexo L, inciso 1.°, ítem 5, partida 1 del Presupuesto del año 1924, (refuerzo asignado por Acuerdo de Gobierno de fecha 8 de Septiembre de 1924).

Art. 5.° — Comuníquese, publíquese en el Boletín Militar, 1.ª Parte, dése al Registro Nacional y vuelva a la Dirección General de Ingenieros a sus efectos.

ALVEAR
AGUSTÍN P. JUSTO.

Aprobando la licitación pública para la construcción de la parte de albañilería y afines de las galerías de comunicación en el Hospital Militar Divisionario de Paraná.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1926.

454. — Visto este expediente, (H. 800|24, corresponde 627, D. G. I.), formulado por la Dirección General de Ingenieros, por el cual eleva el resultado de la licitación pública efectuada el día 1.° de Marzo ppdo., para la construcción de la parte de albañilería y afines de las galerías de comunicación entre los 5 pabellones que se construyen para el Hospital Militar Divisionario en la Ciudad de Paraná, de acuerdo con lo dispuesto por Decreto de fecha 14 de Enero ppdo. (B. M. N.° 7254), atento lo informado por la expresada Dirección General, y

CONSIDERANDO:

1.° Que ofrecieron ejecutar las obras de referencia, los señores:

	$ m|n.
Fernández y Mathiu, rebajando un 9 % sobre el presupuesto oficial de $ 23.731,50 m|n., o sea por	21.268.07
Eugenio Sandiano, ofrece ejecutar las obras aumentando un 4 % sobre el presupuesto oficial, o sea por	24.306.36

2.° Que estando las propuestas encuadradas dentro de las especificaciones establecidas en el pliego de condiciones, corresponde sean consideradas en forma.

3.° Que resultando ser la más conveniente, la propuesta presentada por los señores Fernández y Mathiu, y satisfaciendo los proponentes las condiciones de competencia y capacidad requeridas para el cumplimiento de las obligaciones impuestas, corresponde les sean adjudicadas las obras mencionadas,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase la licitación pública, efectuada el día 1.° de Marzo del corriente año, por la Dirección General de Ingenieros, para la construcción de la parte de albañilería y afines de las galerías de comunicación entre los 5 pabellones que se construyen para el Hospital Militar Divisionario en la Ciudad de Paraná.

Art. 2.° — Adjudícase la ejecución de dichas obras a los señores Fernández y Mathiu.

Art. 3.° — Devuélvase al otro proponente señor Eugenio Sandiano, el depósito de garantía estatuído en el artículo 1.° de las Bases Generales de Licitación.

Art. 4.° — Autorízase al señor Director General de Ingenieros, para celebrar el contrato con los señores Fernández y Mathiu.

Art. 5.° — La suma de $ 21.268,07 m|n., a que ascienden las obras autorizadas, acrecidas en $ 1.063,40 m|n., 5 % para imprevistos, y su total en $ 2.233,14 m|n., 10 % para la Dirección General de Ingenieros, para gastos de dirección, proyectos, contralor, etc., forma la cantidad de $ 24.564,61 m|n., que se imputará al Anexo F., partida 1, ítem 5, inciso 2 del Presupuesto de los años 1921, 1922 y 1923.

Art. 6.° — Comuníquese, publíquese en el Boletín Militar, 1.ª Parte, dése al Registro Nacional y vuelva a la Dirección General de Ingenieros a sus efectos.

ALVEAR
AGUSTÍN P. JUSTO.

Aprobando los planos y pliegos de condiciones para la provisión y colocación de embaldosado de pisos y veredas en el Hospital Militar Divisionario que se construye en la Ciudad de Paraná.

Buenos Aires, Marzo 25 de 1926.

455. — Visto este expediente, (H. 800|24, corresponde 692, D. G. I.), formulado por la Dirección General de Ingenieros, elevando para su aprobación los planos, pliego de condiciones, presupuesto y cómputo métrico, para provisión y colocación de embaldosado en los pisos interiores y veredas exteriores en los cinco pabellones y en las dos galerías de comunicación que para el Hospital Militar Divisionario se construye en la Ciudad de Paraná, obras aprobadas y autorizadas por Decreto de fecha 10 de Marzo de 1924, (B. M. N.° 6712), y solicita autorización para llamar a licitación pública para su ejecución, atento lo informado por la expresada Dirección General,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébanse los planos Nos. 134, 138, 140 y 1575, pliego de condiciones, cómputo métrico y presupuesto, formulados por la Dirección General de Ingenieros, para la provisión y colocación de embaldosados en los pisos interiores y veredas exteriores, en los cinco pabellones y en las dos galerías de comunicación, que para el Hospital Militar Divisionario se construyen en la Ciudad de Paraná, y cuyo presupuesto oficial se descompone del siguiente modo:

Presupuesto oficial	$ 18.076.20
Para la Dirección General de Ingenieros, para gastos de proyectos, dirección, contralor, etc., 10 %	„ 1.807.62
	$ 19.883.82
Para imprevistos 5 % . .	„ 994.19
Importe total	$ 20.878.01

Art. 2.° — Autorízase a la Dirección General de Ingenieros, para llamar a licitación pública por el término de Ley, para la ejecución de las obras expresadas en el artículo anterior.

Art. 3.° — Comuníquese publíquese en el Boletín Militar, 1.ª Parte, dése al Registro Nacional y vuelva a la Dirección General de Ingenieros a sus efectos.

ALVEAR
AGUSTÍN P. JUSTO.

Aprobando los planos y presupuestos para la ejecución de las obras de construcción de una cámara y arreglo de tanques en la Escuela de Caballería.

Buenos Aires, Marzo 25 de 1926.

456. — Visto este expediente, (E. 270, corresponde 1, D. G. I.), formulado por la Dirección General de Ingenieros, proponiendo la construcción de una cámara de inspección y el arreglo de los tanques automáticos de los w. c. de tropa de la Escuela de Caballería, a fin de proceder a su conservación, y atento a lo informado por la expresada Dirección General,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébanse los planos y presupuestos confeccionados por la Dirección General de Ingenieros, para la ejecución de las obras de construcción de una cámara de inspección, y arreglo de los tanques automáticos de los w. c. de tropa de la Escuela de Caballería, en Campo de Mayo.

Art. 2.° — Autorízase a la expresada Dirección General, para que proceda directamente o por intermedio de la Escuela de Caballería, a la ejecución de estos trabajos, por administración o como mejor convenga, pudiendo emplear para ello los elementos utilizables de que disponga.

Art. 3.° — La suma de setecientos treinta y nueve pesos con noventa y cinco centavos moneda nacional ($ 739,95 m|n.), incluído el cinco por ciento (5 %) para imprevistos, y el diez por ciento (10 %) para gastos de proyecto, inspección, contralor, etc., deberá imputarse al Anexo F., inciso 1.°, ítem 8, partida 24 de la Ley 11330

Art. 4.° — Comuníquese, publíquese en el Boletín Militar, 1.ª Parte, dése al Registro Nacional y vuelva a la Dirección General de Ingenieros a sus efectos.

ALVEAR
AGUSTÍN P. JUSTO.

Nombramientos

Capital Federal, Marzo 25 de 1926.

457. — Vista la propuesta que antecede de la Escuela Superior de Guerra, expediente G., N.° 9261, (D. G. P.),

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Nómbrase en la Escuela Superior de Guerra, Profesor titular de Higiene Militar, en el Curso II, al Cirujano de Regimiento, Capitán asimilado doctor Nicolás M. Gaudino, de la misma, de acuerdo con la partida 25, ítem 1, inciso 4.°, Anexo F. de la Ley de Presupuesto vigente, y Profesor suplente de la misma materia, al Cirujano de Cuerpo, Teniente 1.° asimilado doctor Francisco Grosso Soto.

Art. 2.° — Publíquese en el Boletín Militar, 1.ª Parte, comuníquese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR
AGUSTÍN P. JUSTO.

Nombramiento

Capital Federal, Marzo 25 de 1926.

458. — Vista la solicitud que antecede, expediente F., N.° 9501, (D. G. P.), y existiendo vacante,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Nómbrase para prestar servicios en la Dirección General del Personal, al Teniente retirado D. José F. Formisano.

Art. 2.° — Publíquese en el Boletín Militar, 1.ª Parte, comuníquese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR
AGUSTÍN P. JUSTO.

Nombramiento

Capital Federal, Marzo 25 de 1926.

459. — Visto el adjunto expediente, (Letra G., N.° 2658|925, D. G. P.),

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Nómbrase en la 1.ª División de Ejército; Distrito Militar Complementario N.° 1, (inciso 2.°, ítem 3, partida 2), Escribiente Archivero, al Sargento 1.° Retirado Antonio Garibaldi, (C. 1889, D. M. 15, M. 359).

Art. 2.° — Publíquese en el Boletín Militar, 1.ª Parte, comuníquese, dése al Registro Nacional, tómese nota y archívese.

ALVEAR
AGUSTÍN P. JUSTO.

Licencia

Capital Federal, Marzo 25 de 1926.

460. — Vista la solicitud que antecede, expediente R., N.° 9675, (D. G. P.),

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Concédese cuatro meses de licencia, para ausentarse a Europa, a la pensionista militar María Angélica Reyna Herran, quien deberá nombrar un apoderado para que perciba sus haberes en esta Capital.

Art. 2.° — Publíquese en el Boletín Militar, 1.ª Parte, comuníquese, dése al Registro Nacional y pase a la Dirección General de Administración y Contaduría General de la Nación a sus efectos.

ALVEAR
AGUSTÍN P. JUSTO.

Aprobando las licitaciones para el transporte y montaje en obra de un hangar Milliken y para las obras de albañilería en cimentación y otras de complemento a ejecutar en la Ciudad de Paraná.—

Buenos Aires, 25 de Marzo de 1926.

461. — Visto este expediente, (D. 1637|25, corresponde 10, D. G. I.), por medio del cual la Dirección General de Ingenieros eleva a la aprobación los resultados de las licitaciones públicas efectuadas el día 1.° de Marzo en curso, para el "transporte y montaje en obra" de un hangar "Milliken", tipo "B" y para las "obras de albañilería en cimentación y otras de complemento", para el mismo, a levantar en la Base Aérea de la Ciudad de Paraná, de acuerdo con la autorización conferida por Acuerdo de Gobierno de fecha 26 de Diciembre ppdo., (B. M. N.° 7243), atento lo informado por la misma Dirección General de Ingenieros; y

CONSIDERANDO:

1.° Que en ambas licitaciones se han presentado un número de proponentes suficiente como para hacer una selección y una adjudicación razonable, habiendo llenado todos los requisitos impuestos para el acto.

2.° Que para las "obras de albañilería y de complemento", se han presentado los siguientes proponentes:

Presupuesto oficial, $ 52.320 m|n.

1. Hernann Jaraj y Andrés M. Gallino, rebajando un 6.7 o|o sobre el presupuesto oficial, o sea por la suma de pesos 48.814.56 m|n.

2.° Fernández y Mathiu, aumentando un 5 o|o sobre el presupuesto oficial, o sea por la suma de $ 54.936.00 m|n.

3. Longhi y Bertellotti, aumentando un 12 o|o sobre el presupuesto oficial, o sea por la suma de $ 58.598.40 m|n.

4. A. O. Latham Urtubey, rebajando un 5 o|o sobre el presupuesto oficial, o sea por la suma de $ 49.704.00 m|n.

3.° Que para el "transporte y montaje en obra" del hangar mencionado, se han presentado los siguientes proponentes:

1. Hernann Jaraj y Andrés M. Gallino, rebajando un 3.69 o|o sobre el presupuesto oficial, o sea por la suma de 15.900.00 $ m|n.

2. A. O. Latham Urtubey, rebajando un 20 o|o sobre el presupuesto oficial, o sea por la suma de $ 13.208.00 m|n.

3. Troillet Hnos., aumentando un 15.73 o|o o|o sobre el presupuesto oficial, o sea por la suma de $ 19.108.00 m|n.

4.° Que de adjudicarse por separado a los proponentes Hernann Jaraj y Andrés M. Gallino, las obras de "albañilería y de complemento", y al señor A. O. Latham Urtubey, las de "transporte y montaje" por ser singularmente los dos precios más acomodados, el monto del gasto a efectuar sería de $ 62.022.56 m|n.

5.° Que de adjudicarse ambas licitaciones a la misma empresa A. O. Latham Urtubey, el monto del gasto a efectuar sería de $ 62.912.00 m|n.

6.° Que la empresa Hernann Jaraj y Andrés M. Gallino, al presupuestar las obras de "transporte y montaje", ha hecho la advertencia de que no mantendría su precio si no se le adjudicare también

las obras de "albañilería y de complemento", lo que hace creer, que la mente de la empresa es no separar ambos trabajos, cuyo costo, por otra parte, en razón de sus precios, suma $ 64.714.56 moneda nacional.

7.° Que dada la poca diferencia de precios entre la adjudicación por separado en el supuesto de aceptarla los Sres. Hernánn Jaraj y Andrés M. Gallino, (considerando 4.°) y la adjudicación a un mismo empresario, de ambas obras, (considerando 5.°), es conveniente tomar en consideración la ventaja que ha de reportar a las obras, el proceder de esta última forma, sobre todo si se tiene presente que la firma A. O. Latham Urtubey, es la misma que está haciendo un trabajo idéntico en El Palomar, donde hace el montaje de otro hangar "Milliken" "B", según adjudicación hecha por Decreto de fecha 26 de Enero de 1926, (B. M. N.° 7264).

8.° Que sin embargo, no sería equitativo dejar que dicha empresa se beneficie con el exceso de $ 889.44 m|n., que existe entre la cifra del considerando 5.° y la del considerando 4.°.

9.° Que dada la urgencia que media para que las construcciones proyectadas en la Base Aérea de Paraná, se acelere en todo lo posible, lo que será siempre más fácil, adjudicando el total de las obras a una misma empresa.

10. Que el artículo 9. de las Bases Generales de Licitación, de Agosto de 1925, compiladas por la Dirección General de Ingenieros y que han reglado las licitaciones de referencia, facultan al Poder Ejecutivo para hacer la adjudicación de las obras en la forma y a la firma que considere más conveniente,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébanse las licitaciones públicas efectuadas el día 1.° de Marzo del corriente año, por la Dirección General de Ingenieros, para la ejecución de las obras

Art. 2.° — Adjudícase al señor ingeniero A. O. Latham Urtubey, las "obras de transporte desde la Capital a la Base Aérea en Paraná, y montaje" del hangar "Milliken", tipo "B", así como las obras de "albañilería y de complemento" para el mismo.

Art. 3.° — Los precios por los cuales se adjudican al señor ingeniero A. O. Latham Urtubey las obras mencionadas, serán los siguientes

a) El transporte y montaje, por pesos 13.208.00 m|n., o sea rebajando 20 o|o, el presupuesto oficial de $ 16.510.00 m|n.

b) La obra de "albañilería y de complemento", por la suma de $ 49.704.00 m|n, disminuída de $ 889.44 m|n, o sea $ 48.814.56 m|n, lo que equivale a rebajar 6.70 o|o el presupuesto oficial de $ 52.320.00 m|n.

Art. 4.° — Devuélvanse a los proponentes, a excepción del señor A. O. Latham Urtubey, los depósitos de garantía por ellos presentados, estatuídos en el artículo 1.° de las Bases Generales de Licitación.

Art. 5.° — Autorízase al señor Director General de Ingenieros, para celebrar con el señor A. O. Latham Urtubey, el contrato respectivo.

Art. 6.° — La suma de $ 62.022.56 m|n, a que ascienden las obras autorizadas, acrecida en un 5 o|o para "imprevistos", ($ 3.101.12 m|n), y su total en un 10 o|o para la Dirección General de Ingenieros, para gastos de dirección, contralor, proyectos, etc., ($ 6.512.36 m|n), lo que forma la suma de $ 71.636.04 m|n, se imputará a la Ley 11.266, de conformidad con lo previsto en el Acuerdo de Gobierno de fecha 26 de Diciembre ppdo., (B. M. N.° 7243).

Art. 7.° — Comuníquese, publíquese en el Boletín Militar, 1.° Parte, dése al Registro Nacional y vuelva a la Dirección General de Ingenieros a sus efectos.

ALVEAR
AGUSTÍN P. JUSTO

Autorizando la compra de cuarenta Servicios de Instrumental Veterinario.

Buenos Aires, Marzo 26 de 1926.

462. — Visto el expediente D. R. N.° 346, de la Dirección de Remonta, en el que solicita autorización para adquirir cuarenta Servicios de Instrumental Veterinario, con el fin de atender el Servicio Médico Veterinario; y

CONSIDERANDO:

Que existe conveniencia en que esta adquisición se efectúe directamente en el extranjero, por ser su fuente de producción, dada la ventaja económica que reportará al Estado.

Por las razones enunciadas y de conformidad con lo previsto en el inciso 6.° del artículo 33 de la Ley de Contabilidad,

El Presidente de la Nación Argentina en Acuerdo de Ministros—
DECRETA:

Artículo 1.° — Autorízase a la Dirección de Remonta, para invertir hasta la suma de ($ 10.000.00 m|n), diez mil pesos moneda nacional en la compra en el extranjero, de cuarenta Servicios de Instrumental Veterinario.

Art. 2.° — El gasto que demande esta adquisición, será cubierto con los fondos provenientes de la cuenta especial Dirección de Remonta. Reposición de Ganado del Ejército.

Art. 3.° — Comuníquese, publíquese en el Boletín Militar, 1.° Parte y vuelva a la Dirección de Remonta a sus efectos.

ALVEAR. — AGUSTÍN P. JUSTO. — VICTOR M. MOLINA. — M. DOMECQ GARCÍA. — ANGEL GALLARDO. — JOSÉ P. TAMBORINI.

Aprobando el acta de ampliación de contrato para la ejecución de obras no previstas en el edificio de Talleres Gráficos en construcción en el Instituto Geográfico Militar.—

Buenos Aires, Marzo 36 de 1926.

463. — Visto este expediente, (Y 60|21, corresponde 155, D. G. I.), formulado por la Dirección General de Ingenieros, por el cual solicita la aprobación del "acta de ampliación de contrato", subscripta con el señor Luis Cadario, empresario de las obras parciales de "albañilería y varios", del edificio de "Talleres Gráficos", en construcción en el Instituto Geográfico Militar, (contrato de fecha 18 de Diciembre de 1925, aprobado por Decreto de fecha 29 del mismo mes y año, B. M. N.° 7242), referente a la ejecución de obras no previstas en el contrato, atento lo informado por la expresada Dirección General,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase el "acta de ampliación de contrato", subscripto con fecha 8 de Marzo del corriente año, entre el señor Director General de Ingenieros y el señor Luis Cadario, referente a la ejecución de obras no previstas en el contrato y que representa un aumento de $ 968.10 m|n (novecientos sesenta y ocho pesos con diez y nueve centavos moneda nacional), sobre el total convenido y cuya suma se atenderá con los recursos asignados a estas obras por el Anexo L, inciso 1, item 5, partida 1 del Presupuesto del año 1922, y Anexo L, inciso 1, item 5, partida 11 del Presupuesto del año 1923.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese en el Boletín Militar, 1.° Parte, dése al Registro Nacional y vuelva a la Dirección General de Ingenieros a sus efectos.

ALVEAR.
AGUSTÍN P. JUSTO

Aprobando el acta de ampliación referente al calzado de los pozos absorbentes en construcción en el Cuartel del R. 15, en Marquesado.—

Buenos Aires, Marzo 26 de 1926.

464. — Visto este expediente (I. 947|25, corresponde 18, D. G. I.), formulado por la Dirección General de Ingenieros, por el que solicita la aprobación del acta ampliación de contrato, subscripta por el contratista señor José Márquez, adjudicatario de la licitación para la ejecución de las obras de construcción de baños calientes y w. c. anexos a la Enfermería de Regimiento N.° 15 de Infantería en Marquesado, San Juan, (contrato de fecha 30 de Diciembre de 1925, aprobado por S. D. de fecha 13 de Febrero ppdo., B. M. 7279), referente a las obras de calzado de los pozos absorbentes a construirse con motivo de las obras precedentemente mencionadas, y atento a lo informado por la expresada Dirección General

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase el acta ampliación de contrato, subscripta con fecha 15 de Marzo del corriente año, entre el señor Director General de Ingenieros y el señor José Márquez, referente al calzado de los pozos absorbentes correspondientes a los baños calientes y w. c. anexos a la Enfermería del Cuartel que ocupa el Regimiento N.° 15 de Infantería, en Marquesado, San Juan, que no figura en el presupuesto correspondiente al contrato de fecha 30 de Diciembre de 1925, aprobado por Decreto de fecha 13 de Febrero del corriente año, (B. M. N.° 7279), de las obras que el citado contratista efectúa en dicho Cuartel.

Art. 2.° —La suma de cuatrocientos noventa y siete pesos con ochenta y seis centavos moneda nacional, ($ 497.76 m|n), en que deberá ser acrecido el monto total de lo contratado con el señor José Márquez, deberá ser cargado a la partida de ocho mil setecientos setenta y cuatro pesos con diez y ocho centavos moneda nacional ($ 8.774.18 m|n), acordada para estas obras por Decreto de fecha 20 de Julio de 1925. (B. M. N.° 7109).

Art. 3.° — Comuníquese, publíquese en el Boletín Militar, 1.° Parte, dése al Registro Nacional, y vuelva a la Dirección General de Ingenieros a sus efectos.

ALVEAR.
AGUSTÍN P. JUSTO

Autorizando la construcción y colocación de 3 tapa-rollos de madera, para cortinas en el Pabellón de Jefes del Hospital Militar Central.—

Buenos Aires, Marzo 26 de 1926.

465. — Visto este expediente (H. 1160|23, corresponde 461, D. G. I.), formulado por la Dirección General de Ingenieros, por el cual solicita autorización para encomendar al señor Domingo Gramaccini, la construcción y colocación de 3 tapa-rollos de madera, para la cortinas de enrollar, colocadas en el edificio que para el Pabellón de Jefes, se reconstruye en el Hospital Militar Central, de acuerdo con el Decreto de fecha 12 de Mayo del año 1924, (B. M. N.° 6762), atento lo informado por la expresada Dirección General,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Autorízase a la Dirección General de Ingenieros, para que encomiende al señor Domingo Gramaccini, a razón de $ 180.00 m|n, cada uno, la construcción y colocación de 3 tapa-rollos de madera, para las cortinas de enrollar colocadas en el edificio del Pabellón de Jefes, en el Hospital Militar Central.

Art. 2.° — La suma de $ 540.00 m|n, a que asciende el monto de las obras autorizadas, acrecidas en $ 54.00 m|n, (10 o|o), para la Dirección General de Ingenieros, para gastos de proyectos, contralor, etc., forma la cantidad de $ 594.00 m|n), que se imputará al Anexo F, inciso 1.°, item 15, partidas 1 y 2, Presupuestos de los años 1922 y 1923.

Art. 3.° — Comuníquese, publíquese, en el Boletín Militar, 1.° Parte, dése al Registro Nacional y vuelva a la Dirección General de Ingenieros a sus efectos.

ALVEAR.
AGUSTÍN P. JUSTO

Aprobando los nuevos documentos técnicos para la modificación del espesor de la mampostería del edificio en construcción para la Escuela de Herradores.—

Buenos Aires, Marzo 26 de 1926.

466. — Visto este expediente, (E. 1031|24 corresponde 257, D. G. I.), formulado por la Dirección General de Ingenieros, por el cual solicita la aprobación de los nuevos documentos técnicos que ha confeccionado, en virtud de las modificaciones necesarias, a introducir en el proyecto, para la construcción del edificio para la Escuela de Herradores en la Escuela de Caballería en Campo de Mayo, en lo referente al espesor de los muros y con motivo de los desniveles que presenta el terreno donde debe ubicarse el edificio, (cuyas obras generales han sido contratadas con los señores Escudero, Frank y Sahis, con fecha 20 de Agosto de 1925, aprobado por Decreto de fecha 2 de Septiembre del mismo año, B. M. N.° 7145, y la autorización para subscribir con los empresarios el "acta-convenio" correspondiente, atento lo informado por la expresada Dirección General,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébanse los nuevos documentos técnicos confeccionados por la Dirección General de Ingenieros, referente a la modificación del espesor de la mampostería proyectada para la construcción del edificio para la Escuela de Herradores en la Escuela de Caballería en Campo de Mayo, lo que representa una economía sobre el monto contratado, de $ 5.514.28 m|n.

Art. 2.° — Autorízase al señor Director General de Ingenieros, para que subscriba con los empresarios, señores Escudero, Frank y Sahis, el "acta-convenio" de referencia.

Art. 3.° — Comuníquese, publíquese en el Boletín Militar, 1.ª Parte, dése al Registro Nacional y vuelva a la Dirección General de Ingenieros a sus efectos.

ALVEAR.
AGUSTÍN P. JUSTO

Renuncia

Buenos Aires, 26 de Marzo de 1926.

467. — Visto el adjunto expediente, (Letra P. N.° 9710, D. G. P.),

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Acéptase la renuncia presentada por el siguiente empleado:

Del Instituto Geográfico Militar: (inciso 1.°, item 5, partida 20): Auxiliar Geodesta de 1.ª, don Enrique A. Pagola.

Art. 2.° — Publíquese en el Boletín Militar, 1.ª Parte, comuníquese, dése al Registro Nacional, tómese nota y archívese.

ALVEAR.
AGUSTÍN P. JUSTO

Acumulación de Pensión

Buenos Aires, 26 de Marzo de 1926.

— 468 —

Visto el presente expediente M. N.° 36.452|925, (D. G. P.), lo dictaminado por el señor Auditor General de Guerra y Marina, y lo informado por la Contaduría General de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina
DECRETA:

Artículo 1.° — Acumúlase a favor de la pensionista militar, Teresa Facunda Morosini, la parte de pensión que percibía el pensionista Alfredo Morosini, por haber llegado éste a la mayoría de edad, debiéndosele liquidar a aquélla, la pensión mensual de ($ 750.00 m|n.) setecientos cincuenta pesos moneda nacional, de conformidad con las disposiciones de la Ley Orgánica Militar 4707, y Reglamentación General de Pensiones.

Art. 2.° — Publíquese en el B. M., 1.ª Parte, comuníquese, dése al Registro Nacional, y pase a la Dirección General de Administración y Contaduría General de la Nación a sus efectos.

ALVEAR
AGUSTÍN P. JUSTO

Modificando Pensión

Buenos Aires, 26 de Marzo de 1926.

— 469 —

Visto el presente expediente G. N.° 18.246 (D. G. P.), lo dictaminado por el señor Auditor General de Guera y Marina, y lo informado por la Contaduría General de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina
DECRETA:

Artículo 1.° — Modifíquese la pensión de la mitad del (96 o|o) noventa y

seis por ciento del sueldo, que le fué acordada por decreto de fecha 5 de Agosto de 1913, a la señora Domitila Méndez de Giménez, por resultar de la nueva foja de servicios adjunta, que su extinto esposo, el Coronel de Sanidad, D. Ramón Giménez, tenía 34 años, 2 meses y 21 días de servicios aprobados, debiéndosele liquidar la mitad del (98 o|o) noventa y ocho por ciento del sueldo, por estar comprendida en las disposiciones de la Ley Orgánica Militar 4707.

Art. 2.° — Publíquese en el B. M., 1.ª Parte, comuníquese, dése al Registro Nacional, y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

ALVEAR
Agustín P. Justo

Aprobando el concurso privado de precios para el rellenamiento del local de la "Sportiva".

Buenos Aires, 25 de Noviembre de 1925.

— 470 —

Visto el expediente C. 9, de la Comisión de Fomento de la Cría del Caballo de Armas, por el cual eleva el resultado del concurso de mejoras de precios con motivo del rellenamiento del local de la "Sportiva", y dado que las conclusiones arribadas en el mismo, son beneficiosas, por cuanto del precio menor a que habían sido licitadas, obtúvose una rebaja de $ 1,25 m|n. (un peso con veinticinco centavos moneda nacional), por metro cúbico,

El Presidente de la Nación Argentina en Acuerdo General de Ministros—

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase el "concurso privado de precios", efectuado por la Comisión de Fomento de la Cría del Caballo de Armas, para el rellenamiento de 49.552 metros cúbicos (cuarenta y nueve mil quinientos cincuenta y dos metros cúbicos de tierra).

Art. 2.° — Adjudícase dicho trabajo, a los señores Matías Fedrano y Juan A. Scarone, por la suma de $ 1,50 m|n. (un peso con cincuenta centavos moneda nacional), el metro cúbico.

Art. 3.° — Apruébase el contrato respectivo, suscripto por el Presidente de la Comisión de Fomento de la Cría del Caballo de Armas, con los señores Matías Fedrano y Juan A. Scarone.

Art. 4.° — La Escribanía General del Gobierno de la Nación, reducirá a escritura pública, el contrato suscripto con los señores Matías Fedrano y Juan A. Scarone.

Art. 5.° — La suma de $ 74.328.00 m|n. (setenta y cuatro mil trescientos veintiocho pesos moneda nacional), a que asciende la obra autorizada, se cubrirá con los fondos provenientes de la cuenta "Ministerio de Guerra, Ley 11.242".

Art. 6.° — Comuníquese, publíquese, en el Boletín Militar, 1.ª Parte, dése al Registro Nacional, y vuelva a la Comisión de Fomento de la Cría del Caballo de Armas a sus efectos.

ALVEAR. — **Agustín P. Justo.— José P. Tamborini. — M. Domecq García. — Angel Gallardo. — Antonio Sagarna.**

Ministerio de Obras Públicas

Dirección General de Puentes y Caminos. — Reconstrucción de puente sobre el arroyo Claro, en la calle La Argentina, de acceso a la Estación Tunuyán.

Buenos Aires, 26 de Marzo de 1926.

6025. — Exp. 26.234-P-1925. — Visto este expediente, por el que la Dirección General de Puentes y Caminos eleva la memoria descriptiva, planos, cómputos métricos, y presupuesto relativos a la reconstrucción del puente sobre el arroyo Claro, en la calle La Argentina, de acceso a la Estación Tunuyán, zona del F. C. Pacífico, en la Provincia de Mendoza, y cuyo presupuesto valor de $ 4.185.00 m|n., se descompone en los siguientes parciales:

	$ m|n.
I—Obras a ejecutar.....	874.60
II—Materiales y transportes	2.377.16
III—Imprevistos 10 o|o.....	325.18
IV—Gastos de inspección....	608.06

Considerando:

Que las referidas obras son necesarias dado el intenso tráfico existente en la zona aludida;

Que si bien la cuenta de la Ley 5315 para las obras de que se trata, no consigna recursos suficientes para la realización de las mismas, esa situación financiera se normalizará con los nuevos aportes que en breve deberá efectuar la empresa ferroviaria aludida, por lo que nada obsta para que el P. E. preste su conformidad a la documentación expresada; y

Atento lo precedentemente informado por la División de Contabilidad de los Fondos de la Ley 5315,

El Presidente de la Nación Argentina

DECRETA:

Art. 1.° — Apruébase la documentación acompañada, cuyo presupuesto asciende en total a la suma de ($ 4.185 m|n.), cuatro mil ciento ochenta y cinco pesos moneda nacional, para la ejecución de las obras de que se trata, y autorízase a la Dirección General de Puentes y Caminos para que de conformidad con las disposiciones en vigor, proceda a llevarlas a cabo administrativamente, una vez que la cuenta de la Ley 5315, para la zona de que se trata consigne fondos suficientes aplicables a los referidos trabajos.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, y previo conocimiento de la Dirección de Contabilidad de los Fondos de la Ley 5315, vuelva a la Dirección General de Puentes y Caminos a sus efectos.

ALVEAR
R. M. Ortiz.

Dirección General de Puentes y Caminos. — Construcción de un puente sobre el río Salí, en la prolongación de la Avenida Benjamín Aráoz.

Buenos Aires, Marzo 26 de 1926.

6026. — Exp. 7900-P-1924. — Visto este expediente por el que la Dirección General de Puentes y Caminos, eleva para su aprobación el adjunto proyecto que ha preparado, para la construcción de un puente sobre el río Salí, en la prolongación de la Avenida Benjamín Aráoz, en la ciudad de Tucumán y cuyo presupuesto total asciende a la suma de pesos 1.680.575.00 m|n., incluído un 10 o|o para imprevistos; y

Considerando:

Que el proyecto de que se trata, ha sido preparado en base a los estudios realizados por la nombrada Repartición, que fueron autorizados por decreto de 28 de Mayo de 1924;

Que para la construcción del referido puente, que vendrá a sustituir al que actualmente existe y que se halla en estado ruinoso, se hace necesario recabar los fondos del H. Congreso, por cuanto si bien en el proyecto de presupuesto para el corriente año se incluye una partida de $ 300.000 m|n., con destino al mismo, él'a no se puede tener en cuenta, por tratarse de una obra cuyas características no admite se lleve a cabo fraccionadamente, razón por la que procede se provea de conformidad a lo que se deja expresado; y

De acuerdo con lo informado por la Dirección General de Contabilidad,

El Presidente de la Nación Argentina

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase la documentación acompañada, cuyo presupuesto asciende a la suma total de un millón seiscientos ochenta mil quinientos setenta y cinco pesos moneda nacional (pesos 1.680.575.00 m|n.), para la ejecución de las obras de que se trata.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, tómese razón por la Dirección General de Contabilidad, y vuelva a la de Puentes y Caminos, la que deberá preparar la documentación correspondiente a los efectos de su remisión al H. Congreso, solicitando del mismo, la sanción del crédito necesario para la construcción del puente de que se ha hecho referencia.

ALVEAR
R. M. Ortiz.

Dirección General de Navegación y Puertos. — Autorizando a la Cía. Swift, para construir pequeño ramal.

Buenos Aires, Marzo 29 de 1926.

6027. — Visto que la Compañía Swift de La Plata, S. A., solicita autorización para construir un pequeño ramal adicional de agua, a agregarse a las líneas contra incendio de su establecimiento frigorífico "10-A", situado en el Puerto de La Plata, de acuerdo con la documentación acompañada,

Teniendo en cuenta que como lo manifiesta la Dirección General de Navegación y Puertos, no existe inconveniente alguno en que se acceda a lo pedido,

El Presidente de la Nación Argentina

DECRETA:

Artículo 1.° — Autorízase a la Compañía Swift de La Plata, S. A., para que en base a la documentación adjunta que se aprueba, lleve a cabo las obras de que se ha hecho referencia, con sujeción a las siguientes condiciones:

a) Los trabajos serán inspeccionados por la Dirección General de Navegación y Puertos, la que podrá introducir en el curso de su ejecución, las modificaciones de detalle que estimare convenientes.

b) La compañía peticionante, depositará en la Tesorería General de la Nación, previamente a la iniciación de las obras, el importe de ($ 3,76 m|n.) tres pesos con setenta y seis centavos moneda nacional, en concepto del 1 o|o y 2 o|o respectivamente, por inspección de obra y revisión de planos.

c) La Empresa recurrente, avisará anticipadamente a la Dirección General de Navegación y Puertos, la fecha en que dé comienzo a la ejecución de la mencionada obra.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, tómese conocimiento por la Dirección General de Contabilidad y vuelva a la de Navegación y Puertos a sus efectos.

ALVEAR
R. M. Ortiz.

Dirección General de Navegación y Puertos — Aprobando proyecto obras ambas márgenes Riachuelo.

Buenos Aires, Marzo 29 de 1926.

6028. — Exp. 9535-M-920. — Visto que la Dirección General de Navegación y Puertos, eleva el proyecto que ha preparado relativo al plan de obras a realizarse en ambas márgenes del Riachuelo, que comprende la rectificación de la Vuelta de Badaraco, refuerzo de los muelles de hormigón armado en la margen Norte, reconstrucción de muelles en la misma ribera y refuerzo de los muelles de madera de la margen Sud, cuyo presupuesto total de dichas obras asciende a la suma de $ 7.070.966.64 m|n.

Considerando:

Que las obras de referencia son requeridas como indispensables, a fin de ser utilizadas en las diversas operaciones marítimas que se desarrollan en dicha zona;

Que no contándose con los fondos necesarios, procede aprobar la documentación adjunta a los efectos de lo establecido por la Ley 10.285; y

Atento lo informado por la Dirección General de Contabilidad,

DECRETA:

El Presidente de la Nación Argentina—

Artículo 1.° — Apruébase el proyecto de que se ha hecho referencia, formulado por la Dirección General de Navegación y Puertos, para las obras de que se trata, y cuyo presupuesto total asciende a la suma de ($ 7.070.966.64 m|n.) siete millones setenta mil novecientos sesenta y seis pesos con sesenta y cuatro centavos moneda nacional.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, tómese conocimiento por la Dirección General de Contabilidad y vuelva a la de Navegación y Puertos a sus efectos, la que deberá elevar oportunamente la documentación que en orden a lo establecido por la Ley N.° 10.285, deberá remitirse al H. Congreso de la Nación.

ALVEAR
R. M. Ortiz.

Obras Sanitarias de la Nación. — Cemento portland marca Falcon Brand. Su aprobación con carácter definitivo.

Buenos Aires, Marzo 29 de 1926.

6029. — Exp. 7145-O-926. — Visto que don Eduardo Solé Reynaud, en representación de la "Cimenteries et Briqueteries reunies de Bonne Esperance, Raevels y Loen" de (Bélgica), solicita la aprobación definitiva del cemento portland marca "Falcon Brand".

Visto, asimismo, que la Dirección de las Obras Sanitarias de la Nación, manifiesta precedentemente que dicho cemento posee todas las condiciones exigidas en el pliego oficial vigente, como lo comprueba el resultado satisfactorio obtenido en los ensayos físicos y mecánicos y análisis químicos practicados, para los cuales ha presentado la documentación requerida en el pliego de condiciones aludido,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase, con carácter definitivo, el cemento portland marca "Falcon Brand".

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, y vuelva a la Dirección de las Obras Sanitarias de la Nación a sus efectos.

ALVEAR
R. M. Ortiz.

Obras Sanitarias de la Nación. — Cemento portland, marca "Le Plomb". Su aprobación.

Buenos Aires, Marzo 29 de 1926.

6030. — Exp. 14.708-O-925. — Visto que don Pablo Dupont, en representación de la "Société Anonime des Carrieres de Vaulx et de Gaurain Ramecroix (Anciens Etablissements Aiex et Dapsens)" de Vaulx-lez-Tournai (Bélgica), solicita la aprobación definitiva del cemento portland marca "Le Plomb".

Y atento que la Dirección de las Obras Sanitarias de la Nación, manifiesta precedentemente que dicho cemento posee todas las condiciones exigidas en el pliego oficial vigente, como lo comprueba el resultado satisfactorio obtenido en los ensayos físicos y mecánicos y análisis químicos practicados, para los cuales ha presentado la documentación requerida en el pliego de condiciones aludido,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase, con carácter definitivo, el cemento portland marca "Le Plomb".

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, y vuelva a la Dirección de las Obras Sanitarias de la Nación a sus efectos.

ALVEAR
R. M. Ortiz.

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE LA CAPITAL FEDERAL

Movimiento de la propiedad inmueble, inscripciones del día 27 de Marzo de 1926

TRANSFERENCIAS POR ACTOS ENTRE VIVOS

Capital Federal

Arroyo entre Suipacha y Carlos Pellegrini, fracción, a los fondos de los lotes 6 y 7, 15.95, 15.40, 18.50, 18.40. Pesos 15.000, fracción interior. Angel Gallardo a Carlos Martín Noel.

Amenábar entre Olaguer y Arredondo, lote 2, 6.675, 11.07. $ 5.911.20. Josefa Fontana Schwein a José Luis An-

Australia entre Luzuriaga y Nueva, lote 3, fracción C, 8.66 x 36.54. Pesos 8.395.70. María Antonia Pereyra Iraola de Herrera Vegas a José Toncedo.

Australia 2446, edif. 8.66 x 26.84. $ 11.350. Nancy Elisabeth Newbery de Nace a José Banfi.

Australia esq. Nueva, lote 17, fracción A, 8.15, 16.13, 11.89, 12.39, 6 metros en la ochava. $ 6.366. María Antonia Pereyra Iraola de Herrera Vegas a José Pereira.

Arredondo 2412 y 16, edif. 7.74, 7.77, 11.44, 11.445. $ 42.000. Vicente Schiavi a Andrés C. Gandulfo.

Bariloche entre Pálmar y Tuyuty, lote 8, manz. H, 8.66 x 31.18. $ 1.656. Pedro Vidal Molina y otros a Manuel García Alvarez.

Basualdo 1446, edif. 9.975 x 43.02. $ 12.000. Ernesto de Tezanos Pinto a Juan Barone.

Correa 2745, edif. 8.66 x 17.32. Pesos 1.500, terreno sin el edificio. Manuel B. Garibaldi a Miguel Angel D' Ambrosio.

Avenida Congreso entre Achega y Av. de los Constituyentes, lote 21, manz. D, 8.66, 8.66, 43.97, 44.35. $ 4.300. Victoriana Gude a Genaro Placona.

Canalejas entre Esperanza y San Nicolás, lote 4, manz. X, 8.66 x 44.30. $ 4.600. Sara Delia Espina de Ferrer Cestona y otra a Julio Sáenz.

Canegallo 1231, edif. 7.58 x 58.89. $ 62.850. Carolina Vencini de Valarche a Severo González.

Cosquín 1858, edif. 8.66, 8.66, 36.38, 36.37. $ 3.200. Antonio Pini, sucesión, a José Signorelli.

Correa 2769, edif. 8.66 x 17.32. Pesos 1.500, terreno sin lo edificado. Manuel B. Garibaldi a Alejandro de Mont.

Cramer 2564 y 2570, edif. 9.959 x 32.42. $ 15.000. Angel Alberto Ardel a Rafael Saba Ardel y otro.

Saxaraville 4333, edif. entre Santiago Carreras y Av. Olivera, 8.66, 8.67, 28.46, 28.94. Caxaraville 4333, edificio 8.66, 8.67, 28.94, 29.42, finca edificada en dos lotes, el 42 y el 43 de la manz. C. Todo en $ 10.500. María Rosa Olivera de Ramos Mejía a Magluar Monjeaux.

Cochabamba 2081, edif. 7.794 x 34.64. $ 20.000. Camilo Destra y Barbieri y otros a Francisco Pose García.

Costa Rica 5578, edif. 8.66 x 25.98. $ 17.500. Juan Polonio Moli a Emanuele Chiesa.

Charcas 2822, edif. entre Anchorena y Laprida, 7.794 x 25.98. $ 52.500. Sucesión de Cornelio Moyano Gacitúa y otra a Banco El Hogar Argentino.

Directorio entre Curapaligüe y Pumacahua, lote 17, fracción 2, mts. cuad. 448.0338. $ 9.000. Angel Ghigliezza y otros a Benito Gustavino.

Av. Diagonal Roque Sáenz Peña entre Florida y Bartolomé Mitre, lote 10, mts. cuad. 429.3007. $ 579.555.94. Municipalidad de la Capital a Felisa Ortiz Basualdo de Alvear.

Drumond 2277, edif. 9.40 x 10. Pesos 4.000. José Lamberti a Luis Cunati.

Ercilia 6059, edif. 10.56 x 47.60. Pesos 8.400. Domingo Soldani a Francisco Mariñelarena.

Holmberg esq. Manuela Pedraza, lote 1b, manz. D, 15.65, 15.65, 11.74, 4.96, 6 mts. en la ochava. $ 2.400. Manuel Honorio Piazze y otro a Alfonso Tempia.

Honduras 4748, edif. 8.66, 8.69, 42.38, 41.34. $ 27.000. Ernesta Granelli de Peirano y otros a Tomás Jorge Nazar.

Homero entre Zequeira y Juan B. Alberdi, lote 8, manz. C, 8.66, 10.78, 27.50, 30. $ 4.000. Carlos Fruto Pozzo y Zunino a Salvador Nicoloso.

Homero entre Zelada y Caxaraville, lote 6, manz. H, 8.66, 10.95, 26.44, 19.78. $ 2.935.27. Emilia Ana Benita Pozzo a Santiago Barrasa.

Lazcano entre Cuenca y Campana, lote 8, manz. D, 8.66, 8.67, 23.14, 22.76. $ 3.000. Alberto Bortunato Lázaro Spinetto y Facio a Lucio Florentino Martínez.

Lambaré 1109, edif. 9.856, 9.646, 11.38, 11.01. $ 19.000. José M. Sabariz a Amalia Daireaux.

Lacar 2348, edif. 8.66 x 42.50. Pesos 14.000. José Torcuato Martínez a María Ana Nicolo de Conci.

Manuel Artigas 6890, esq. Cañada de Gómez, lote 10, manz. A, 11.87, 3.83, 16.48, 8.87, 6 mts. en la ochava. Pesos 3.100, terreno baldío, sucesión de Antonio Pini a Giovanni Cassara.

Manuel Artigas 6824, lote 15, manz. A; 8.59 x 29.01, terreno baldío. Pesos 2.800. Sucesión de Antonio Pini a Miguel Caputo.

Manuela Pedraza 5496, edif. esq. Bucarelli, 7.34, 16.16, 11.87, 11.65, 6 metros en la ochava. $ 3.500. Mario Guerra a Abraham Jovenitti y otra.

Martín García 743, edif. 12.99 x 51.96. España 151 al 81, edif. 51.96, 34.64. Martín García 745, edif. 12.124, 51.960. Todo en $ 1.500.000. Guillermo Kraft a Sociedad Anónima Guillermo Kraft Limitada, Sociedad Anónima de Impresiones Generales.

Monroe entre Avenida Triunvirato y Constituyentes, lote 75, 9, 9.07, 25.13, 26.18. $ 1.900. Enrique L. Godoy a Antonio J. Luchessi.

Monte Egmont 2814, edif. 8.66, 9.31, 19.84, 16.36. $ 1.320, terreno baldío. Dolores Gaudencio de Nawel a José Tantucci.

Medina 328, edif. 8.66, 10.03, 16.54, 21.67. $ 3.700. María Rosa Olivera de Ramos Mejía a María de Loma.

Miró 1772, edif. entre Zañartú y Saraza, lote 2, manz. B, 7.80 x 34.18. $ 1.500. Venta sin el edificio. Sucesión de Manuel Costas a José Mauna.

Olleros entre Conde y Freyre, lote 2, manz. K, 8.66, 8.66, 21.65, 21.85. Pesos 8.000. Juan Mussio a Alberto F. Andrieu.

Orán 1183|87 y 89, edif. 10.392 x 14.496. $ 7.000. 1|2 indivisa. José Janito a Abdo Josin Debuk.

Olivieri entre San Eduardo y Saráchaga, lote 2, manz. L, 8.66 x 26.528. $ 4.800. María Rosa Olivera de Ramos Mejía a Carlos García.

Olazábal 2286, edif. esq. Obligado, 16.20, 16.50, 13.50, 19.20. $ 130.000. José G. Lehmann a Dolores Torino de Ortiz.

Paraguay 5275, edif. 8.66 x 26.91. $ 20.500. José Ernesto Pietra a Benito Couso.

Pico 2735, edif. 7.50, 7.50, 41.95, 41.96. $ 3.037.20. Antonia Guillermina y Gard de Budin a Victorino Sosa Basualdo.

Pasaje Porvenir entre Cuenca y Campana, lote 32, manz. D, 8.66 x 28.45. $ 3.400. Alberto Fortunato Lázaro Spinetto y Facio a Arturo Marcos Delgado.

Paraguay 3647|57, edif. y Mansilla 3640, edif. 17.20, 18.76, 73.10, 72.48. $ 78.359.40. Cipriano Muñoz y Pérez a Félix M. Iribarne y otros.

Avenida General Paz esq. calle o pasaje Ezcurra, lote 8, manz. G, 3.91, 17.17, 11.40, 11.04, 6 mts. en la ochava. $ 2.000. Gabriel Lagleyze a Marcos Emilio Quereilhac.

Paracas 87, edif. 8.66, 10.82, 38.10, 31.55. $ 23.800. Julián Hargones a Angel Piaggio.

San Eduardo 4353, edif. 8.66 x 43.820 $ 19.500. Alejandro Avalos a Domingo Ringa.

Av. San Martín esq. Griveo, lote 29, manz. A, 6.41, 8.40, 19.50, 19.24, 6 mts. en la ochava. $ 9.800. Virginio Luchetti y otro a Waun Zaslasck, San Nicolás 771, edif. esq. Gaona, 43.166, 12.66, 20.34, 27.67. Luis Viale entre Esperanza y Bahía Blanca, lote 10, manzana 8, 8.66, 9.18, 37.41, 34.30. Pesos 36.500. Hipólito Bosso a Javier Mallafre.

Av. Sáenz entre Lynch y Toay, lote 2, manz. F, 8.66, 8.68, 28.50, 30.15. $ 9.872.80. Antonio Alfaro a Pedro Nan.

Sarmiento 4449, edif. 8.66 x 43.30. $ 26.250. Emilio Allievi y otros a Humberto Gobli.

Frente a las calles Tucumán, Billinghurst y San Luis, lotes 3, 4, 5, mts. cuad. 443.96. $ 29.510.64. Casto María Sáenz Valiente y otros a José Santisteban.

Tapalqué entre Jachal y Avenida Tellier, lote 18, manz. G, 8.66 x 26.84. Pesos 3.300. José Devoto y otros a Juan Villa.

Avenida Vélez Sársfield entre Alvarado y Australia, lotes 5 y 6, fracción A, 17.32, 38.37. $ 25.296.58. María Antonia Pereyra Iraola de Herrera Vegas a Francisco Martignoni.

Yerbal 5704, esq. Ruiz de los Llanos, edif. 13.30 x 10.90. $ 14.500. Arnulfo M. Bravo a Benigno Ousal.

Zequeira 6984, edif. 8.66, 8.66, 33.59, 33.61. $ 3.600. Antonio Pini, sucesión a Francisco Antonio Varone y otro.

Zelada entre Moreto y Medina, lote 22, manz. 46, 8, 8, 32.62, 23.15. Pesos 13.253. José Ferrando Real a José Albiri y otro. Otros: frente a las calles Lobos y Araujo (esquina) lote 9, manz. 31, 15.721, 12.721, 11.65, 11.84. Lobos entre Corvalán y Araujo, lote 10, manz. 31, 7.794, 7.794, 19.734, 19.634. Idem lote 11, manz. 31, 7.794, 7.794, 19.834, 19.734; esq. Corvalán y Lobos, lote 17, manz. 31, 12.74, 12.54, 15.721, 15.721. Corvalán entre Lobos y Monte, lote 18, manz. 31, 7.794 x 15.721. Mozart entre Caxaraville y Zelada, lote 21, manz. 45, 8 x 61.62. José Ferrando Real a José Albiti y otro. Todo en el precio ya indicado.

TERRITORIOS NACIONALES

Pampa

Santa Rosa de Toay, sección 2, fracción C, lote 12, solar 2, manz. 59, 14.90, 15, 50, 50. $ 30.000., solar edificado. Enrique R. Pérez a Alfonso P. Ganiberini.

General Pico, solar G, manz. 102., 30 x 35. $ 2.710, división de condominio. Rafael Garzarelli a José Cariddi.

Chubut

Gaimán, solares C y E, manz. 3, unidos miden 2.500 mts. cuad. $ 3.000. Solares con lo edificado. Tomás E. Williams a Rhys James.

Chaco

Lote rural 256, Colonia Resistencia, 100 x 300. Colonia Resistencia, lote rural 256, 100 x 100. Colonia Resistencia parte solar 13, manz. 14, 10 x 60, venta con los correspondientes edificios. Todo en $ 300.000. Sociedad Anónima Compañía Industrial y Comercial del Chaco a Soc. Anóm. de Molinos Harineros y Elevadores de Granos.

TRANSMISIONES POR CAUSA DE MUERTE

Capital Federal

Alsina 1734, edif. 15.16 x 56.29. Pesos 118.000. Alfredo Alvarez Pérez a Ernesto Alvarez Sáez. Otros: Pavón 1954, edif. 8.66 x 35.07. $ 22.800. Labardén entre Patagonia y Uspallata, lote 6, 10, 8.76, 21.705, 21.68. $ 4.050. Cementerio del Norte, sepulturas 3 y 4 y parte de la 2, N.° 26, Sección XX, edif. mts. cuad. 6.25. $ 37.000. San José 1992|94, edif. 8.66 x 36.372. $ 46.000. Pozos 336, edif. 6.32 x 16.02. $ 27.000. Viamonte 349, edif. 8.66 x 42.434. Pesos 40.000. Entre Ríos entre Cochabamba y Constitución, lote 6, 8.66, 8.66 46.881, 45.459. $ 17.024. Idem lote 5, 8.66, 8.73, 46.997, 46.279. $ 16.273. Martín García 421, edif. 8.66, 9.65, 24.66, 29.03. Bolívar 1821, edif. 8.66, 9.75, 33.55, 37.81. Uspallata entre Patricios y Bolívar, lote 26, 8.66, 9.46, 31.69, 35.49. Estas tres en $ 79.642. Talcahuano 479|81, edif. 7.57, 30.31. $ 105.000. Entre Ríos 1402|1420, esq. Constitución1800, mide 23.815 x 23.44. $ 50.000. Alfredo Alvarez Pérez a Ernesto Alvarez Sáez.

Arenales 1123, edif. 7.36 x 21.65. $ 20.250. Julio Rodríguez Landívar a Isolina Monnet de Landívar y otros.

Bahía Blanca entre Simbrón y San Roque, lote 7, manz. 0, 8.66 x 38.71. $ 1.240. Pedro Villa a María Elena Villa y Massa y otros.

Avenida del Tejar 3317, edif. 8.66, 9.993, 29.86, 29.86. $ 4.200. José Latallade a Francisca Clara Latallade y Squellati y otros.

Chacarita entre Fraga y Rosetti, lote 37, manz. 9, 9, 9.25, 23.81, 21.69. Pesos 1.737.10. María Cristina Di Lollo de Petrecca a Carmelo Petrecca y otros.

Chacabuco 850, edif. 6.928 x 16.155. $ 133.333.33. Luis Goyena a Carmen Avellaneda de Goyena.

Fraga entre Chacarita y Maure, lote 8, manz. 9, 9 x 49.21. $ 2.608. María Cristina Di Lollo de Petrecca a Carmela Petrecca y otros.

Lynch entre Romero y Sáenz, lote 15, manz. F, 8.66, 8.67, 32.25, 33. Pesos 1.805.06, en unión con la que sigue: Romero entre Lynch y una calle sin nombre, lote 18, manz. F, 8.66 x 28.28. Santiago Repetto a Verónica Capurro de Repetto y otro.

Medrano 1141, edif. 8.66, 8.68, 29.29, 28.60. $ 11.281.50. Guardia Vieja 3160, 62 y 64, edif. 8.66, 8.66, 25.80, 27. $ 44.144.80. Anchorena 731|35, edificio 8.66, 8.66, 32.31, 31.60. $ 41.920.80. Vicente Antonio Tilli a María D'Ambrosio de Tilli.

Patricios 963, edif. mts. cuad. 777.60. Domingo Cassinelli a Ida María Cassinelli y Raffo y otros. $ 50.000 m|n.

Raubet 20, edif. 8.66 x 12.82. Pesos 8.025. Josefa Vázquez de Ghigliotto a Sabina Rita Ghigliotto y Morini y otros.

ADJUDICACIONES DEL SUPERIOR GOBIERNO DE LA NACION

Territorios Nacionales

Río Negro

General Roca, solar f, manz. 101, metros cuad. 2.500, a José Quilodran.

General Roca, lote agrícola 414, hect. 100, a Carlos Aspesi.

Santa Cruz, zona Sud del Río Santa Cruz, mitad Norte del solar 96, hect. 10.000, a Juan Cormack.

RESUMEN

Transferencias por actos entre vivos:		
Capital	69	2.959.519.73
Territ.	6	335.710.—
Suma	75	3.295.229.73
Transmisiones por causa de muerte:		
Capital	27	883.334.59
Adjudicaciones del Gobierno Nacional		
Terri.	3	
Total	105	4.178.564.32

Movimiento de la propiedad inmueble, inscripciones del día 29 de Marzo de 1926

TRANSFERENCIAS POR ACTOS ENTRE VIVOS

Capital Federal

Amenabar 1519, edif., 20,20, 29,15, 28,92 $ 42.000. Gerónimo Rolleri a Francisco Coppolo.

Amenábar 845, edif., 10,39, 10,39, 45,89, 45,20, $ 49.000. Dionisio Sagazola a Pedro Cejas.

Argerich 1927, edif., 8,66 x 35,75, pesos 7.500. Pedro López Mosquera a Pedro Rivas Gándaras.

Alvarellos esq. Condarco, lote 1, 13,23, 14,20, 14,50, 13,13, $ 2.000. división de condominio. Domingo Galante a Annunziato Carello.

Alejandro M. Cervantes entre Gavilán y Boyacá, lote 34, manz. 13; 8,66, 8,66, 27,46, 27,39, $ 1.500. 1|2 indivisa, Francisco Podestá a Pedro L. Podestá.

Ballivian entre Ceretti y Avenida de los Constituyentes, lote 15, 8,66, 8,66, 21,77, 21,53, $ 999,92, Oscar Nietzel a Francisco Lisi y otra.

Bompland 881, edif., 8,66, 8,66, 19.85, 19,39, $ 9.031,28. Bautista Calabro a Isidoro Bonofiglio.

Bernardo de Irigoyen 940|44|46, edif., mts. cuadr. 274,16, $ 137.500. Sociedad Anónima Compañía Argentina de Hie-

rros y Aceros Pedro Vasena e hijos Limitada a César Negri.

Carrasco esq. Saráchaga, lote 1, manz. G. 21,49, 8,06, 18,75, 24,73, 4 mts. en la ochava, $ 8.100. María Rosa Olivera de Ramos Mejía a Eduardo Rodríguez Mosquera.

Cervantes 883, edif., 8,66, 8,68, 33,05, 32,49, $ 10.000. José Serra a Antonio Mancini.

Cabello entre Lafinur y Acevedo, lote 36, manz. 9, 8,66 x 50, $ 14.400. Ercilia Spagna de Fontana a Raúl Bernardo Nogues Molina.

Carrasco 580, edif., 9,868, 8,66, 27,724, 22,912, $ 3.900. María Rosa Olivera de Ramos Mejía a Domingo José Costa y otra.

Cementerio Norte, Sepulturas 4, 5 y 6 del N.° 38, Sección II. mts. cuadr. 7,2276, $ 6.000. una tercera parte indivisa, Pedro Martín Carrera a Rosario Carrera y Baños y otros.

Charlone entre Donado y Avenida Chorroarín, lote 26, manz. 9, 8,66 x 49.13 $ 4.000. Sara Alfonso a José Vespa.

Defensa 1023|25, edif., 6,928 x 25,537, $ 12.250. una octava parte indivisa. Angel Juan Torres a Francisco Manuel Torres.

Donato Alvarez entre Juramento y Echevarría, lote 16, manz. 11, 8,66, 9,40, 9,66, 13,33, $ 1.920. María Sebastiana de Miniaci a Ramona Rua de Mandado.

Entre Ríos 1446, edif., 10,825, 40,76, $ 65.000. Trifona Romero de Bobbio y otros a Luis D. Spinetto.

Gorriti 4450, edif., 8,66, 8,75, 39,86, 38,42, $ 28.000. Pascual Sabelli a Manuel Lino Montes Tabares y otra.

General Guido 1640, edif., 8,40, 7,89, 24,90, 25,10, Emilio Candriani a Pedro Arayra.

General José G. de Artigas entre San Eduardo y Avellaneda, lote 11, 8,66 x 29,04, $ 11.065,56. Rosalía Pavia de Raffo a Faustino A. Biachi.

Helguera esq. Nueva York, parte del lote 18, manz. X 269, 8,66 x 15,11, pesos 1.700. José Antonio Oppezzo a Francisco Cots.

Jujuy 974, edif., 9,93 x 32,980, pesos 18.000. Luis Agustín Raffo a Bernardo Serafín Costa.

Pasaje Juan Spinetto entre Cuenca y Campana, lote 7, manz. E. 8,66, 8,67, 15,83, 16,21, $ 1.900. Juan José Spinetto a Asunta Ghiorgi.

Juramento entre Estomba y Avenida Forest, lote 20, manz. 47, 8,16, 43,39, $ 3.784. Gerónimo Remigio Alvarez a Isaac Rosanes.

Loreto entre Cabildo y General Paz, lote 3, manz. 24, 10, 10, 20, Idem, lote 23, manz. 24, 10 x 20, todo en pesos 28.000. Andrés G. Gandulfo a Vicente Schiavi.

Lavalle 2115|17 y 21, edif., 8,20 x 27,05, $ 120.000. Pompilio Di Nardo a José Minutti Zappieri.

Marcelo Gamboa esq. Fragueiro, lote 5, manz. I. 11,50, 7,62, 16,24, 14,99, 4 mts. en la ochava $ 2.500. Gabriel Lagleyze a Pedro Redolfi.

Mercedes entre Jonte y Lazcano, lote 16, manz. C. 8,66, 8,66, 34,42, 34,48, $ 7.700. Sociedad José A. Marinelli y Hermanos a Alfredo Ferrigno. Otro: Idem, lote 17, manz. C. 8,66, 8,66, 51,80, 51,68, todo en el precio ya indicado.

Pasaje Massini entre Madero y Gana, lote 5, manz. C. 8,66 x 25,98, $ 3.300. Gabriel Lagleyze a José Melero Castillo y otro.

Nueva entre Australia y Alvarado, lote 23, manz. A. 10 x 19, $ m|n 5.696,90. María Antonia Pereyra Iraola de Herrera Vegas a Israel Groisman.

Avenida Nazca entre Nazarre y Melincué, lote 12, manz. 14, 8,66, 8,66, 23,16, 22,27, $ 3.017. Adolfo Sozzi a Leopoldo E. Albertolli y otro.

Nueva entre Australia y Alvarado, lote 24, manz. A. 10 x 19,42, $ 5.696,90. María Antonia Pereyra Iraola de Herrera Vegas a Moisés Andelman.

Obligado 3831, edif., 8.66 x 32,99, pesos 12.000. Juan Manuel Bardici a Cirilio Pueyrredón y otro.

General Paz entre Ventura Bosch y Palmar, lote 7, manz. L. 8,66, 8,66, 23,23 23,27, $ 2.100. Pedro Vidal Molina y otro a José Soler Clavero y otra.

Paracas 289 y 93. edif., 11,10 x 37,40, $ 28.000. Federico Monnereau y otro a José Pozos Cancela.

Rivadavia 1485|91|95|97 y 99, esq. Paraná, 15,158 x 41.568, $ 450.000. Razón Social Gerino Hermanos a José Antonio Gerino.

Rojas 844, edif., 8,66 x 35,98, pesos 15.000. María Asencia Porta de Porta a Raúl Terenziani.

Ramón L. Falcón esq. Montiel, lote 22, manz. E. 10,13, 14,36, 19, 15,22. 6 mts. en la ochava, $ 3.738,50. Pedro Vidal Molina y otro a Luis Rizzo.

Ramón L. Falcón 2354|56 y 58, edif., 15,155, 60,620, $ 131.000. Rafaela Isoldi de Canero y otro a Jorge Estanislao Ballestero Barrutti.

San Eduardo entre San Cayetano y General José G. de Artigas, lote 21, 8.66, 10,798, 47,27, 47,78, $ 10.777,65. Sucesión de Rosalía Pavia de Raffo a José E. García.

Avenida San Martín entre Ladines y Griveo, lote 31, manz. A. 8,66, 10,42, 31,14, 25,32, $ 4.890. Virgino Luchetti y otro a Antonio Petit.

Santo Tomé entre Terrada y Nazca, lote 16, manz. E. 8,66, 8.66, 39,10, 38.96 $ 4.157,87. José García Orge a José Murri.

Suárez 3618, edif., mts. cuadr. 147,52, $ 2.257.50. terreno sin lo edificado. Juan José González a Compañía General de Ferrocarriles de la Provincia de Buenos Aires.

Serrano 571 y 73, edif., 10,18, 10,21, 54,87, 53,82, Gorriti 5302, esq. Godoy Cruz 1688, edif., 13,38, 12,15, 11,65, 11,65 Lucero 272, edif., mts. cuadr. 213.95. Isabel La Católica 632|34, edif., 8.66 x 23,52, Catamarca 926|30, edif., 8,66 x 25,98. Humboldt 729|33. edif., 8,41, 34,35. Araoz 580|8,2 edif, 8.22 x 26.24, Darwin 1044 y 46, edif., 8,66 8,66, 28,578, 29,444. Velasco 884, edif., 7,10, 16,82, 9.90, 8,70, Acevedo 955 y 57, edif., 9. 23,61, 53,58, 55.56, Chile 2987 y 89, edif., 8,66 x 16, todos una sexta parte indivisa y en pesos 135.645. Dionisia Martinez y Coppicot y otros a Canuto Martínez.

San Pedrito 654, edif., 12,12 34,15, $ 18.000. Edmundo J. Degenhardt a Américo E. A. Costa.

Uruguay 954, edif., 5,19, 15,58, pesos 37.500. Eulogio Almanza Pico a Sara Lagos.

Urdininea entre Alvarez Thomas y Ballivian, 8,66, 10,73, 33,78, 33,78, pesos 3.412,88. José María Nemesio Baciga-luppi a Pablo Marchetti y otra.

Urdininea entre Alvarez Thomas y Ballivian, lote 14, manz. B. 8,66, 10,73 40,11, 46,44, $ 3.997,68. José María Nemesio Basigaluppi a Clemente Orlando.

Viel entre Saraza y Zañartú, lote 19, manz. P. 3,36, 10,04, 29,17, 29,92, pesos 2.605,85. Vicente Casullo y otro a Domingo Speranza.

Vidal entre Besares y Ruiz Huidobro, lote 3, manz. 9 C. 8,66 x 25,98, pesos 3.900. Razón Social Bromberg y Compañía a Manuel Mori.

Warnes 214, edif., 9, 9,08, 13,35, 12,70. $ 20.000. Constantino Monachesi a Humberto Monachesi y otra.

TERRITORIOS NACIONALES

Pampa

Sección 1, fracción D. parte del lote 13, chacras 1, 2 y 3 hect. 291, áreas 62, cent. 54, $ 55.408,83. Sociedad Anónima Estancias y Colonias Trenel a Luis Bistolfi.

Chaco

Colonia Pastoril, lote pastoril 73, hect. 2.500, lote pastoril 175. hect. 2.500 todo en $ 75.000. José Alsina a José Juan Cavalchini.

Pampa

Sección 3, fracción C. parte del lote 14, chacra 17, hect. 100. $ m|n 27.000. en unión con la que sigue: Sección 3 fracción C. parte del lote 14, chacra 22 hect. 100. Manuel Florencio Campos a Juan Laffite.

Sección 3, fracción C. parte del lote 14 hect. 100. Sección 3, fracción C. parte del lote 14 chacra 24, hect. 100, todo en $ 28.000. Manuel Florencio Campos a Eugenio Lafitte.

Sección 3, fracción C. parte del lote 14, chacra 5, hect. 47, áreas, 13 cent. 60. Sección 3, fracción C. parte del lote 14, Chacra 10, hect. 96, todo en pesos 20,754,72. Manuel Florencio Campos a Pedro Dechand.

Sección 1, fracción A. lote 23, chacra, 17. Colonia Embajador Martín, hect 67, áreas 40, cent. 50, $ 11.795. Sociedad Anónima Estancias y Colonias Trenel a Salvador Cantelmi.

Sección 3, fracción C. parte del lote 14, hect. 96, Sección 3, fracción C. parte del lote 14, chacr 15, hect. 96, todo en $ 28.420. Manuel Florencio Campos a Cristiano Lehr.

Misiones

Colonia El Dorado, parte de la chacra 186, hect. 42, áreas 46, cent. 90, pesos 2.123,45. Sociedad Anónima Compañía El Dorado Colonización y Explotación de Bosques Limitada, Sociedad Anónima a Augusta Leifert de Keller.

TRANSMISIONES POR CAUSA DE MUERTES

Capital Federal

Argerich entre Bacacay y Flores, lotes 4 y 5, manz. B. 17,32 x 24,248, pesos 2.800. Rosano Bombicino a María Tarasi de Bombicini y otro.

Conde 2468, edif., 8,66, 8,68, 35,35, 34,72, $ 6.000. Emma Amerio de Morando a Francisco Agustín Morando y Amerio.

Esperanza entre San Matías y Camarones, lot 5, manz. 32, 8,66, 8.66, 46,89, 46,86, $ 1.325,50. Angel Cristóbal a Rosa Martín de Cristóbal y otra.

Fitz Roy 2140, edif., 7,79, 24,90, pesos 16.201,80. Gazcón 1683, edif., 8,66, 8,66, 45,12, 41,68, $ 12.012,08, Monroe 4085, edif., 8,66 x 38,97, $ m|n 12,187,50. Plaza 2525|27, edif., 10,392 x 8,66, pesos 27.699,25, la primera José Cattaneo y otro a Irma Cattaneo y otros y las demás fincas el mismo a Santiago Pablo Cattaneo y otra.

Irala 1921, edif., esq. Presidente 510| 44, 33,77, x 60,62, $ 45.000. Antonio Luis Arcardini a Francisca Marta Fernández.

Santa Elena entre General Iriarte y California, lote 5, manz. 67, 8,66, 8,67. 14,61, 14,20, $ 3.992,16. Esteban Bonorino entre Monte y Lobos, lote 6, 8,66 8,90, 23,31, 21,16, $ 4.365,77. Luis Laverdet a Margarita Albertini de Laverdet y otros.

TERRITORIOS NACIONALES

Río Negro

Pueblo Roca, solar D. manz. 189, mts. cuadr. 2.500, $ 2.438,87. Antonio Choicura a Vicente Choicura y Caneo e Caneu.

RESUMEN

Transferencias por actos entre vivos:		
Capital	63	1.596.445.49
Territorio	13	248.502.—
Suma	76	1.844.947.49
Transmisiones por causa de muerte: Capital . . .	10	131.583.56
Territorio	1	2.438.87
Suma	11	134.022.43
Total	87	1.978.969.92

Movimiento de la propiedad inmueble, inscripciones del día 30 de Marzo de 1926

TRANSFERENCIAS POR ACTOS ENTRE VIVOS

Capital Federal

Australia entre Luzuriaga y Nueva, lote 5, parte de la manza. 36, 8,66 x 19,22, $ 4.800. María Antonia Pereyra Iraola de Herrera Vegas a Manuel Santiago Vidal.

Andalgalá 1233 y 1277, edif., 8,66 x 56,08, $ 29.700. Juan José Espil a Pascual Médici.

Alvarado 2440, edif., entre Santa Magdalena y Salóm, 7,794 x 30,31, $ 9.000. José María Abalo a José Antonio Abalo.

Bermúdez entre Avenida Tres Cruces y Navarro, lote 11, manz. I, 8,66, 8,666, 26,036, 25,714, $ 1.500. Carlos Rizzo a Dositeo González.

Bartolomé Mitre 4275, edif., 17,32 x 59,07, $ 62.500. Guerino Carpi a Virginio Carpi.

Bermúdez esq. Nueva, lote 1, manz. A, 9,11, 10,46, 7.58, 12,36, 6 mts. en la ochava, $ 4.346,50. Isabel Amaya a Horacio Vernengo Lima.

Blanco Encalada entre Miller y Alvarez Thomas, lote 4, manz. D, 9,526, 9,526 40,191, 40,147, $ 5.885. Pedro Frutos Sanz a Angela Scolar de Oneglia.

Bartolomé Mitre 4257 y 59, edif., 8,66, 8,67, 58,39, 58,73. Bartolomé Mitre 4261 y 63, 8,66 x 58,73, todo en $ 84.800. Guerino Carpi a Virginio Carpi.

Cochabamba 4239, edif., 8,66 x 30,50, $ 15.000. Angel Domingo Pizzi y otros a Gregorio Angel Rómulo Ugobono.

Crisóstomo Alvarez 2482, edif., 9,35, 8,66, 18,03, 21,67, $ 4.000. Santiago Núñez a José Julián Beneventi.

Catorce de Julio 1454, edif., 8,66. 8,69, 32,32, 32,99, $ 3.600, lote sin el edificio. Carlos A. Colombo y otro a Vicente Brunelli.

Cachimayo entre Cobo y Zelerrayán, lote 19, manz. 6, 7,794, 7.80, 14,99, 14,60, $ 1.100. Juan Argentino Colombo a Manuel Bertolo.

Coronel Díaz entre Castex y Avenida Alvear, lote 16, mts. cuad. 304,56, pesos 20.000. Manuel Lerner a Boris Lerner.

Escalada entre Tapalqué y José Enrique Rodó, lote 21, mts. cuad. 414,35, pesos 2.320,92. Nicanor Zapiola a Rafael Vilas Paseiro.

Pasaje Ezcurra esq. Fragueiro, lotes 18 y 19, manz. K, 8,82, 10,30, 15,89, 17,01, 6 mts. en la ochava, $ 3.300. Gabriel Lagleyze a Pedro Pérez Herrero.

Escalada entre Tapalqué y José Enrique Rodó, lote 17, mts. cuad. 189 35, pesos 1.212. Nicanor Zapiola a Vicente Romano.

Fonseca 282, edif., 8,66 x 24,42, pesos 16.000. Arduino Campisi a José Rodolfo Pisano.

Gualeguaychú 3234, edif., mts. cuad. 484,78, $ 7.000. Alfonso Antonio Nicoletti a José Benítez Lavalle.

Gibson 4166, edif., 8,66 x 31,09, pesos 15.000. José María Sánchez Merchan y otro a José Rafael Sánchez Merchan y otro.

Heredia 1420, edif., 21,65, 24,32, 11,07, triangular, $ 2.000, lote sin el edificio. Carlos A. Colombo y otros a Francisco Sosa.

Juan B. Alberdi 1785, edif., 8,66, 8,42, 29,80, 31,80, $ 42.000. Emilio Vilaseca a Angela H. Sánchez.

José Enrique Rodó entre Homero y Escalada, lote 36, mts. cuad. 553,57, pesos 2.288,11. Nicanor Zapiola a Luis Santiago Gallini.

Laguna 576 edif., 8,66, 8,76, 22, 20,62, $ 21.000. Reinaldo Vegersteen a Carlos Víctor C. Díaz Gallardo.

Lobos 2763, edif., 8,66, 8,74, 41,06, 40,21, $ 12.752. Carmen Herrero y Almada de Mazzalomo a Héctor Rosa Raggio.

Láutaro 537, edif., 8,66 x 34,64, pesos 20.500. Pedro Palal a Santiago Patricio Bordone.

Monte Dinero 278 entre Olaya y Warnes, edif., 8 66, 8,66, 27,18, 27,38, pesos 14.800. Abraham Yunes a Francisco Galicchio.

Montiel 2475, edif., 8,66 x 34,64, pesos 1.100, 1|2 indivisa. Egidio Titolo a Antonio Delia.

Mozart 575, edif., 8,66 x 30,31, pesos 9.500. Miguel Pocovi a Israel Malz.

Montiel entre Ibarrola y Ventura Bosch, lote 2. manz. B, 8,66, 8,66, 22,05, 22,38, $ 1.800. Pedro Vidal Molina y otro a Antonio García Romay.

Av. Mariano Acosta entre Campana y Recuero, lote 32, manz. A, 8,66 x 34,64, $ 3.400. Antonio Mussio a Antonio Campagnone.

Miltón entre Bacacay y Saráchaga, lote 19, manz. 9, 8,66 x 60,62, $ 7.000. Tomás Flint a Segundo Marchello.

Nazarre entre Condarco y Bolivia, lote C, manz. 26, 10,39, 10,50, 11,75, 12,95, $ 2.000. Miguel Molinaro Dasio a Angela Dasio de Sangermano.

Nueva entre Luzuriaga y otra, lotes 14 y 15, 17,32 x 27,89. Idem, lote 16, 8,66 x 19,23. Nueva entre Australia y otra nueva, lote 19, 8,66 x 21,05, todo en $ 21.976,95. María Antonia Pereyra Iraola de Herrera Vegas a El Hogar Obrero Cooperativa de Consumos, Edificación y Crédito Limitada.

Olíden esq. Zequeira, lote 16, manz. I, 10,24, 7,35, 24,45, 23,37, $ 1.900. Santiago Erba Sala a Pascual Longo.

Perú 1162|66, edif., 7,666 x 54.34, pesos 45.000. José Fratantoni a Jorge Morgan.

Pola entre San Pedro y Eugenio Garzón, lote 13, manz. 20, 8,66 x 42,73, pesos 1.400. Pío Guido a Ernesto Goano.

Pedro Echagüe 2543, edif., entre Alberti y Jujuy, 15,467, 15,460, 65,09, 66,30, $ 30.000. Sociedad Gerino Hermanos a Félix Gerino.

Querandíes 4258, edif., 8,20, 5,08, 72,93, 73,17, $ 26.000. Pascual Spinelli a Manuel Cirilo Flores.

Quince de Noviembre de 1889, entre Matheu y Pichincha, lote 5, mts. cuad. 362,80, $ 14.511. David Odino y otro a Guillermo Juan Gil.

Santa Fe 3258|60, contrafrente también a Güemes 3419|41, edif., 11,27 x 112,26, lote 45, 10,39 x 112,26, lote 48, 21,66 x 43,30, finca edificada en tres lotes todo en $ 221.107,50. María Josefa Anasagasti de Soler a Juan Ghezan.

Senillosa 1572, edif., 8,66 x 32,66, pesos 22.000. Luis Grippo a José Cano.

Suárez 3628, edif., 8.66, 10,24, 30,66, 25,27, $ 12.965. Juan Vieytes a Compañía General de Ferrocarriles de la Provincia de Buenos Aires.

Tapalqué entre Escalada y Homero, lote 15, 8,66, 8,66, 29,89, 30,15, pesos 1.629,21. Nicanor Zapiola a Antonio Pellegrino y Magri.

Treinta y tres entre Rivadavia y Adolfo Berro, lote 3, 9,53, 9,53, 19,56, 19,99, $ 28.876,50. Antonio Correale a Carlos Olaf Jacobsen.

Tellier 1721 y 23, edif., 8,66 x 34,64 $ 10.000. Juan Freire a Pedro José Giacchino.

Thompson 655|57, edif., 8,66, 8,66, 48,819, 48,850, $ 60.000. María Celina Blanco a Juan Navarrot y otra.

Tres Cruces entre Concordia y Llavallol, lote 17, manz. 217, 8,66 x 20,85, $ 2.000. Enrique Francisco Choren a Agustín García y García.

Terrero entre Caracas y Gavilán, lote 3, manz. T, 8,66, 11,70, 27,04, 34,92, pesos 4.828. Soc. Villa Sahores Sociedad Anónima de Fomento y Edificación a Ana M. Magnani.

Tronador esq. Charlone 1708, edif., 8,75 x 12,99, $ 8.500. Antonia Santetto de Panebianco y otro a Rómulo Sanmartino.

Uspallata entre Pirovano y Alagón, parte del lote B, 9 x 11,23, $ 2.300. Angel Melfi a Jaime Finkel.

Victoria 1964|68, edif., 7,58 x 54,99, $ 200.000. Ana Serein de Casaubón y otros a Julio A. Gabastou.

Zañartú 1710, esq. Puán, edif., 11,25 x 12,44, $ 6.000. Juana Dolores Dinelli de Rodríguez Pardo a José María Arman García.

Zelarrayán entre Picheuta y Centenera, lote 12, manz. 3, 7,794, 7,80, 26,88, 26,60, $ 3.600. Luis Santos Alfredo Boero a Pedro Enrique Maffioli.

Zavalía entre Tres de Febrero y Mendoza, lote 14, 9,52, 10,62, 14,84, 19,54, $ 15.450. Alberto Gaspar Peuter a Trinidad Coego López.

TERRITORIOS NACIONALES

Pampa

Colonia Nueva Tierra, sección 2, fracción C, parte de los lotes 6 y 7, chacra 115, hect. 98, áreas 20, cent. 80, pesos 26.516,16. Ernesto José Drysdale a Tomás Walker.

Colonia Nueva Tierra, sección 2, fracción C, parte Oeste del lote 6 y Este del 7, chacra 73, hect. 98, áreas 40, cent. 64. **Colonia idem, sección 2, fracción C,** parte Oeste del lote 6 y Este del 7, chacra 74, hect. 98, áreas 20, cent. 80, todo en $ 53.085,88. Ernesto José Drysdale a Miguel Diez y otra.

Colonia Nueva Tierra, sección 2, fracción C, parte Oeste del lote 6 y Este del 7, chacras 70 y 79, hect. 196, áreas 94, cent. 37, $ 53.174,79. Ernesto José Drysdale a Santos Camilletti y otra.

Colonia Nueva Tierra, sección 2, fracción C, parte del lote 6 y mitad Este del lote 7, chacras 71 y 72, hect. 197, áreas 70, cent. 74, $ 51.377,66. Ernesto José Drysdale a Vicente Contignola.

Colonia Nueva Tierra, sección 2, fracción C, parte de los lotes 6 y 7, hect. 102, áreas 60, cent. 36, $ 27.702,97. Ernesto José Drysdale a Natividad Torres (chacra 117).

Colonia Nueva Tierra, sección 2, fracción C, parte de los lotes 6 y 7, chacras 52 y 53, que unidas miden: hect. 197, áreas 20, cent. 80, $ m|n. 41.413,68. Ernesto José Drysdale a Antonio Di Matto.

Sección 3, fracción C, parte del lote 14, chacra 18, hect. 100, $ 13.500. Sección 3, fracción C, parte del lote 14, chacra 23, hect. 100, $ 13.500. Manuel Florencio Campos a Nicolás Martín.

Colonia Nueva Tierra, sección 2, fracción C, parte de los lotes 6 y 7, chacra 118, hect. 154, áreas 9, cent. 58, $ 41.605,86. Roberto José Drysdale a Secundino Totare.

Chubut

Pueblo Rawson, solar h, manz. 87, mts. cuad. 2.267,55, $ 5.000, solar edificado. Federico Schmied a León Laborde.

Pueblo Gaiman, parte de los solares F. y S., manz. 6, mts. cuad. 628, $ 3.010, solar edificado. José Marcos Maurería a Miguel Bittner y otra.

Colonia Chubut, chacra 206 E., hect. 91, áreas 25, $ 15.000. Florencia Elisa Elbourne de Phillips a Arturo Phillips.

Pueblo Gaiman, solares E. F., manz. 8, mts. cuad. 2.500, $ 2.000. Carlos Vicca a Santo Jalil.

Pueblo Trelew, solar I, manz. 50, mts. cuad. 940, $ 29.000, solar con lo edificado. Banco Anglo Sud Americano a Juan P. Waag.

Colonia Chubut, parte de la chacra 197 B., hect. 50, $ 15.000, división de condominio. Owen R. Williams a Hugh M. Pugh.

TRANSMISIONES POR CAUSA DE MUERTE

Capital Federal

Azcuénaga 865, edif., 46 x 95,26, pesos 60.000. Domingo Repetto a Angel Elías Repetto y Delfino y otros.

Burela 2167, edif., 17,32, 17,32, 57,11, 56,98, $ 17.500. Sebastián Arbelo a Juana Pérez de Arbelo.

Avenida Bruix entre Arrecifes y Segunda Moreto, lote 4, fracción B, 10, 19,22, 32,47, 16,43, $ 1.723. Manuela García de Paiz a Soledad García y Páiz y otras.

Bolívar entre Estados Unidos y Europa, fracción de terreno sin número, 40,356 x 7,34 $ 39.000. José Manuel Cobas a Ma uela Calaza de Cobas y otros.

Gazcón 1455|57, edif., 9,55 x 45, pesos 34.500. Bautista Figini a Angela Corbella de Figini y otro.

México entre Colombres y Boedo, fracción sin número, 8,66 x 17,32, $ 11.400. José Carlino a José Carlino y Comino y otros.

Patricios 375, edif., 8,66 x 34,64, pesos 25.000. Juan Antonio Sessarego a María Angélica Sessarego y Olivero y otros.

Vírgenes entre Miriñay y Parral, lote 7, manz. D., 13,19, 8,10, 16,19, 16,19, pesos 1.200. Victorio Delelis a Agustín Colombo de Delelis y otros.

Zapata 586, edif., 8,66 x 17,97, pesos 13.679,20. Luis Cevasco a Rosa Emilia Felisa Cevasco de Alvarez.

TERRITORIOS NACIONALES

Pampa

Colonia Victorica, lote agrícola 84, hect. 100, $ 4.999,99. Félix Sad a Zulema Soleiman de Sad y otros.

RESUMEN:

Transmisiones por actos entre vivos:		
Capital	59	1.171.249.44
Territ.	16	390.887.—
Suma:	75	1.562.136.44
Transferencias por causa de muerte:		
Capital	10	211.078.16
Territ.	1	4.999.99
Suma:	11	216.078.15
Total:	86	1.778.214.59

Movimiento de la propiedad inmueble. — Inscripciones del día 31 de Marzo de 1926

TRANSFERENCIAS POR ACTOS ENTRE VIVOS

Capital Federal

Argerich 2817, edif., 7,794x39,514. Pesos 18.250. Héctor Augusto Defranchi a Joaquín García Fernández.

Alvarado entre Avenida Vélez Sársfield y Nueva, lote 34, fracción A, parte de la manz. 36, 8.66x16.13. $ 6.147.90. María Antonia Pereyra Iraola de Herrera Vegas a Moisés Albala.

Arregui entre Condarco y Bolivia, lote 18, manz. A, mts. cuad. 150,29. $ 2.000. Rafael Meaños a Isaac Scherman.

Acha esq. Guanacache, lote 3, manz. 21, 8.66x56.12. $ 7.000. Josefina Induni de Baggi a Jesús Castro Gómez.

Boyacá 1945, edif., 8.66, 8.70, 55.34, 54.59. Espinosa 2521, edif., 8.66x42.72. Todo en $ 34.000. Generoso Lamione a Luis Pratola.

Bariloche entre Palmar y Ventura Bosch, lote 21, manz. L, 8.66x49.34. Pesos 3.150. Pedro Vidal Molina y otro a Alceo Cirilo Fernando Moglia y otro.

Billinghurst entre Santa Fe y Güemes, lote 2, 7.87, 7.79, 14.70, 15.44. $ 19.242. Juan Carlos Naón a Rosa Pirovani de Barreneche.

Bragado entre Escalada y Avenida Bruix, lote 13, manz. A, 8.66, 8.66, 29, 23.53. $ 3.225. Natal Carlos Macchi a José Mateo Capurro.

Blanco Encalada 3739, edif., 8.66x 24.50. $ 12.600. Federico Vidal a Wadi J. Caram.

Cementerio del Norte, Sepulturas 2 y 3 demasía de la primera. N.° 33. Sección 14, mts. cuads. 6,7747. $ 3.000 el metro cuadrado. Municipalidad de la Capital a Victorina Rivara de Perazzo y otros.

Avenida Castañares esq. Saraza, lote 1, manz. E, 17.27, 17.35, 7.61, 7.69. 6 mts. en la ochava. $ 4.000. Raúl Federico Viejobueno a Manuel Barreiro.

Colombres 1689, edif., entre Salcedo e Inclán, 7,724x12,175. $ m|n 15.650. Jacobo Lembergman a Félix Bernasconi.

Cosquín entre Acasuso y Emilio Castro, lotes 10 y 11, manz. 7, 17.32, 36,245. Patrón esq. Andalgalá, lotes 8, 9, 10 y parte del 7, manz. 10, 31.47x31.31. Andalgalá entre Patrón y terrenos de la sucesión de Juan Bautista Zapetto, lotes 11 y 12, manz. 10, 17.32x43. Carhué entre Cosio y Caaguazú, lotes 9, 10 y 11 manz. 16, 25.98, 25.98, 44.29, 43.96. Cosquín entre Acasuso y Patrón, lotes 11 y 12, manz. 8, 17.32x16,245. Idem, lotes 13, 14, 15, 16, manz. 8, 34.64x44,905. Idem, lotes 17 y 18, manz. 7, 17.32x36,245. Patrón entre Cosquín y Cañada de Gómez, lote 5, manz. 9, 8.66x28.79. Cosquín entre Patrón y Cossio, lotes 12 al 15; manz. 9, 32.22, 33.31, 44,905, 44,292. Todos una tercera parte indivisa y en $ 2.000. — Eduardo Romero hijo, a Marcelo Luciano Manini, sucesión.

Cucha-Cucha entre San Blas y Seguí, lote 2, manz. B, mts. cuad. 470.67. Nicolás Bartoni a Juan Beraldi y otra. Pesos 7.765.30.

Córdoba 358 y 64, edif., 8.60x30.50. $ 94.700. Miguel Abraham a Raquel Harmui.

Avenida Campana 1985, edif., 8.66, 9.06, 18.35, 21.03. $ 12.900. Francisco Albano a Gutemberg Cotillo.

El Cano 3522 al 3526, edif., 8.66, 8.66, 32.02, 34. $ 18.000. Luis Guerrero a Santiago Caffarello.

Freyre 2155, edif., 17.32x39.83. Pesos 55.000. Tomás Linero a Mateo Rinaldi.

Freyre 1297 y 99, edif., esq. Arredondo 3906, 4.20, 12.20, 7.96, 16.40. 6 mts. en la ochava. $ 12.500. 1|2 indivisa. Alberto Lanzarini a Venancio Vera.

Freire 1289, edif., 7.30x16.40, $ 5.500. 1|2 indivisa. Alberto Lanzarini a Venancio Vera.

Gavilán 2349, entre Indio y Jonte, edif., 8.66, 9.30, 24.81, 28.28. $ 4.290 con 30 centavos. Terreno sin lo edificado. Soc. Anónima Villa Sahores de Fomento y Edificación a Eusebio Carbajales.

Guayrá 4856, edif., lote 19, manz. O, 8.66, 8.76, 23.45, 22.12. $ 7.600. Domingo Quesada Henríquez a Julio Vons.

Honduras 5652 y 56, edif., 8.66x25.64. $ 14.001.31. Ibrahim Miguel Atril a Abraham Napque.

Juan Bautista Alberdi entre Guaminí y Montiel, lote 5, manz. B, 8,773, 32,711. $ 1.500. Ospice B. Ghidorzi y otro a Antonio S. Gardella.

Jorge Newbery entre Arce y Báez, lote 14, manz. I, 8.66, 8.66, 23.42, 23.36. $ 6.751.65. Juan Zeme a José Germani.

Jachal entre Tapalqué y José Enrique Rodó, lote 11, manz. G, 8.66x33.51. Pesos 3.600. José Devoto y otras a Félix Alonso.

General Lavalle 4006, edif., esq. Francisco Acuña de Figueroa, mts. cuds. 122.63. $ 18.000. Tomás Piñero a Juan Navarro Viñas.

Lautaro 537, edif., 8.66x34.64. $ 20.500 Pedro Palat a Santiago Patricio Bordone.

Médanos entre Boyacá y Andrés Lamas, lote 3, manz. A, 8.66, 8.70, 46.44, 47.16. $ 4.000. Eduardo Blanco Astengo a Luis Camilli.

Melián 3051, edif., 8.66, 8.66, 37.96, 38.07. $ 4.300. 1|2 indivisa. Pascual Zozzaro a Miguel Galatro.

Pasaje Mazzini 2559, entre Bolivia y General José G. de Artigas, 8.66, 26.57. $ 3.650. Terreno baldío. Teodoro A. Pinelli a Celestino Rodríguez.

Pasaje Mazzini 2589, esq. Bolivia, lote 28, fracción A, 14.27, 5.04, 9.25, 18.49, 6 mts. en la ochava. $ 2.500. Terreno baldío. Teodoro A. Pinelli a Emma Caruso de Graziano.

Murguiondo entre Schmidel y Pizarro, lote 30, manz. U, 8.66x34.64. $ 2.000. Josefa Batista de Aldao a Graciliano Batista.

Nueva entre Alvarado y Australia, lote 29, fracción A, 8.66, 21.05, $ 6.320.60. María Antonia Pereyra Iraola de Herrera Vegas a José M. Martínez Riopedre.

Nueva entre Alvarado y Australia, lote 26, parte de la manz. 36, 8.66x21.05. $ 5.348.20. María Antonia Pereyra Iraola de Herrera Vegas a Jesús Martínez Vázquez y otros.

Nueva entre Alvarado y Australia, lote 28, fracción A, 8.66x21.05. $ 6.077.50. María Antonia Pereyra Iraola de Herrera Vegas a Luis Moia.

Orán 1123|25, edif., 8.66x43.48. Pesos 16.000. Hussain Alí Jalife a Pedro Miguel Garavano.

Portela 1485, edif., 8.66, 8.66, 28.02, 28.21. $ 1.948.20. Terreno sin lo edificado. La Ibero Platense Hipotecaria, Seguros y Mercantil. Sociedad Anónima a Antonio Gnarini.

Patrón entre Andalgalá y Carhué, lote 5, manz. 15, 8.66x31.46. $ 2.000. Samuel Grines a Jaime Fairstein.

Quiroz entre Morlote y Avalos, lote 4, manz. 3, 8.66, 8.72, 43.72, 42.55. $ 4.500. Francisco Dell'Oro a Erondina Corrales de Comesaña.

Recuero 3519, edif., 8.66x21.65. $ 2.000 Terreno sin lo edificado. Sociedad Anónima La Ibero Platense Hipotecaria Seguros y Mercantil a Cayetano Casella.

Río Bamba 787, edif., 8.66x10.10. Pesos 25.000. Soc. Anónima Primitiva Gas Company of Buenos Aires Limitada a Marcelino Segundo de Castro.

Rondeau y Mármol, lote A, 7.80, 8.72, 12.02, 12.85, 6 mts. en la ochava. Pesos 3.500.20. José Castro Fernández a José Campione.

Suárez 1431, entre Azara e Isabel La Católica, edif., 8.66x31.18. $ 26.000. Cándida Malatesta de Badaracco a Tomás Raveeca.

San Nicolás 1612, edif., 8.66x23.09. $ 9.500. Pedro Marcigotto a Isidro Espuña.

Salta 1267|69, edif., 7,361x60.62. Pesos 64.500. Cecilio Durán, sucesión, a Manuel García Oliveros y otros.

Saraza entre Hortiguera y Víctor Martínez, lote 6, manz. E., mts. cuads. 179.04. $ 4.250. Alfonso Giordano a José Ariganello.

Saraza entre Puán y Miró, lote 8, manz. H, mts. cuads. 247.50. $ 3.600. Raúl Federico Viejobueno a José Falabella.

Sarmiento 4477, edif., 8.66x43.30. Pesos 15.000. Luis Belli a Pedro Croharé.

Superí entre Avenida Los Incas y El Cano, lote 39, manz. A, 8.66, 8.96, 26,26, 28.59. $ 42.600. León Norberto Weismann a Juan Wermelskirch.

Sarmiento 4481, edif., 8.66, 8,444. 40,702, 40,702. $ 15.000. Luis Belli y otros a Andrés Visca.

Tapalqué entre Jachal y Avenida Tellier, lote 16, manz. G, 8.66, 26.84. Pesos 3.300. José Devoto y otros a Felipe Damela.

Urdaneta entre Yerbal y Rivadavia, parte del lote 155, manz. G. 7.60, 9.30, 18.65, 17.25. $ 2.200. Andrés Argento a Juan Antonio Mastrángelo.

Urdininea entre Alvarez Thomas y Ballivian, lote 15, manz. F, 8.66, 9.09, 46.44, 43.89. $ 4.006.92. José María Nemesio Bacigaluppi a Alejandro Carlos Miguel Guallini y otro.

Ventura Bosch entre Bariloche y Montiel, lote 9, manz. G, 8.66, 8.66, 13.07, 13.02. $ 1.110. Pedro Vidal Molina y otro a Carolina Morán de Capalboo.

Víctor Martínez 427, edif., 8.66, 8.55, 12.04, $ 24.500. José Gómez Otero a Emilio Bove.

Valle 294, esq. Viel, edif., 7.90, 12.74, 7.40, 12.20. $ 20.000. Pedro Aragnon a Pascual Pardo.

TERRITORIOS NACIONALES

Río Negro

Pueblo San Antonio Oeste, parte del solar A, manz. 23, 25x26. $ 1.500. Pueblo idem, parte del solar B., manz. 23, mts. cuads. 1.312. $ 1.000. Disolución de Sociedad. Sociedad Merino Sánchez y Compañía a Cesáreo Merino y otro.

Chaco

Colonia Benítez, solares A y B, manz. 42, mts. cuad. 5.000. $ 120. Sucesión de Marcos Briolini a José Dalmiro Florito.

Chubut

Colonia Chubut, parte de la chacra 372 A, hect. 36, áreas 26, cent. 2. Pesos 15.000. Juan Martino a Pedro Bianco

Colonia General San Martín, lote pastoril 29, hect. 625. $ 6.300. Sucesión de Dionisio Cortínez a Martín Gonzalo.

Colonia Chubut, parte de la chacra 198 B, hect. 50, $ 15.000. División de condominio. Hugh M. Pugh a Owen R. Williams.

Santa Cruz

Pueblo Puerto Descado, mitad Oeste del solar D, manzana 23, mts. cuad. 1.250. $ 3.000. Solar edificado. Armando Saavedra a Valerio Escolar.

TRANSMISIONES POR CAUSA DE MUERTE

Capital Federal

Calle A entre San Pedrito y Avenida Lafuente, lote 2, manz. A, 8.66, 8.69, 37.51, 38.16. $ 2.854.53. Serafina López de Pérez a José A. Pérez López y otros.

Alsina 2140, edif., 8.66x41.56. $ 18.500. Carlos o Carlos Nicolás Henrion a María Souverbielle de Henrion y otros.

Cochabamba 786|794, esq. Piedras 1302|20, edif., 16,150x34.64. $ 84.000 m|n. Venezuela 296 esq. Balcarce 504|08, edif., 11,76, 11,55, 12.37, 13.23, 2.35 mts. en la ochava. $ 45.000. Marcos Sastre 3189, edif., 8.66, 8.66, 28.59, 28.58. Pesos 6.200. Cuenca esq. Marcos Sastre, lotes 32 y 33, manz. F, 19.95, 19.95, 24.34, 24.77. $ 3.917. Emilio Ferro Fariña a Celestina Escariz de Ferro Fariña.

Callao 1160, edif., 6.92x49.79. Pesos 140.000. Rafael Perazzo a Victorina Rivara de Perazzo y otros.

Obligado 1036, edif., 8.34, 7.25, 23.33, 23.58. $ 9.700. Manuel Lorenzo Fernández a Josefa Seoane de Fernández.

TERRITORIOS NACIONALES

Pampa

Sección III, fracción D, parte del lote 9, hect. 600, áreas 15, cent. 60. $ 18.000. Eloy D. Riobó a María T. Piñeyro de Riobó.

RESUMEN

		$ m|n
Transferencias por actos entre vivos:		
Capital	66	737.584.88
Territorios	7	41.920.—
Suma: . . .	73	779.504.88
Transmisiones por causa de muerte:		
Capital	8	310.171.53
Territorios	1	18.000.—
Suma:	9	328.171.53
Total:	82	1.107.676.41

Ministerio de Agricultura

Dirección General de Minas, Geología e Hidrología

Manifestación de descubrimiento en el Territorio Nacional del Neuquén. — Expediente A. 204|1925.

Buenos Aires, Julio 31 de 1925.

Señor Director General de Minas, Geología e Hidrología. Presente. Luis Loewenthal, en representación de la "Astra", Compañía Argentina de Petróleo, Sociedad Anónima, con domicilio en 25 de Mayo N.° 195, respectuosamente expongo: La Sociedad que represento es cesionaria del permiso de cateo M. 1106|19, en el Departamento de Confluencia, Territorio del Neuquén, según consta en el respectivo expediente; y habiendo descubierto en el curso de la exploración (Pozo Astra N.° 1) un yacimiento de hidrocarburos, gaseosos combustibles, cuya muestra acompañaré dentro de breve, para lo cual ha mandado preparar un envase apropiado, viene a hacer la correspondiente manifestación, de acuerdo con el Art. 113 del Código de Minería. El expresado pozo está ubicado a 54,30 metros del esquinero Sudeste del referido permiso de cateo, medidos en dirección N. 319° 11' y E., y la profundidad que se ha encontrado la capa productiva de gases es 270 metros. El terreno superficial, lote 13, Sección V es de propiedad del Sr. Palmiro Milani, domiciliado en Coronel Pringles (F. C. S.). La mina llevará el nombre de "La Confianza". Debo hacer presente que el descubrimiento de gas en el pozo Astra N.° 1 de referencia, fué hecho con fecha muy anterior al vencimiento del permiso concedido en la zona de cateo dentro de la cual está situado, como lo comprueba el acta de inspección oficial verificada en dicho permiso de cateo y que se encuentra agregada al expediente respectivo. Si no se presentó enseguida la correspondiente manifestación formal, fué porque entonces se creía que la Dirección General de Minas no consideraba el descubrimiento de gas, por sí sólo, somo suficiente para constituir una manifestación de descubrimiento de mina. Pero en vista de las publicaciones verificadas últimamente en el Boletín Oficial, de algunos descubrimientos de hidrocarburos combustibles en el mismo Territorio del Neuquén, registrado por primera vez ante esa Dirección General, la Compañía se presenta ahora haciendo uso del mismo derecho reconocido a los referidos descubridores; en la seguridad de que la demora de esta presentación debida a la causa arriba explicada, no ofrece inconveniente legal de ninguna clase, toda vez que no existe disposición alguna en el Código de Minería, que prohiba admitir la manifestación de un descubrimiento realizado antes del vencimiento del permiso de cateo; es decir, "mediante una exploración autorizada" (Art. 111); aún cuando esa esa manifestación sea presentada con posterioridad al referido vencimiento; máxime cuando, como en el presente caso, no había perjuicio de tercero. Por tanto, pido al señor Director General, que previos los trámites correspondientes se sirva ordenar el registro de la pesente manifestación, como mina de la primera categoría. Para la tramitación del presente descubrimiento autorizo al Sr. Antonio A. Podestá, con todas las facultades inherentes al efecto. Será Justicia. L. Loewenthal. — Recibido en mi Oficina, hoy primero de Agosto de mil novecientos veinticinco, siendo las once horas seis minutos. Conste: Natalio Abel Vadell; El Escribano de Minas. — Agosto 3 de 1925: A sus efectos pase a Minas. Fdo.: Sobral, Director General. — Señor Director General: Elevo a Vd. la presente manifestación de descubrimiento de hidrocarburos gaseosos en el Territorio Nacional del Neuquén (Departamento Confluencia), presentada por la "Astra", Compañía Argentina de Petróleo, Sociedad Anónima. Corresponde a juicio de esta Oficina, ordenar el registro y las publicaciones de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 117 del Código de Minería. Marzo 10 de 1926. F. Herpig, Jefe de Minas. — Buenos Aires, Marzo 11 de 1926. Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 117 del Código de Minería. Fíjese cartel aviso en las puestas de la Dirección General. Comuníquese a quien corresponda y fecho vuelva a Minas a sus demás efectos. Repónganse los sellos. Fdo.: Sobral, Director General. — Buenos Aires, 15 de Marzo de 1926. Inscribióse la manifestación de descubrimiento de hidrocarburos gaseosos combustibles, de la "Astra", Compañía Argentina de Petróleo, S. A., bajo el N.° 516 a fs. 78 del Libro II de Minas. Conste: Natalio Abel Vadell; El Escribano de Minas.

e8 abril N.° 8169 v8 abril
e16 abril N.° 8169 v16 abril
e24 abril N.° 8169 v24 abril

Solicitud de mensura de cinco pertenencias mineras en el Territorio Nacional de los Andes. — Expte. T-2603-22.

Buenos Aires, Septiembre 19 de 1925. — Al señor Director General de Minas, Geología e Hidrología. — Ingeniero doctor José M. Sobral. S. D. Ernesto C. Knight, por los señores Harold Teasdale, Stephen H. y Walter Leach y en virtud de la personería que tengo acreditada en el expediente letra T-2603-22, al señor Director General, respetuosamente se presenta y expone: Que habiéndose ya practicado los avisos estatutorios de acuerdo con el Art. 117 del Código de Minería, vengo a solicitar la mensura y demarcación definitiva de las pertenencias mineras, todo de acuerdo con los requisitos de los artículos 231 y 232 del mismo Código. Para los efectos de esta mensura, confirmo que me valgo del mismo plano reproducido a fojas 3 de este expediente, que es ubicado de acuerdo con el registro gráfico de ese departamento en fojas 8 de este expediente, y que ha sido aceptado por mis mandantes en el escrito fechado 5 de Enero del año que corre. La mensura deberá practicarse de acuerdo con el croquis esquemático trazado en el sello 2,062,469 que acompaña el presente escrito. En el punto F que es homónimo con el esquinero Este de la mina vecina Virginia, con rumbo N.55°29'9"O. se traza la recta FG largo de 1.500 metros que acompaña la línea SE. a NO., limítrofe de las minas Virginia, Concordia, Libertad y Progreso, en toda su extensión y prolongada 300 metros más en el mismo rumbo hasta el esquinero G. Desde el esquinero F con rumbo N.34°30'51" E. se establece el esquinero H, distante 300 metros. Desde H se traza la recta HI largo de 1.500 metros y paralela a la línea FG hasta el esquinero G. Se traza la línea GI, largo de 300 metros que cierra el paralelógramo FGI H, que constituye el perímetro del área global de las cinco pertenencias mineras A, B, C, D, E, de la mina "La Paz". Para su fraccionamiento se trazan las líneas JK, LM, NO, PQ, en trechos de 300 metros entre ellos, respectivamente y paralelas todas a FH y GI. La recta JK es también distante 300 metros de FH. Las pertenencias así trazadas constituyen cinco pertenencias mineras de la mina "La Paz", cada una con área de nueve hectáreas de forma rectangular que constituyen el derecho de mis mandantes y cuya mensura y demarcación solicitan. — Confirmamos lo solicitado en nuestro escrito fechado 27 de Junio que consta en este expediente, que al Ingeniero Agrimensor señor Napoleón Martearena, vecino de Salta, se le encargue la mensuración y demarcación sobre el terreno. Es justicia. — Ernest. C. Knight. — Recibido en mi Oficina, hoy diez y nueve de Septiembre de mil novecientos veinticinco, siendo las diez horas cincuenta y cinco minutos. — Conste: Natalio Abel Vadell. El Escribano de Minas. — Septiembre 21 de 1925. — A Minas para que lo agregue a sus antecedentes y demás efectos. — F. Cardellini, Director General interino. — Señor Director General: Elevo a Vd. la petición de mensura de cinco pertenencias de minas de plomo, plata y cobre en el Distrito Minero de San Antonio de los Cobres, presentada por los señores Harold Teasdale, Stephen H. Leach y Walter Leach, que se asociaron posteriormente con el señor Enrique W. Poore. — Esta petición es consecuencia del descubrimiento N.° 279 del Registro de Minas del Territorio Nacional de Los Andes y la situación del terreno que deben ocupar dichas pertenencias ha quedado determinada de acuerdo con lo solicitado. Corresponde ordenar las publicaciones de acuerdo con lo dispuesto en los Arts. 231 y 233 del Código de Minería. — Marzo 9 de 1926. — F. Herpig, Jefe de Minas. — Buenos Aires, Marzo 10 de 1926. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial, de acuerdo con lo dispuesto en los Arts. 231 y 233 del Código de Minería. Fíjese cartel aviso en las puertas de la Dirección General. Comuníquese a quien corresponda y fecho vuelva a Minas a sus demás efectos. Repóngase el sellado. — (Fdo.) Sobral, Director General. — Buenos Aires, Marzo 12 de 1926. — Inscribióse la solicitud de mensura de cinco pertenencias de mina de plomo, plata y cobre, presentada por los señores Harold Teasdale, Stephen H. Leach, Walter Leach y asociados posteriormente con el señor Enrique W. Poore, bajo el N.° 280, a folio 161 del Libro I de Minas del Territorio Nacional de Los Andes. Esta petición es consecuencia del descubrimiento N.° 279 del Registro de Minas del Territorio Nacional de Los Andes. — Conste: Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas.

e8 abril N.° 8164 v8 abril
e16 abril N.° 8164 v16 abril
e24 abril N.° 8164 v24 abril

CRONICA ADMINISTRATIVA

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Balance de lo producido por el "Boletín Oficial" de la Nación durante el mes de Marzo de 1926

DEBE

1926		Venta de Decretos Reglamentars.	Venta de Boletines	Subscrip.	Derechos de Marca	Avisos varios	Adicional
Marzo	1	$ —	$ 5.20	$ 101.—	$ 216.—	$ 698.40	$ 50.—
»	2	» —	» 4.10	» 151.—	» 168.—	» 583.60	» 59.—
»	3	» —	» 3.30	» 150.—	» 372.—	» 601.20	» 48.—
»	4	» —	» 2.10	» 31.—	» 192.—	» 579.20	» 68.—
»	5	» 1.—	» 3.70	» 36.—	» 312.—	» 632.80	» 53.—
»	6	» 1.—	» 1.60	» 36.—	» —	» 532.—	» 13
»	8	» —	» 1.80	» 36.—	» 96.—	» 1001.20	» 97.—
»	9	» 1.—	» 3.50	» 84.—	» 72.—	» 671.20	» 48.—
»	10	» 2.—	» 3.10	» 46.—	» 456.—	» 1064.—	» 39.—
»	11	» —	» 4.20	» 96.—	» 510.—	» 772.—	» 68.—
»	12	» —	» 2.60	» 22.—	» 288.—	» 671.60	» 36.—
»	13	» —	» 3.10	» —	» 48.—	» 289.20	» 15.—
»	15	» 2.—	» 3.80	» 12.—	» 408.—	» 572.80	» 57.—
»	16	» —	» 3.90	» 42.—	» 96.—	» 527.60	» 55.—
»	17	» —	» 10.60	» 58.—	» 140.—	» 510.40	» 43.—
»	18	» 1.—	» 3.60	» —	» 240.—	» 837.60	» 96.—
»	20	» 2.—	» 3.90	» —	» 36.—	» 229.60	» 8.—
»	22	» —	» 3.70	» —	» 576.—	» 483.20	» 57.—
»	23	» 1.—	» 5.30	» 81.—	» 432.—	» 381.60	» 58.—
»	24	» —	» 3.[illegible]0	» 48.—	» 108.—	» 945.20	» 1[illegible]1.—
»	25	» 1.—	» 5.20	» 50.50	» 420.—	» 5[illegible]6.40	» 70.—
»	26	» 1.—	» 5.60	» 23.50	» 556.—	» 626.[illegible]0	» 70.—
»	27	» —	» 1.70	» —	» 72.—	» 333.20	» 19.—
»	29	» 2.—	» 4.90	» 21.—	» 504.—	» 773.20	» 65.—
»	30	» 1.—	» 3.50	» 36.—	» 561.—	» 494.80	» 40.—
»	31	» —	» 3.50	» 21.—	» 480.—	» 790.—	» 53
Totales..........		$ 16.—	$ 101.20	$ 1.174.—	$ 7.572.—	$ 16.068.40	$ 1.420.—

HABER

Entregado diariamente al Habilitado del Ministerio en concepto de venta de Decretos Reglamentarios, Boletines y Subscripción, según detalle diario en columnas 1, 2 y 3..................	$ 1.291.20
Recibido por el mismo diariamente, según detalle en columnas 4, 5 y 6..................	» 25.060.40
Total Gral	$ 26.351.60

RESUMEN

Por venta de Decretos Reglamentarios..........................	$ m/n	16.—
» venta de Boletines	»	101.20
» subscripción..........................	»	1.174.—
» derechos de marca	»	7.572.—
» avisos varios	»	16.068.40
» adicional..........................	»	1.420.—
Total General	$ m/n	26.351.60

Buenos Aires, 31 de Marzo de 1926.

LORENZO PONCE DE LEÓN
ADMINISTRADOR

Producido por el Boletín Oficial
en el día 7 de Abril de 1926

	$ m/n
Por venta de Boletines	6.60
" subscripción	162.—
" marcas	384.—
" avisos varios	915.60
" adicional	51.—
	1.519.20

Lorenzo Ponce de León
Administrador.

TARIFA

El BOLETIN OFICIAL, aparece por la tarde todos los días hábiles.

Se envía directamente por correo a cualquier punto de la República o del exterior, previo pago del importe de la subscripción. Esta es semestral o anual, puede comenzar en cualquier fecha, pero debe terminar con los semestres del año.

Por los números sueltos y la subscripción se cobrará:

Número del día	$ 0.10
Número atrasado	" 0.20
Número atrasado de más de un mes	" 0.50
Semestre	" 6.—
Año	" 12.—

En la inserción de avisos, se cobrará cuarenta centavos moneda nacional por centímetro y por cada publicación, considerándose que veinticinco palabras equivalen a un centímetro. Las fracciones menores de diez palabras no se computarán.

La publicación de los Balances de las sociedades anónimas en el BOLETIN OFICIAL, se hará de acuerdo con la tarifa ordinaria con más el siguiente derecho adicional fijo. (DECRETO DE 27 DE FEBRERO DE 1909).

Por cada Balance que ocupe menos de un cuarto (1|4) de página de Boletín, $ 3 m|n; ídem ídem, que ocupe más de un cuarto de página y menos de media (1|2), $ 5 m|n; ídem ídem, desde media página hasta una (1), $ 8 moneda nacional; ídem ídem, si ocupare más de una (1) página, en la proporción correspondiente.

Las reparticiones de la Administración Nacional deben remitir a la Dirección del BOLETIN OFICIAL, para ser insertados en él todos los documentos, avisos, etc., que requieran publicidad. (Acuerdo del 28 de Mayo de 1901).

—MARCAS—

La Oficina de Publicaciones aplicará la tarifa uniforme de doce pesos moneda nacional ($ 12 m|n), a cada publicación por el término legal sobre marcas de fábrica en los siguientes casos: solicitudes de registro; de ampliación: de modificación; de substitución, y de 3 de Octubre de 1917.

Las reparticiones públicas que deseen recibir el BOLETIN OFICIAL, deben solicitarlo por conducto del Ministerio de que dependan.

Ministerio de Hacienda

EL TIPO DEL ORO

Buenos Aires, Octubre 16 de 1902.

Desde el 3 de Noviembre, inclusive hasta nueva orden, regirá el tipo de Ley No. 3871, de 4 de Noviembre de 1899, o sea de un peso curso legal por cuarenta y cuatro centavos oro, para cobrar en curso legal los derechos a oro.

CAJA DE CONVERSION

En Buenos Aires, a veinticuatro de Marzo de mil novecientos veintiséis reunidos en la Caja de Conversión los señores: Presidente don Alberto E. Castex, Director de turno don Américo E. Aliverti, Secretario, Gerente, Contador y Tesorero — que firman — se procedió a destruir por el fuego la suma de *trece millones ochocientos diez y seis mil ochocientos ochenta y dos pesos* en billetes de emisiones mayor y menor, recibidos por renovación y canje.

Los billetes quemados cuya clasificación queda detallada en planillas archivadas en la Contaduría, son los siguientes:

LEY	BILLETES	IMPORTE
3 de Noviembre de 1887	17	1.113.—
6 de Setiembre de 1890..................	2	150.—
16 de Octubre de 1891	2	400.—
8 de Enero de 1894	1	5.—
8 de Enero de 1894.—Con sello..................	19	76.—
20 de Septiembre de 1897.—P. Francés	10	39.—
20 de Septiembre de 1897.—Con sello	52	52.—
20 de Septiembre de 1897.—C. S. A.	14	14.—
20 de Septiembre de 1897.—Cto. Miliani	1.273.754	13.732.935 —
20 de Septiembre de 1897.—Cto. Portals	9586	22.038.—
Dmisión antigua autorizada..................	2	6.—
E. Menor:		
21 de Agosto de 1890..................	1	0.50
20 de Septiembre de 1897.—P. Francés	3	1.50
20 de Septiembre de 1897.—D. 21/6/918	2.179	1.089.50
30 de Septiembre de 1897.—Cto. Miliani	117.925	58.962.50
	1.403.567	13.816.882.—

Para constancia, se levantó la presente acta por duplicado.
Alberto E. Castex, Presidente.—Américo E. Aliverti, Director de turno.—Ernesto Mallea Gil, Secretario.— Juan J. Sáenz, p. Gerente.—Fernando S. Pérez p. Contador.—Máximo Gowland, Tesorero.

BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

Los balances y documentos mencionados por las Leyes números 5125 y 6788, se presentarán a la Inspección General de Justicia en el tiempo y forma que señala el Acuerdo Reglamentario de 17 de Noviembre de 1908, con el Art. 55 sancionado por Decreto de 25 de Enero de 1910.

Cuando el balance trimestral o mensual coincida con el anual, podrá suprimirse su presentación, siempre que en su lugar se presente el balance anual como pendiente de la aprobación de la asamblea, dentro del plazo en que por el Art. 55 debe remitirse el trimestral o mensual.

La Inspección General de Justicia pasará al BOLETIN OFICIAL diariamente en forma directa y bajo recibo, los balances que hubiera autorizado a publicar. Las sociedades deberán concurrir al BOLETIN dentro de ocho días, para corregir las pruebas y abonar el importe de la publicación. El BOLETIN comunicará a la Inspección quincenalmente los balances que no hubieran sido publicados. — Exp. I-31|918 — 17 de Agosto de 1918.

Las omisiones serán multadas: $ 200 la primera vez; $ 600 la segunda; $ 1.000 las siguientes; sin perjuicio de la investigación que corresponda y demás responsabilidades.

2159

Sociedad Anónima Cooperativa Limitada

Laboratorio Farmacéutico Argentino

Larrea 533 – Buenos Aires

Autorizada por Decreto del P. E. Nacional con fecha 18 de Febrero de 1920

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 7 de Julio de 1920

Capital autorizado	$ m/n	500000 —
» subscripto	« «	300000 —
» realizado	» »	300000 —

Balance General al 30 de Junio de 1925

(6o. Ejercicio)

Aprobado sin observación en la Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de Septiemdre de 1925

ACTIVO	Parciales $ m/n	Totales por Cap. $ m/n
Activo fijo		
Muebles y útiles	46487 50	
Terrenos en V. Pueyrredón en Pilar y en Morón	4227 19	
Instalaciones	5526 11	
Garantía de alquiler	5660 —	
Títulos en garantía	600 —	60500 80
Activo circulante		
Mercaderías generales	139665 33	
» elaboradas	131422 75	271088 08
Activo disponible		
Caja	9736 14	
Bancos	44228 76	
Valores fiscales	3510 16	57475 06
Activo exigible		
Deudores en cta. cte.	347411 33	
Deudores en consignación	40000 —	
Letras a cobrar	4819 98	
Deudores en gestión	7420 35	399651 66
Activo transitorio		
No existe		
Activo nominal		
Marcas y patente		1 —
		788716 60
Cuentas de orden		
Acciones en garantía (Directorio)		15000 —
		803716 60
PASIVO		
Pasivo no exigible		
Capital suscripto	300000 —	
Fondo de reserva legal	69920 —	
» amortizante	25010 51	
» retiro de acciones	28512 02	
» de previsión	15920 20	
» dividendos futuros	20000 —	
Reserva para deudores	10000 —	
Reserva para deudores en consignación	40000 —	507362 73
Pasivo exigible		
Acreedores en cta. cte	70006 20	
Bancos en c'a. cte	50000 —	
Letras a pagar	25000 —	145006 20
Pasivo transitorio		
Dividendos	4424 92	
Descuentos a efectuar a deudores	10000 —	14424 92
Ganancias		
Utilidad líquida (6o. ejercicio)		121922 75
		788716 60
Cuentas de orden		
Depositantes de acciones en garantía		15000 —
		803716 60

Félix M. Raffo, presidente.— Vicente Scannapieco, tesorero. — Luis Bianchi, contador.— Damián J. Maggi, síndico.

Ganancias y Pérdidas

6o. ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1925

DEBE	$ m/n	$ m/n
Amortizaciones:		
Muebles y útiles 20 %	11621 88	
Instalaciones 50 %	5526 11	
Reserva para deudores en consignación	40000 —	
Deudores en gestión 50 %	7420 35	
Deudores varios	1661 82	
Marcas y patentes 100 %	261 92	
Reserva para deudores	10000 —	76492 09
Gastos Generales:		
Gastos generales, gastos de elaboración, propaganda sueldos, alquileres, patentes e impuestos		588880 67
Intereses	2586 20	
Descuentos y comisiones	107148 25	109734 45
Utilidad del año		121922 75
		897029 96
HABER		
Mercaderías		896036 90
Deudores varios (recuperado)		217 66
» en gestión (recuperado)		596 40
Derechos y transferencias de acciones		179 —
		897029 96

Félix M. Raffo, presidente.— Vicente Scannapieco, tesorero.— Luis Bianchi, contador.— Damián J Maggi, síndico

Buenos Aires, 22 de Marzo de 19 6

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — V. Rodríguez Ribas, 2.° Jefe de la Insp. General de Justicia.

E 8 abl N 8139 -8 abl

2150

The North British Rubber Company (Continental) Limited

Sucursal Buenos Aires

País de origen: Gran Bretaña — Casa Matriz: 204 Tottenham Court Road, Londres

Domicilio en Buenos Aires: calle Lavalle 1776

Fecha de reconocimiento: auto del Juez de Comercio, Diciembre 1o. de 1914

Inscripción en el Registro Público de Comercio, Abril 28 de 1915

Capital de la Casa Matriz .... £ 10.000 —

La Sucursal no tiene capital asignado

Balance de las Operaciones Realizadas en el País, al 31 de Diciembre de 1925

ACTIVO		$ m/n	$ m/n
Mobiliario e instalaciones, etc.		7449 79	
Stocks en existencia:			
Según inventario	93651 29		
En consignación	4332 65	97983 94	
Deudores varios		48284 96	
Caja y Bancos		13291 74	
Obligaciones a cobrar		3513 99	
Pagos adelantados		240 73	
PASIVO			
Acreedores varios			12443 59
Casa Matriz			158321 56
		170765 15	170765 15

Buenos Aires, 22 de Febrero de 1926

p. p. The North British Rubber Company (Continental) Limited
J. C. Fairlie.

Buenos Aires, 3 de Marzo de 1926

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — J. Rodríguez Ribas, 2.° Jefe de la Insp. General de Justicia.

E. 8 abl N 8153 v 8 abl

497

BANK OF LONDON AND SOUTH AMERICA, LTD.

BANCO DE LONDRES Y AMÉRICA DEL SUD LTDO. — BUENOS AIRES

CALLE BARTOLOMÉ MITRE 399

DOMICILIO DE LA CASA MATRIZ: LONDRES.

Fecha de autorización por el P. E. o por el Juez de Comercio: 22 de Diciembre de 1862
Fechas de inscripción en el Registro Público de Comercio: 24 de Diciembre de 1862, 17 de Octubre 1865. 8 de Febrero 1922 y 21 de Marzo 1924

CAPITAL:
Autorizado.................. £ 4.000.000.—
Subscripto.................. » 3.540.000.—
Realizado................... » 3.540.000 —
Fondo de reserva............ » 3.600.000 —
Capital asignado correspondiente a la Rep. Argentina......... $ o/s 5.518.190.— $ m/n 1.950.000.—

Balance mensual al 28 de Febrero de 1926

ACTIVO	TOTALES ORO SELLADO	TOTALES MONEDA LEGAL
Accionistas		
Caja:		
En efectivo	583341 18	45714284 65
Depositado en otros Bancos		1155450 12
Clearing	02	9784560 30
Descuentos y efectos a cobrar		59944817 89
Adelantos	302177 95	85131694 07
Deudores en gestión	10087 09	2573031 77
Deudores hipotecarios		575452 23
Sucursales en la República	70968 02	16547441 31
Corresponsales en la República		
Sucursales en el extranjero	5075581 21	452054 31
Corresponsales en el extranjero	1181522 46	
Letras a recibir		1349129 25
Operaciones en suspenso	255417 85	531873 83
Inmuebles		303538 86
Títulos en cartera		178420 82
Valores diversos		2500 —
Muebles y útiles		262648 43
Cartas de crédito		
Gastos de iniciación		
Ganancias y pérdidas y cuentas tributarias (gastos generales, sueldos, alquileres, patentes, propaganda intereses y comisiones pasivos, cambios, etcétera.)	89993 39	2427666 76
Dividendo provisorio		
Otras cuentas		39195 23
Metalización		1285446 90
CUENTAS DE ORDEN		
Depósito de acciones en garantía (Directorio)		
Depósito de títulos en custodia	47479830 86	312040320 30
Depósito de valores recibidos en caución	4789505 —	42884577 90
Emisión de cartas de crédito	3773822 56	
Documentos a cobrar por cuenta de terceros	9948628 07	7647112 47
Documentos en garantía		2004151 71
Préstamos hipotecarios por cuenta de terceros		
Otras cuentas de orden	4204814 22	2420 39
	77765689 88	592837589 —

PASIVO	ORO SELLADO	MONEDA LEGAL
Capital asignado, correspondiente a la Rep. Argentina	5518190 —	1950000 —
Fondo de reserva estatutario		
Fondos de reservas facultativas		
Fondo de jubilaciones y auxilios para empleados		
Depósitos en cuenta corriente y a la vista	371177 87	89706431 56
Depósitos a plazo	22174 72	86669203 13
Depósitos en caja de ahorros	540 90	22610713 99
Depósitos diversos	79619 69	14485 72
Redescuentos		
Letras y obligaciones en circulación	33484 91	839532 37
Sucursales en la República	70968 02	16686705 98
Corresponsales en la República		
Sucursales en el extranjero	635430 99	5243724 86
Corresponsales en el extranjero	131124 27	
Ganancias y pérdidas (intereses y comisiones activos, cambios y beneficios diversos)	136604 08	4022582 93
Descuentos, intereses, comisiones y cambios provenientes del ejercicio anterior		
Descuentos, intereses, comisiones y cambios correspondientes al ejercicio próximo		
Dividendos a pagar		
Otras cuentas	2000 -	284859 98
Metalización	565596 61	
Créditos en suspenso	2177 11	230765 71
CUENTAS DE ORDEN		
Depositantes de acciones en garantía Directorio		
Depositantes de títulos en custodia	47479830 86	312040320 30
» de títulos en garantía	4789505 —	42884577 90
Sucursales y clientes, cuenta cartas de crédito	3773822 56	
Documentos a cobrar por cuenta de terceros	9948628 07	7647112 47
Documentos en garantía		2004151 71
Créditos hipotecarios a cobrar por cuenta de terceros		
Otras cuentas de orden	4204814 22	2420 39
	77765689 88	592837589 —

Buenos Aires, 12 de Marzo de 1926

Por el Bank of London and South América, Ltd.

Banco de Londres y América del Sud Ldo.

W. C. Paterson, gerente.— T. Merlini, contador en jefe.

Buenos Aires, 18 de Marzo 1926

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, 2.° Jefe de la Inspección General de Justicia.

E 8 abl Nº. 8149 v.8 abl.

0305

Sociedad Anónima "La Mundial"

COMPAÑIA DE SEGUROS

Vida — Incendio

Avenida de Mayo Nº 749 — Ciudad

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno fecha 4 de Noviembre de 1910 e inscripta el 7 de Diciembre de 1910

Capital autorizado y suscrito... $ 2000000 — c/l.
» realizado.............. » 2000000 — »

Balance de Saldos—Segudo trimestre del 15º Ejercicio

(1º Octubre de 1925 al 31 de Diciembre de 1925)

DEBE			$ m/n
Primas de acciones a pagar			3600 —
Caja y Bancos			67252 92
Propiedades inmuebles			6704501 21
Títulos de renta y valores diversos			200000 —
Préstamos hipotecarios y sobre valores			1668394 11
Préstamos sobre pólizas de vida			771219 14
Obligaciones a cobrar			323098 07
Mobiliario y material			10000 —
Diversos deudores			530058 65
Gastos de organización a amortizar			1 —
Gastos de explotación			531756 40
Siniestros y seguros vencidos			530527 67
Cuentas de orden			—
			11840409 17
HABER			
Capital			2000000 —
Reservas:			
Estatutoria	153068 56		
Riesgos en curso incendio	43990 76		
Accidentes	52621 —		
Matemática vida	2975844 12		
Rentas vitalicias	123620 01		
Extraordinaria	220000 —		
Disponible	100966 98	3670111 43	
Beneficio para asegurados vida		843810 06	
Siniestros pendientes		134000 —	4647921 49
Diversos acreedores			3347652 83
Cuenta explotación (premios, intereses, etc.)			1314834 85
Cuentas de orden			—
			11840409 17

Buenos Aires, 31 de Diciembre de 1925

Elbio A. Coelho, presidente. — Joaquín Gorina, director general.— J. J. Ibáñez
s co.

Buenos Aires, 3 de Marzo de 1926.

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — V. Rodríguez Ribas, 2.° Jefe de la Insp. General de Justicia.

E. 8 abl Nº 8151 v.10 abl.

0894

The Heytesbury Land Company Limited

País de origen: Inglaterra

Domicilio en esta Capital: calle San Martín 296

Autorizado por Decreto del Poder Ejecutivo con fecha 16 de Septiembre de 1909

Fecha para el año financiero 31 de Diciembre

Esta Sucursal no tiene Capital asignado

Balance Anual al 31 de Diciembre de 1925

Operaciones en este país

ACTIVO		$ c/l	$ c/l
Activo fijo:			
Campo San Cristóbal		183457 70	
Mejoras alambrados, saldo 31/12/24	$ 1144 82		
Jagüeles, etc. » »	» 712 84		
	$ 1857 66		
Amortización 10 %	» 185 77	1671 89	
Herramientas, salco 31/12/24	$ 1676 86		
Adquiridos en el ejercicio	» 2812 99		
	$ 4489 85		
Amortización 20 %	» 897 97	3591 88	
Animales de trabajo	$ 1920 —		
Amortizacin 10 %	» 192 —	1728 —	190449 47
Activo circulante:			
Siembras a cosechar 1926			814 37
Activo disponible:			
No existe.			
Activo exigible:			
Cuentas corrientes			7000 —
Activo transitorio:			
No existe.			
Activo nominal:			
No existe.			
Ganancias y Pérdinas			3935 76
			202199 60

PASIVO		$ c/l
Pasivo no exigible:		
Oficina en Londres		196696 92
Pasivo exigible:		
Cuentas corrientes		5502 68
Pasivo transitorio:		
No existe.		202199 60

Cuenta de Ganancias y Pérdidas

Al 31 de Diciembre de 1925

DEBE	$ c/l	$ c/l
Amortizaciones		
Mejoras 10 % sobre $ 1857 66	185 77	
Herramientas 20 % sobre $ 4489 85	897 97	
Animales 10 % sobre $ 1920	192 —	1275 74
Gastos generales:		
Sueldos y manutención	3421 —	
Reparaciones y varios	1611 34	5032 34
Impuestos		2281 78
Intereses y comisiones		5035 29
Agricultura		370 75
		13995 90
HABER		
Ventas		8483 79
Arrendamientos		1576 35
Saldo siendo pérdida durante el año 1925		3935 76
		13995 90

Buenos Aires, 23 de Febrero de 1926

p. p. The Heytesbury land Company Limited

Heriberto Gibson, declaro ser extranjero

Buenos Aires, 2 de Marzo de 1926

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

E. 8 abl. N. 8130 v-8 abl.

2073

EL PREVISOR ARGENTINO

Sociedad Anónima de Créditos

Galería Barolo: Piso 11, Escritorio 311 al 314

Autorizada por el Superior Gobierno de la Nación con fechas 5 de Abril de 1923 y 13 de Diciembre de 1924, e Inscripta en el Registro Público de Comercio el 22 de Abril de 1925.

CAPITAL:

Autorizado	$	500.000 —
Suscripto	»	111.620 —
Realizado	»	106.416 —

BALANCE GENERAL

al 30 de Mayo de 1925

Aprobado sin modificación por la Asamblea de Accionistas celebrada el 5 de Septiembre de 1925

ACTIVO		Parciales	Totales por Capítulos
I — Activo Fijo:			
Muebles y útiles:			
Saldo anterior		2940 14	
10 % Amortización		294 —	2646 14
II — Activo Circulante:			
No existe.			
III — Activo Disponible:			
Caja		4832 42	
Bancos		83 91	4916 33
IV — Activo Exigible:			
Deudores en cta. cte.		73813 40	
Documentos a cobrar		41026 05	
Accionistas		5204 —	
Deudores en gestión:			
Saldo anterior	25090 37		
25 % Rebaja o $ 15.370 72	3842 69	21247 68	141291 13
V — Activo Transitorio:			
Impuestos		1000 —	1000 —
VI — Activo Nominal:			
Gastos de organización:			
Saldo		2151 15	
20 % Amortización		430 23	1720 92
Cuentas de Orden:			151574 52
No existen.			

PASIVO	Parciales	Totales por Capítulos
I — Pasivo no Exigible:		
Capital subscripto	111620 —	
Reserva legal	1278 58	112898 58
II — Pasivo Exigible:		
Acreedores en cta. cte.	13329 70	
Obligaciones a pagar	13000 —	26329 70
III — Pasivo Transitorio:		
Dividendo año 1923	1275 28	
Acciones caducadas	3104 —	4379 28
Ganancias		7966 96
Cuentas de orden:		
No existen.		
		151574 52

Ernesto Laurent, presidente. — Umberto Vitale, director gerente. — Guillermo C. Thiem, contador. — Vo. Bo.: José Martín Fernández, síndico

Demostración Anual de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas

Ejercicio 3°.

DEBE	$ m/n	$ m/n
Amortizaciones:		
Muebles y útiles	294 —	
Gastos de organización	430 23	724 23
Gastos generales:		
Alquileres, personal, gastos judiciales, gastos generales		14441 76
Saldo utilidades del año	7050 41	
Más: ganancias anterior	916 55	7966 96
		23132 95
HABER		
Saldo anterior	916 55	
Intereses, comisiones y sellos	22216 40	23132 95
		23132 95

Ernesto Laurent, presidente. — Umberto Vitale, director gerente. —

Guillermo C. Thiem, contador. — Vo. Bo.: José Martín Fernández, síndico

Buenos Aires, 15 de Marzo de 1926

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

E. 8 abril N. 8158 v-8 abril

499

Banco de Río Negro y Neuquén

General Roca (Territorio Río Negro)

Representante en Buenos Aires—calle Balcarce Nº 278

Autorizado por el P. E. con fecha 2 de Diciembre de 1920
Inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha 12 de **Mayo** de 1921

Capital autorizado	**$ c/l**	**500.000 —**
» subscripto	**» »**	**371.400 —**
» realizado	**» »**	**315.200 —**

Balance Mensual de Saldos al 28 de Febrero de 1926

	ACTIVO $ c/l	PASIVO $ c/l
Accionistas	53200 —	
Caja:		
En efectivo	10707 43	
Depositado en otros Bancos	23 75	
Remesas	26906 05	
Descuentos y efectos a cobrar	347856 50	
Adelantos	41209 15	
Deudores en gestión	—	
» hipotecarios	201358 05	
Sucursales en la República	—	
Corresponsales en la República	27859 8	
Sucursales en el Extranjero	—	
Letras a recibir	—	
Operaciones en suspenso	—	
Inmuebles	—	
Títulos en cartera	—	
Valores diversos	2746 80	
Muebles y útiles	9536 —	
Cartas de crédito	—	
Gastos de iniciación	13289 91	
Ganancias y Pérdidas y cuentas tributarias	3.445 1	
Dividendo provisorio	—	
Otras cuentas (Letras caucionadas	61954 5	
Metalización	—	
Prendas agrarias	2700 —	
Cuentas de orden		
Depósito de acciones en garantía (Directorio)	30000 —	
» » títulos en custodia	36500 —	
» » valores recibidos en caución	—	
Emisión de cartas de crédito	—	
Documentos a cobrar por cuenta de terceros	—	
» en garantía	—	
Préstamos hipotecarios por cuenta de terceros	54428 67	
Otras cuentas de orden	—	
Capital subscripto		371400 —
Fondo de reserva estatutario		—
Fondo de reservas facultativas		—
Fondo de Jubilc. y auxil. para empleados		—
Depósitos en cuenta corriente y a la vista		117425 78
» a plazo fijo		1550 —
» en Caja de Ahorros		42786 07
» diversos		—
Redescuentos		131015 45
Letras y Obligaciones en circulación		—
Sucursales en la República		—
Corresponsales en la República		—
Sucursales en el Extranjero		—
Corresponsales en el Extranjero		—
Ganancias y Pérdidas		59386 84
Descuentos, intereses, comisiones y cambios prov. del ejercicio anterior		—
Descuentos, intereses, comisiones y cambios corr. al ejercicio próximo		—
Dividendos a pagar		—
Otras cuentas		—
Metalización		—
Descubiertos en otros Bancos		87991 89
Giros s/el Exterior (a liquidar		1237 14
Obligaciones a pagar		32000 —
Cuentas de orden		
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)		30000 —
» » títulos en custodia		36500 —
» » » » garantía		—
Sucursales y corresponsales, cuenta cartas de crédito		—
Documentos a cobrar por cta. de terceros		54 28 67
» en garantía		—
Créditos hipotecarios a cobrar por cta. de terceros		—
Otras cuentas de orden		—
	965721 84	965721 84

General Roca, 28 de Febrero de 1926

Christian Nielsen, **presidente.**—Walter Kaufmann, **gerente.—José Elosegui, contador.**—Agustín Cruz, **síndico.**

Buenos Aires, 22 de Marzo de 1926

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — V. Rodríguez Ribas, 2.° Jefe de la Insp. **General de Justicia.**

E. 8 abl. **N.** 8163 v 8 abl.

549

COMPAÑÍA DE TRAMWAYS ELECTRICOS DEL SUD

SOCIEDAD ANÓNIMA

Calle Pueuteeito No. 2417

Autorizada por Decretos del Superior Gobierno Nacional de fechas 5 de Junio de 1905 y 19 de Octubre de 1906

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 17 de Julio de 1905

Capital autorizado	$	4.000.000 —
» subscripto	»	4.000.000 —
» realizado	»	3.965.950 —

Balance Mensual de Saldos al 28 de Febrero de 1926

ACTIVO	$ c/l	$ c/l
Activo fijo:		
Inmuebles y sus accesorios	1560882 60	
Materiales, maquinarias y herramientas	80402 85	
Muebles y útiles	10013 17	
Vía permanente	2699111 91	
Cable alimentador	494072 27	
Línea aérea	321322 46	
Tren rodante	1297686 51	
Puente Riachuelo	370910 98	
Materiales de repuesto	295411 99	6929744 74
Activo circulante:		
Acciones Cooperativa Telefónica		613 60
Activo disponible:		
Caja	303 01	
Bancos	27694 41	27997 42
Activo exigible:		
Deudores en cuenta corriente	55365 18	
» Hipotecarios	15000 —	
Accionistas	34050 —	
Depósitos varios en garantía (Municipalidades Capital Federal y Lomas)	4000 —	108415 18
Activo transitorio:		
Anticipos de explotación (Uniformes, impuestos y patentes, seguros, reparaciones vía, cable y línea aérea)		76948 84
Activo nominal:		
Concesión		164540 —
Pérdidas		
Intereses Bancarios		10080 18
Cuentas de orden:		
Banco de la Provincia c/títulos en custodia	35000 —	
» » » c/títulos en depósito	400 —	
» » » c/títulos al canje	18800 —	54200 —
		7572539 96
PASIVO		
Pasivo no exigible..		
Capital subscripto	4000000 —	
Reserva legal (Fondo de reserva y previsión)	199496 12	
Fondo de renovación (Tren rodante, vías, cables y línea aérea)	240000 —	
Fondo de seguros de accidentes, Ley 9688	39714 69	
» » previsión especial	888113 96	5367324 77
Pasivo exigible:		
Acreedores en cuenta corriente	521214 35	
Debentures (Obligaciones de capital)	240087 28	
Pavimentos (Capital Federal y Provincia)	416994 89	
Contrato construcción e instalación de la Usina	468580 99	
Obligaciones a pagar	45356 17	1692233 68
Pasivo transitorio:		
Servicio Debentures (pendiente de liquidación)	64000 —	
Dividendos impagos	13532 94	
Garantía de uniformes	9345 20	86878 14
Ganancias:		
Saldo anterior	57044 9	
Explotación	113782 31	
Intereses de Obligaciones	300 60	
Terreno Banfield	775 50	171903 37
Cuentas de orden:		
Directorio	35000 —	
Títulos en depósito	400 —	
» canjeados	18800 —	54200 —
		7372539 96

Juan B. Mignaquy, presidente.—Juan C. Argüello, gerente.—Pedro Lacau, tesorero.—F. Emilio Farías, p. contador.—
Santiago Capdepont, síndico

Buenos Aires, 27 de Marzo de 1926.

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — V. Rodríguez Ribas, 2.° Jefe de la Insp. General de Justicia.

E. 8 abr. N. 8157 v 8 abril

6527

BANCO HOLANDES DE LA AMERICA DEL SUD

25 DE MAYO N°. 81

Domicilio de la Casa Matriz: Amsterdam

Fecha de autorización por el P. E. o por el Juez de Comercio: 6 de Julio de 1914

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 4 de Agosto de 1914

Capital autorizado .... Fls. 35 080.000.—

» subscripto..................... » 17.580.000.—

» realizado........ .... » 17.580.000.—

Capital asignado correspondiente a la Rep. Argentina Fls. 8 000.000.—

Balance Mensual al 27 de Febrero de 1926

ACTIVO	$ oro	$ papel
Accionistas		—
Caja:		
En efectivo	—	5255840 80
Depositado en otros Bancos	—	64070 12
Clearing	20036 02	7928 12
Descuentos y efectos a cobrar		12948489 55
Valores descontados—Letras de Tesorería		13500000 —
Adelantos		10416397 40
Deudores en gestión y mora		551722 15
Deudores hipotecarios		494188 58
Sucursales en la República		—
Corresponsales en la República		92?3 69
Sucursales en el extranjero		487482 45
Corresponsales en el extranjero		3885370 51
Letras a recibir		—
Operaciones en suspenso		25670 85
Inmuebles		752154 31
Títulos en cartera		557983 36
Valores diversos		180000 —
Muebles y útiles		—
Cartas de crédito		—
Gastos de iniciación		—
Ganancias y pérdidas y cuentas tributarias (gastos generales, sueldos, alquileres, patentes, propaganda, intereses y comisiones pasivos, cambios, etc.)		80551 14
Dividendo provisorio		—
Otras cuentas		1097471 72
Metalización		37817 84
CUENTAS DE ORDEN		
Depósito de acciones en garantía (Directorio)		—
» » títulos en custodia		20604465 45
» » valores recibidos en caución		16514207 33
Emisión de cartas de crédito		—
Documentos a cobrar por cuenta de terceros		7710143 64
Documentos en garantía		—
Préstamos hipotecarios por cuenta de terceros		—
Otras cuentas de orden		52338325 30
	20036 02	147519044 34
PASIVO		
Capital asignado a la Sucursal		8000000 —
Reserva		1000000 —
Reservas para deudores en gestión y mora		512397 17
Fondos de reservas facultativas		—
Fondo de jubilación y auxilio para empleados		—
Depósitos en cuenta corriente y a la vista	3396 17	10595181 88
» a plazo		5940759 84
» en Caja de Ahorros		5324141 81
» diversos		3503 96
Redescuentos exterior e interior		1980000 —
Letras y obligaciones en circulación		138006 76
Sucursales en la República		—
Corresponsales en la República		43358 15
Sucursales en el extranjero		—
Corresponsales en el extranjero		2687204 22
Ganancias y pérdidas (intereses y comisiones activos, cambios y beneficios diversos)		243140 65
Descuentos, intereses, comisiones y cambios provenientes del ejercicio anterior		329200 32
Descuentos, intereses, comisiones y cambios correspondientes al ejercicio próximo		—
Dividendos a pagar		—
Banco de la Nación Argentina - Letras de Tesorería		13000000 —
Otras cuentas		54707 86
Metalización	16639 85	
Letras de Tesorería		500000 —
CUENTAS DE ORDEN		
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)		—
» » títulos en custodia		20604465 45
» » títulos en garantía		16514207 33
Sucursales y Corresponsales—Cuenta cartas de crédito		—
Documentos a cobrar por cuenta de terceros		7710143 64
Documentos en garantía		—
Créditos hipotecarios a cobrar por cuenta de terceros		—
Otras cuentas de orden		52338325 30
	20036 02	147519044 34

Buenos Aires, 8 de Marzo de 1926

p. p. Banco Holandés de la América del Sud

L. M. Beuquers.—E. Sternberg.

Buenos Aires, 24 de Marzo de 1926

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — V. Rodríguez Ribas, 2.° Jefe de la Insp. General de Justicia.

E 8 abl. N° 8123 v 8 abl.

4:3

The Catalinas Warehouses and Mole C° Ltd.

Sucursal en la Capital

Avenida Eduardo Madero N° 908

La Compañía fué fundada en Diciembre 29 de 1897 en Inglaterra y ha sido autorizada para funcionar en el país por Decreto del Superior Gobierno de la Nación, de fecha 28 de Junio de 1898

Capital Autorizado:

Acciones Ordinarias de £ 2 — c/u ... £ 770000 —

» Preferidas » » 5 — » ... » 650000 — £ 1420000 —

Capital Subscripto:

Acciones Ordinarias de £ 2 — c/u ... £ 768002 —

» Preferidas » 5 — » ... » 636675 — £ 1404677 —

Capital realizado:

Acciones Ordinarias de £ 2 — c/u ... £ 752068 —

» Preferidas » 5 — » ... » 636350 — £ 1388418 —

Obligaciones:

A £ 50 — c/u de 4 % de interés anual:

Autorizadas .... £ 700000 —

Emitidas .... £ 489750 —

Obligaciones canceladas .... » 344100 — £ 145650 —

Disponibles:

Para futuras emisiones .... £ 210250 —

Balance General

Correspondiente a la época Diciembre 31 de 1925

DEBE	$ papel
Caja y Bancos	56291 15
Materiales, etc., en existencia (Almacenes)	59306 87
Almacenajes, etc., a cobrar	198566 71
Cuentas a cobrar	84[illegible]69 14
Cuentas en suspenso	624[illegible]5 40
	460919 27
HABER	
Cuentas a pagar	58509 74
Cuentas en suspenso	1500 —
» reservas	19293 93
Casa Matriz de Londres	386[illegible]15 57
	460919 27

S. E. u O.

Las cuentas Capitales se llevan en la Casa Matriz de Londres, por no haber aquí capital asignado

Buenos Aires, Marzo 9 de 1926

L. W. Smiles, gerente.—A. Sommaruga, por contador.

Buenos Aires, 12 de Marzo de 1926

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

E. 8 abl. N. 8132 v 8 abl.

0426

The British Structural Steel Company Limited

PAÍS DE ORIGEN: INGLATERRA

Casa Matriz: Zeland Road — Middlesbrough

DOMICILIO EN BUENOS AIRES, CALLE MORENO 570-72

Autorizado por Decreto del Superior Gobierno Nacional de fecha 30 de Enero dd 1912

Capital autorizado	£	150.000 —
» subscripto	»	150.000 —
» realizado	»	100.000 —

Balance de las operaciones realizadas en el país

al 30 de Noviembre de 1925

	ACTIVO $ m/l	PASIVO $ m/l.
Terrenos, edificios, plantel, muebles	797781 33	
Existencias y trabajo en mano, menos pagos a cuenta	730599 10	
Varios deudores y cuenta inversión	420280 86	
Caja	605 58	
Capital, 100.000 acciones de £ 1.—c/u		1145454 54
Varios acreedores		369913 52
Letras a pagar		10330 30
Bancos		258930 81
Reserva para cambios, e c		12438 11
Ganancias y pérdidas		152169 59
	1919266 87	1919266 87

2 de Marzo de 1926

British Structural Steel Co. Ltd.
por Cía. Británica de Construcciones de Acero Ltda.
Wm. A. Mc. Callum, director-gerente.

Ganancias y Pérdidas hasta 30 de Noviembre de 1925

	DEBE $ c/l.	HABER $ c/l.
Sueldos	151801 82	
Gastos generales Buenos Aires	103828 84	
íd íd Casa Matriz	50101 44	
Saldo	107057 24	
Ganancia bruta		391336 21
Comisiones		10877 89
Cambios		8932 77
Intereses		1642 47
	412789 31	412789 31

Buenos Aires, 2 de Marzo de 1926

British Structural Steel Co. Ltd.
por Cía. Británica de Construcciones de Acero Ltda.
Wm. A. Mc Callum, director-gerente.

Buenos Aires, 8 de Marzo de 1926.

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar, Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). Luis M. Fernández —Jefe de la Insp. Gral. de Justicia.

E. 8 abl. N. 8167 v-8 abl.

464

Compañía Mercantil Argentina

SOCIEDAD ANONIMA

Argentijnsche Handel Maatschappij

Inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 31 de Diciembre de 1915

País de origen: HOLANDA.— La Casa Matriz tiene un capital asignado de Florines 20.050 000.—

Domicilio en Buenos Aires: calle Cangallo 318- 3er. piso

Esta Sucursal no tiene capital asignado

Balance Anual al 31 de Diciembre de 1925

Correspondiente a esta Sucursal

	ACTIVO $ m/n	PASIVO $ m/n
Caja	3344 59	
Bancos	49553 45	
Títulos	7307872 45	
Deudores	1:47776 62	
Inmuebles	1736533 19	
Muebles y útiles	1 —	
Compañía Mercantil Argentina, La Haya		9681986 58
Acreedores		563094 72
	10245081 30	10245081 30

Buenos Aires, 31 de Diciembre de 1925

Compañía Mercantil Argentina
P. Schneider, A. Lichtenecker

Buenos Aires, 9 de Marzo de 1926

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

E. 8 abl N 8133 v 8 abl.

509

Maple & Compañía (South America) Limitada

12-14 ARTHUR STREET—LONDON E. C.

Suipacha 658—Buenos Aires

Regirtrada en Londres (Inglaterra) el día 2 de Noviembre de 1906
Inscripta en el Registro Público de Comercio de Buenos Aires, con fecha 27 de Febrero de 1907, bajo el Nº 3, fº 134, libro 73, Tomo B

Esta Sucursal no tiene capital asignado

Balance General de esta Sucursal

al 30 de Septiembre de 1925, aprobado sin modificación por la Asamblea de su país de origen, celebrada el 4 de Enero de 1926

DEBE	Libras	$ o/s
A Capital autorizado 25.000 acciones de una libra c/u	25000 —	126000 —
» Capital emitido 20.000 acciones de una libra c/u	20000 —	100800 —
Menos: a recibir	7 —	35 28
	19993	100764 72
» Varios acreedores y reservas	19004 8 3	95782 24
» Maple & Co., Londres: Saldo de cuentas, incluso el saldo de ganancias y pérdidas hasta la fecha	533171 15 8	2687185 79
	572169 3 11	2883732 75
HABER		
Por Caja y Bancos	5099 14 5	25702 59
» Letras a cobrar	2418 16 —	12109 75
» Varios deudores	50292 17 10	253476 17
» Propiedades	270947 14 7	1365576 56
» Títulos y acciones	17 12 —	88 70
» Muebles y útiles	3121 2 —	15730 35
» Existencia de mercaderías, incluyendo mercaderías en tránsito	240271 7 1	1210967 63
	572169 3 11	2883732 75

Cuenta de Ganancias y Pérdidas

Ejercicio vencido el 30 de Septiembre de 1925

DEBE	Libras	$ o/s
A Depreciación en las propiedades, edificios, maquinarias, etc	5996 9 4	30222 19
» Saldo neto de las ganancias	6107 15 5	30783 16
	12104 4 9	61005 35
HABER		
Por Intereses sobre títulos y acciones	82 19 8	418 23
» Utilidad bruta durante el año	12021 5 1	60587 12
	12104 4 9	61005 35

El abajo subscripto declara ser de nacionalidad inglesa

p. p. Maple & Cía. (South America) Lda.: Horace W. Botting.

Buenos Aires 18 de Marzo de 1926.

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar. (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). Luis M. Fernández Jefe de la Insp. Gral. de Justicia

E. 8 abl. N. 8147 v-8 ab.

500

Banco Escandinavo Argentino

SOCIEDAD ANONIMA

Domiciliado en la calle Sarmiento Nº 354 — Buenos Aires

CON SUCURSAL EN TRES ARROYOS (F. C. S.)

Autorizado por Decretos del Superior Gobierno Nacional, fechados el 9 de Octubre de 1919, 30 de Octubre de 1922 y 25 de Abril de 1923
Inscripto en el Registro Público de Comercio el 13 de Noviembre de 1919

Capital autorizado................. $ m/n 7.500.000.—
» subscripto y realizado........ » 1.500.000.—

Balance Mensual al 27 de Febrero de 1926

ACTIVO	$ m/n
Accionistas	—
Caja:	
En efectivo	271438 69
Depositado en otros Bancos	9447 22
Clearing	339700 88
Descuentos y efectos a cobrar	2132852 39
Adelantos	414076 15
Deudores en gestión	31635 87
Deudores hipotecarios	—
Sucursales en la República	6115 01
Corresponsales en la República	19120 23
Sucursales en el extranjero	—
Corresponsales en el extranjero	329476 17
Letras a recibir	—
Operaciones en suspenso	—
Inmuebles	746000 —
Títulos en cartera	—
Valores diversos	—
Muebles y útiles	110090 29
Cartas de crédito	—
Gastos de iniciación	—
Otras cuentas	40972 29
Letras de Tesorería	20000000 —
Ganancias y Pérdidas y cuentas tributarias (gastos generales, sueldos, alquileres, patentes, propaganda, intereses y comisiones pasivos, cambios, etc.)	58804 21
Dividendo provisorio	—
Metalización	—
Cuentas de Orden:	
Depósito de acciones en garantía (Directorio)	50000 —
" de títulos en custodia	570707 70
" de valores recibidos en caución	333208 24
Emisión de cartas de crédito	12887 —
Documentos a cobrar por cuenta de terceros	951943 57
Documentos en garantía	—
Préstamos hipotecarios por cuenta de terceros	—
Otras cuentas de orden	3671120 19
	30099596 10

PASIVO	$ m/n
Capital subscripto (o asignado a la Sucursal)	1500000 —
Fondo de reserva estatutario	20000 —
Fondos de reservas facultativas	—
Fondo de jubilación y auxilio para empleados	—
Depósitos en cuentas corrientes y a la vista	896231 38
" a plazos	208808 93
" en Caja de Ahorros	834635 72
" diversos	124301 15
Redescuentos	480000 —
Letras y obligaciones en circulación	104751 11
Sucursales en la República	—
Corresponsales en la República	—
Sucursales en el extranjero	—
Corresponsales en el extranjero	157441 43
Otras cuentas	107222 86
Letras de Tesorería descontadas	20000000 —
Ganancias y Pérdidas (intereses y comisiones activos, cambios y beneficios diversos)	42673 20
Descuentos, intereses, comisiones y cambios provenientes del ejercicio anterior	31651 04
Descuentos, intereses, comisiones y cambios correspondientes al ejercicio próximo	—
Documentos a pagar	2013 08
Metalización	—
Cuentas de Orden:	
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)	50000 —
" de títulos en custodia	570707 70
" de títulos en garantía	333208 24
Sucursales y corresponsales, cuentas cartas de crédito	12887 —
Documentos a cobrar por cuenta de terceros	951943 57
Documentos en garantía	—
Créditos hipotecarios a cobrar por cuenta de terceros	—
Otras cuentas de orden	3671120 19
	30099596 10

Pedro Storm, presidente. - F. O. Bugge, director-gerente.— A. Snöbohm, contador general.—Vo Bo: William Snelson Bell, síndico

Buenos Aires, 18 de Marzo de 1926

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). Luis M. Fernández, Jefe de la Insp. Gral. de Justicia.

E 8 abl. N 8117 v-8 abl.

0273

Oppenheimer Casing Company of Argentina

SOCIEDAD ANÓNIMA

Fecha de autorización por el P. E.: 26 de Agosto de 1919

Fecha de inscripción en el R. P. de C.: 12 de Noviembre de 1919

CAPITAL:
Autorizado..........)
Subscripto..........) $ 800.000 —
Realizado...........)

Balance General

al 30 de Septiembre de 1925

Aprobado en la Asamblea de Accionistas celebrada el 29 de Enero de 1926

ACTIVO		$ m/n	$ m/n
Activo fijo			
Terrenos		22855 44	
Edificios		84428 23	
Muebles y útiles		65483 73	172667 40
Activo circulante			
Mercaderías			91487 33
Activo disponible			
Caja		1000 —	
Bancos		49814 20	50814 20
Activo exigible			
Deudores en cuenta corriente		975094 93	
Documentos a cobrar		800000 —	
Deudores varios		52876 72	1827971 65
Activo transitorio			
Seguros pagados adelantados			2199 41
			2144739 99
Activo nominal			
No existe.			
Cuentas de orden			
Depósito de acciones en garantía (del Directorio)			3000 —
			2147739 99
PASIVO			
Pasivo no exigible			
Capital subscripto		800000 —	
Reserva legal		80000 —	
» general		409826 22	
» para depreciación:			
Edificios	84427 23		
Muebles y útiles	59040 52	143467 75	
Reserva para deudores, cambios, etc.		450891 62	1884185 59
Pasivo exigible			
Acreedores en cuenta corriente			746 29
Pasivo transitorio			
Cuentas a pagar correspondientes al Ejercicio			39539 19
Ganancias			
Saldo en la fecha			220268 92
			2144739 99
Cuentas de orden			
Depósito de acciones en garantía (del Directorio)			3000 —
			2147739 99

Cuenta de Ganancias y Pérdidas

	DEBE $ m/n	HABER $ m/n
Saldo anterior	—	
Amortizaciones:		
Muebles y útiles — 29.55 %	19355 06	
Gastos generales:		
Gastos de administración, sueldos, honorarios, alquileres, seguros, gastos judiciales, etc.	182379 11	
Patentes e impuestos	2815 70	
Saldo: Utilidad del año	220268 92	
Saldo anterior		—
Ganancias brutas sobre mercaderías		346943 65
Intereses, descuentos, comisiones y cambios - Saldo neto		77875 14
	424818 79	424818 79

Ricardo M. Aldao, presidente.—J. Monteitlh Drysdale, síndico

Buenos Aires, 15 de Marzo de 1926

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

E. 8 abl. N 8148 v-8 abl.

0149

Nicolás Mihanovich

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno de la Nación con fehcas

9 de Abril de 1918 y 30 de Diciembre de 1919

Capital autorizado. }
» suscripto . } $ 30.000.000.— % c/l
» realizado .. }

BALANCE GENERAL

del Séptimo Ejercicio vencido el 30 de Junio de 1925

Aprobado sin modificaciones por la Asamblea General Ordinaria de

Accionistas celebrada el 21 de Enero de 1926

ACTIVO	Parciales $ %	Totales $ m/n
Activo fijo:		
Fincas en la Capital Federal	13954112 62	
Establecimientos rurales	4770706 37	
Propiedades en las Provincias de Buenos Aires y Entre Ríos, el Territorio de Formosa, en la República Oriental y en Asunción del Paraguay	4436967 46	
Palace Hotel (administración propia)	644207 42	
Muebles y útiles en la Dirección	9720 —	
Mejoras, muebles y útiles en las Estancias	219172 [illegible]	
Títulos y acciones	2960710 [illegible]	[illegible]95597 21
Activo circulante		
Haciendas en las Estancias		725127 05
Activo disponible		
Caja	1368 72	
Bancos	34618 69	35987 41
Activo exigible		
Deudores varios	859364 04	
Créditos hipotecarios	2894301 07	
Obligaciones a cobrar	901755 —	4655420 11
Activo transitorio		
Adelantos para el nuevo ejercicio	144249 79	
Mejoras a amortizar	15854 —	
Terrenos para liquidar	1287702 99	1447806 78
Activo nominal		
No existe.		
CUENTAS DE ORDEN:		
Obligaciones de terceros descontadas	200000 —	
Depòsito de acciones en garantía del Directorio	25000 —	
» de títulos en custodia	62500 —	287500 —
		34147438 56
PASIVO		
Pasivo no exigible		
Capital social suscripto	30000000 —	
Reserva legal	353813 —	30353813 —
Pasivo exigible		
Acreedores varios	137723 58	
Bancos acreedores	1011767 70	1149491 28
Pasivo transitorio		
Cuentas a pagar correspondientes al ejercicio vencido	158077 92	
Liquidación de terrenos	559877 62	717955 54
Ganancias		
Saldo del ejercicio anterior	198218 36	
Beneficios del ejercicio actual	1440460 38	1638678 74
CUENTAS DE ORDEN:		
Obligaciones redescontadas	200000 —	
Acciones depositadas en garantía por los Directores	25000 —	
Depositantes de títulos en custodia	62500 —	287500 —
		34147438 56

Alberto Baláustegui, presidente en ejercicio.—Emilio Bianchi di Cárcano (hijo), secretario.—N. S. Cernogorcevich, contador —Emilio Bianchi di Cárcano, síndico

Demostración Anual de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas

Aprobada sin modificaciones por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 21 de Enero de 1926

DEBE		$ m/n	$ m/n
Amortizaciones:			
10 % sobre muebles y útiles de la Dirección	10800 —	1080 —	
10 % sobre mejoras, muebles y útiles en las Estancias	243525 44	24352 55	25432 55
Gastos generales:			
Gastos administrativos, sueldos, honorarios, comisiones, conservación propiedades, varios			191674 83
Patentes, impuestos, Contribución Directa			197014 97
Mejoras generales		84336 30	
Quebrantos y quitas		207579 17	
Varios		41860 51	333775 98
			747898 33
Saldo utilidades del año		1440460 38	
Ganancia anterior		198218 36	1638678 74
			2386577 07
HABER			
Saldo anterior			198218 36
Estancias, Palace Hotel, garage			262647 31
Intereses, descuentos, cupones, dividendos			549273 70
Arrendamientos, alquileres, entradas generales			1376437 70
			2386577 07

Alberto Baláustegui, presidente en ejercicio.—Emilio Bianchi di Cárcano (hijo), secretario.—N. S. Cernogorcevich, contador. —Emilio Bianchi di Cárcano, síndico
Buenos Aires, 11 de Febrero de 1926

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

E. 8 abl. N. 8131 8 abl

0310

Aktieselskabet Nielsen et Winther

SUCURSAL ARGENTINA

Domicilio legal: Paseo Colón 476/82. — Buenos Aires.

País de origen: Dinamarca

Estatutos aprobados por el Señor Juez de Comercio Dr. Félix Martín y Herrera, el 17 de Diciembre de 1923.

Capital social de la Casa Matriz..............5000000 — Coronas
» asignado a esta Sucursal .... 500000 — $ m/n

BALANCE ANUAL AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1925

De las operaciones efectuadas en la República

ACTIVO	$ m/n
Caja y Bancos	5743 —
Valores al cobro	1510 —
Mercaderías	490604 33
Sucursales	78678 90
Muebles, útiles e instalaciones	18190 70
Deudores varios	162500 26
Obligaciones a cobrar	90603 24
Garantías	1625 03
Cuentas de órden	
Mercaderías en consignación	41174 78
	890630 24
PASIVO	
Capital	500000 —
Reservas	52318 29
A/S Nielsen y Winther, Copenhagüe	250865 05
Obligaciones a pagar	15763 54
Acreedores varios	20788 29
Bancos	9720 29
Cuentas de orden	
Consignadores	41174 78
	890630 24

Buenos Aires, 19 de Febrero de 1926.

A/S N'elsen & Winter (S. A.)
Sucursal Argentina

C. R. Smidth, director gerente

Buenos Aires, 25 de Febrero de 1926.

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

E. 8 abl. N. 8152 v 8 abl.

6319

CRISTALERIAS RIGOLLEAU

Sociedad Anónima

Domiciliada, Calle Bartolomé Mitre 541 — Buenos Aires

Autorizada por Decretos del Superior Gobierno Nacional de fechas 19 de Diciembre de 1906 y 16 de Abril de 1924

Inscripta en el R. P. de C. el 28 de Junio de 1924

Capital autorizado:			
Ordinario	2500000 —		
Preferido	1500000 —	$ o/s	4.000.000 —
íd subscripto y realizado:			
Ordinario	1875000 —		
Preferido	1125000 —	» »	3.000.000.—

Balance mensual de Saldos

al 31 de Diciembre de 1925

ACTIVO		$ o/s	$ m/n
I—Activo fijo:			
Terrenos, edificios, hornos y anexos	$ 1836593 80		
Materiales, máquinas y herramientas	» 1168700 —		178 64 32
Muebles y útiles	» 54300 —		
Material rodante	» 7700 —		
Instalaciones	» 155000 —		
Desvío F. C.	» 17400 —	3239693 80	
II—Activo circulante:			
Materias primas, combustible, materiales refractarios. almacenes, productos fabricados	$ 2576128 98		
Acciones de otras sociedades	» 1000 —		2577128 98
III—Activo disponible:			
Caja	» 6100 —		
Bancos	» 65039 36		71139 36
IV—Activo exigible:			
Deudores en cuenta corriente			641768 88
V—Activo transitorio:			
Cuentas a devengar (pagos anticipados)			383 5 18
VI—Activo nominal:			
Gastos de emisión	$ 30000 —		
Patentes y derechos	» 130000 —	160000 —	
VII—Explotación			419314 80
VIII—Cuentas de orden:			
Obligaciones de terceros descontadas			269437 05
Depósito de acciones en garantía (del Consejo de Administración)		70000 —	
Conversión		98325 46	
		3568019 26	4195258 57
PASIVO			
I—Pasivo no exigible:			
Capital subscripto	$ 3.000.000 —		
Reserva legal	» 68 101 —		
Fondo de previsión	» 95.298 06		
Fondo de amortización	» 230.000 —	3393399 06	
II—Pasivo exigible:			
Salarios a pagar	$ 122.069 65		
Acreedores en c/corriente	» 1.535.653 22		
Documentos a pagar	» 1.220.414 80		2878137 67
Obligaciones hipotecarias 8 %		100000 —	
III—Pasivo transitorio:			
Dividendos a pagar			556 97
IV—Ganancias:			
Saldo Ejercicio 1924/1925		4620 20	
V—Explotación			823659 89
VI—Cuentas de orden:			
Descuentos c/firmas de terceros			269437 05
Depositantes de acciones en garantía (del Consejo de Administración)		70000 —	
Conversión			223466 99
		3568019 26	4195258 57

G. Fourvel Rigolleau, presidente. — J. B. Cassinelli, contador. — A. Faller, síndico.

Buenos Aires, 24 de Febrero de 1926

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

E. 8 abril. N. 8127 v. 8 abril

2607

La Previsión Argentina

Florida 126 — Buenos Aires

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS GENERALES

Autorizada por el Superior Gobierno Nacional por Decreto fecha 1º de Febrero 1919

Capital autorizado	$ m/n	1000000 —
Capital suscripto	» »	1000000 —
Capital realizado	» »	402990 —

BALANCE TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE

Al 30 de Septiembre de 1925—2º. trimestre del ejercicio

ACTIVO	$ m/n
Accionistas	597010 —
Caja y Bancos	114549 37
Propiedades e inmuebles	68141 —
Títulos de renta y valores diversos	34327 50
Préstamos hipotecarios y sobre valores	—
Obligaciones a cobrar	59549 36
Mobiliario y Material	58576 59
Diversos deudores	177702 05
Gastos de organización a amortizar	137678 10
Gastos de explotación	167835 53
Siniestros	25463 57
Cuentas de órden	88377 —
	1527210 07
PASIVO	
Capital subscripto	1000000 —
Reservas	49599 11
Siniestros pendientes	—
Diversos acreedores	181716 97
Cuentas de órden	88377 —
Cuenta explotación	207516 99
	1527210 07

Rodolfo Travers, presidente. — Valentín M. Curutchet, director general. — Jorge Quirno, secretario. — Rodolfo G. Videla, síndico.

Buenos Aires, 26 de Enero de 1926.

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

E. 6 abl. N. 8084 v. 8 abl.

C263

"LA ANGLO-ARGENTINA"

Compañía Nacional de Seguros

Cangallo 370/376 — Buenos Aires

Autorizada por el Superior Gobierno de la Nación en fecha 4 de Noviembre de 1911

Incendio, Automóviles, Ganado, Vida, Accidentes

Capital autorizado	$ c/l	1.000.000 —
» subscripto y realizado	» »	6.000.000 —

Balance Trimestral de Saldos 31 de Diciembre de 1925

(Tercer Trimestre)

DEBE	$ o/s	$ c/l
Accionistas		—
Caja y Bancos		342859 76
Propiedades inmuebles		—
Títulos de renta y valores diversos		1318714 38
Préstamos hipotecarios y sobre valores		—
» sobre pólizas Vida		27643 12
Obligaciones a cobrar		—
Mobiliario y material		28609 30
Conversión		1204 94
Premios a cobrar	529 95	53343 08
Diversos deudores		69074 05
Comisiones descontadas, sección Vida		—
Gastos de organización a amortizar		—
Gastos de explotación		063696 22
Siniestros		267035 02
Cuentas de orden		100000 —
	529 95	2871579 87
HABER		
Capital subscripto y realizado		600000 —
Reservas		955906 63
Beneficios de los asegurados Vida		24655 18
Siniestros pendientes		—
Conversión	529 95	
Diversos acreedores		19057 10
Cuentas de orden		100000 —
Cuenta explotación		1171960 96
	529 95	2871579 87

Miguel Z. O'. Farrell, vice-presidente.—S. S. Mackinnon, gerente.—C. E. Medhurst Thomas, síndico

Buenos Aires, 18 de Febrero de 1926

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — J. Rodríguez Ribas, 2.º Jefe de la Insp. General de Justicia.

E. 6 abl. N. 8061 v. 8 abl

0401

Compañía Azucarera Tucumana

SOCIEDAD ANONIMA

San Martín Nº 132 — Buenos Aires

Autorizada por el Poder Ejecutivo el 28 de Junio de 1895
Inscripta en el Registro Público de Comercio el 3 de Agosto de 1895
Capital autorizado.......................... $ o/s 5.000.000.—
» subscripto.......................... » » 4.600.000.—
» realizado.......................... » » 4.600.000.—

Balance Trimestral de comprobación de saldos

al 31 de Diciembre de 1925

ACTIVO	$ o/s	$ o/s	$ m/n
Activo fijo			
Inmuebles y sus accesorios:			
Terrenos, cañaverales, alfalfares, acequias, etc.			11270648 58
Edificios y sus accesorios........	2550832 67		
./. Fondo de amortización........	679741 99	1871090 68	31494 41
Maquinaria ingenio........	6532711 16		
./. Fondo de amortización........	2696147 20	3836563 96	87593 50
Materiales, máquinas y herramientas:			
Vías férreas y teléfonos........	425740 52		
./. Fondo de amortización........	58322 23	367418 29	2999 16
	$ m/n		
Herramientas, útiles y materiales	3030641 04		
Leña	384701 59		
Materiales de embalaje........	260092 93		
Carros y animales........	654089 76		4329525 32
Muebles y útiles:			
Muebles y útiles de escritorio y laboratorio........			276270 57
Instalaciones:			
Grúas a sangre........			64367 81
		6075072 93	16062899 35
Activo circulante			
Productos agrícolas			
A liquidar........			210213 36
Activo disponible			
Caja	43664 13		
Bancos........	20771 51		64435 64
Activo exigible			
Deudores en cuenta corriente........	1493502 77	122539 38	
Documentos a cobrar........	46510 03		1540012 80
Deudores hipotecarios........		4041 51	
Activo transitorio			
Adelantos para ejercicios futuros:			
Cultivos varios........			969962 62
Activo nominal			
No existe.			
Explotación:			
Cultivos de caña y alfalfares........	10126592 54		
Sueldos, gastos generales e intereses........	5169666 78	19534 48	
Patentes e impuestos........	2331084 56		
Gastos de refinación........	4995538 27		22622882 15
Cuentas de orden			
Conversión........		10699980 80	
		16921169 10	41470405 92
PASIVO	$ o/s		
Pasivo no exigible			
Capital realizado........	4600000 —		
Reserva legal	446653 74		
Reservas facultativas........	1141053 73	6187707 47	
Pasivo exigible			
Acreedores en cuenta corriente........		9643351 69	1110642 53
» hipotecarios........			600000 —
Documentos u obligaciones a pagar........			11144503 04
Debentures (Obligaciones)........		1049328 —	
		10692679 69	12855145 57
Pasivo transitorio			
No existe.			
Explotación:			
Venta de productos........			4297122 15
Ganancia			
Saldo........		40781 94	
Cuentas de orden			
Conversión........			24318138 20
		16921169 10	41470405 92

Buenos Aires, 31 de Diciembre de 1925
Compañía Azucarera Tucumana
E. A. Tornquist, vicepresidente.—Ricardo E. Armbrecht, prosecretario.—
Emilio J. Korkus, síndico suplente
Buenos Aires, 4 de Marzo de 1926

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección Inspección General de Justicia.

E. 6 abr. N. [illegible] 8 abr.

0184

"LATINO AMERICANA"

Compañía de Seguros Generales

COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS CONTRA INCENDIO Y MARÍTIMO
Cangallo 309 — Buenos Aires

Autorizada por Decreto en fecha 3 de Junio de 1925

Capital autorizado.......................... $ c/l 1.000.000.—
» subscripto.......................... » » 718.300.—
» realizado.......................... » » 213.930.—

Balance Trimestral al 31 de Diciembre de 1925

— Segundo Trimestre —

	ACTIVO $ c/l	PASIVO $ c/l
Accionistas........	786070 —	
Caja y Bancos........	161269 12	
Propiedades inmuebles........		
Títulos de renta y valores diversos........		
Préstamos hipotecarios y sobre valores........		
» sobre pólizas Vida........		
Obligaciones a cobrar........		
Mobiliario y material........	12554 25	
Deudores diversos........	54107 05	
Comisiones descontadas—Sección Vida........		
Gastos de organización a amortizar........	23334 87	
Gastos de explotación........	124035 71	
Siniestros........	7169 55	
Cuentas de orden........		
Capital subscripto........		1000000 —
Reservas........		
Beneficios asegurados Vida........		
Siniestros pendientes........		
Diversos acreedores........		28186 81
Cuentas de orden........		
Cuenta explotación (premios, intereses, etc.)........		140323 74
	1168510 55	1168510 55

Celino L. Benvenuto, presidente.—Eugenio A. Zancani, director general.—
Vicente Panebianco, síndico.
Buenos Aires, 26 de Marzo de 1926.

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

E. 6 abl. N. 8111 v-8 abl.

0257

LA PREVISION ARGENTINA

Sociedad Anónima de Seguros Generales

FLORIDA Nº 126, BUENOS AIRES

Autorizada por el Superior Gobierno Nacional por Decreto de fecha 1º de Febrero de 1919

Capital autorizado.......................... $ m/n 1.000.000 —
" suscripto.......................... " " 1.000.000 —
" realizado.......................... " " 402 990 —

Balance Trimestral

Correspondiente al 31 de Diciembre de 1925 3er. Trimestre del Ejercicio

	ACTIVO $ m/n	PASIVO $ m/n
Accionistas........	597010 —	
Caja y Bancos........	181458 34	
Propiedades e inmuebles		
Títulos de renta y valores diversos........	34327 50	
Préstamos hipotecarios y s| valores	—	
Obligaciones a cobrar........	190603 43	
Mobiliario y material........	58714 59	
Diversos deudores	176097 45	
Gastos de organización a amortizar........	145343 10	
Gastos de explotación........	349249 20	
Siniestros	53655 94	
Cuentas de orden	87790 50	
Capital subscripto........		1000000 —
Reservas........		49599 11
Siniestros pendientes........		—
Diversos acreedores........		129472 34
Cuentas de orden........		87790 50
Cuenta explotación........		607388 10
	1874250 05	1874250 05

Rodolfo Travers, presidente —Valentín M. Curutchet, director general.—Jorge Quirno, secretario.— Rodolfo O. Videla, síndico.
Buenos Aires, 24 de Febrero de 1926

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentación de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

[illegible] 11. N. 8084 v-8 abl.

AVISOS DIVERSOS

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Llamando a concurso para la provisión de cuatro puestos de Veterinarios Regionales de 2.ª

Buenos Aires, Marzo 5 de 1926

Expte. G-2669-1926. — Visto este expediente y atento a lo solicitado por la Dirección General de Ganadería, llámase a concurso para la provisión de cuatro puestos de Veterinarios Regionales de 2.ª, de la Inspección Sanitaria Regional y Fomento, que se efectuará de conformidad con lo establecido por la Resolución de fecha 18 de Agosto de 1923.

A sus efectos, publíquese en el Boletín Oficial el aviso correspondiente; hágase saber, asimismo, a las Facultades de Agronomía y Veterinaria de Buenos Aires, de Medicina Veterinaria de La Plata, de Agricultura y Ganadería del Litoral y a las Sociedades de Medicina Veterinaria de Buenos Aires, de La Plata y Santa Fe.

Fecho, vuelva a la citada Dirección General.

Mibura.

v. 4 mayo

CONVOCATORIAS A ASAMBLEA

Y OTROS DE SOCIEDADES ANONIMAS CON PERSONERIA JURIDICA

Toda sociedad anónima o con personería jurídica, está obligada a comunicar a la Inspección General la convocatoria de sus asambleas. Las primeras deberán hacerlo diez días antes del fijado para la reunión, indicando fecha, hora, local y carácter de la asamblea y acompañando los diarios que justifiquen la convocatoria, la memoria, balance, proyecto de reforma al Estatuto, en su caso, y copia de todo documento sobre asuntos a tratarse y que hayan sido puestos con anticipación en conocimiento de los accionistas. Las sociedades civiles harán esa comunicación el día mismo en que según sus Estatutos, haya de comenzarse el llamado a asamblea. Una de las publicaciones de convocatoria a cualquier clase de asamblea, deberá hacerse en el BOLETIN OFICIAL durante el plazo señalado en el respectivo Estatuto. Art. 24, Acuerdo del 17 de Noviembre de 1908.

En los casos de omisión a lo dispuesto en el artículo anterior, la Inspección General no autorizará la publicación del balance correspondiente al mes o trimestre que le siga sin previa investigación a la sociedad y confrontación de sus libros, sin perjuicio de tenerse como no cumplida la ley N.º 5125 a los efectos de su artículo 2.º Si la asamblea hubiera resuelto modificar los Estatutos, se denegará el pedido de aprobación de los mismos. Art. 25 ídem.

Las asambleas de las sociedades anónimas y sociedades con personería jurídica, no podrán celebrarse los domingos y días 25 de Mayo y 9 de Julio y en caso de hacerlo no concurrirá la Inspección General de Justicia. — Resolución 23 de Septiembre de 1916.

NUEVAS CONVOCATORIAS

JOHN WRIGHT & SONS LIMITED

Bolívar 1575 — Buenos Aires

Séptima Asamblea General Ordinaria

AVISO

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el Artículo 20 de los Estatutos de la Sociedad Anónima, se convoca a los Señores Accionistas a la 7.ª Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en el local social calle Bolívar 1575, Capital Federal a las once horas del día Viernes 30 de Abril de 1926.

ORDEN DEL DÍA:

1.º Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1925.

2.º Elección de un Director por el término de tres años de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 9 de los Estatutos, en reemplazo del Señor Ernesto H. Grimsditch, quien termina su mandato.

3.º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año, de acuerdo con lo que establece el Art. 19 de los Estatutos.

4.º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

Se previene a los Señores Accionistas que de acuerdo con lo que dispone el Artículo 23 de los Estatutos de la Sociedad Anónima, para poder asistir a la Asamblea convocada, deberán depositar sus acciones en la Caja Social de la Sociedad con dos días por lo menos de anticipación al señalado.

Buenos Aires, Abril 7 de 1926. — El Directorio.

E. 8 abril N.º 8150-v-30 abril.

COMPAÑIA PETROLERA DE CERRO LOTENA

SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo N.º 17 de los Estatutos, convócase a los señores accionistas de la Compañía Petrolera de Cerro Lotena, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 21 de Abril de 1926, a las 14 y media horas, en la oficina de la Compañía, Paseo Colón 185, piso 9.º, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.º Aprobación de la memoria y balance del quinto ejercicio que feneció el 31 de Diciembre de 1925.

2.º Elección de dos Directores y un Director Suplente.

3.º Remuneración del Síndico.

4.º Elección de Síndico y Síndico Suplente.

5.º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

E. 8 abril N.º 8154-v-19 abril.

CALERA ARGENTINA

Sociedad Anónima — Alsina 1382

Buenos Aires

CONVOCATORIA

Conforme a lo prescripto en el artículo 23 de los Estatutos, se cita a los Accionistas de la Calera Argentina, Sociedad Anónima, a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 24 de Abril de 1926, a las 15 horas, en el local, calle Alsina 1382, con objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.º Lectura y aprobación de la Memoria del Directorio, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al tercer ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1925.

2.º Lectura del dictamen del Síndico.

3.º Elección del nuevo Directorio y del Síndico.

4.º Aprobación de la modificación de los Estatutos a fin de presentarla a la aprobación del Poder Ejecutivo, a cuyo efecto se designará y autorizará a una persona del Directorio para que acepte las modificaciones que el Gobierno pudiese introducir en ellos.

5.º Designación de dos señores Accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Nota. — Esta Asamblea deberá reunirse con el quórum establecido en el artículo 354 del Código de Comercio.

Buenos Aires, Abril 6 de 1926. — El Directorio.

e8 abril N.º 8168 v24 abril

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

COMPAÑIA COMERCIAL ASCENSORES ITALIANOS STIGLER LIMITADA, Sociedad Anónima

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo N.º 25 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día Jueves 29 de Abril de 1926, en las Oficinas de la Compañía, calle Corrientes N.º 2263, a las 15 horas y 30 minutos, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.º Consideración de la Memoria, Balance General, Distribución de utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1925.

2.º Elección de dos Directores titulares, del Síndico y del Síndico suplente.

3.º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, en unión del Presidente, Secretario y Síndico.

Para asistir a la Asamblea los señores Accionistas deberán depositar sus certificados de acciones en las Oficinas de la Compañía, calle Corrientes N.º 2263, lo que podrán hacer hasta tres días antes del fijado para la reunión, de acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos.

Alfredo J. Vasena, Presidente. M. R. Cantalupi, Director General.

e8 abril N.º 8170 v24 abril

ASOCIACION BIBLIOTECAS Y RECREOS INFANTILES

Convocatoria

De acuerdo con las disposiciones estatutarias, se convoca a los socios de la institución a la Asamblea Ordinaria, que se efectuará el Sábado 17 de Abril a las 17 horas, en el local Méjico 2076.

ORDEN DEL DÍA:

1.º Lectura del acta anterior.

2.º Informe de la C. D.

3.º Balance.

4.º Renovación de la mitad de la C. D.

5.º Varios.

6.º Nombramiento de dos socios para firmar el acta.

Rosa B. de Monchet, Presidenta. Luisa V. de Dickmann, Secretaria.

e8 abril N.º 8171 v17 abril

COMPAÑIA DE MADERAS SANTA CATHARINA LTDA., S. A.

Convócase a los señores accionistas para la Asamblea Ordinaria anual que tendrá lugar el día 28 de Abril de 1926 a las 16 horas, en el local social, calle San Martín 235, 4.º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.º Consideración y pronunciamiento de los señores accionistas sobre la memoria, balance y cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 1925.

2.º Elección de nuevo Directorio (cinco miembros).

3.º Nombramiento de Síndico y Síndico suplente.

4.º Remuneración a los Sres. Directores durante el ejercicio 1926.

5.º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

Los accionistas que quieran tomar parte en las deliberaciones de las Asambleas, deberán depositar en la caja de la Sociedad sus acciones o un recibo bancario de depósito de las misma, con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha señalada para la reunión.

Buenos Aires, Abril de 1926. — El Director.

e8 abril N.º 8144 v24 abril

SOCIEDAD ANONIMA MINERA INCA

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria anual para el día 29 de Abril de 1926 a las 17 horas, en la calle San Martín 235, 4.º piso, Escritorio 15, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.º Consideración de la memoria, balance e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1925.

2.º Elección de 5 Directores titulares y 2 Directores suplentes.

3.º Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.º Designación de dos accionistas para que juntamente con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

De conformidad con el artículo 23 de los Estatutos, para tener derecho a concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de las mismas en la Gerencia de la Sociedad o en un Banco de plaza, con tres días de anticipación por lo menos al fijado para la Asamblea. De acuerdo con el depósito hecho, la Gerencia otorgará a los accionistas la boleta de entrada correspondiente a la Asamblea, en la que se especificará el número de acciones y el de votos que correspondan.

Abril de 1926. — El Directorio.

e8 abril N.º 8145 v24 abril

MADERA FIBRA, LIMITADA

Sociedad Anónima

Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria anual que tendrá lugar el día 27 de Abril de 1926 a las 16 horas, en la calle San Martín 235, 4.º piso, Escritorio 15, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 1925.

2.º Elección de tres Directores titulares y dos Directores suplentes.

3.º Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

4.º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Tres días antes del fijado para la reunión por lo menos, los accionistas depositarán sus acciones en la Gerencia de la Sociedad o el recibo de depósito de sus acciones, en un Banco de plaza, para obtener la boleta de entrada a la Asamblea, en la que constará el número de acciones y el de votos que les corresponda. (Artículo 18).

Buenos Aires, Abril 6 de 1926. — El Directorio.

e8 abril N.º 8146 v24 abril

SOCIEDAD ANONIMA "ALBA"

Fábrica de Pinturas, Esmaltes y Barnices

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 12 y 13 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de Abril a las 15 horas en el local de la calle Bartolomé Mitre N.º 226, con el objeto de considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.º Aprobación del Balance y consideración de la Memoria.

2.º Elección de cinco Directores titulares por un año, en reemplazo de los señores Adolfo De Bruyn, Ricardo Neitzer, Mauricio Marx, Santiago Ruff y Eduardo R. Barrios, salientes por terminación del mandato; Síndico y Síndico suplente en reemplazo de los señores Edmundo Deschamp y Alfredo J. Carnovali.

3.º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas, que de acuerdo con lo que dispone el artículo 28 de los Estatutos, para poder tomar parte en la Asamblea, deben depositar las acciones o recibo bancario de las mismas en las Oficinas de la Sociedad, con tres días de anticipación por lo menos al fijado, recibiendo un justificativo que servirá de entrada y que expresará el número de votos a que tiene derecho cada accionista. — El Directorio.

e8 abril N.º 8155 v24 abril

ASOCIACION TALMUD TORAH "Dr. MAX NORDAU" DE VILLA CRESPO

Secretaría: Murillo 661

2.ª CITACION

La C. D. de esta Asociación tiene el agrado de invitar a los socios de la misma a concurrir a la Asamblea extraordinaria que se efectuará el domingo 18 de Abril a las 15 horas, en su local, Murillo 661, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.º Informe rifa.

2.º Duración del próximo período.

3.º Elección nueva C. D. completa.

e8 abril N.º 8156 v10 abril

ASOCIACION ISRAELITA DE EDUCACION DE BELLA VISTA

Secretaría: Nicasio Oroño 1669

La comisión directiva de esta Asociación invita a los socios de la misma a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 18 de Abril, en el local social Nicasio Oroño 1669, a las 17 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.º Autorización de compra de propiedad.

2.º Préstamo hipotecario de la misma. — Mauricio Rabinovich, secretario.

e8 abril N.º 8159 v16 abril

BUNGE & BORN Lda.

S. A. Comercial, Financiera e Industrial

Asamblea Ordinaria

Por resolución del Directorio se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1926, a las 15 horas, en el local calle 25 de Mayo 501, 2.º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganacias y

Pérdidas e Informe del Síndico y reparto de las utilidades correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1925.

2.° Elección de cuatro Directores titulares, un Síndico y un Síndico suplente.

3.° Remuneración al Síndico.

4.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota. — Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con los Estatutos para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Secretaría, calle 25 de Mayo 501, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.

El Directorio

e8 abril N.° 8160 v28 abril

A. E. G. Cía. ARGENTINA DE ELECTRICIDAD S. A.

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 40 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de Abril de 1926, a las 15 horas, en su local social, Alsina N.° 434, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General al 31 de Diciembre de 1925.

2.° Elección de un Director suplente en reemplazo del señor A. Bichly.

3.° Elección de un Síndico titular y de un Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

Joaquín S. de Anchorena, Presidente.

e8 abril N.° 8161 v27 abril

COMPAÑIA AGROPECUARIA ARGENTINA

Segunda Convocatoria

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el Jueves 22 de Abril de 1926, a las 15 horas, en las oficinas de la Compañía, Avenida de Mayo N.° 749, primer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria y Balance General correspondiente al séptimo ejercicio, cerrado el 31 de Diciembre de 1925.

2.° Elección de dos Directores, en reemplazo de los señores Elbio A. Coelho y Pablo Oyarzun, quienes terminan su mandato.

3.° Elección de un Síndico de acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos.

4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Para poder asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en las Oficinas de la Compañía con tres días de anticipación a la fecha señalada para la misma (Artículo 25 de los Estatutos).

Nota. — Por ser esta la segunda convocatoria y de acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos, la Asamblea se considerará constituída con el número de Accionistas que concurran.

Buenos Aires, Abril 5 de 1926. — El Secretario.

e8 abril N.° 8162 v19 abril

LA CONSERVADORA ELECTRICA INDUSTRIAL (S. A.)

Convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria (2da. Convocatoria), que se realizará el 26 de Abril de 1926, a las 15 horas, en el local, Alsina 1874.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación del acta anterior.

2.° Elección de dos Vocales del Directorio.

3.° Elección del Síndico titular y suplente.

4.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance de 1925.

5.° Elección de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

De acuerdo con los Estatutos, los señores Accionistas depositarán sus acciones tres días antes de la Asamblea en Secretaría.

Buenos Aires, Abril 7 de 1926. — El Secretario.

e8 abril N.° 8165 v19 abril

AZARETTO Hnos. Lda.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

De conformidad con el artículo 20 de los Estatutos, se invita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de Abril de 1926, a las 10 horas, en el local de la Cámara Sindical de Comercio de Buenos Aires, Bartolomé Mitre 544, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al segundo ejercicio, cerrado el 31 de Diciembre de 1925.

2.° Consideración del dividendo por el ejercicio 1923-1924.

3.° Elección de dos Directores titulares y tres suplentes.

4.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

5.° Nombramiento de los Accionistas para firmar el acta, de acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos.

Se comunica a los señores Accionistas que, de acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, Sarmiento 1901, o en su defecto, entregar el certificado de haber depositado las acciones en la Sucursal N.° 1 del Banco Alemán Transatlántico, Corrientes y Callao, hasta tres días antes de la Asamblea, a fin de obtener el boleto de entrada correspondiente.

El Directorio

e8 abril N.° 8166 v24 abril

CONVOCATORIAS ANTERIORES

COMPAÑIA TECNICA E IMPORTADORA, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria

De acuerdo con los artículos 23 y 24 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de Abril de 1926, a las 16 horas, en el local de la calle San Martín 132, con la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al cuarto ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1925.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de dos Directores titulares y un suplente.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

5.° Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos, para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, calle San Martín 132, por lo menos tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

Buenos Aires, 7 de Abril de 1926. — El Directorio.

e7 abril N.° 8118 v23 abril.

ITACA

Compañía Argentina para la Elaboración de Productos Petrolíferos, Sociedad Anónima. — Asamblea General Ordinaria.—

Por resolución del Directorio, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día martes 27 de Abril de 1926 a las 15 horas, en el local calle 25 de Mayo N.° 195, 2.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio que terminó el 31 de Diciembre de 1925.

2.° Reparto de utilidades.

3.° Elección de siete Directores titulares, Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota. — Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con los Estatutos, para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la calle 25 de Mayo N. 195, 2.° piso, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.

Buenos Aires, 31 de Marzo de 1926. — El Directorio.

e7 abril N.° 8119 v27 abril.

J. SOULAS ET FILS

Sociedad Anónima de Curtiembres y Lavaderos de Lanas

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el lunes 26 de Abril de 1926, a las 15.30 horas, en su local Avenida Presidente Roque Sáenz Peña N.° 567, (3er. piso), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al décimo ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1925.

2.° Distribución de las utilidades.

3.° Elección de dos Directores titulares.

4.° Elección de dos Directores suplentes.

5.° Elección de Síndico y suplente.

6.° Designación de dos accionistas para que juntamente con el Presidente, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que para concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad, por lo menos tres días antes del fijado para la Asamblea. — El Directorio.

e7 abril N.° 8120 v23 abril.

WEIL HERMANOS & Cía.

Sociedad Anónima Exportación de Cereales

Buenos Aires, Abril 5 de 1926.

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 22 de Abril a las 15 horas, en nuestro local, calle 25 de Mayo N.° 489, piso 4.°:

ORDEN DEL DÍA:

1. Reforma de los artículos 18 y 29 de los Estatutos y prórroga del plazo de la duración de la Sociedad.

2. Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.

También se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 22 de Abril a las 15.30 horas, en nuestro local calle 25 de Mayo N.° 489, piso 4.°.

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación de la memoria y balance general correspondiente al 18 ejercicio terminado el 22 de Diciembre de 1925 e informe del Síndico.

2. Distribución de utilidades.

3. Elección del Directorio.

4. Elección del Síndico y Síndico suplente.

5. Designación de dos accionistas para subscribir el acta de la Asamblea. — El Presidente.

e7 abril N.° 8121 v22 abril.

COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD DE DOLORES

Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria de Accionistas, convocada para el 26 de Abril de 1926

De conformidad con lo que establecen los artículos 20, inciso d), y 24 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de Abril de 1926, a las 14 horas, en las oficinas de la Compañía, calle Corrientes número 651, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 12.° Ejercicio (1925).

2.° Elección de tres Directores titulares, por dos años, en reemplazo de los salientes, por terminación de mandato.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea, en unión de los señores Presidente, Secretario y Síndico.

Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas tendrán que depositar sus certificados de acciones, lo que podrán hacer hasta tres días antes del fijado para la reunión, en la Administración, calle Corrientes número 651.

El Directorio

e7 abril N.° 8126 v23 abril

COMPAÑIA ARGENTINA DE WARRANTS Y DEPOSITOS

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Abril de 1926, a las diez y seis horas y quince minutos, en el local social, calle Cangallo N.° 318, tercer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1925.

2.° Elección de miembros del Directorio titulares y suplentes.

3.° Elección de Síndico titular y suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 6 de 1926. — El Directorio.

Nota. — Para tener derecho de asistencia y voto en la Asamblea, los Accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación. (Art. 20 de los Estatutos).

e7 abril N.° 8129 v23 abril

CLUB FRANCES

Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con lo establecido en el artículo 32 de los Estatutos, se convoca a los señores socios para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 16 del corriente mes a las 20.30 horas, en los salones de la institución, calle Suipacha N.° 574, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobar el informe anual de la Comisión Directiva.

2.° Elección de 5 consejeros por tres años para integrar la Comisión Directiva y de 1 consejero por 2 años para reemplazar un consejero dimisionario.

3.° Designación de 2 socios de la Asamblea para ratificar el acta.

N. B. Los consejeros que salen y son inelegibles durante un año son: Señores: J. Tardieu, H. Becquerel, L. Viriot, E. Coceagne, G. Descombes, y el Sr. Ch. Biquard (Dimisionario).

Artículo 35 de los Estatutos: Hallándose presente a la hora designada en la convocatoria la sexta parte de la totalidad de los socios activos, la Asamblea se declarará abierta; en caso contrario, deberá esperarse una hora. Decorrido ese término, la Asamblea se declarará abierta y legalmente constituída, cualquiera que sea el número de socios presentes.

Buenos Aires, 5 de Abril de 1926. — Jacques Tardieu, presidente; Georges González, vicesecretario.

e6 abril N.° 8093 v16 abril

"LA CLARA" Sociedad Anónima

Convocatoria

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 22 de Abril de 1926, a las 15 horas, en el local social, calle Bartolomé Mitre 720, 4.° piso, con objeto de considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 20.° ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1925.

2.° Elección de tres Directores por dos años, en reemplazo de los señores, dos-

tor Eduardo U. Zimmermann, Pedro Oberti y Juan Reibaldi, que terminan su mandato; Síndico titular y suplente.

3.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta en representación de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con el artículo 39 de los Estatutos, para tomar parte en la Asamblea deberán depositar sus acciones hasta tres días antes del designado para la misma.

Buenos Aires, Abril de 1926. — El Directorio.

e6 abril N.° 8114 v22 abril

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL "LUSO AMERICANA"

Convocatoria

Convócase para el Lunes 26 de Abril de 1926, a las 17.30 horas a los señores Accionistas, a la Asamblea General Extraordinaria que se verificará en su local, Rivadavia 875, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Autorizar al Directorio para que de acuerdo al artículo 7 de los Estatutos se proceda al aumento del capital, en una nueva fracción de doscientos mil pesos moneda nacional de curso legal.

2.° Nombramiento de dos Accionistas para aprobar y suscribir el acta con el señor Presidente y señor Secretario.

Los señores Accionistas deberán depositar sus acciones de acuerdo al artículo 24 de nuestros Estatutos, con tres días de anticipación a la fecha de la reunión.

Buenos Aires, Abril 6 de 1926. — El Directorio.

e6 abril N.° 8097 26 abril

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL "LUSO AMERICANA"

Convocatoria

De acuerdo con lo que establece el artículo 20 de los Estatutos, el Directorio de esta Sociedad, convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el Lunes 26 de Abril de 1926, a las 18.30 horas, en nuestro local, Rivadavia 875.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria anual y del Balance General del ejercicio de 1925.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Nombramiento de dos Directores titulares y dos suplentes por dos años, un Síndico titular y otro suplente por un año.

4.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea, con los señores Presidente y Secretario.

Los señores Accionistas deberán depositar sus acciones de acuerdo al artículo 24 de nuestros Estatutos, con tres días de anticipación a la fecha de la reunión.

Buenos Aires, Abril 6 de 1926. — El Directorio

e6 abril N.° 8097 v26 abril

COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO E INDUSTRIA

Sociedad Anónima

Buenos Aires

CONVOCATORIA

De conformidad con el Art. 24 de los Estatutos, se convoca a los Señores Accionistas a la cuarta Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de Abril de 1926, a las 11 horas, en el local, San Martín 132, 1er. piso, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al cuarto ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1925.

2.° Elección de dos Directores Titulares por dos años, en reemplazo de los salientes, Señores Doctor Alejandro E. Shaw y Angel S. Yurrita.

3.° Elección de dos Directores Suplentes por un año, en reemplazo de los salientes Señores Carlos A. Tornquist y Martín Tornquist.

4.° Elección de Síndico y Síndico Suplente por un año, en reemplazo de los salientes Señores Ernesto Pasman y Guillermo C. Pasman, respectivamente.

5.° Resolver la remuneración a abonar al Directorio y Síndico, por el ejercicio vencido de 1925 y por los dos ejercicios subsiguientes 1926 y 1927, de acuerdo con los Art. 21 y 23 de los Estatutos.

6.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Abril 6 de 1926. — El Directorio.

E. 6 abril N.° 8102-v-22 abril.

INSTITUTO BIOLOGICO ARGENTINO

Sociedad Anónima

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 24 de Abril de 1926, a las 18 horas en el local de la Sociedad, Avenida de Mayo N.° 1288 para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio terminado el 28 de Febrero de 1926.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Destino definitivo del premio de acciones.

4.° Elección de cuatro Directores titulares en reemplazo de los Señores Prof. doctor Luis Lenzi, Prof. doctor Oscar Copello, Prof. doctor Carlos Cirio y doctor Eugenio Vercellino.

5.° Elección de un Director suplente en reemplazo del Señor Raúl C. Alvarez.

6.° Elección de los Síndicos titular y suplente en reemplazo de los Señores Félix Abrate (fallecido) y Antonio Ferrini que ha terminado su mandato.

NOTA: Se previene a los Señores Accionistas que, para tener derecho a la asistencia y voto, deberán depositar sus acciones en las Oficinas del Instituto, Avenida de Mayo 1288, por lo menos tres días antes de la fecha indicada para la Asamblea.

Buenos Aires, Abril de 1926. — El Directorio.

E. 6 abril N.° 8104-v-23 abril.

RUGERONI Y Co. LTDA.

(Periodística)

De acuerdo con el Art. II de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el Lunes 26 de Abril, a las 15 horas y en el local de la Sociedad, calle Corrientes N.° 672, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al Ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1925.

2.° — Tratar sobre la Administración

3.° — Elección de tres Directores Titulares, dos Directores Suplentes, Síndico Titular y Síndico Suplente.

4.° — Nombramiento de dos Accionistas para la firma de las Actas respectivas.

C. R. Rugeroni, secretario.

e6 abril N.° 8110 v26 abril.

COMPAÑIA MERCANTIL Y GANADERA ALFREDO HIRSCH LTDA.

Sociedad Anónima

ASAMBLEA ORDINARIA

Por resolución del Directorio se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 23 de Abril de 1926, a las 15 horas, en el local calle 25 de Mayo 501 (2.° piso), para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio social cerrado al 31 de Diciembre de 1925.

2.° — Elección de 4 Directores titulares, Síndico y Síndico suplente.

3.° — Elección de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: —Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con los Estatutos para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Secretaría, 25 de Mayo 501, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea. — El Directorio.

e6 abril N.° 8113 v22 abril.

ASOCIACION PROTECTORA DE HIJOS DE AGENTES DE POLICIA Y BOMBEROS DE LA CAPITAL, COLEGIO MARCOS PAZ

Se convoca a los socios activos a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 14 del corriente a las hs. 17, en la biblioteca de Policía, Moreno y Cevallos, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria e Inventario, Balance General del ejercicio vencido el 31 de Diciembre.

2.° Elección de diez miembros para integrar la C. D.

3.° Elección de tres titulares y tres suplentes para la Comisión de Cuentas

4.° Designación de dos socios para que firmen el acta en representación de la Asamblea.

Art. 39: La convocatoria se hará con ocho días de anticipación, publicándose un aviso por tres días consecutivos en el "Boletín Oficial" y un diario de la Capital y por tarjetas enviadas a domicilio. — Buenos Aires, Abril 5 de 1926 — N. F. Lavagna, secretario.

e6 abril N.° 8094 v8 abril

CENTRO NAVAL

De acuerdo con lo establecido por los artículos 6 y 10 de los Estatutos, se convoca a los señores socios a la primera Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local social (Florida 801). el sábado 17 del corriente a las 15 y 1|2 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Elección de un Presidente, un Vicepresidente 1.°, un Vicepresidente 2.°, un Tesorero, un Protesorero y 10 vocales.

2.° Designación de dos socios para que aprueben y firmen el acta. — Enrique G. Fliess, presidente; Arturo Lapez, secretario.

e6 abril N.° 8095 v8 abril

BOLSALONA, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Abril de 1926 a las 16 horas, en el local de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre N.° 1040, para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al ejercicio fenecido el 31 de Enero de 1926

2.° Elección de cuatro Directores y dos suplentes.

3.° Elección del Síndico y suplente por un año.

4.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta de esta Asamblea

Para poder tomar parte en las resoluciones de la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones por lo menos dos días antes de la Asamblea en las oficinas de la sociedad.

Buenos Aires, Abril 5 de 1926. — El Directorio.

e6. abril N.° 8098 v24 abril

"LA MARTONA", SOCIEDAD ANONIMA

Aviso de convocatoria

De acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 del corriente a las 16 horas, en el local de la Sociedad, San Martín N.° 121, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria del Balance y de las cuentas.

2.° Discusión, aprobación de la Memoria de las cuentas y distribución de utilidades.

3.° Renovación del Directorio.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente en reemplazo de los que cesan en su mandato.

5.° Nombramiento de dos accionistas presentes para que como delegados y en representación de los demás intervengan en la confección del acta de esta Asamblea, la aprueben y firmen con el Directorio.

Los señores accionistas, en cumplimiento del artículo 28 de los Estatutos, se servirán depositar sus acciones con 3 días de anticipación en la Secretaría de la Sociedad, sita en el expresado local, San Martín N.° 121.

Buenos Aires, Abril 5 de 1926. — V. R. Casares, presidente.

e6 abril N.° 8099 v22 abril

S. A. COMERCIAL Y FINANCIERA "RHODIUS"

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social de la Sociedad, calle Cangallo 318, a las once horas del día 28 de Abril de 1926, para tratar la siguiente orden del día:

1.° Consideración del Balance del año 1925.

2.° Elección de dos directores suplentes.

3.° Elección del síndico.

4.° Elección del síndico suplente.

5.° Modificación del artículo 13 de los estatutos.

6.° Autorización para la gestión de estas modificaciones ante el Superior Gobierno Nacional.

7.° Designación de los accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

e6 abril N.° 8100 v?? abril

"THE RIVER PLATE QUEBRACHO COMPANY"

SOCIEDAD ANONIMA

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de Abril de 1926, en su local calle 25 de Mayo 515, 2.° piso, a las 15 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria y del dictamen del Síndico, consideración del Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio de 1925.

2.° Elección de 5 Directores, 3 suplentes, Síndico titular y Síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: Los señores accionistas que deseen asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o un recibo de ellas otorgado por algún Banco de la República con tres días de anticipación, por lo menos, al día fijado para la misma, en la Secretaría calle 25 de Mayo 515, 5.° piso. — El Directorio.

e5 abril N.° 8089 v21 abril

COOPERATIVA

"EL HOGAR OBRERO"

2.ª Convocatoria

Por resolución del Directorio y por no haberse celebrado en 1.ª convocatoria, se convoca nuevamente a los socios de El Hogar Obrero a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 12 de Abril de 1926, a las 20 y 30 horas, en el local, Casa Suiza, calle Rodríguez Peña 254, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reforma del Estatuto en sus artículos Séptimo (7.°), Octavo (8.°). Décimo (10.°), Vigésimo primero (21.°), Vigésimo segundo (22.°), Vigésimo tercero (23.°), Vigésimo sexto (26.°), Vigésimo octavo (28.°) y Trigésimo segundo (32.°)

2.° Designar dos socios para refrendar el acta de la Asamblea.

Los socios deben sujetarse para participar en la Asamblea, a las mismas condiciones establecidas para la anterior asamblea de fecha 28 de Febrero de 1926.

Rómulo Bogliolo, secretario.

e5 abril N.° 8087 v12 abril

LABORATORIOS FARMACEUTICOS D'INZEO Ltda. (Fármaco - Biológicos)

Por petición escrita, formulada en uso de la facultad que acuerda al respecto el artículo 42 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 22 de Abril a las diez y siete horas, en el local social, calle Cerrito 369, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reforma de los Estatutos, comprendiendo el cambio de denominación de la Sociedad y reducción voluntariamente propuesta por los señores accionistas en el total accionario integrado hasta la fecha.

2.° Nombramiento de un Director para integrar el Directorio, conforme con el artículo 13 (trece) de los nuevos Estatutos.

3.° Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de esta Asamblea.

Nota. — Conforme a lo dispuesto por el artículo 44 de los Estatutos, se recuerda a los señores accionistas que para obtener su boleta de admisión a la Asamblea, deben depositar sus acciones en el local social hasta tres días antes de la fecha fijada para la misma.

e5 abril N.° 8080 v21 abril

CAMPOS Y QUEBRACHALES PUERTO SASTRE

Sociedad Anónima

El Directorio de la S. A. Campos y Quebrachales Puerto Sastre, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 26 y 27 de los Estatutos, convoca a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de Abril de 1926, a las 16 horas en la sala de reuniones Cangallo 499, 8.° piso, con el objeto de tratar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes, al Ejercicio XX.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de dos Directores Titulares y un Suplente.

4.° Elección de Síndico y Síndico Suplente.

5.° Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de esta Asamblea.

Se previene a los Señoraes Accionistas que, para poder concurrir o tener representación en la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados de depósito bancario, en las oficinas de la Sociedad, Cangallo 499, 8.° piso, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea. — El Director Secretario.

E. 5 abril N.° 8081-v-21 abril.

LA FINANCIERA

Sociedad Anónima

Seguros - Construcciones - Ahorros

Calle Rivadavia 666 — Buenos Aires

No habiéndose presentado las acciones necesarias para la Asamblea General Ordinaria que debía verificarse el día 5 de Abril de 1926, se convoca a los Señores Accionistas para la nueva reunión que tendrá lugar el día 19 de Abril de 1926, a las 18 horas, en el local social, calle Rivadavia número 666, 3er, piso para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Discutir, aprobar o modificar los: Inventario, Balance General, Memoria del Consejo de Administración e Informe del Síndico, correspondientes al 23 Ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1925.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de cuatro Directores titulares, por dos años, y uno, por un año, de tres directores suplentes, por dos años, y uno, por un año, y un síndico titular y tres suplentes, por un año.

4.° Aprobación del acta de la Asamblea.

Se previene a los Señores Accionistas que a los efectos de constituir la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad con anticipación por lo menos, de tres días al fijado para la reunion, debiendo estar éstas al corriente con sus cuotas y ser poseedor de ellas, como mínimum, con tres meses de antigüedad, ya sea por subscripción o transferencia.

La Dirección General dará recibo de las acciones y constancia de haber cumplido con estos requisitos.

Buenos Aires, Abril 3 de 1926. — Francisco E. Alfonso, Presidente. —Alberto J. Fernández, Director Delegado.

E. 5 abril N.° 8083-v-15 abril.

LITHOELAYON

Compañía Argentina de Petróleo—S. A

CONVOCATORIA

El Directorio de esta Sociedad convoca a los Señores Accionistas para celebrar Asamblea General Ordinaria el día 24 de Abril de 1926, a las 11 horas, en el local social Avenida de Mayo 749, departamento 30, y tratar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance e informe del Síndico correspondiente al cuarto ejercicio.

2.° Elección de dos Directores Titulares por tres años en reemplazo de los Señores doctor Alberto Berisso y Manuel D. Noya que terminan su mandato y de tres Directores Suplentes, por un año (Art. 19 del Estatuto).

3.° Elección de Síndico Titular y dos Suplentes, por un año (Art. 30).

Se recuerda a los Señores accionistas que sólo tendrán derecho a asistir a la Asamblea, los que depositen en Secretaría, hasta tres días antes del fijado para la reunión, los certificados emitidos. (Art. 12).

Días hábiles de 9 a 11 y 14 a 16. Sábados de 9 a 11 horas. — El Gerente.

E. 5 abril N.° 8085-v-21 abril.

CENTRO DE LA INDUSTRIA LECHERA

A pedido de un grupo de socios se convoca a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar en el local social, Supervielle 214, Pasaje Güemes, el día 12 de Abril a las 16 horas, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Desaprobación de la conducta observada por la Comisión Directiva en la respuesta dada al Director General de Ganadería. — Buenos Aires, Marzo 24 de 1926. — El Secretario.

e24 marzo N.° 7953 v12 abril

COOPERATIVA DE SASTRES ISRAELITAS LTDA.

Corrientes 2391

CONVOCATORIA

Distinguido accionista:

Tenemos el agrado de invitar a Vd. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 13 de Abril a las 21 horas, en nuestro local social, calle Corrientes 2391, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Acta.

2.° Considerar la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio fenecido el 31 de Enero de 1926, e informe del Síndico.

3.° Elecciones del Vicepresidente, Secretario, Protesorero, cinco vocales, tres suplentes, Síndico y Síndico suplente, en reemplazo de los salientes.

4.° Designar la Comisión de Arbitrajes que establecen los Estatutos.

5.° Designar dos socios para firmar el acta.

Esperando su puntual asistencia, saludamos a Vd. muy atte. — G. Román, secretario.

e24 marzo N.° 7957 v13 abril

COMPAÑIA ARGENTINA DE MATERIAS COLORANTES, SOC. ANONIMA

Convocatoria

Se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 23 del corriente a las 16 horas, en el local de la Sociedad, Galería Güemes, Edificio Supervielle, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del décimo ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1925.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de un Director por un período completo en reemplazo del señor Esteban Barón y confirmación del Director, don Héctor Bordes en su puesto, que fué nombrado de acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos por renuncia del señor Modesto Rosales.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

5.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

De acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos, se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar en la Caja de la Sociedad con dos días de anticipación, sus acciones o el respectivo recibo bancario de depósito de las mismas.

Buenos Aires, Abril de 1926. — El Directorio.

e5 abril N.° 8078 v23 abril

HOPKINS Y GARDOM LIMITADA

Compañía Constructora

CONVOCATORIA

Se previene a los señores Accionistas que la Asamblea General Ordinaria de la Compañía, tendrá lugar en la Secretaría de la Sociedad, Paseo Colón 185, el día 9 de Abril de 1926, a las 14 horas.

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Memoria y Balance correspondiente al ejercicio de 1925.

2.° — Elección de tres Directores.

3.° — Elección de dos Directores suplentes.

4.° — Elección de Síndico y suplente.

5.° Nombrar dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea en representación de los demás.

El Secretario Interino.

e23 marzo N.° 7944 v9 abril.

SPINEDI Y GRUNWALD FUSIONADOS, COMPAÑIA INDUSTRIAL E IMPORTADORA, S. A.

Convocatoria

Por disposición del Directorio, se llama a los señores accionistas de esta Compañía a Asamblea General Extraordinaria, la que se celebrará el día 10 del mes de Abril próximo a las diez y siete horas en su local calle Callao N.° 666 a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración del estado actual de la Compañía, dando cuenta de las medidas tomadas por el Directorio y aprobación de las mismas.

2.° Designación de dos accionistas para que subscriban el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1926. — El Director Gerente.

Nota: De acuerdo con lo que dispone el art. 29 de los estatutos para tener derecho de asistencia y voto en esta Asamblea, los señores accionistas depositarán sus acciones hasta tres días antes de la fecha de su celebración.

e23 marzo N.° 7933 v10 abril

SANTIAGO ELISSALT LIMITADA

SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 24 y 27 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 14 de Abril de 1926, en la casa Florida N.° 251, escritorio N.° 31, a las 16 horas, a los efectos de considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Dictamen del Síndico, por el año fenecido el día 16 de Enero de 1925.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección del Síndico titular y suplente y fijación de remuneración a Directores y Síndicos. — El Presidente.

e24 marzo N.° 7945 v13 abril

LA CENTRAL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS

Belgrano N.° 1975 — Buenos Aires

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 28 y 35 de los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 3 de Abril de 1926 a las 21 horas en el local social, Belgrano N.° 1975.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1925.

2.° Aplicación de las Ganancias del Ejercicio.

3.° Elección de Síndico Titular y Suplente (Art. 27 de los Estatutos).

4.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

NOTA: De acuerdo con el artículo 30 de los Estatutos Sociales, para tener derecho a asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Compañía tres días antes, por lo menos, del fijado para la reunión y de conformidad con el artículo 33 de los Estatutos Sociales, los Señores accionistas que no pudieran asistir personalmente a la Asamblea, podrán hacerse representar otorgando carta poder, que deberá ser visada por un Miembro del Directorio de la Compañía. — El Presidente.

E. 20 marzo N.° 7893-v-8 abril.

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL EXPORTADORA

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Artículo 20 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, el día 15 de Abril, a las 15 horas, en la Avenida de Mayo 1012, con la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 5.° Ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1925.

2.° — Informe del Síndico.

3.° — Distribución de las utilidades.

4.° — Elección de un Director.

5. — Elección de un Síndico y un Síndico supiente, por un año.

6.° — Nombramiento de dos Accionistas para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas que de acuerdo con el Artículo 22 de los Estatutos Sociales, para tener derecho a tomar parte en la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Caja Social, con una anticipación [illegible] de tres días, y munirse de la tarjeta [illegible].

Buenos Aires, Marzo 23 de 1926. — El Directorio.

E. [illegible] marzo - [illegible] - v. 10 abril

COMPAÑIA COMERCIAL SUECO-ARGENTINA

CONVOCATORIA

De acuerdo con las condiciones de nuestros Estatutos se convoca a los Señores Accionistas de la Compañía a la Asamblea Anual Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de Abril próximo a las 14 y 30 horas en nuestro local, Alsina 1120, para tratar lo siguiente.

1.° Lectura y aprobación del Balance General y Memoria correspondiente al ejercicio vencido y sanción de la distribución de beneficios.

2.° Elección del Director Gerente cuyo mandato termina y primer vocal por haber renunciado.

3.° Elección de Síndico para el año en curso y fijación de su remuneración.

Al mismo tiempo se les participa que en caso de no efectuarse por cualquier motivo, la Asamblea en la fecha arriba fijada, se llevará a cabo indefectiblemente el día 28 de Abril próximo a las 14,30 horas y con cualquiera que sea el número de Accionistas que concurran. (Art. XXIV de los Estatutos). — El Presidente.

E. 6 abril N.° 8105-v-20 abril.

CURTIEMBRES LA FEDERAL, S. A.

De conformidad con el artículo 9 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 9 de Abril a las 15 1|2 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre N.° 1265, para tratar la siguiente

Orden del día:

1.° Consideración y aprobación de la memoria y balance anual, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1925.

2.° Elección de un Director.

3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 26 de Marzo de 1926. — El Directorio.

e20 marzo N.° 7914 v9 abril

LA RACIONAL

Oficina Productora Suizo-Platense, S. A.

De conformidad con el artículo 18 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 9 de Abril a las 16 horas, en el local social, calle Bartolomé Mitre 1265, para tratar la siguiente

Orden del día:

1.° Consideración y aprobación de la memoria y balance anual correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1925.

2.° Elección de un Director.

3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 20 de Marzo de 1926.— El Directorio.

e20 marzo N.° 7915 v9 abril.

S. A. PRINCE GEORGE'S HALL

Memoria del Directorio y Balance al 31 de Diciembre de 1925

Se previene a los señores accionistas, que la Asamblea General Ordinaria de la Compañía, tendrá lugar en el salón de la Sociedad, calle Sarmiento 1230, el jueves 8 de Abril de 1926, a las 15 horas.

Orden del día:

1.° Memoria y balance correspondiente al ejercicio de 1925.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de cuatro Directores.

4.° Elección de Síndico y suplente.

5.° Nombrar dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea en representación de los demás. — Por orden del Directorio: El Secretario.

S. A. PRINCE GEORGE'S HALL

Convocatoria

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo N. 21 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en el salón de la Sociedad, calle Sarmiento 1230, el jueves 8 de Abril de 1926, a las 15 y 15 horas, para tratar la siguiente

Orden del día:

1.° Reforma de los Estatutos y aumento de capital.

2.° Nombramiento de una persona para que solicite del Superior Gobierno de la Nación, la aprobación de las reformas introducidas.

3.° Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea. — Por orden del Directorio: El Secretario.

e18 marzo N.° 7880 v8 abril.

COMPAÑIA HARDER LIMITADA

Fábrica Argentina de Artículos de Punto

(SOCIEDAD ANONIMA)

Asamblea General Ordinaria de Accionistas

Por resolución del Directorio, y de conformidad con el artículo 18 de los Estatutos sociales, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que se celebrará el día 15 de Abril próximo, a las 10 horas, en las oficinas de la Compañía, San Martín 66, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1925.

2.° Elección de cinco Directores, un Síndico titular y un Síndico suplente, los que ejercerán sus funciones durante el año 1926.

3.° Elección de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea. — John Backer, Vicepresidente.

e18 marzo N.° 7887 v8 abril.

SOCIEDAD EDUCACIONISTA ALEMANA

Calle Cangallo N. 2169. — Convocatoria — 28 Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los asociados a la 28 Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en su local social precitado el día 8 de Abril de 1926, con la siguiente

Orden del día:

1. Aprobación de la memoria del ejercicio de 1925.
2. Elecciones.
3. Mociones libres.

Se convoca a primera reunión para las 21 horas, previniéndose que de conformidad con el art. 26 de nuestros estatutos se requiere para ella la presencia de la mitad más uno de nuestros socios votantes.

Para el caso de faltar ese número, se convoca desde ya a la segunda reunión a las 21 1|2 horas, cuyas resoluciones serán válidas cualquiera sea el número de socios votantes.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1926. — El Secretario.

e18 marzo N.° 7889 v8 abril.

COMPAÑIA PETROLERA DE CERRO LOTENA. — CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo N.° 17 de los Estatutos, convócase a los señores accionistas de la Compañía Petrolera de Cerro Lotena, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 9 de Abril de 1926, a las 14 y media horas, en la oficina de la Compañía, Paseo Colón 185, piso 9.°, para tratar la siguiente

Orden del día:

1. Aprobación de la memoria y balance del quinto ejercicio que feneció el 31 de Diciembre 1925.
2. Elección de dos Directores y un Director suplente.
3. Remuneración del Síndico.
4. Elección de Síndico y Síndico suplente.
5. Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

E. 23 [illegible]

COARICO

Compañía Argentina de Comercio Internacional, Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos sociales y el art. 347 del Código de Comercio, se convoca a los señores accionistas, a la segunda Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 19 de Abril de 1926, a las 16 horas, en el local social, sito calle Sarmiento N.° 212, para tratar la siguiente

Orden del día:

1. Lectura y consideraciones de la memoria y balance general correspondiente al segundo ejercicio e informe del Síndico.
2. Distribución de utilidades.
3. Elección del Directorio.
4. Elección de Síndico titular y suplente.
5. Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 26 de 1926. — Juan A. Waldorp, Presidente del Directorio.

e27 marzo N.° 7996 v19 abril.

CASA IMPORTADORA WOLFF Y SCHORR LDA.

SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 16 de Abril de 1926, a las 15.30, en el local social, Moreno 431, para tratar la siguiente

Orden del día:

1.° Presentación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico, referentes al año 1925, para su discusión y aprobación.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de dos Directores titulares y tres suplentes.

4.° Elección de un Síndico y un suplente.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deben depositar sus acciones en los escritorios de la Sociedad, tres días antes de la fecha de la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1926. — El Presidente.

E. 24 marzo - 7954 - v. 16 abril

GALENA - SIGNAL OIL COMPANY

Sociedad Anónima

Paseo Colón 185 — Buenos Aires

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno de la Nación de fecha 30 de Octubre de 1922.

Capital autorizado, suscripto y realizado $ 500,000.00 o|s

Se invita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local Paseo Colón 185, piso 11, el día Miércoles 14 de Abril de 1926, a las 17 horas, para tratar la siguiente.

Orden del día:

Lectura y aprobación de la Memoria anual y del Balance General por el año de 1925.

2.° Distribución de las Ganancias.

3.° Elección de siete Directores Titulares y de los Suplentes, en reemplazo del Directorio saliente.

4.° Elección de Síndico y Síndico Suplente.

5.° Fijación de los honorarios del Directorio y del Síndico para el año 1926.

6.° Designación de dos accionistas que firmen el acta de la Asamblea.

NOTA: Los señores accionistas que deseen asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o un recibo de depósito en un Banco, en la Caja Social, con tres días de anticipación a la Asamblea. —El Directorio.

E. 22 marzo N.° 7913-v-10 abril.

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS AMERICA

Asamblea Anual Ordinaria

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 15 de los Estatutos se convoca a los Señores Accionistas de esta Compañía, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 21 de Abril próximo, a las 15 horas en las Oficinas de la Compañía, calle San Martín 473|5, para tratar lo siguiente.

Orden del día:

1.° Tratar y resolver sobre la Memoria del Directorio correspondiente al Ejercicio de 1925|6 (39 Ejercicio).

2.° Aprobar las cuentas del Ejercicio terminado.

3.° Aprobar la distribución y aplicación del saldo de Ganancias y Pérdidas.

4.° Elegir tres Directores por el término de dos años para reemplazar a los salientes.

5.° Elegir un Síndico Titular y un Síndico Suplente para el nuevo Ejercicio anual.

6.° Designar dos accionistas para que en unión del Presidente del Directorio y del Gerente den por aprobada y firmen el acta de la Asamblea.

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 26 de los Estatutos los Señores Accionistas deberán depositar en la gerencia de la Compañía sus acciones o recibos bancarios de depósito de las mismas, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1926. — Juan J. Galup, Gerente.

E. 26 marzo N.° 7985-v-15 abril.

BALLY Ltd. SOCIEDAD COMERCIAL

De conformidad con el artículo 32 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 9 de Abril a las 15 horas, en la sede social, calle Bartolomé Mitre N.° 1265, para tratar la siguiente

Orden del día:

1.° Consideración y aprobación de la memoria y balance anual correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre 1925.

2.° Elección de los Directores titulares.

3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

4.° Designación de tres accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 20 de Marzo de 1926. — El Directorio.

e20 marzo N.° 7913-v-9 abril.

COLOMBATTI Y CIA. LTDA.

Cromo Litografía "Italo-Platense"

SOCIEDAD ANONIMA

De acuerdo con las disposiciones del artículo 26 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse en nuestro local social, Paseo Colón 1180, el día 22 de Abril de 1926, a las 16 horas, para tratar los asuntos comprendidos en la siguiente

Orden del día:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 4.° ejercicio social terminado el 31 de Enero de 1926.

2.° Elección de tres Directores titulares y dos Directores suplentes, Síndico titular y Síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Para poder asistir a la Asamblea, es indispensable que los señores accionistas depositen en la Administración de la Sociedad, hasta un día antes del fijado para la reunión, las acciones que posean o bien un certificado en que conste hallarse depositadas en un Banco de esta Capital.

Buenos Aires, Marzo 27 de 1926. — A. Colombatti, presidente.

e30 marzo N.° 80[illegible]8 v19 abril

SOCIEDAD EDITORIAL ARGENTINA

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Anual Ordinaria, que tendrá lugar el día 8 de Abril de 1926, a las 17 horas, en la calle Rivadavia N.° 655, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación [illegible] Memoria y Balance.

2.° Elección de Presidente y un Vocal y demás Directores titulares o suplentes que crea convenientes.

3.° Elección de Síndico y suplente.

4.° Designar dos accionistas que firmen el acta.

Los accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación.

El Directorio.

e17 marzo N.° 7867 v8 abril.

CERCLE BELGE

Sarmiento 834

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos, se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en los salones del Cercle, calle Florida N.° 8, el día 10 de Abril de 1926 a las 18 horas.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación del acta de la Asamblea General Ordinaria del 4 de Abril de 1925.

2.° Aprobación de la Memoria y Balance.

3.° Designación de un Miembro de Honor (Art. 6 de los Estatutos.

4.° Nombramiento de dos socios para que subscriban y aprueben el acta en nombre de la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 29 de 1926. — Th. Verbrugghe, presidente; F. Fransquet, secretario hon.

e5 abril N.° 8088 v9 abril

Cía. DE PRODUCTOS QUIMICOS SUPER, (S. A.)

Convocatoria

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día ocho de Abril de 1926 a las 10 horas, en el local de la calle Esmeralda 188, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Modificación de los Estatutos.

2.° Reducción del capital social.

3.° Elección de nuevas autoridades, de acuerdo con las reformas al Estatuto, que se sancionen en esa Asamblea.

4. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

A los efectos consiguientes, se transcribe el artículo 19 de los Estatutos que dice: — "Para asistir a las Asambleas de Accionistas, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación, como mínimum".

Buenos Aires, Marzo 15 de 1926. — El Director General.

e15 marzo N.° 7840 v8 abril.

S. A. THOMPSON MUEBLES LDA.

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, el día 27 de Abril a las 14 y 15 horas, en la calle Florida 833, con la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General correspondiente al décimotercero ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1925.

2.° Elección de un Director titular y tres suplentes.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente y fijar su remuneración.

4.° Nombrar a dos accionistas para firmar el **acta**.

Se previene a los señores accionistas, que para tener derecho a concurrir a la Asamblea y de acuerdo con lo que prescribe el artículo 28 de los Estatutos, las acciones deberán ser depositadas en la Caja de la Sociedad, con anticipación no menor de tres días al señalado para la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 5 de 1926. — El Directorio.

e6 abril N.° 8091 v22 abril

COMPAÑIA DE PETROLEO DE COMODORO RIVADAVIA (SOCIEDAD ANONIMA)

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en su local social, Balcarce 278, Escritorio 400, a las 17 horas, del día 23 de Abril de 1926, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del décimocuarto ejercicio.

2.° Elección de un Director titular para reemplazar al señor J. Imobersteg, renunciado.

3.° Elección del Síndico titular y del Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para subscribir el acta de la Asamblea.

Para poder asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la Secretaría de esta Sociedad hasta tres días antes del señalado para la celebración de la Asamblea, y entre las 14 y 16 horas del día.

Buenos Aires, Marzo 29 de 1925. — El Directorio.

e30 marzo N.° 8036 v22 abril

FERROCARRIL CENTRAL DE BUENOS AIRES

Convocatoria

De acuerdo a las facultades que al Directorio acuerda el artículo 27 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 15 de Abril de 1926 a las 17 horas, en el local de la Sociedad, calle Corrientes 1002, a fin de considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Autorizar al Directorio para que de acuerdo a la facultad conferida por los Estatutos, realice la operación financiera que manifestará en el acto de la Asamblea.

2.° Aprobación de las resoluciones que se adopte en la Asamblea, lectura, aprobación y firma del acta de la misma.

Se previene a los señores accionistas, que de conformidad a lo que prescribe el artículo 29 de los Estatutos, para poder asistir a la Asamblea, deben depositar sus acciones en la caja de la Sociedad, cinco días por lo menos, antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 25 de 1926. — El Directorio.

e27 marzo N.° 8011 v15 abril

"TREUHAND"

Soc. An. de Administración y Mandatos

Reconquista N.° 37

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 15 de Abril de 1926 a las 15 horas, en el Salón de Actos del Banco Germánico de la América del Sud, calle Reconquista N.° 41, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria y Balance General del ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1925.

2.° Elección del Directorio por tres años, de acuerdo con los Estatutos, por ser el actual provisorio en su mandato. El Directorio a elegir será, 1 Presidente, 1 Vicepresidente y 2 Vocales.

3.° Elección de 1 Síndico y 1 Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Nota. — Se recuerda a los señores Accionistas, que deben depositar sus acciones en la Gerencia de la Sociedad, con dos días de anticipación por lo menos del fijado para la Asamblea, de acuerdo con el art° 19 de los Estatutos.

Buenos Aires, Marzo 29 de 1926. — A. Fricke, Presidente. J. Strassburger, Secretario.

e31 marzo N.° 8054 v15 abril

CARTUCHERIA ORBEA ARGENTINA S. A.

Convocatoria

De acuerdo a lo que disponen nuestros Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 16 de Abril de 1926, a las 11.30 horas, en el local calle Castro 2079, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico, correspondiente al ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1925.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Nombramiento de tres Directores titulares y dos suplentes.

4.° Elección de Síndico y fijar la remuneración del saliente.

5.° Nombramiento de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

El Directorio

e31 marzo N.° 8053 v15 abril

SOCIEDAD ANONIMA "ESTANCIAS LOMA ALTA"

ASAMBLEA ORDINARIA

Por resolución del Directorio, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 20 de Abril de 1926, a las 15 horas en el local calle 25 de Mayo 501 (2.° piso), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de Diciembre de 1925.

2.° Elección de 4 Directores titulares, Síndico y Síndico suplente.

3.° Elección de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con los Estatutos, para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Secretaría, 25 de Mayo 501, (2.° piso), hasta tres días antes del fijado para la Asamblea. — El Directorio.

e30 marzo N.° 8046 v10 abril

ITALIA UNITA

Sociedad de Socorros Mutuos e Instrucción

Rivadavia N.° 3340 — Buenos Aires

La Comisión Directiva, de acuerdo con las disposiciones de los Artículos 21 de los Estatutos y 56 del Reglamento, convoca a los señores socios para celebrar Asamblea General Ordinaria del 1er. Trimestre, el día 11 del corriente, a las 14 horas, en el local social provisorio, Rivadavia N.° 3340.

Habrá quórum cualquier sea el número de presentes, media hora después de la fijada.

La Orden del Día es visible en la Secretaría. — El Gerente.

e6 abril N.° 8109 v8 abril.

S. A. FIAT ARGENTINA

Convocatoria

Se convoca a los accionistas de la Sociedad Fiat Argentina, a la Asamblea Ordinaria, que tendrá lugar en su local, Lavalle esq. na Callao el día miércoles 14 de Abril de 1926, a las 10 horas, a efecto de considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria y balance del ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1925, e informe del Síndico y distribución de las ganancias.

2.° Elección de tres Directores titulares en reemplazo de los señores David Costaguta, doctor José Danco y Juan Agnelli, que terminan su mandato, y de dos suplentes; todo de acuerdo a lo dispuesto por el art. 13 de los Estatutos.

3.° Elección de Síndicos titulares y suplentes en reemplazo del señor Miguel Scarnati y Ricardo F. Costaguta, que terminan su mandato.

Nota. — A los efectos del artículo 28 de los Estatutos, se hace saber a los accionistas, que para tomar parte de la Asamblea, deberán depositar, tres días antes, sus acciones en la Caja de la Sociedad, o bien presentar, también con tres días de anticipación, un certificado de depósito de los títulos, en un Banco de la República o del extranjero. — El Directorio.

e20 marzo N.° 7908 v9 abril.

SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA DEL PLATA

CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones de nuestros Estatutos, se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de Abril de 1926, a las 14,15 horas, a celebrarse en el local Reconquista 46, escritorio, 514, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Modificación de los Estatutos.

2.° Nombramiento de una persona para que gestione del Poder Ejecutivo Nacional la aprobación de las modificaciones introducidas en los Estatutos.

3.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

NOTA. — Se recuerda a los Señores accionistas que para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar con tres días de anticipación por lo menos, a la misma, en la caja de la Sociedad, sus acciones o el recibo del depósito de ellas efectuado en un Banco aceptado por el Directorio. — El Directorio.

E. 29 marzo N.° 8023-v-12 abril.

LA BLANCA, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se verificará el día miércoles 21 de Abril próximo a las 16 horas, en el local de la Sociedad calle Sarmiento 443, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Memoria y balance correspondiente al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1925.

2. Elección de seis Directores y tres suplentes, de acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos.

3. Elección del Síndico y Síndico suplente, de acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la presente Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1926. — El Secretario.

e31 marzo N.° 8063 v20 abril

THE PATENT KNITTING COMPANY (BUENOS AIRES) LIMITED

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 17 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 15 de **Abril de 1926, en su local social calle Garay 2344, a las 10,30 para tratar la siguiente.**

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al primer ejercicio económico, terminado el día 31 de Marzo del año corriente, con el Informe del Síndico:

2.° Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

3.° Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 27 de 1926. — El Director Gerente.

E. 29 marzo N.° 8026-v-15 abril.

ASOCIACION MEDICA ARGENTINA

Primera Convocatoria

Se convoca a Asamblea General Ordinaria a los miembros de esta Asociación, de acuerdo con los artículos 17, 18, 19 de los Estatutos, para el día Viernes 16 del corriente, a las 21 horas, en su local social, Santa Fe 1171, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria - Balance correspondiente al ejercicio 1.° de Abril de 1925 a 31 de Marzo de 1926.

2.° Elección de Presidente, Tesorero, Secretario General, Director del Consejo de Publicidad y 5 miembros del Tribunal de Honor.

3.° Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.

El Secretario General

e7 abril N.° 8128 v8 abril

LA PROPIEDAD COMUN, S. A.

Cerrito 1139. — Buenos Aires

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 22 del corriente, a las 17 y 30 horas en el estudio del señor Presidente, doctor Santiago G. O'Farrell, calle Florida 753, a los efectos de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la memoria y balance correspondiente al 8.° ejercicio social 1924-1925, cerrado al 30 de Septiembre 1925 y distribución de las utilidades.

2. Ratificar la asignación hecha por el Directorio, del accionista doctor Gustavo Adolfo Frederking, como Vocal suplente por renuncia del doctor Ricardo Bunge.

3.° Elegir un Vocal en reemplazo del doctor Ricardo Bunge por el término que le resta en su mandato.

4.° Designar Síndico y Síndico suplente por el término de un año, en reemplazo de los señores Hugo Wilson y Alberto Frías Nin.

5.° Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 5 de 1926. — C. A. Ceriani, Secretario.

e7 abril N.° 8116 v22 abril.

S. A. COMERCIAL Y FINANCIERA PORTALIS & Cía. Ltda.

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el Art. 23 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de Abril, a las 15 horas, en las Oficinas de la Sociedad, calle Balcarce 340, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico para el ejercicio terminado el 31 de Diciembre 1925.

2.° Elección de Directores titulares y suplentes, según el art. 10 de los Estatutos.

3.° Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente, de acuerdo con el Art. 22 de los Estatutos.

4.° Fijar los honorarios del Síndico y del suplente para el ejercicio vencido.

5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 7 de 1926. — El Directorio.

e7 abril N.° 8115 v27 abril.

BANCO COMERCIAL

Sociedad Anónima Argentina

CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en los Estatutos, se convoca a los Señores Accionistas de la Sociedad Anónima "Banco Comercial a la 14 Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local social, Avenida de Mayo 652, el día 24 de Abril de 1926, a las 14 horas, a fin de tratar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al 14 ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1925.

2.° Aplicación de utilidades.

3.° Aprobar la resolución tomada por el Directorio [illegible] al capital comanditario.

4.° Elección de tres Directores titulares por tres años, dos Directores Suplentes por un año, un Síndico Titular y un Síndico Suplente, ambos también por un año.

5.° Acuerdo de una cantidad para retribuir los servicios de los actuales Directores Titulares y los del Síndico Titular.

6.° Designación de dos Señores Accionistas para que suscriban el acta de la Asamblea en su representación.

Se previene a los Señores accionistas que a fin de poder concurrir a la Asamblea y de conformidad con lo establecido en el art. 29 de los Estatutos deberán depositar en la Secretaría del Banco sus acciones o un recibo de depósito de las mismas, en otra Institución, Bancaria, tres días antes del señalado para su celebración. — El Directorio.

E. 7 abril N.° 8137-v-23 abril.

PALAIS DE GLACE SOCIEDAD ANONIMA

Esmeralda 449 — Buenos Aires

Asamblea General Ordinaria

Convócase Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Abril a las diez y siete horas en el local social con la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 1925.

2.° Fijar el número de directores que ha de formar el Directorio durante el trienio y elegirlos.

3.° Nombrar síndico titular y síndico suplente.

4.° Nombrar dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

NOTA: Hasta dos días antes de la fecha de la Asamblea pueden depositar sus acciones las personas que desen concurrir a la misma. — El Directorio.

E. 7 abril N.° 8136-v-26 abril.

SOCIEDAD INMOBILIARIA FRANCO ARGENTINA

Sociedad Anónima

Esmeralda 449 — Buenos Aires

Asamblea General Ordinaria

Convócase para el día 30 de Abril a las quince horas en el local social con la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobar o modificar la Memoria y Balance correspondientes al año 1925.

2.° Elegir dos directores suplentes.

3.° Nombrar síndico titular y síndico suplente y fijar la remuneración del cargo de síndico.

4.° Designar dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea pueden depositarse las acciones. — El Directorio.

E. 7 abril N.° 8135-v-23 abril.

ADRIAN M. HERIOT Y CIA.

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se verificará el día 14 de Abril de 1926 a las 14.30 horas, en el local de la Presidencia de la Sociedad 25 de Mayo 195 (escritorio 521) para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico por el ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1925.

2.° Resolver sobre la distribución de las utilidades y remuneración del Síndico y Directorio.

3.° Elección de cuatro Directores Titulares.

4.° Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

5.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Las acciones deben depositarse en el local indicado hasta dos días antes de la fecha fijada para la Asamblea. — El Presidente.

E. 30 marzo N.° 8030-v-13 abril.

SUD AMERICA, Cía. NACIONAL DE SEGUROS

De acuerdo con lo establecido en los artículos 17 al 27 de los Estatutos, se convoca a todos los accionistas de la Sud América, Compañía Nacional de Seguros, a Asamblea General Ordinaria, para el día 14 de Abril a las 14 horas, en el local de la Sociedad, calle 25 de Mayo N.° 267, 6.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la memoria, balance y cuenta de ganancias y pérdidas, y distribución de utilidades, correspondientes al 3er. ejercicio, vencido el 31 de Diciembre de 1925.

2. Lectura del dictamen del Síndico.

3.° Elección de siete Directores titulares que constituyen el Directorio actual, por terminación de su mandato.

4.° Elección de tres Directores suplentes en reemplazo de los actuales, que terminan también su mandato.

5.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente por un año.

6.° Fijar la remuneración del Síndico, de acuerdo con lo establecido por el artículo 40 de los Estatutos.

7.° Designación de dos accionistas como escrutadores y para que en representación de la Asamblea, redacten, aprueben y firmen el acta respectiva, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24.

Se hace saber a los señores accionistas, que para poder tomar parte en la Asamblea, deben depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, tres días antes, por lo menos, del fijado para la reunión, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 22 de los Estatutos.

Buenos Aires, 18 de Marzo de 1926. — Jorge A. Robirosa, Secretario.

e20 marzo N.° 7892 v14 abril.

BANCO CERES

Sociedad Cooperativa Ltda. entre Empleados del Ministerio de Agricultura

Buenos Aires, Abril 1.° de 1926.

Señor Accionista:

Muy señor nuestro:

Me permito recordarle que el día 15 del corriente a las 20,30 horas, se efectuará la Asamblea Ordinaria de nuestra Sociedad, en el local de la Liga de Empleados Civiles Nacionales, Victoria 450, segundo piso.

Llamo su atención de que ésta es la 2da. citación, por lo cual el acto se efectuará con el número de socios que concurran. Encarezco su puntual asistencia por discutirse asuntos de vital importancia para la Sociedad.

Orden del Día para la Asamblea

1.° — Consideración de la Memoria y Balance del Banco y Auxilio Mútuo, correspondiente al año 1925.

2.° — Designación de dos señores Accionistas que firmen el acta de la Asamblea.

3.° — Renovación del Directorio. Deberán elegirse por dos años: Presidente y cuatro Vocales y por un año: Vicepresidente, Síndico, cuatro Vocales suplentes y Síndico suplente.

Con este motivo saludan al señor Accionista muy atte. Manuel Delarea, Presidente; Raúl Sala, Secretario.

e6 abril N.° 8106 v15 abril.

LINEA ROTTERDAM SUD AMERICA

Sociedad Anónima

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Anual Ordinaria que tendrá lugar el día 17 de Abril de 1926 a las 10 horas en el local social calle 25 de Mayo 515 para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de utilidades y Dictamen del Síndioo, correspondiente al ejercicio del año 1925.

2.° Elección del Síndico.

3.° Designación de los accionistas presentes para firmar el acta de Asamblea.

Las acciones deberán depositarse en la Sociedad hasta tres días antes de la Asamblea. — El Directorio.

E. 31 marzo N.° 8057-v-17 abril.

ASOCIACION FILARMONICA ARGENTINA

Se invita a los señores socios a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar en el local de la Institución, Callao 511, el día 14 de Abril próximo, a las 21 horas, en la que se tratará la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria y balance del ejercicio anterior.

2.° Elección de Presidente, 2 vocales titulares y 2 suplentes.

3.° Elección de dos socios para que subscriban el acta.

4.° Discusión de asuntos que los señores socios presenten a consideración de la Comisión Directiva. — El Secretario.

e31 marzo N.° 8067 v14 abril.

INSTITUCION COOPERATIVA DEL PERSONAL DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO, (Ltda).

Convocatoria

Por resolución del Directorio y en cumplimiento al Art. 46, apartado 11 del Estatuto, se convoca a los señores delegas a la Asamblea General que se celebrará el 15 de Abril a las 16 horas, en el local de la Institución, calle Venezuela N.° 354, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de la Comisión de Poderes.

2.° Consideración de la memoria y balance ejercicio 1925.

3.° Elección de dos Directores titulares en reemplazo de los señores Alfonso Aldrey y Medardo García Latorre y de dos suplentes en reemplazo de los señores Pedro Cerezani y Medardo García Latorre, quienes terminan su mandato. El suplente señor García Latorre entró a formar parte del Directorio, por renuncia del titular señor Luis T. Domínguez.

4.° Elección de un Síndico titular y de un suplente en reemplazo de los señores doctor Luis Basavilbaso y Peregrino Daneri, respectivamente, que terminan su mandato.

5.° Designación de dos delegados para firmar el acta.

Se advierte a los señores delegados que para participar en la Asamblea, deben presentarse munidos de la constancia de su designación, emitida por la Asamblea primaria.

Buenos Aires, 22 de Marzo de 1926. — Juan C. Mosciaro, Presidente. — Carlos E. Delacroix, secretario.

e29 marzo N.° 8022 v15 abril.

COMPAÑIA NACIONAL DE TABACOS

Sociedad Anónima

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria

que se celebrará el día 8 de Abril próximo, a las 15,30 horas, en el local Diagonal Roque Sáenz Peña N.° 567 (Edificio del Banco de Boston), Escritorio N.° 305, 3er. piso, a objeto de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Aumento del capital social hasta la suma de $ 20.000.000 m|nal. c|l., debiendo suscribirse los 11.000.000 que representa el aumento, en la siguiente forma: $ 5.000.000 en acciones ordinarias de $ 100 c|una, divididas en cinco series de $ 1.000.000 cada una y que se denominarán series 6.ª, 7.ª, 8.ª, 9.ª y 10ª y $ 6.000.000 en acciones de pesos 100.00 m|lg. cada una que gozarán de un interés acumulativo de 7 o|o anual dividiéndose estas acciones en seis series de $ 1.000.000 m|lg. cada serie y que se denominarán Series 5a. 6a. 7a. 8a. 9a. y 10a.

2. — Reforma del Art. 5.° de los Estatutos de acuerdo con el aumento de capital que se sancione.

3.° — Designación de dos Accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea.

Se hace presente a los señores Accionistas que de acuerdo con el Art. 29 de los Estatutos, para tener derecho a concurrir a la Asamblea, los tenedores de acciones ordinarias al portador, deberán depositar éstas en la Secretaría de la Sociedad hasta dos días antes del señalado para la Asamblea, o presentar dentro de aquel término un certificado expedido por cualquiera de las casas en el país o en el Extranjero, del Banco de Londres y América del Sud o del Lloyd,s Bank, que acredite que las acciones se encuentran depositadas en esos establecimientos como de propiedad del depositante.

Buenos Aires, Marzo de 1926. — El Directorio.

e16 marzo N.° 7859 v8 abril.

DEMARCHI Y FERREIRA LTDA.

Industrial y Comercial S. A.

Cumpliendo con lo resuelto en la reunión del Directorio verificada el 9 del corriente, se convoca a los señores accionistas de la Soc. An. Demarchi y Ferreira Ltda., a Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de Abril de 1926 y que se efectuará en el local Bartolomé Mitre 1192, a las 17 horas.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Asignación de honorarios al Síndico por el primer ejercicio de la Sociedad.

2.° Consideración de los negocios de la Sociedad.

3.° Nombrar dos accionistas para que en nombre de los demás, firmen el acta de la Asamblea.

Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas, deberán depositar sus acciones, en las oficinas de la Sociedad, lo que podrán hacer hasta tres días antes del fijado para la reunión.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1926. — El Directorio.

e26 marzo N.° 7984 v12 abril

AGENCIA JOHNSON LIMITADA

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 8 y 9 de los Estatutos, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 15 de Abril de 1926, a las 16 horas en su local de la calle Maipú N.° 273, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al Quinto Ejercicio venvido el 31 de Diciembre de 1925.

2.° Distribuciones de utilidades.

3.° Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.

4.° Nombramiento de un Director-Gerente.

5.° Nombrar dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Se avisa a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones, hasta una hora antes de la fijada para la Asamblea. — El Directorio.

E. 26 marzo N.° 7994-v-15 abril.

COMPAÑIA GENERAL DE TELEFONOS

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de Abril de 1926, a las quince horas, en el local de la Compañía de Seguros La Mundial, Avenida de Mayo 749, para considerar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y reparto de utilidades del ejercicio de 1925.

2.° Elección de Síndico titular y Suplente para el ejercicio de 1926. — El Secretario.

E. 29 marzo N.° 8018-v-17 abril.

COMPAÑIA DE PRODUCTOS CONEN

Sociedad Anónima

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno de fecha 16 de Noviembre de 1903

Tacuarí 139 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 24 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la vigésima segunda Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de Abril de 1926, a las 16 horas, en el local calle San Martín 132, altos, para tratar la siguiente

Orden del Día:

1.° — Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, corespondientes al vigésimo segundo ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1925.

2.° — Distribución de utilidades.

3.° — Elección de cuatro Directores titulares y cuatro Directores suplentes.

4.° — Elección de Síndico y Síndico suplente.

5.° — Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas, que de acuerdo con el Art. 28 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, hasta tres días antes de la reunión de la Asamblea, para obtener el boleto de entrada.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1926. — El Directorio.

e27 marzo N.° 8015 v16 abril.

PATRIA

Compañía de Seguros Generales

Avenida de Mayo 580 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el Sábado día 17 de Abril de 1926, a las 15 horas, en las oficinas de la Sociedad, Avenida de Mayo N.° 580, 3er. piso, para someter a su consideración y resolución los asuntos que se detallan en la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

Primero. — La Memoria, Inventario y Balance General, estado de pérdidas y ganancias e informe del Síndico por el 3er. Ejercicio, cerrado el 31 de Diciembre de 1925.

Segundo. — Designación de dos escrutadores para efectuar la elección, de que trata el 3er. punto de la Orden del día.

Tercero. — Elección de tres Directores Titulares por el término de tres años, en reemplazo de los Directores Señores Obdulio Bargueño Ortega, Herbert J. Pilling, y Carmelo D'Onofrio que terminan su mandato y de cinco Directores Suplentes por un año, Nombramiento de Síndico por una año y de dos Síndicos suplentes también por un año.

Cuarto. — Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas, a los efectos de esta Asamblea, lo que establecen los Estatutos en su Título respectivo y especialmente en el artículo siguiente.

Art. 27. — Para que los Accionistas puedan concurrir a las Asambleas y tengan derecho de voto, deberán depositar en la Caja Social sus acciones o los certificados provisorios nominales con dos días de anticipación, por lo menos, a la fecha fijada para la reunión y recojer con la misma anticipación la boleta de entrada en que la Secretaría General hará constar las acciones depositadas. — Por el Directorio, Angel E. Levanti, Secretario.

E. 27 marzo N.° 8012-v-17 abril.

COMPAÑIA INMOBILIARIA FRANCO ARGENTINA

(En liquidación)

Bmé. Mitre 226 — Buenos Aires

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el diez y seis de Abril próximo, a las once horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre N.° 226, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1.° de Enero de 1925 y el 31 de Diciembre del mismo año, e informe del Síndico.

2.° Nombramiento de Síndico titular y suplente.

3.° Aprobación del acta de la Asamblea.

Los señores accionistas en cumplimiento del artículo 39 de los Estatutos depositarán sus acciones con tres días de anticipación en la Caja de la Compañía, calle Bmé. Mitre 226 (tercer piso).

El Secretario.

e26 marzo N.° 7979 v16 abril

PINI HERMANOS Y CIA. LTDA.

De acuerdo con lo establecido en el Art. 25 de los Estatutos, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 20 de Abril próximo a las 15 horas, en su local social calle Presidente Luis Sáenz Peña N.° 1074, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al Segundo Ejercicio terminado **el 31 de Diciembre de 1925.**

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de dos Directores Suplentes, Síndico y Síndico Suplente.

4.° Designación de dos accionistas presentes, para firmar el Acta de la Asamblea. — Hermenegildo Pini, Presidente. — Dr. Aldo S. Pini, Secretario.

E. 31 marzo N.° 8062-v-20 abril.

COMPAÑIA ARGENTINA DE TIERRAS

Sociedad Anónima Ltda.

Corrientes 435 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con las prescripciones de los Estatutos, se invita a los señores Accionistas a concurrir a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en la calle Corrientes 435, el día 17 de Abril a las 10.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General e Informe del Síndico.

2.° Integración del Directorio: Elección de tres Directores titulares y tres suplentes; Síndico titular y suplente.

3.° Designación de dos señores Accionistas **para firmar el acta de la Asamblea.**

Se recuerda a los señores Accionistas que, de conformidad con el artículo 33 de los Estatutos, para poder tomar parte en la Asamblea se requiere que depositen las acciones hasta un día antes del fijado para ella, en los escritorios de la Compañía.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1926. El Directorio.

e31 marzo N.° 8052 v17 abril

ROBERT BOSCH S. A.

Compañía Sudamericana de Magnetos y Equipos Eléctricos

Buenos Aires, Abril 3 de 1926.

Se convoca a los señores accionistas a la Segunda Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 22 de Abril de 1926, a las 17 horas, en el local de la Sociedad, Rivadavia 1857, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Discusión y aprobación de la Memeria y Balance General del segundo ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1925 y lectura del dictamen del Síndico.

2.° Elección de un Director, de acuerdo con el artículo 12 de los Estatutos.

3.° Elección de un Síndico y Síndico suplente por un año.

4.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e5 abril Nos. 8079|8112 v21 abril.

COMPAÑIA YERBATERA ARGENTINA, S. A.

Colón 854, Avellaneda

De conformidad con el artículo 19 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que ha de celebrarse en el local de la Compañía, calle Cangallo número 439, el día 26 de Abril de 1926 a las 16 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de un proyecto preparado por el Directorio, de reforma de los Estatutos.

2.° Elección de Directores, de acuerdo con las reformas de los Estatutos que se sancionen en la Asamblea y distribución de cargos entre los miembros del Directorio.

3.° Nombramiento de una persona para que solicite del Superior Gobierno de la Nación la aprobación de las reformas introducidas, acepte cualquier modificación a las mismas que indique el Poder Ejecutivo o sus agentes, protocolice las reformas y el decreto que las apruebe y solicite y efectúe su publicación e inscripción en el Registro Público de Comercio.

4.° Elección de Síndico titular y suplente por haber renunciado los actuales y para completar su período.

5.° Designación del Secretario que autorizará el acta respectiva y de dos accionistas que la subscribirán en representación de los demás.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, que de acuerdo con lo que dispone el art. 20 de los Estatutos, deberán depositar las acciones con tres días de anticipación en la Secretaría de la Sociedad, la que otorgará la tarjeta de entrada correspondiente.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1926. — El Directorio.

e5 abril N.° 8086 v24 abril

LA CASA POPULAR PROPIA

Sociedad Mutua Cooperativa Limitada

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea general ordinaria para el día 13 de Abril a las 14 horas, en el local de la Sociedad Victoria 2101 para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la memoria y balance correspondientes al ejercicio de 1925 e informe del síndico.

2.° Fijación de las utilidades.

3.° Nombramiento de 10 directores en reemplazo de los señores siguientes: Lucas Pellati, Corinto D Baxio, Carlos

Andresen, Enrique Sorzana, Horacio Casale, José Accinelli, Félix Sens, Carlos Gatti, Emilio Napolitano y Serafín Napolitano, por haber terminado su mandato.

4.° Elección del síndico titular y suplente.

5.° Autorizar a dos socios para firmar el acta de la asamblea.

Para asistir a la asamblea es necesario depositar las acciones en la Sociedad, tres días antes de la asamblea, para recabar la tarjeta de entrada, art. 64 de los Estatutos.

Buenos Aires, Marzo 29 de 1926. — José Garroto, contador.

e30 marzo N.° 8047 v13 abril

EXPLOTACION DE CAMPOS Y MONTES DEL RIO BERMEJO

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea Ordinaria

Por resolución del Directorio, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 16 de Abril de 1926 a las 15 horas, en el local calle 25 de Mayo 501 (2.° piso), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1925.

2.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con los Estatutos, para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Secretaría, 25 de Mayo 501 (2.° piso), hasta 3 días antes del fijado para la Asamblea — El Directorio.

e27 marzo N.° 8008 v16 abril

CONGREGACION EVANGELICA ALEMANA

Esmeralda 162 — Buenos Aires

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos, se cita a los Señores miembros para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día Miércoles catorce de Abril de mil novecientos veintiséis, a las diez y ocho horas, en el salón de la Congregación, Esmeralda 162 para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la memoria anual con balance de caja para su discusión y aprobación.

2.° Designación de dos miembros para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 27 de Marzo de 1926. — El Secretario.

E. 29 marzo N.° 8019v-14 abril.

ARGENTINA

Compañía General de Navegación — Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

En cumplimiento del Art. 13 de los Estatutos Sociales, convócase a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de Abril de 1926, a las 11 horas, en el local social, Reconquista N.° 339, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la memoria y del balance correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1925.

2.° Lectura del informe del Síndico.

3.° Elección de dos Directores, en reemplazo de los Señores: Don Luis Lamas y don Enrique Santamarina, por terminación de sus mandatos; un Síndico Titular y un Síndico Suplente. (Arts. 21 y 34 de los Estatutos).

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

La Asamblea se considerará constituida y resolverá válidamente con accionistas que representen la mitad más una de las acciones suscriptas. (Art. 16 de los Estatutos).

Los tenedores de acciones para tener voto en esta Asamblea deberán inscribirlas en el registro, hasta el mismo día de la convocatoria y, obtener el correspondiente certificado de entrada (Art. 19 de los Estatutos).

Buenos Aires, Febrero 26 de 1926. — El Directorio.

E. 20 marzo N.° 7896-v-9 abril.

CENTRO EMPLEADOS DE COMERCIO (PROTECCION MUTUA)

Asamblea General

En Buenos Aires, a 27 de Marzo de 1926, reunida la Junta Escrutadora, Señores Gustavo, Gines, Osvaldo Muntaner, El Secretario del Centro Empleados de Comercio Sr. Francisco Gazzarri procedemos al Escrutino de acuerdo a la orden del día, art. 3 resultando electos los Señores Osvaldo Muntaner, Vicepresidente Primero; Vicente Mayora, Vicepresidente Segundo; Vocales: Antonio Rodríguez Seoane, Manuel García Navarro, Francisco Gazzarri, Gerardo Alonso, Alfonso Gil; Suplentes: Fabio López, Julio Domínguez, Salvador Grajales, Manuel Mosquera, Julio Palloue, Plácido Casal; Revisadores de Cuentas: Manuel Roces, Enrique Callejas, Miguel Firpo; Suplentes: José Carreira, Antonio Guggia, Gustavo Gines.

Levantamos esta acta de acuerdo a nuestros Estatutos y de conformidad firmamos. F. Gazzarri. — Osvaldo Muntaner. — Gustavo Gines.

E. 31 marzo N.° 8056-v-31 marzo.

ASOCIACION PRO-MAESTROS DE ESCUELA

En cumplimiento de los artículos 41 y 42 de los Estatutos, se invita a los señores asociados, a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 14 de Abril de 1926, a las 17 horas, en el local Junín 1063. Si la Asamblea no tuviese lugar por falta del número establecido en el artículo 42, se celebrará el día 30 de Abril de 1926, a las 17 horas, en el mismo local, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la memoria y balance general correspondiente al ejercicio económico del año 1925.

2.° Elección de cuatro Directores titulares y cuatro suplentes, en reemplazo de los señores Luis A. Ferreyra, Francisco Ramospé, Roberto González, Enrique Salerno, Luis Benítez Araujo, Juan Pablo Silva Barros, Andrés J. Imposti y señorita Dominga Agüerre, que terminan su mandato.

3.° Remuneración de los Directores.

4.° Designación de tres asociados, para firmar el acta de la Asamblea. — Waldino Jiménez, Presidente. Doctor Alberto Zavalla Moreno, Secretario Asesor.

e31 marzo N.° 8068 v14 abril.

BANCO ITALO SUD AMERICANO

Sociedad Anónima

Por resolución del Directorio, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 26 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas del Banco Italo Sud Americano, para que concurran a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse en el local del Banco, calle Bartolomé Mitre N.° 460 al 468, el día martes 20 de Abril de 1926, a la hora 16, a fin de tratar, la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Disolución anticipada de la Sociedad y diquidación de la misma, por la venta de su activo y pasivo al Banco de Italia y Río de la Plata, por el precio de ocho millones doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional, según convenio ad-referéndum, que se encuentra a disposición de los accionistas para su exámen y del que se dará lectura en el acto de la Asamblea.

2.° En caso de resolverse la operación de compra-venta, autorizar al Directorio actual, para dar cumplimiento en todas sus partes, a lo resuelto por la Asamblea, con amplias facultades, o sean las mismas que se expresan en el convenio, inclusive la de designar de su seno, el liquidador o liquidadores que han de obrar en lo sucesivo, en representación del Banco Italo Sud Americano en liquidación.

Discutir y adoptar cualquier otra resolución que sea consecuencia de las anteriores y se encamine a la mejor y más completa ejecución de lo decidido.

3.° Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea, firmen y aprueben el acta.

Nota. — Para poder asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán entregar las acciones con tres días de anticipación por lo menos, en la oficina de títulos del Banco, o un certificado de un Banco de plaza, en el cual conste la numeración de las acciones que se hallen depositadas en el mismo, a los efectos de la Asamblea. (Art. 21 de los Estatutos). — El Secretario.

e27 marzo N.° 8003 v16 abril.

STORM, BULL & STORM LTDA.

Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 20 de Abril de 1926, en el local de la Sociedad, calle Perú 475, a las 15.30 horas, a objeto de tomar en cuenta la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General por el ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1925 y dictamen del Síndico.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de un Director.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

5.° Designación de dos accionistas presentes en la Asamblea para aprobar y firmar el acta.

Nota:—Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, para tener derecho a concurrir a esta Asamblea, deberán depositar sus acciones o el equivalente recibo bancario de depósito de las mismas, con tres días de anticipación, por lo menos, al fijado para la reunión.

Buenos Aires, Marzo de 1926. —El Directorio.

e25 marzo N.° 7967 v14 abril

COMPAÑIA MUELLES Y DEPOSITOS DEL PUERTO DE LA PLATA

Pago de dividendo

Se hace saber que el dividendo de $ 0.66 o|s. por acción declarado por la Asamblea General Ordinaria de la fecha, por el ejercicio económico al 31 de Diciembre de 1925, será abonado en su equivalente a moneda legal ($ 1.50) en las oficinas de la Compañía, calle Sarmiento N.° 443, 5.° piso, desde el Lunes 29 del corriente, entre las 16 y 17 horas.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1926. — El Secretario.

e25 marzo N.° 7964 v8 abril

"LA INTERNACIONAL" COMPAÑIA DE SEGUROS

Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Sexta Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 21 de Abril a las 14 horas, en el local de la Sociedad, calle Cangallo N.° 319, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria e Informe del Síndico y aprobación del Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y distribución de utilidades del sexto ejercicio.

2.° Elecciones.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Para poder asistir a las Asambleas, los accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea, en las oficinas de la Sociedad, donde recibirán la boleta de entrada en la que se especificará el número de votos que les corresponda. Los accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas por simple carta-poder (Artículo 28 de los Estatutos).

La Memoria y Balance estarán a disposición de los señores accionistas en la oficina de la Sociedad, desde el 16 de Abril de 1926.

Buenos Aires, Marzo de 1926. — El Directorio.

e25 marzo N.° 7963 v14 abril

ESTANCIAS SAN CRISTOBAL LIMITADA SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria

Por resolución del Directorio se convoca a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará el día 23 de Abril de 1926, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, calle 25 de Mayo 267, 2.° piso, a los efectos de considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Balance General al 31 de Diciembre de 1925, correspondiente al quinto ejercicio económico e informe del Síndico, respecto a esos estados.

2.° Determinar la retribución que corresponde al Directorio y Síndico de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 21 inciso i) y 35 de los Estatutos.

3.° Designación de dos Directores suplentes que ejercerán su mandato por un año, esto es hasta la próxima Asamblea, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo quinto de los Estatutos.

4.° Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.

5.° Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente conforme al Art. 33 de los Estatutos, firmen y aprueben el acta de la Asamblea.

Nota. — Para tener derecho a concurrir y votar en esta Asamblea, los señores accionistas, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 27 de los Estatutos, deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad sus acciones o un certificado de depósito expedido por algún establecimiento bancario, con anticipación no menor de tres días a la fecha en que se realizará esta reunión.

Buenos Aires, Marzo 29 de 1926. — El Directorio.

e30 marzo N.° 8043 v22 abril

COMPAÑIA NACIONAL DE TABACOS

Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día Jueves 8 de Abril próximo a las 15 horas, en el local Diagonal Roque Sáenz Peña 567, (Edificio del Banco de Boston), Escritorio N.° 305, 3er. piso, a objeto de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1925.

2.° — Elección de Presidente y cinco Directores por el término de dos años, en reemplazo de los que actualmente ejercen esas funciones y cuyo mandato termina.

3.° — Elección de Síndico titular y Síndico suplente por el término de un año.

4.° — Designación de dos Accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea.

Se hace presente a los señores Accionistas que de acuerdo con el Art. 29 de los Estatutos, para tener derecho a concurrir a la Asamblea, los tenedores de acciones ordinarias al portador, deberán depositar éstas en la Secretaría de la Sociedad hasta dos días antes del señalado para la Asamblea, o presentar dentro de aquel término un certificado expedido por cualquiera de las casas en el país o en el extranjero, del Banco de Londres y América del Sud o del Lloyd,s Bank, que acredite que las acciones se encuentran depositadas en esos establecimientos como de propiedad del depositante.

Buenos Aires, Marzo de 1926. — El Directorio.

e16 marzo N.° 7859 v8 abril.

COMPAÑIA GENERAL DE ELECTRICIDAD DE CORDOBA

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio y de acuerdo con lo que determinan los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la 16 Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 15 de Abril del corriente año, a las 11 horas, en el local de la Administración, Esmeralda N.° 188, Buenos Aires, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al 16 Ejercicio concluído el 31 de Diciembre de 1925, con informe del Síndico.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de cinco Directores Titulares y un Director Suplente por el término de dos años.

4.° Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

5.° Designación de dos accionistas para que en representación de los demás aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de conformidad con las disposiciones, de los Estatutos, para obtener el boleto de entrada a la Asamblea, es necesario depositar las acciones o los certificados que acrediten la propiedad de las mismas, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea, en Buenos Aires, en las Oficinas de la Compañía, Esmeralda N.° 188, o en Córdoba en la Administración, calle 27 de Abril N.° 264. — Buenos Aires, Marzo de 1926. — El Directorio.

E. 22 marzo N.° 7917-v-10 abril.

LA MALA REAL ARGENTINA LTDA.

Según disposición del Directorio, se invita a los señores accionistas, para concurrir a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 14 de Abril a las 16, en las oficinas de la Compañía, calle Sarmiento 401, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1925.

2.° Elección de Síndico titular y suplente.

3.° Designación de dos accionistas para que conjuntamente con quien presida la Asamblea y el señor Inspector de Justicia, si concurriese, firmen el acta de esa Asamblea.

El Secretario.

E. 23 marzo - 7935-v-10 abril.

ESCUELAS INTERNACIONALES DE LA AMERICA DEL SUD

SOCIEDAD ANONIMA

(Autorizada por el Superior Gobierno de la Nación, en Decreto del 18 de Julio de 1914)

Llámase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Abril de 1926, a las 14 horas, en el local social, Avenida de Mayo 1396, con la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria y Balance General del ejercicio de 1925.

2.° Elección de Síndico titular y de Síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

De acuerdo con lo que determinan los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, tres días antes de la Asamblea, a más tardar, para obtener el comprobante que les autorice para tomar parte en ella.

Buenos Aires, Marzo 22 de 1926. — El Directorio.

e23 marzo N.° 7925 v15 abril

LA PETROLERA SUD AMERICANA

Sociedad Anónima

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 29 de Abril próximo, a las 11 horas, en Cangallo 466, (6.° piso), a objeto de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Tratar la situación actual de la Sociedad y en su caso renovación del Directorio, Síndico y Síndico suplente.

2.° — Designación de dos Accionistas para firmar el acta correspondiente.

Se hace presente a los señores Accionistas que de acuerdo al Artículo 14, Inciso E., de los Estatutos, para tener derecho a la Asamblea de la Sociedad, deberán depositar sus acciones o un certificado bancario de depósito de la Sociedad, hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea. En dicho acto se entrega la boleta de entrada correspondiente en la que debe constar el número de acciones y votos que corresponde a cada uno. — El Síndico.

e6 abril N.° 8107 v26 abril.

JOAQUIN A. RODRIGUEZ ARIAS Ltd.

S. A. Comercial e Industrial

Por resolución del Directorio y Síndico suplente en ejercicio, se convoca a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria, la que tendrá lugar en el local social California 1785, el 10 de Abril próximo a las 15 horas, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Informe del Presidente sobre la actuación del Directorio y su renovación e integración.

2.° Informe sobre la actuación del Síndico titular y ratificación o revocación del mandato del actual Síndico suplente en ejercicio, y elección del suplente en su caso.

3.° Designar asimismo reemplazantes a cualquier otros miembros del Directorio que presentaren sus renuncias hasta el día de la Asamblea.

4.° Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

De acuerdo con lo que establece el art. 28 de los Estatutos, los señores accionistas depositarán en la oficina de la Sociedad sus acciones tres días antes de la Asamblea, para obtener la boleta de entrada.

Buenos Aires, Marzo 22 de 1926. — El Presidente.

E. 23 marzo - 7925 - v. 10 abril

COMPAÑIA DE TIERRAS Y COMERCIO

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 20 de Abril de 1926 a las 17 horas, en el local social, Avenida de Mayo 580, 6.° piso, a objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio de 1925.

2.° Elección de tres Directores y un suplente, Síndico y suplente de Síndico para el corriente año.

Juan Carlos Posu, Vicepresidente.

e30 marzo N.° 8038 v19 abril

COMPAÑIA ARGENTINA DE PETROLEOS Y MINAS (S. A.)

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Abril de 1926, a las 16 horas, en Bartolomé Mitre 519, altos, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio de 1925.

2.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente para el próximo ejercicio, fijando la remuneración al titular.

3.° Nombramiento de dos señores accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Las acciones deberán depositarse en la caja por lo menos con dos días de anticipación.

El Directorio

e30 marzo N.° 8040 v19 abril

COMPAÑIA ARGENTINA DE PETROLEOS Y MINAS (S. A.)

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de Abril de 1926, a las 16.30 horas, en Bartolomé Mitre 519, altos, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y resolución sobre liquidación de esta Compañía.

2.° Nombramiento de dos señores accionistas para que firmen el acta de esta Asamblea.

Las acciones deberán depositarse en la caja por lo menos con dos días de anticipación.

El Directorio

e30 marzo N.° 8040 v19 abril

HOSPITAL BRITANICO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Se convoca a los Fideicomisarios y Subscriptores a la Asamblea General Ordinaria para el Viernes 9 de Abril de 1926, a las 17 horas, en el Salón Príncipe Jorge, calle Sarmiento 1230 para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria y Balance correspondiente al año terminado el 31 de Diciembre de 1925.

2.° Elección de cinco titulares por tres años, así como también doce suplentes por un año.

3.° Designación de dos personas para aprobar el acta.

NOTA: El nombre de todo candidato para elección deberá ser remitido al Secretario Honorario por dos susbscriptores y por escrito hasta el 6 de Abril.

Por orden del Consejo de Administración. — F. G. Lockwood, El Secretario Honorario.

E. 30 marzo N.° 8031-v-9 abril.

ASOCIACION LIBANENSE DE S. M. DE POSADAS

Asamblea General Ordinaria. — Invitación a los asociados

De conformidad a lo resuelto por la C. D., en su reunión del día 24 del corriente mes, y de acuerdo a lo establecido en el artículo 37 del Reglamento, se invita a todos los señores socios de esta Asociación a concurrir a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 11 de Abril próximo a las 15 horas en el local Avenida Centenario y Corrientes, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior.

2. Aprobación de la memoria y balance general del ejercicio fenecido.

3. Cuarto intermedio para la preparación de renovación de los miembros de la C. D.

4. Elección total de las autoridades por terminación del mandato.

5. Discusión y aprobación de todo asunto que tenga intereses sociales y que no se oponga a ninguno de los artículos de los Estatutos o Reglamento.

Posadas, Marzo 26 de 1926. — Tufi Abri, Secretario.

e31 marzo N.° 8069 v. [illegible]

CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO

SOCIEDAD ANONIMA

Calle Cangallo N.° 673, Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tenga lugar en la calle Cangallo N.° 667 el día 30 de Abril de 1926, a las 16 para tratar de la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General e informe del Síndico.

2.° Distribución de las utilidades.

3.° Nombramiento de dos Directores titulares, dos suplentes, Síndico y Síndico suplente.

4.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la presente Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 29 de 1926. — Un Director.

e30 marzo N.° 8050 v30 abril

SOCIEDAD ANONIMA FRIGORIFICO ARMOUR DE LA PLATA

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se verificará el viernes 23 de Abril en el local de la Sociedad, calle Reconquista N.° 314, Buenos Aires, a las 15, a objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Nombramiento de 2 escrutadores para firmar el acta respectiva.

2.° Aprobación del Balance y Memoria del ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1925.

3.° Elección de 5 Directores titulares y 2 suplentes.

4.° Elección de Síndico titular y suplente.

Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Tesorería de la Sociedad o su equivalente recibo de las mismas a más tardar con tres días de anticipación para obtener el correspondiente boleto de entrada.

Buenos Aires, Marzo 29 de 1926. — El Secretario.

e30 marzo N.° 8051 v19 abril

SOCIEDAD COMERCIAL J. M. ROSA E HIJOS LIMITADA

Convócase a los señores accionistas para una Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 8 de Abril de 1926 a las 17 y 30 horas, en el local social, Rivadavia N.° 655, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Anular las modificaciones hechas a los Estatutos en la Asamblea del 8 de Julio de 1925.

2.° Designar dos accionistas para que firmen el acta.

Las acciones deberán depositarse en la Sociedad hasta tres días antes de la Asamblea.

El Directorio

e17 marzo N.° 7944 v8 abril

SOUTH AMERICAN TOUR
Sociedad Anónima
Esmeralda 449 — Buenos Aires
Asamblea General Ordinaria

Convócase la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Abril en el local social a las diez y siete horas con la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar la Memoria y Balance al 31 de Diciembre de 1925 y la distribución de utilidades.

2.° Fijar el número de directores titulares y elegirlos así como dos directores suplentes.

3.° Nombrar síndico titular y síndico suplente fijando la retribución del cargo de síndico.

4.° Designar dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Las acciones pueden ser depositadas hasta dos días antes de la fecha de la Asamblea. — El Directorio.

E. 7 abril N.° 8134-v-23 abril.

COMPAÑIA SUDAMERICANA DE TELEFONOS L. M. ERICSSON
SOCIEDAD ANONIMA
Convocatoria

De acuerdo a lo que dispone el artículo 20 de los Estatutos, el Directorio de la Compañía convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de Abril de 1926 a las 16 horas, en el local de la Compañía, calle Esmeralda N.° 1000.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1925.

2.° Elección de Directores titulares, Directores suplentes, Síndico y Síndico suplente para el ejercicio de 1926.

Buenos Aires, Abril 6 de 1926. — Carlos Rogberg, presidente.

e7 abril N.° 8143 v23 abril

FOX FILM DE LA ARGENTINA
SOCIEDAD ANONIMA
Convocatoria

De acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el lunes 26 de Abril de 1926 a las 15 horas, en el local de la Sociedad, calle Lavalle N.° 940, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aumento del Capital de la Sociedad. Modificación de los artículos 5 y 6 de los Estatutos.

2.° Lectura y aprobación del acta de la misma Asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 31 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad con tres días por lo menos de anticipación a la Asamblea o bien presentar, también con tres días de anticipación, constancia en forma del depósito de los mismos títulos en un Banco de la República o del extranjero. — El Directorio.

e7 abril N.° 8142 v26 abril

H. J. BAKER Y BRO OF ARGENTINA
7.ª Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 29 de Abril a las 17 horas, en el local social calle 25 de Mayo 267, a fin de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico al 31 de Diciembre de 1925.

2.° Elección de Síndicos titular y suplente.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

e7 abril N.° 8141 v26 abril

FOX FILM DE LA ARGENTINA
SOCIEDAD ANONIMA
Convocatoria

De acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el lunes 26 de Abril de 1926 a las 14 1|2 horas, en el local de la Sociedad, calle Lavalle N.° 940, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 26 de Diciembre de 1925.

2.° Elección de Directorio.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Fijación de la remuneración del Síndico.

5.° Lectura y aprobación del acta de la Asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 31 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad, con tres días por lo menos de anticipación a la Asamblea o bien presentar también con tres días de anticipación, constancia en forma del depósito de los mismos títulos en un Banco de la República o del extranjero. — El Directorio.

e7 abril N.° 8142 v26 abril

TERMAS ROSARIO DE LA FRONTERA, SOCIEDAD ANONIMA
SARMIENTO 487, BUENOS AIRES
Convocatoria — Asamblea General Ordinaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril de 1926, a las diez y siete horas, en el local social, Sarmiento 487, con la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 1925.

2.° Resolver si se aumenta el número de directores titulares durante el ejercicio 1926-1927.

3.° Elegir dos directores suplentes por un año.

4.° Elegir Síndico titular y Síndico suplente, fijando la remuneración del Síndico para el ejercicio de 1926.

5.° Designar dos accionistas para firmar.

Nota: Las acciones deberán ser depositadas antes de los tres días precedentes al de la Asamblea.

e7 abril N.° 8138 v23 abril

COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD DE CORRIENTES, S. A.

Asamblea General Ordinaria de Accionistas, convocada para el 26 de Abril de 1926.—

De conformidad con lo que establecen los artículos 21, inciso d), y 25 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de Abril de 1926, a las 14.20 horas, en las oficinas de la Compañía, calle Corrientes número 651, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al 12 ejercicio (1925).

2.° Elección de tres Directores titulares, por dos años, en reemplazo de los cesantes, por terminación de mandato.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea, en unión de los señores Presidente, Secretario y Síndico.

Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas tendrán que depositar sus certificados de acciones, lo que podrán hacer hasta tres días antes del fijado para la reunión, en la Administración, calle Corrientes número 651. — El Directorio.

e7 abril N.° 8125 v23 abril.

COMPAÑIA ELDORADO, COLONIZACION Y EXPLOTACION DE BOSQUES LTDA., S. A.
Viamonte N.° 550, Buenos Aires
CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 28 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día martes 27 de Abril, a las 11 horas, en su local calle Viamonte N.° 550, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1925.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de cuatro Directores titulares por dos años.

4.° Elección de cuatro Directores suplentes por un año.

5.° Elección de Síndico y Síndico suplente por un año.

6.° Designación de dos accionistas para que juntamente con el Presidente, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que para concurrir a la Asamblea, deberán depositar en la oficina de la Sociedad, calle Viamonte 550, sus acciones o certificados que acrediten el depósito de éstas en algún Banco, hasta tres días antes del fijado para la reunión.

Buenos Aires, Abril de 1926. — Adolfo J. Schwelm, presidente.

e6 abril N.° 8101 v22 abril

COMPAÑIA DE TIERRAS DEL OESTE

Cangallo 824 - 2.ª Convocatoria

Asamblea Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el Lunes 19 de Abril de 1926, a las 16 (4 p. m.), en la calle Cangallo 564, 2.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación del Balance al 31 de Diciembre de 1925.

2.° Reforma de Estatutos.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1926. — El Directorio.

Nota. — Por ser esta la segunda convocatoria y de acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, la Asamblea tendrá lugar con el número de accionistas que concurran.

De acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos, las acciones deberán depositarse en las oficinas de la Compañía, Cangallo 824, todos los días hábiles de 15 a 17 (3 a 5 p. m.), hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea, para poder asistir a ella.

El Gerente - Secretario

e5 abril N.° 8072 v19 abril

LICITACIONES

Ministerio del Interior

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, para la provisión de: libros en blanco, tapas de libros, carnets, formularios y folletos, papeles, cartulinas, sobres, materiales para encuadernación, útiles de escritorio, máquinas de escribir y uniformes para el personal de servicio, conforme a los pliegos de condiciones que los interesados podrán consultar en la Oficina de Depósito, Bartolomé Mitre 1762, todos los días de 12 a 17 horas, Sábados de 9 a 11 horas. Las propuestas serán abiertas el día 22 de Abril a las 14 horas, en la Administración Central, Callao y Bartolomé Mitre, en presente de los interesados que concurran.

Buenos Aires. Marzo 23 de 1926. — El Contador General.

v22 abril.

DEPARTAMENTO NACIONAL DE HIGIENE

Concurso para la provisión de los puestos de Jefe de la Sección Protozoología y Ayudante de Bacteriología de primera categoría

Llámase a concurso para la provisión de los puestos de Jefe de la Sección Protozoología y Ayudante de Bacteriología de primera categoría, vacantes en el Instituto de Bacteriología dependiente de este Departamento.

Los interesados deberán inscribirse en el local del citado Instituto, Avenida Vélez Sársfield 595, todos los días hábiles hasta el 15 de Abril próximo, de 13 a 18 horas, sábados de 9 a 12 horas, debiendo presentar los correspondientes documentos, títulos, antecedentes, etc.

Las pruebas teóricas y prácticas se llevarán a cabo el día y hora que oportunamente se indicarán. — El Secretario General.

v15 abril

Llámase a segunda licitación pública para el día 30 de Abril de 1926, a las quince horas, para la provisión de los terneros en pie que necesitará el Instituto de Vacuna durante el año en curso.

Las propuestas se abrirán en el despacho del suscripto, el día y horas indicados en presencia del señor Escribano General del Gobierno de la Nación o interesados que concurran. Pliegos de condiciones a disposición de quien los solicite en la Sección Administrativa, Sarmiento 961, 1er. piso, todos los días hábiles, de 12 a 18 horas. Sábados de 9 a 12 horas. — El Secretario General.

v30 abril.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

ASILO GENERAL MARTIN RODRIGUEZ

Llámase a licitación pública, por el término de treinta días, contados hasta el 10 de Abril próximo, para la provisión de papas, durante el término de cuatro meses, a las 15 horas y provisión de carnes y extras por igual término a las 15 y 30 horas. Las provisiones son para el Asilo Saturnino E. Unzué, Solarium y Sanatorio Marítimo. Datos e informes a la Secretaría del Sanatorio Marítimo. — Las Inspectoras.

v10 abril.

Llámase a licitación, hasta el 27 de **Abril a las 15, para la provisión de mesas de operaciones, camas, muebles asépticos, etc., etc., destinados al Instituto de Maternidad. Por datos ocurrir a la Oficina Técnica, Reconquista 269. — La Secretaría.**

v-27 abril.

Ministerio de Hacienda

Llámase a licitación pública por el término de (60) sesenta días para la provisión de (1.000.000) un millón de litros de metileno para la Administración General de Impuestos Internos, con arreglo al pliego de condiciones que se entregará a los interesados que lo soliciten en la Dirección de Contribuciones e Impuestos del Ministerio de Hacienda.

Las propuestas serán abiertas el día 17 de Mayo del corriente año, a las quince horas, en la Subsecretaría del Ministerio de Hacienda, en presencia de los interesados que concurran al acto y con la asistencia del señor Escribano Mayor de Gobierno.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1926. — El Subsecretario.

v26 abril.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Llámase a licitación pública hasta las 15 hs. del 22 de Abril próximo, para la ejecución de revestimientos de granito en el edificio del Instituto Bernasconi, de acuerdo al pliego de condiciones preparado por Dirección de Arquitectura. Datos en la misma, Rodríguez Peña 935, 1er. piso. — El Secretario General.

v22 abril

Ministerio de Guerra

Dirección General de Ingenieros

Llámase a licitación pública para el mes de Abril próximo, en los días y horas que se especifican a continuación y a los siguientes efectos:

DIA 15

Hora 15. — Para el proyecto y construcción de "tanques tipos" de agua y sus torres, de cemento armado, con destino a Hospitales Militares Divisionarios y Cuarteles en construcción, (4 de 400 m3. y 3 de 200 m3.).

Cuartel Rosario

Hora 15.20. — Para la ejecución de las obras sanitarias domiciliarias en las dos cuadras dobles de tropa, en construcción.

Hora 15.40. — Para la provisión y colocación de pisos de mosaicos y de veredas en las mismas.

Hora 16. — Para la ejecución del revestimiento con azulejos, en varios locales para ídem.

DIA 16.

Cuartel Rosario

Hora 15. — Para la provisión y colocación de la estructura metálica del Pabellón Comedor y Casino de tropa.

Hora 15.20. — Para la provisión de los marcos de madera dura para ídem.

Hora 15.40. — Para la provisión y colocación de la estructura metálica del Pabellón Cocina y Baños Calientes de tropa.

Hora 16. — Para la provisión de los marcos de madera dura para idem.

Hora 16.20. — Para la provisión y colocación de la carpintería de madera en las dos cuadras dobles de tropa, en construcción.

DIA 19

Cuartel Santa Fe

Hora 16. — Para la ejecución de las obras sanitarias domiciliarias, en las dos cuadras dobles para tropa, en construcción.

Hora 16.20. — Para la provisión y colocación de los pisos interiores y de veredas en las mismas.

Hora 16.40. — Para la ejecución de revestimiento con azulejos de varios locales para idem.

Hora 17.—Para la provisión y colocación de la estructura metálica del techo del Pabellón Cocina y Baños Calientes para tropa.

DIA 20

Cuartel Santa Fe

Hora 15. — Para la provisión y colocación de la carpintería de madera en las dos cuadras dobles de tropa, en construcción.

Hora 15.20. — Para la provisión de los marcos de madera dura del Pabellón Cocina y Baños Calientes para tropa.

Hora 15.40. — Para la provisión de los marcos de madera dura para el Pabellón Comedor y Casino para tropa.

Hora 16. — Para la provisión y colocación de la estructura metálica del techo del mismo pabellón.

DIA 21

Cuartel Concordia

Hora 15. — Para la provisión de los marcos de madera dura del Pabellón Cocina y Baños Calientes para tropa.

Hora 15.20. — Para la provisión y colocación de la estructura metálica del techo en ídem.

Hora 15.40. — Para la provisión de los marcos de madera dura del Pabellón Comedor y Casino para tropa.

Hora 16. — Para la provisión y colocación de la estructura metálica del techo en ídem.

DIA 22

Cuartel Curuzú Cuatiá

Hora 15. — Para la construcción de la parte de Albañilería y Afines de un Pabellón Cocina y Baños Calientes de tropa.

Hora 15.30. — Para la construcción de la parte de albañilería y afines de un Pabellón Comedor y Casino de tropa.

DIA 23

Cuartel Curuzú-Cuatiá

Hora 15. — Para la provisión de los marcos de madera dura del Pabellón Cocina y Baños Calientes de tropa.

Hora 15.20. — Para la provisión y colocación de la estructura metálica del techo en ídem.

Hora 15.40. — Para la provisión de los marcos de madera dura del Pabellón Casino y Comedor de tropa.

Hora 16. — Para la provisión y colocación de la estructura metálica del techo, en ídem.

DIA 27

Hora 15. — Para la construcción de la parte de albañilería y afines de cuatro pabellones para el Hospital Militar Divisionario, en la Ciudad de Córdoba.

Hora 15.30. — Para la provisión y colocación de mosaicos, veredas y revestimientos de mármol, reconstituído con destino a la Sala de Operaciones que se construye en el Hospital Militar Central, sito en la calle Pozos y Caseros, (Capital Federal).

DIA 27

Hora 16. — Para la provisión y colocación de pisos de mosaicos y de veredas en los cinco pabellones que se construyen con destino al Hospital Militar Divisionario, en la Ciudad de Paraná.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección General de Ingenieros (Santa Fe N.° 3727|31. Buenos Aires), los días y horas antes mencionados, debiendo los proponentes del interior entregar los sobres cerrados y lacrados, en los Juzgado Federales de la Ciudades de Rosario, Santa Fe, Concepción del Uruguay, Corrientes, Córdoba y Paraná, 5 días antes de los fijados, a fin de abrirlos en la Dirección General de Ingenieros, o en su defecto, dirigirlos a la misma, con anterioridad al acto, en igual forma.

Datos e informes: En la Dirección General de Ingenieros o en los Juzgados Federales mencionados respectivamente. Buenos Aires, 17 de Marzo de 1926. — **Saturno Pérez Ferreira, Mayor Secretario.**

v-17 abril.

Ministerio de Agricultura

Llámase a licitación para el día 26 de Abril del corriente año, a las 16 horas, para la venta de bolsas, hilo sisal e hilo patente, existente en los Depósitos de Bs. Aires y Rosario. El pliego de bases y condiciones y anexos de esta licitación está a disposición de los interesados en la Sección Envases y Semillas de ésta Dirección, Paseo Colón 974, 2.° piso, y en los depósitos mencionados.—Wáshington I. Ricardes, Secretario.

v26 abril.

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE NAVEGACION Y PUERTOS

Llámase a licitación pública para la provisión de dos puentes rodantes eléctricos, de 40 tn., un torno vertical de 12 tn. y un equipo electrógeno Diesel, de 200 HP. La apertura de propuestas, tendrá lugar en la Dirección General de Navegación y Puertos, el día 7 de Junio, a las 15. Los pliegos de condiciones pueden solicitarse en la Inspección General de Máquinas y Materiales, (Casa de Gobierno, 3er. piso).

o|5912 v4 mayo.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública hasta el día 7 de Mayo próximo, a las 16 horas, para adjudicar la provisión y colocación de la carpintería metálica de aberturas en el nuevo edificio del Colegio Nacional del Azul. Planos y pliegos de condiciones en la Dirección General de Arquitectura, calle Lima N.° 287 y en los Juzgados Federales de La Plata y Bahía Blanca.

o|5917 v6 mayo

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de (600) seiscientas toneladas de leña de quebracho colorado campana, en un todo de conformidad con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, los días hábiles de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio, Charcas 1840, hasta las 15 horas del día 14 de Abril próximo y serán abiertas el día y hora indicados, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1926. — **J. Ivaldi, secretario.**

v. 14 abril

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública, para la provisión de conchilla, pedregullo, piedra calcárea, arena del río, mármol en chapa, piedra para vereda y adoquines para el servicio de esta Institución, en un todo de conformidad con el pliego de condiciones que los interesados podrán consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, los días hábiles de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio, Charcas 1840, hasta las 16 horas, del día 21 de Abril próximo, y serán abiertas el día y hora indicados, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1926. — J. Ivaldi, Secretario.

v20 abril.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de maderas con destino a esta institución, en un todo de conformidad con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, los días hábiles de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio, Charcas 1840, hasta las 15 horas del día 21 de Abril próximo, y serán abiertas el día y hora indicados, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1926. — J. Ivaldi, secretario.

e20 marzo v20 abril

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de 162.000 kilogramos de cloro líquido destinado a la purificación de agua de bebida, en un todo de conformidad con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, los días hábiles de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio, Charcas 1840, hasta las 16 horas del día 19 de Abril próximo y serán abiertas el día y hora indicados, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Marzo 16 de 1926. — J. Ivaldi, secretario.

v19 abril

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de escobas, cepillos, pinceles y plumeros, en un todo de conformidad con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, los días hábiles de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio, Charcas 1840, hasta las 15 horas del día 19 de Abril próximo y serán abiertas el día y hora indicados, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Marzo 16 de 1926. — J. Ivaldi, secretario.

v19 abril

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de tornillos, tirafondos, tuercas, remaches, arandelas y accesorios para vía Decauville, de conformidad en un todo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, los días hábiles hasta las 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio, Charcas 1840 hasta las 15 horas del día 12 de Abril próximo y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto el día y hora indicados.

Buenos Aires, Marzo 9 de 1926. — J. Ivaldi, secretario.

v11 abril

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la instalación de 700 conexiones de agua corriente en la ciudad de Santa Rosa de Toay, en un todo de conformidad con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, los días hábiles de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio, Charcas 1840 hasta las 15 horas del día 27 de Abril próximo, y serán abiertas el día y hora indicados en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Marzo 27 de 1926. — J. Ivaldi, secretario.

v26 abril

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la adquisición de medidores de agua y piezas de repuesto, de conformidad en un todo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, los días hábiles de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio, Charcas 1840, hasta las 15 horas del día 1.° de Junio próximo y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto el día y hora indicados.

Buenos Aires, Marzo 9 de 1926. — J. Ivaldi, secretario.

v1.° Junio

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de metales, de conformidad en un todo con el pliego de condiciones que los interesados puede consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, los días hábiles de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio, Charcas 1840, hasta las 15 horas del día 8 de Abril próximo, y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto el día y hora indicados.

Buenos Aires, Marzo 9 de 1926. — J. Ivaldi, secretario.

v. 8 Abril

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la adquisición de cables eléctricos y accesorios para los mismos para la Ciudad de Pergamino, de conformidad en un todo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, los días hábiles de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio, Charcas 1840, hasta las diez y seis horas del día 8 de Abril próximo y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto el día y hora señalados.

Buenos Aires, Marzo 9 de 1926. — J. Ivaldi, secretario.

v8 abril

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de artículos de goma, de conformidad en un todo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, los días hábiles de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio, Charcas 1840, hasta las 16 horas del día 12 de Abril próximo, y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto el día y hora señalados.

Buenos Aires, Marzo 9 de 1926. — J. Ivaldi, secretario.

v12 abril

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de cañería recta y especial y accesorios de **hierro fundido con destino a las obras de saneamiento de Río Cuarto,** San Nicolás, Casilda, Esperanza y Rafaela, de acuerdo al pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas N.° 1840, **los días hábiles de 12 a 15 horas.**

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio, Charcas N.° 1840, hasta las 15 horas del día 26 de Abril próximo y serán abiertas el día y hora indicados en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Febrero 25 de 1926. — J. Ivaldi, secretario.

1.° Marzo - v. 26 Abril

Por disposición del Directorio, se llama a licitación pública para la construcción de una nueva toma en el Río Primero, el conducto de toma y el nuevo establecimiento para la purificación del agua en la ciudad de Córdoba, en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones preparado al efecto que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840 o en las Oficinas del Distrito Córdoba, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Oficina del Distrito Córdoba, hasta el día 25 de Marzo próximo, o en la Secretaría del Directorio, calle Charcas 1840, hasta el día 29 de Marzo a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

Por disposición del Directorio, comunícase a los interesados que la licitación para la construcción de una toma en el Río Primero y del Establecimiento de Purificación del agua en la ciudad de Córdoba que debía tener lugar el día 29 del corriente mes, ha sido prorrogada para el día 29 de Abril próximo a las 15 horas.

Buenos Aires, Marzo 5 de 1926. — **J. Ivaldi, secretario.**

v-29 abril.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de cañerías de hierro fundido y accesorios, con destino a las obras de Córdoba y Tucumán, de acuerdo al pliego de condiciones, especificaciones y planillas que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, los días hábiles de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio, calle Charcas 1840, hasta las 15 horas del día 20 de Abril próximo, y serán abiertas el día y hora indicados en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Febrero 18 de 1926.— Carlos A. Gallardo, Prosecretario.

v-19 abril.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de cañería de acero y accesorios para el nuevo conducto de toma de Tucumán, de acuerdo al pliego de condiciones, especificaciones y planillas que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, los días hábiles de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio, Charcas 1840, hasta las 15 horas del día 20 de Mayo próximo, y serán abiertas el día y hora indicados en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Febrero 18 de 1926.— Carlos A. Gallardo, Prosecretario.

v-19 mayo.

Por disposición del Directorio, se llama a licitación pública para la provisión de dos grupos electrógenos constituídos por motores "Diesel" y alternadores de 1.000 k. w. a instalarse en el Establecimiento Puente Chico (Wilde, F. C. S.), en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas serán abiertas el día 26 de Mayo próximo a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto, y pueden presentarse en la Secretaría del Directorio (Charcas 1840) hasta el día y hora indicados.

Buenos Aires, Enero 25 de 1926. — J. Ivaldi, secretario.

v-26 mayo.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de válvulas y accesorios para las obras de Córdoba y Tucumán, de acuerdo al pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, los días hábiles de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio, charcas N.° 1840, hasta las 15 horas del día 30 de Abril próximo, **y serán abiertas el día** y hora indicados en presencia de los **interesados que concurran al acto.**

Buenos Aires, Febrero 18 de 1926.— Carlos A. Gallardo, prosecretario.

v. 30 Abril

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de cañería de material vitreo para las obras de Río Cuarto y San Nicolás, de acuerdo al pliego de condiciones y lista del material que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, los días hábiles de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio Charcas N.° 1840, hasta las 16 horas del día 30 de Abril próximo, y serán abiertas el día y hora indicados, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Febrero 18 de 1926.— Carlos A. Gallardo, prosecretario.

v19 abril.

Por disposición del Directorio, se llama a licitación pública para la provisión de bombas centrífugas accionadas por motores eléctricos para elevación de líquidos cloacales a instalar en el Establecimiento Puente Chico (Wilde, F. C. Sud), en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas serán abiertas el día 27 de Mayo próximo a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto, y pueden presentarse en la Secretaría del Directorio (Charcas 1840) hasta el día y hora indicados.

Buenos Aires, Enero 25 de 1926. — J. Ivaldi, secretario.

v-26 mayo.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de válvulas y accesorios para las obras de saneamiento de Río Cuarto, San Nicolás, Casilda, Esperanza y Rafaela, de conformidad en un todo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Direc. Técnica calle Charcas 1840, los días hábiles de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio, Charcas 1840 hasta las 15 horas del día 17 de Mayo próximo y serán abiertas el día y hora indicados en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Febrero 26 de 1926 — I. Ivaldi, Secretario.

v16 mayo.

DIRECCION GENERAL DE PUENTES Y CAMINOS

Llámase a licitación pública para el día 26 de Abril próximo, a las 14 hora y 15 minutos, para la ejecución de las obras del camino de la estación La Dorita hacia el Norte, zona del F. C. Oeste en la provincia de Buenos Aires.

Datos en el Juzgado Federal de Mercedes y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

Dirección General, Marzo 27 de 1926

o|5902 v26 abril

Llámase a licitación pública para el día 14 de Abril próximo, a las 14 horas, para la ejecución de las obras de reparación en los caminos de acceso a la estación Libertad, Zona del F. C. N. E. Argentino, provincia de Corrientes.

Datos en el Juzgado Federal de Corrientes, y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos Avenida de Mayo 1370, 5.° (Galería Barolo).

o|5900 -v-14 abril.

Llámase a licitación pública hasta el día cuatro de Mayo próximo, a las catorce horas, para adjudicar las obras de construcción de un puente metálico, de 204m60 de luz total, sobre el río Quinto, frente a la ciudad de Villa Mercedes, Provincia de San Luis.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Galería Barolo, 5.° piso.

O|5909 v3 mayo.

Llámase a licitación pública para el **día** 19 de Abril próximo a las 14 horas para la ejecución de las obras de reparación de los caminos de acceso a Urdampilleta al S. E. y hacia General Alvear. Zona del F. C. Sud, en la Provincia de Buenos Aires.

Datos en el Juzgado Federal de Mercedes y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso (Galería Barolo).

o|5895-v-19 abril.

Llámase a licitación pública para el día 19 de Abril próximo, a las 14 horas y 15 minutos, para la ejecución de las obras de reparación del camino de inmediato acceso a la estación Arroyo Urquiza del F. C. N. E. Argentino, Provincia de Entre Ríos.

Datos en el Juzgado Federal de Concepción del Uruguay y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

o|5898-v-19 abril.

Llámase a licitación pública para el día 26 de Abril próximo, a las 14 horas y 30 minutos, para la ejecución de las obras de reparación de los caminos de acceso a las estaciones Sancti Spíritu y San Eduardo, Zona del Ferrocarril Central Argentino, en la Provincia de Santa Fe.

Datos en el Juzgado Federal de Rosario, y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso (Galería Barolo).

o|5906-v-26 abril.

Llámase a licitación pública para el día 26 de Abril a las 14 horas, para la ejecución de las obras de reparación en el camino de inmediato acceso a la Estación Santa Rosa, Zona del F. C. Oeste en la Gobernación de la Pampa.

Datos en el Juzgado Letrado de Santa Rosa y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso (Galería Barolo).

o|5904-v-26 abril.

FERROCARRILES DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para el día 10 de Mayo de 1926, a las 14.20 horas, para la provisión de materiales eléctricos (Clasificación 8) en la cantidad y con sujeción a las Bases de Licitación que se encuentran en venta al precio de $ 10.00 m|nacional, en el Departamento de Suministros de los FF. CC. del Estado, San José y Alsina (4.° piso), los días Lunes a Viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el número 12|26 y las propuestas serán abiertas el día y hora señalados, en el indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración

v10 mayo

Departamento Técnico

Llámase a licitación pública para la construcción de una bóveda de hormigón simple de 20.60 metros de luz sobre el Río Piedras, Kilómetro 998; 934 C. de la línea Principal C.

Los documentos correspondientes podrán consultarse en la Capital Federal en las Oficinas del Ingeniero Principal calle San José 180; en Tucumán, Oficina del Ingeniero Sección 5 y en Güemes, Oficina del Ingeniero Sección 6.ª

La apertura de las propuestas se realizará en la Capital Federal. Oficina de apertura de licitaciones, calle San José 180, el día 29 de Abril, a las 15 horas. — La Administración.

v-27 abril.

Llámase a licitación pública para el día 22 de Abril de 1926 a las 14.20 horas, para la provisión de 5.000 cadenas auxiliares para vagones (clasificación 59), en la cantidad y con sujeción a las bases de licitación que se encuentran en venta al precio de $ 2 moneda nacional en el Departamento de Suministros de los FF. CC. del Estado, San José y Alsina (4.° piso), los días lunes a viernes, de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el número 357|26 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados, en el indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v22 abril

Llámase a licitación pública para el día 12 de Abril de 1926 a las 14.20 horas, para la provisión de cemento portland (clasificación 20), en la cantidad y con sujeción a las bases de licitación que se encuentran en el Departamento de Suministros de los FF. CC. del Estado, San José y Alsina (4.° piso), los días lunes a viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los sábados de 9 a 11.

El pago de este material queda subordinado hasta tanto sancione el H. Congreso o acuerde el P. Ejecutivo los fondos necesarios para Construcciones y Mejoras y Equipos de la red de explotación del año actual.

El expediente respectivo lleva el número 309|26, anexo 1 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados, en el indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

c20 marzo v12 abril

Llámase a licitación pública, para el día 30 de Abril de 1926, a la hora 14,20, para la provisión de sobres impresos de varias clases y formatos, con sujeción al pliego que los interesados podrán obtener en la Oficina de licitaciones del Departamento de Suministros de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, 4.° piso, y correspondiente al expediente de compra O. C. 399|26.

Las propuestas serán abiertas el día y hora señalado, en la citada oficina y en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v-30 abril.

Llámase a licitación pública para el día 15 de Abril de 1926, a las 14,20 horas, para la provisión de alambres y tejidos de alambres (clasificación 36), en la cantidad y con sujeción a las bases de licitación que se necuentran en venta al precio de $ 2,00 moneda nacional, en el Departamento de Suministros de los FF. CC. del Estado, San José y Alsina (4.° piso), los días Lunes y Viernes de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el N.° 192|26 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados en el indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v15 abril

Llámase a licitación pública para el día 5 de Mayo de 1926 a las 15 horas, en el Departamento de Suministros de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, 4.° piso, para la provisión de 6.600 toneladas métricas netas de carbón de piedra para vapor, con destino a los Puertos de San Antonio Oeste, Puerto Madryn y Puerto Deseado, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos que podrán ser retirados por los interesados.

Las propuestas serán abiertas el día y hora señalados en el referido Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v5 mayo

Llámase a licitación pública para el día 19 de Abril de 1926, a la hora 14.20, para la provisión de papeles de obra, cartulinas, sobres en blanco y materiales tipográficos, con sujeción a las bases que corren agregadas al expediente de compra O. C. 291|26, las que podrán ser retiradas todos los días hábiles de 11.30 a 14 y de 16 a 18, los Sábados de 9 a 11, previo pago de $ 5.00 m|n.

Las propuestas serán abiertas el día y hora indicados en la oficina de licitaciones del Departamento de Suministros de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, 4.° piso, en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración.

v19 abril

Para el día 31 de Marzo de 1926, a la hora 14.20, llámase a concurso de cintas y precios, para la elección del tipo "Standard" que será de uso general en las oficinas de los Ferrocarriles del Estado.

Por pliegos y condiciones, ocurrir al Departamento de Suministros de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, 4.° piso, División Compras. (Expediente O. C. 1315|25).

La Administración

v31 marzo

Llámase a licitación pública para el día 3 de Mayo de 1926, a las 14.30 horas, para la provisión de 20 locomotoras tipo Santa Fe (2-10-2), de la clasificación N. 59, con sujeción a las bases de licitación que se encuentran en venta al precio de $ 40.00 moneda nacional, en el Departamento de Suministros de los FF CC. del Estado, San José y Alsina, (4.° piso), los días lunes a viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el N.° 10557|25 y las porpuestas que se presenten, serán abiertas el día y hora señalados, en el indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Esta licitación reviste carácter condicional, estando sujeta la adjudicación y pago a la sanción legal de fondos por parte del Honorable Congreso, de acuerdo a lo establecido por el Decreto del P. E. fecha 26|11|25 (Exp. 2291-F-1925).— La Administración.

v-3 mayo.

Llámase a licitación pública para el día 15 de Abril de 1926, a las 14 horas, para la terminación de los trabajos de albañilería y pintura del edificio de los Laboratorios de Ensayos, sito en el Dique 4 Cabecera Sudeste, con sujeción a las bases de licitación, planos, especificaciones, etc., que se encuentran a disposición de los interesados en las Oficinas del mismo local, los días lunes a viernes de 12 a 17 horas y Sábados de 10 a 12 horas.

El expediente respectivo lleva el N.° 4.800|2 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados en los mismos Laboratorios de Ensayos, en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v15 abril.

Llámase a licitación pública para el día 4 de Mayo de 1926 a las 14.20 horas, para la provisión de cojinetes de bronce para vagones (clasificación 59), en la cantidad y con sujeción a las bases de licitación que se encuentran en el Departamento de Suministros de los FF. CC. del Estado, San José y Alsina (4.° piso), los días lunes a viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el N.° 3473|24 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados en el indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v4 mayo

Llámase a licitación privada para el día 8 de Abril de 1926 a las 14.20 horas, en el Departamento de Suministros de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, 4.° piso, para la provisión de 20.000 kgs. de aceite de linaza cocido, de acuerdo con los pliegos que podrán ser retirados por los interesados.

La apertura se realizará el día y hora indicados en el referido Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v8 abril

DIRECCION GENERAL DE IRRIGACION

Llámase a licitación pública para la provisión de 300 toneladas de cemento portland de marca aprobada por el Superior Gobierno Nacional.

Las propuestas serán abiertas el día 5 de Mayo de 1926, a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran.

Bases de licitación y planilla de propuesta a disposición de los interesados en la Sección Compras de la Dirección General de Irrigación, Belgrano 124, primer piso.

o|5915. v5 mayo

EDICTOS

Ministerio de Hacienda

ADUANA DE LA CAPITAL

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital y a los efectos establecidos en el art. 1044 de las Ordenanzas, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la publicación del presente edicto, a agentes, capitán del vapor Sofía y tripulante Sabino Penza, para que comparezcan a tomar intervención en el expediente 24-T, del corriente año, bajo apercibimiento de dictarse sentencia en rebeldía, si no se compareciera en el término fijado.

Aduana de la Capital, Asesoría y Sumarios, Marzo 30 de 1926. — Víctor M. Nogues.

v9 abril.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital y a los efectos establecidos en el art. 1044 de las Ordenanzas, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la publicación del presente edicto, a agentes, capitán y peluquero del vapor D. D'Aosta y Camarera R. Buzzino, para que comparezcan a tomar intervención en los autos 177-V|año 1925, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar si en el término fijado no se compareciere.

Aduana de la Capital, Asesoría y Sumarios, Marzo 30 de 1926. — Víctor M. Nogues.

v9 abril.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital y a los efectos establecidos en el art. 1044 de las Ordenanzas, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la publicación del presente edicto, a Jorge Kineyl y León Dreyfus y miembros componentes de la Sociedad Franco Argentina, Fabricación de tejidos, como asimismo a los que se consideren con derecho a tomar parte en el expediente N.° 74 C, de Varios, año 1925, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar si en el término fijado no se compareciere.

Aduana de la Capital, Asesoría y Sumarios, Marzo 30 de 1926. — Víctor M. Nogues.

v9 abril.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital y a los efectos establecidos en el art. 1044 de las Ordenanzas, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la publicación del presente, al que se considere con derecho a intervenir en el expediente 135-G-926, iniciado con motivo de la aprehensión de una bolsa que contenía (39) treinta y nueve timbres, con caja de madera y campana de bronce, la que tuvo lugar en Diciembre del año ppdo., en la Sección 2.ª del Dique 3, bajo apercibimiento de dictarse sentencia en rebeldía si en el término fijado no se compareciere.

Aduana de la Capital, Asesoría y Sumarios, Marzo 30 de 1926. — Víctor M. Nogues.

v9 abril.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 23|926 o 536 R. o 23 R., que deben presentarse a ésta Aduana para su retiro, dentro el término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado éste término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.o 23|926

Marca H. B., número 887, 1 cajón, vapor Formosa, paquete 3030, fecha de entrada Julio 21 de 1923.

El Jefe
v. 27 abril

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 41|926 o 554 A. o 41 R., que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro el término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.o 41|926

Marca A. M. X., número 44898, 1 cajón, vapor Vauban, paquete 3448, fecha de entrada Agosto 18 de 1923.

El Jefe
v-13 abril.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 42|926 o 555 A. o 42 R., que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro el término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.o 42|926

Marca J. D. G., número 1232, 1 cajón, vapor Cap Norte, paquete 3652, fecha de entrada Septiembre 1.° de 1923.

El Jefe
v-13 abril.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N. 43|926 556 A. o 43 R., que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro el término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.o 43|926

Marca F. G. K. E., número 6356, 1 cajón, vapor Ametelland, paquete 3920, fecha de entrada Septiembre 19 de 1923.

Marca en triángulo y cruz E. F. C. G. E., número 1229|5|ª, 5 cajones, vapor Ametelland, paquete 3920, fecha de entrada Septiembre 19 de 1923.

El Jefe
v-13 abril.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 44|926 o 557 A. o 44 R., que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro el término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.o 44|926

Marca J. A. S., número 487, 1 cajón, vapor Baden, paquete 2713, fecha de entrada Julio 10 de 1923.

El Jefe
v-13 abril.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 45|926 o 558 A. o 45 R., que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro el término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.o 45|926

Marca B. B., números 1|3, 3 cajones, vapor Mendoza, paquete 3025, fecha de entrada Julio 21 de 1923.

El Jefe
v-13 abril.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 46|926 o 559 A. o 46 R., que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro el término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.o 46|926

Marca L. L. S., números 83|86, 94|94, 96, 9 cajones, vapor K. Marú, paquete 3383, fecha de entrada Agosto 9 de 1923.

El Jefe
v-13 abril.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 47|926 o 560 A. o 47 R., que

deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro el término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.o 47|926

Marca Z. C., número 27, 1 cajón, vapor Desiare, paquete 3406, fecha de entrada Agosto 15 de 1923.

El Jefe
v-13 abril.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 48|926 o 561 A. o 48 R., que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro el término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.o 48|926

Marca M. Contreras, número 6299, vapor S. Cross, paquete 342, fecha de entrada Septiembre 5 de 1923.

El Jefe
v-13 abril.
v-13 abril.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 49|926 o 562 A. o 49 R., que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro el término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.o 49|926

Marca P. I. C. R. I., sin número 10 bordalesas, vapor T. di Savoia, paquete 3939, fecha de entrada Septiembre 20 de 1923.

Marca P. I. C. R. I., sin número, 40 bordalesas, vapor T. di Savoia, paquete 3939, fecha de entrada Septiembre 20 de 1923.

El Jefe
v-13 abril.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 50|926 o 563 A. o 50 R., que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro el término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.o 50|926

Marca R. C. C., número 11, 1 cajón, vapor T. di Savoia, paquete 3939, fecha de entrada Septiembre 20 de 1923.

El Jefe
v-13 abril.

CAJA NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES CIVILES

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don José Moure, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución, (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 5 de 1926. — El Secretario.

v14 abril.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Mario Caffarani, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 3 de 1926. — El Secretario.

v13 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don José Fariña, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1926. — El Secretario.

v-3 mayo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Antonio Grazioni, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 13 de 1926. — El Secretario.

v24 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civile en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Juan Vieyra que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 26 de 1926. — El Secretario.

v-9 abril.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Lino Salomón Vila, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 12 de 1926. — El Secretario.

v23 abril.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Rufino Benítez, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1926. — El secretario.

v28 abril.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Norberto Montaña, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1926. — El secretario.

v28 abril.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obredo don José Rodríguez Collazo que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 27 de 1926. — El Secretario.

v-9 abril.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Juan Ruzir, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 30 de 1926. — El Secretario.

v10 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Hermán Dobler, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo, de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 12 de 1926. — El Secretario.

v23 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Juan Maciel, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1926. — El Secretario.

v-3 mayo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Manuel Elía, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 2 de 1926. — El Secretario.

v13 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Baltazar Giménez Parra, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 26 de 1926. — El Secretario.

v6 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Gustavo Herrendorf, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 27 de 1926. — El Secretario.

v6 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Antonio Dubarry, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 27 de 1926. — El Secretario.

v6 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Dario Camiletti que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1926. — El Secretario.

E. 20 marzo v-27 abril.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Cesario Vázquez Alvarez, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 12 de 1926. — El Secretario.

v-23 abril.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Antonio Coviello, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 30 de 1926. — El Secretario.

v10 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don José Puebla, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 16 de 1926. — El Secretario.

v26 abril.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Lidia Ces, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1926. — El Secretario.

v20 abril.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Antonio Carracedo**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1926. — El Secretario.

v11 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Pascual Firmo, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 12 de 1926. — El Secretario.

v-23 abril.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Primitivo Revuelta, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución, (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1926. — El Secretario.

v22 abril.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Pedro Sarti, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 12 de 1926. — El Secretario.

v23 abril.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Por disposición del señor Juez Federal de la Ciudad del Rosario de Santa Fe, doctor Manuel Carrillo y en la causa **seguida por el señor Procurador Fiscal**, en representación de la Dirección General de Correos y Telégrafos contra Alberto Cáceres por cobro de pesos, se cita, llama y emplaza al mencionado Cáceres para que comparezca a este Juzgado dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, bajo los apercibimientos legales si no comparece. — Secretaría, Febrero 20 de 1926. — Manuel Granados, secretario.

e18 marzo s|p.p. 2796 v24 abril

Por disposición del señor Juez Federal de la Ciudad del Rosario de Santa Fe, doctor Manuel Carrillo y en la causa seguida por el señor Procurador Fiscal, en representación de la Escuela de Mecánicos, contra **Carlos Payan** por cobro de pesos, se cita, llama y emplaza al mencionado Payan para que comparezca a este Juzgado dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, bajo los apercibimientos legales si no comparece. — Secretaría, Febrero 20 de 1926. — Manuel Granados, secretario.

e18 marzo s|p.p. 2797 v24 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Aquileo González Oliver, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, al procesado **Diego Pérez**, para que comparezca a estar a derecho en el sumario que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere. — Buenos Aires, Febrero 11 de 1926. — Hernán Elizalde, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso, sobre Tucumán al centro.

e5 marzo s|p.p. 2718 v13 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza al prófugo **Francisco Tortola**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Talcahuano y Lavalle, 3.° piso.

Buenos Aires, Marzo 12 de 1926. — David Uriburu, secretario.

e18 marzo s|p.p. 2799 v24 abril

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil de la Capital Federal, Doctor Don César de Tezanos Pinto, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Segundo Armando Piñeiro**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1926. — Alberto Marcó del Pont, secretario.

e18 marzo s|pp. 2780 v24 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Fiori Costagli**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que **se le sigue por quiebra fraudulenta.**

Buenos Aires, Marzo 5 de **1926.** — **Angel M. Cordero, secretario.**

Palacio de Justicia, **3er. piso.**

e18 marzo s|pp. 2781 v24 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el **término** de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **José Méndez**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 9 de 1926. — Jacinto A. Malbrán, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, centro.

e18 marzo s|pp. N.° 2786 v24 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Carmelo Accolla**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación a Juan Baudo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 9 de **1926.** — Angel M. Cordero, secretario.

Palacio de Justicia, tercer piso.

e18 marzo s|pp. N.° 2788 v24 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen se cita, se llaman y emplaza al prófugo **Salomón Alí**, procesado por delito de quiebra, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, 3er. piso.

Buenos Aires, Febrero 13 de 1926. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

E. 5 marzo s|p.p. 2720-v-12 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Emilio C. Díaz, interinamente a cargo del Juzgado del doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza a la prófuga **Teresa González**, procesada por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 5 de 1926. — Abelardo Ibáñez, secretario.

Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, 3er. piso.

e10 marzo s|p.p. 2777 v16 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Emilio C. Díaz, interinamente a cargo del Juzgado del doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo **José Díaz**, procesado por el delito de quiebra, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser **declarado** rebelde, de acuerdo con **las** disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 5 de 1926. — **Abelardo Ibáñez, secretario.**

Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, 3er. piso.

e10 marzo s|p.p. 2778 v16 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por **el** término de treinta días, a contar **desde** la primera publicación del presente **a** **Luis Vidal**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 9 de 1926. — Jacinto A. Malbrán, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, centro.

e18 marzo s|pp. N.° 2787 v24 **abril**

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor Arturo L. Domínguez, cítase a **Miguel Torrubiano**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo **apercibimiento de ser declarado rebelde.**

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

Buenos Aires, Febrero 17 de 1926. — I. Serrano, secretario.

E. 5 marzo s|p.p. 2723-v-12 abril.

El señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor Vedia y Mitre, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **Eudoro Galla**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho **término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaría del que subs**cribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Febrero 4 de 1926. — E. Luzuriaga (hijo), secretario.

e5 marzo s|p.p. 2717 v13 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Juan Epelgrat**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación a la Sociedad Anónima Café Paulista, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere.

Palacio de Justicia, 3er piso.

Buenos Aires, 12 de Febrero de **1926.** — Angel M. Cordero, secretario.

E. 5 mayo s.p.p. 2719-v-12 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la capital, doctor Arturo L. Domínguez, se cita **y** emplaza a **José De Marco**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 5 de **1926.** — **Emilio A. Bianchi, secretario.**

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e10 marzo s|p.p. - 2776 - v.16 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor Arturo L. Domínguez, cítase a **Miguel Belladone**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de hurto a Fernando Corral, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 1.º de 1926. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

E. marzo. 8. s|p.p. 2751. V. abril 14.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo **José Ricci**, procesado por delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires. Marzo 1.º de 1926. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

E. marzo 8. s|p.p. 2752. V. abril 14.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Emilio C. Díaz, interinamente a cargo del Juzgado del doctor Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo **Benito de Saint Robert**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 1.º de 1926. — Abelardo Ibáñez, secretario.

Palacio de Justicia — Lavalle y Uruguay, 3er. piso.

E. marzo 8. s|p p. 2753. V. abril 14

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza, a **Benito Robert, o Benedetto Roberto Ballada o Bellino San tamarina o Juan Vázquez o Santamarina o Francisco Bo o Benito Saint Robert**, para que, dentro del término de treinta días, comparezca al Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 2 de 1926. — Carlos A. López Lecube, secretario.

E. marzo 8. s|p.p. 2754. V. abril 14.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Aurelio López Gutiérrez**, para que dentro del término de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento, de que, si así no lo hiciere, será declarado rebelde.

Buenos Aires. Marzo 2 de 1926. — Emilio Natalio Gil, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Talcahuano, piso 3.º

e. marzo 8 s|p. 2755 v. abril 14

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor Arturo L. Domínguez, se cita y emplaza a **Ramón Pérez Sánchez o Angel Blanco (a) "El Gallego" y a Carlos Ramón Guzmán Casares (a) "El Ñato**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en el sumario que se les instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.

Buenos Aires, Marzo 2 de 1926. — Emilio R. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

E. marzo 8. s|p.p. 2756. V. abril 14.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital doctor Arturo L. Domínguez, se cita y emplaza a **Simón Panni**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 2 de 1926. — Emilio R. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

E. marzo 8. s|p.p. 2757. V. abril 14.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Emilio C. Díaz, a cargo del Juzgado del doctor Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo **Rodolfo Cario**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante este Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 4 de 1926. — Luis Barrenechea, secretario.

Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, 3er. piso.

e10 marzo s|p.p. 2775 v16 abril

El señor **Juez de 1.ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor Vedia y Mitre ha dispuesto se cite**, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña **Carmen Gómez**, ya sean como heredereos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Febrero 18 de 1926. — Miguel Echegaray, secretario.

E. 5 marzo s|p.p. 2721-v-12 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Dámaso García**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

Buenos Aires, Febrero 26 de 1926. — J. J. Sortheix, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle Centro.

e6 marzo s|p.p. 2740 v13 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Luis Derbal**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

Buenos Aires, Febrero 26 de 1926. — J. J. Sortheix, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso, sobre Lavalle centro.

e6 marzo s|p.p. 2741 v13 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor Arturo L. Domínguez se cita, a **Manuel Figueroa**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia calle Lavalle y Uruguay.

Buenos Aires, Febrero 27 de 1926. — J. Serrano, secretario.

E. 6 marzo s|p.p. 2746-v-13 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Juan Eusebio Trías**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er piso sobre Lavalle, centro.

Buenos Aires, Febrero 27 de 1926. — Jacinto A. Malbrán, secretario.

E. 6 marzo s|p.p. 2747-v-13 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Juan Milich**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso sobre Lavalle, centro.

Buenos Aires Febrero 27 de 1926. — Jacinto A Malbrán, secretario.

E. 6 marzo s|p.p. 2748-v-13 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente al prófugo **Emilio Said**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso sobre Lavalle, centro.

Buenos Aires. Febrero 27 de 1926. — Jacinto A. Malbrán, secretario.

E. 6 marzo s.p.p. 2749-v-13 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo Víctor **Simonetti**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro **del término de treinta días, contados** desde la primera publicación del presente intermedio de la Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que sente, comparezca ante su Juzgado por se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 12 de 1926. — Abelardo Ibáñez, secretario.

Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, 3er. piso.

e18 marzo s|p.p. 2798 v24 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza a los prófugos **Luis García**, acusado de hurto; **Antonio Fernández**, acusado de robo; **Víctor García**, acusado de hurto; y **Segundo Urbina** acusado de usurpación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en las causas que se les sigue, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, de acuerdo con las disposiciones de ley.

Buenos Aires, Marzo 6 de 1926. — Germán F. Blaksley, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso, sobre Lavalle.

e10 marzo s|p.p. 2779 v16 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Emilio C. Díaz, a cargo del Juzgado del doctor Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo **José Tucchi**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 4 de 1926. — Luis Barrenechea, secretario.

Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, 3er. piso.

e10 marzo s|p.p. 2774 v16 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **José Giralt**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

Buenos Aires, Febrero 26 de 1926. — J. José Sortheix, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso, sobre Lavalle, centro.

E. 6 Marzo - s|p.p. - 2738 - v. 13 Abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal. doctor don Emilio C. Díaz, interinamente a cargo del Juzgado del doctor Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo **Enrique Havekes**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado, por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Febrero 24 de 1926. — Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay tercer piso. — **Horacio Ortiz Rosquellas secretario.**

E. marzo 6 s|p.p. - 2750-v-abril 13

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Arturo L. Domínguez, se cita a **Víctor Poccino**, para que dentro del término, de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

Buenos Aires, Marzo diez de 1926. — J. Serrano, secretario.

E. 18 marzo s.p.p. 2790-v-24 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por treinta días, a **Segundo Urbina Iturbide y Vázquez** y **Lucio Vaquero**, para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en las causas que se les sigue, al primero por malversación de caudales públicos y a los últimos por quiebra, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes y contumaces, si no comparecieran.
Buenos Aires, Marzo 8 de 1926. — David Uriburu, secretario.
e18 marzo s|pp. N.° 2783 v24 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de publicación del presente, a **Raúl J. M. Roca**, acusado de estafa, a fin de que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el mencionado delito, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Local del Juzgado, Palacio de Justicia, 3er. piso.
Buenos Aires, 15 de Marzo de 1926. — Juan C. Avila, secretario.
E. 23 marzo s|p.p. 2801-v-28 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor Arturo L. Domínguez, cítase a **Luciano Seno**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de abuso de arma y lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.
Buenos Aires, Marzo 15 de 1926. — J. Serrano, secretario.

E. 23 marzo s.p.p. 2800-v-28 abril.

Por disposición del señor Juez Federal de la Ciudad del Rosario de Santa Fe, doctor Manuel Carrillo y en la causa seguida por el señor Procurador Fiscal, en representación de la Dirección General de Correos y Telégrafos contra **José A. Moreira**, por cobro de pesos, se cita, llama y emplaza al mencionado Moreira para que comparezca a este Juzgado dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, bajo los apercibimientos legales si no compareee. — Secretaría Febrero 20 de 1926. — Manuel Granados, secretario.
e18 marzo s|p.p. 2795 v24 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Arturo L. Domínguez, se cita a **Carlos Franchini**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.
Buenos Aires, Febrero 18 de 1926. — Epifanio Sosa, secretario.

e6 marzo s|pp. 2724 v13 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **José Sánchez**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.
Buenos Aires, Marzo 9 de 1926. — Jacinto A. Malbrán, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, centro.
e18 marzo s|pp. N.° 2785 v24 abril

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, doctor Marcos A. Figueroa, se llaman y emplazan a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Antonio Lapadula**, ya sean como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días, deduzcan su acción en forma, por ante S. S. y Secretaría a cargo del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.
Buenos Aires, Febrero 17 de 1926. — Juan Carlos Delheye, secretario.

e6 marzo s|pp 2725, v13 abril.

El señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Doctor Don Argentino G. Barraquero, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **Gerardo Tornero**, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, Marzo 11 de 1926. — Jorge González del Solar, secretario.

e18 marzo s|pp. 2782 v24 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal Dr. Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Pedro Samuel Guimaras**, acusado de hurto, a fin de que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, por el mencionado delito, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, 23 de Febrero de 1926. — Local del Juzgado, Palacio de Justicia, 3er. piso. — Juan C. Avila, secretario.

e6 marzo s|pp 2727 v13 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Arturo L. Domínguez, se cita a **Carlos María Leunda**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.
Buenos Aires, Febrero 23 de 1926. — J. Serrano, secretario.

e6 marzo s|pp 2728 v13 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Andrés Neyra García**, acusado de hurto, a fin de que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el mencionado delito, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 25 de Febrero de 1926. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso. — Juan C. Avila, secretario.

e6 marzo s|pp 2729 v13 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Emilio C. Días, interinamente a cargo del Juzgado del doctor Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo **Max G. Buenger**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado, por intermedio de la Secretaría del doctor Abelardo Ibáñez, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Febrero 25 de 1926. — Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, 3er. piso. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

e6 marzo s|pp 2734 v13 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Alejandro Mujica**, a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Tucumán y Talcahuano.

Buenos Aires, Secretaría, 25 de Febrero de 1926. — Ignacio Jorge Albarracín, secretario.

e6 marzo s|pp 2735 v13 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Enrique Casagnous**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er piso sobre Lavalle, centro.

Buenos Aires, Febrero 26 de 1926. — Juan José Sortheix, secretario.

E. 6 marzo s.p.p. 2742-v-13 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Juana Pellegrini de Montaña**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si no lo hiciere.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso sobre Lavalle, centro.
Buenos Aires, Febrero 26 de 1926. — Juan José Sortheix, secretario.

E. 6 marzo s|p.p. 2743-v-13 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Celia o María Luisa Porchetto**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia 3er. piso, sobre Lavalle, centro.

Buenos Aires, Febrero 26 de 1926. — Juan José Sortheix, secretario.

E. 6 marzo s|p.p. 2744-v-13 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, a los prófugos **Laurentino Chini** y **Guillermo Mensing**, para que comparezcan dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se les sigue, por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hicieren de ser declarados rebeldes.

Local del Juzgado: Talcahuano y Lavalle, Palacio de Justicia, 3er. piso.

Buenos Aires, Febrero 26 de 1926. — Miguel Jantus, secretario.

E. 6 marzo s.p.p. 2745-v-13 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a la prófuga **Ermelinda Gutiérrez**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si no lo hiciere.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso sobre Lavalle, centro.

Buenos Aires, Febrero 27 de 1926. — Jacinto A. Malbrán, secretario.

E. 6 marzo s|p.p. 2750-v-13 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Enrique Brieva**, acusado de defraudación, a fin de que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el mencionado delito, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Marzo 15 de 1926. — Juan C. Avila, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e23 marzo s|pp. N.° 2802 v28 abril

El señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor Vedia y Mitre ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **Serafín Leys o Serafín Leys Seybane**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1926. — Miguel Echegaray, secretario.

E. 18 marzo s|p.p. 2789-v-24 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza a **Eduardo Velázquez**, para que dentro del término de treinta días, comparezca al Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 4 de 1926. — Carlos A. López Lecube, secretario.
E. 10 marzo s|p.p. 2772-v-16 [illegible]

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Félix Juan Barrios**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 3 de 1926. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán.

e10 marzo s|pp. N.° 2769 v16 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Arturo L. Domínguez, se cita a **Antonio Chiconi o Saccone o Saconi (a) "El Ratón" o "Amarillo"** para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 3 de 1926. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e10 marzo s|pp. N.° 2770 v16 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Bernardo Muller o García**, para que dentro de dicho plazo, comparezca a estar a derecho en el proceso que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Capital Federal, Marzo 4 de 1926. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán.

e10 marzo s|pp. N.° 2771 v16 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Emilio C. Díaz, a cargo del Juzgado del doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo **Antonio Lay**, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo percibimiento de ser declrado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 4 de 1926. — Luis Barrenechea, secretario.

Palacio de Justicia: Lavalle y Uruguay, tercer piso.

e10 marzo s|pp. N.° 2773 v16 abril

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don J. Isaac Arriola, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Salomón Bronstein**, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento **de lo que hubiere lugar por derecho.**

Buenos Aires, Febrero 27 de 1926. — B. del Castillo Quesada, secretario.

E. 10 marzo s|p.p. - 2759 - v. 16 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Rafael Parodi**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 2 de Marzo de 1926. — Angel M. Cordero, secretario.

Palacio de Justicia, 3er. piso.

e10 marzo s|pp. 2763 v16 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, Doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza al prófugo **Juan Pérez**, acusado de hurto, para que dentro del término de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la **Ley.**

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso, Lavalle y Talcahuano.

Buenos Aires, Marzo 2 de 1926. — Carlos F. Figueroa, secretario.

e10 marzo s|pp. 2765 v16 abril.

El señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Doctor Don Argentino G. Barraquero, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **Simón Aleuy o Aeluy**, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de **dicho término comparezcan a deducir** sus acciones en forma, por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Marzo 3 de 1926. — Víctor Sandullo, secretario.

e10 marzo s|pp. 2766 v16 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Abraham Chavin**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 2 de Marzo de 1926. — Angel M. Cordero, secretario.

Palacio de Justicia, 3er. piso.

e10 marzo s|pp. 2764 v16 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presntee, a **Horacio Bellísimo**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de abuso de armas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo **hiciere.**

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, **tercer piso.**

Buenos Aires, Marzo 2 de 1926. — Alfredo Barrionuevo, secretario.

e10 marzo s|pp. 2767 v16 abril.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del present,e, a **Germán Martín o Martínez Pascual**, para **que comparezca** dentro de dicho plazo a **estar a derecho en la causa** que se le **sigue** por el delito de **lesiones, bajo apercibimiento** de ser declarado **rebelde si así no lo hiciere.**

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

Buenos Aires, Marzo 2 de 1926. — Alfredo Barrionuevo, secretario.

e10 marzo s|pp. 2768 v16 abril.

El señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Doctor Don Argentino G. Barraquero, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **Antonio Canessa**, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Febrero 27 de 1926. — Carlos F. Degreef, secretario.

e10 marzo s|pp. 2761 v16 abril.

El señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Doctor Vedia y Mitre, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **Agustín Cabal**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento **de lo que hubiere lugar por derecho.**

Buenos Aires, **Diciembre 4 de 1925. — Enrique Luzuriaga (hijo), secretario.**

e10 marzo s|pp. **2762 v16 abril.**

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo **Bertoldo Wurzburger**, procesado por delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1926. — Abelardo Ibáñez, secretario.

Palacio de Justicia: Lavalle y Uruguay, tercer piso.

e23 marzo s|pp. N.° 2804 v28 abril

Por disposición del señor Juez Federal de Rosario de Santa Fe, doctor Juan Alvarez, se cita y emplaza al señor **Antonio Más**, para que en el término de treinta días (30), a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el juicio que le ha promovido el Ministerio de Guerra, por intermedio del señor Procurador Fiscal, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor que lo represente.

Rosario, Marzo 13 de 1926. — Jorge García González, secretario.

e23 marzo s|pp. N.° 2805 v10 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, al acusado **Arturo López**, por hurto, a fin de que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1926. — Juan C. Avila, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

E. 23 marzo s|p.p. N.° 2806-v-28 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por treinta días, a **Domingo C. Lértora; Miguel Pucheta** y **Antonio Corral**, para que dentro de dicho término, comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación, hurto y quiebra, respectivamente, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y contumaces.

Buenos Aires, Marzo 16 de 1926. — David Uriburu, secretario.

e23 marzo s|pp. N.° 2803 v28 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal, doctor don Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **María Torres**, a fin de que dentro dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa N.° 5060 de este Juzgado y Secretaría Albarracín, interinamente a mi cargo, en que se halla imputada de hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, si no compareciere.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1926. — Ignacio J. Albarracín, secretario.

Palacio de Justicia: tercer piso, sobre Tucumán esq. Talcahuano.

e18 marzo s|pp. N.° 2784 v24 abril

Ministerio de Marina

Por disposición del señor Prefecto General Marítimo, Contralmirante Ricardo I. Hermelo, en el expediente J-11051 c.b. 1925, se cita, llama y emplaza por el término de treinta (30) días, a contar desde la fecha de publicación del presente edicto, a todos los que se consideren con derecho a una lancha, sin nombre ni número de matrícula, encontrada abandonada en aguas de Puerto Nuevo, frente al espigón Este, el día 8 de Septiembre de 1925, cuyas dimensiones y características son las siguientes:

Eslora: 5.60 mts.; manga 1.32 mts. y puntal 1 metro. Con 14 cuadernas, una bancada, sin timón, faltándole una quilla lateral. Construída de madera de cedro, en regular estado de conservación.

Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado a entablar sus acciones en forma por ante la Prefectura General Marítima, Reconquista 281, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Marzo 29 de 1926. — Anacarsis Blanco, Oficial 1.°.

v7 mayo

Por disposición del señor Prefecto General Marítimo, Contraalmirante Ricardo I. Hermelo, en el expediente J-10974 c.b. 1925, se cita, llama y emplaza por el término de treinta (30) días, a contar desde la fecha de publicación del presente edicto, a todos los que se consideren con derecho a un bote y una canoa abandonados en la playa de Olivos, cuyas dimensiones y características son las siguientes:

Bote: "En la Mar nos veremos", sin número de matrícula, eslora 4.50 metros; manga 1.70 mts. y puntal 0.75 mts. Pintado de negro y colorado, con seis metros de cadena y una ancla.

Canoa: sin nombre ni número de matrícula, eslora: 3.50 mts., manga 1.20 mts., pintada de negro, con 2 remos y 5 metros de cable de alambre.

Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado a entablar sus acciones en forma por ante la Prefectura General Marítima, Reconquista 281, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Marzo 29 de 1926. — Anacarsis Blanco, Oficial 1.°.

v7 mayo

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Patentes de invención y marcas de fábrica, de comercio y de agricultura

Acta N.° 70.938
"LA PRADERA"

Octubre 31 de 1919. — Antonio y Lorenzo Prato. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. (Substituída en Marzo 17 de 1926). — Aviso N.° 4.983.
v-10 abril

Acta N.° 100.183



"Monarcas de España"

Abril 23 de 1924. — Lagorio y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. (Modificada en Marzo 18 de 1926). — Aviso N.° 13.140.
v-10 abril

Acta N.° 110.281
"BANCO"

Octubre 15 de 1925. — W. B. Mac David y Co. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. (Substituída en Marzo 15 de 1926). — Aviso número 13.072.
v-10 abril

Acta N.° 112.270



Comandante Franco

Enero 28 de 1926. — Ponce, González y Cía. — Para distinguir cigarrillos, de la clase 21. (Substituída en Marzo 16 de 1926). — Aviso N.° 12.282.
v-10 abril

Acta N.° 112.977
"EURYTHMINE"

Marzo 15 de 1926. — Georges Dethau, de Francia. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 43.920. — Aviso N.° 13.058.
v-10 abril

Acta N.° 112.948



Marzo 12 de 1926. — La Auxiliar de la Construcción, S. A., de Barcelona, España. — Para distinguir cemento portland artificial, de la clase 3. — Aviso N.° 13.049.
v-10 abril

Acta N.° 112.976
"TREBOL"

Marzo 15 de 1926. — Luis Magnasco y Cía. Ltda. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22, menos yerba mate. — Aviso N.° 13.057.
v-10 abril

Acta N.° 112.979



VIRGEN DEL CARMEN

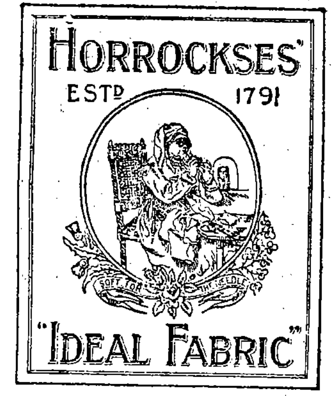
Marzo 15 de 1926. — Harrockses, Crewdson y Co. Limited, de Inglaterra. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. Renovación de la N.° 44.858. — Aviso N.° 13.060.
v-10 abril

Acta N.° 112.980



Marzo 15 de 1926. — Harrockses, Crewdson y Co. Limited, de Inglaterra. — Para distinguir tejidos en general, de la clase 15. — Renovación de la número 45.157. — Aviso N.° 13.061.
v-10 abril

Acta N.° 112.981



Marzo 15 de 1926. — Harrockses, Crewdson y Co. Limited, de Inglaterra. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 45.453. — Aviso N.° 13.062.
v-10 abril

Acta N.° 112.984



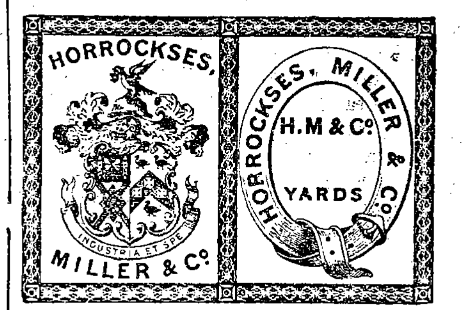
Marzo 15 de 1926. — Harrockses, Crewdson y Co. Limited, de Inglaterra. — Para distinguir tejidos en general, de la clase 15. — Renovación de la número 45.665. — Aviso N.° 13.065.
v-10 abril

Acta N.° 112.985



Marzo 15 de 1926. — Harrockses, Crewdson y Co. Limited, de Inglaterra. — Para distinguir tejidos en general, de la clase 15. — Renovación de la número 45.666. — Aviso N.° 13.064.
v-10 abril

Acta N.° 112.986



Marzo 15 de 1926. — Harrockses, Crewdson y Co. Limited, de Inglaterra. — Para distinguir tejidos en general, de la clase 15. — Renovación de la número 46.530. — Aviso N.° 13.063.
v-10 abril

Acta N.° 112.990
"TOUCAN"

Marzo 15 de 1926. — R. Muñoz del Campo, de Montevideo, Uruguay. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 13.071.
v-10 abril

Acta N.° 112.987
"MEDALLA DE ORO"

Marzo 15 de 1926. — Ramsay, Bellamy y Co. Ltda. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso número 13.068.
v-10 abril

Acta N.° 112.988
"GOLD MEDAL"

Marzo 15 de 1926. — Ramsay, Bellamy y Co. Ltda. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso número 13.069.
v-10 abril

Acta N.° 112.989
"LANGVOX"

Marzo 15 de 1926. — Langdon, Winslow y Co. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso N.° 13.070.
v-10 abril

Acta N.° 112.992
"URONA"

Marzo 15 de 1926. — Pedro y José Argárate. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 13.006.
v-10 abril

Acta N.° 112.993
"ONA"

Marzo 15 de 1926. — Pedro y José Argárate. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 13.005.
v-10 abril

Acta N.° 112.994
"ONENA"

Marzo 15 de 1926. — Pedro y José Argárate. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 13.003.
v-10 abril

Acta N.° 112.995
"TELMOSAN"

Marzo 15 de 1926. — Pedro y José Argárate. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 13.004.
v-10 abril

Acta N.° 112.996

CANAAN

Marzo 15 de 1926. — Rafael Sammartino. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso número 13.079.
v-10 abril

Acta N.° 113.038
"EUMARROL"

Marzo 17 de 1926. — Société Anonyme Pour L'Expansion des Marques de Fabrique et de Commerce, de Francia. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 43.984. — Aviso N.° 13.129.
v-10 abril

Acta N.° 113.039
"PHOSPHOGENASE"

Marzo 17 de 1926. — R. Goupil, de Burdeos, Francia. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 13.130.
v-10 abril

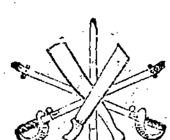
Acta N.° 113.040
"DMELCOS"

Marzo 17 de 1926. — Les Etablissements Poulenc Freres, de París, Francia. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 13.131.
v-10 abril

Acta N.° 113.042
"REMTICO"

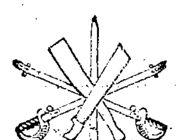
Marzo 17 de 1926. — Remington Typewriter Co., de Nueva York, Estados Unidos de América. — Para distinguir máquinas de escribir en general, cintas para las mismas, papel carbónico y demás componentes y accesorios, de la clase 18. — Renovación de la N.° 43.996. — Aviso N.° 13.133.
v-10 abril

Acta N.° 113.043



Marzo 17 de 1926. — Ralph Martindale y Co. Limited, de Inglaterra. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5. Renovación de la N.° 45.139. — Aviso N.° 13.134.
v-10 abril

Acta N.° 113.044

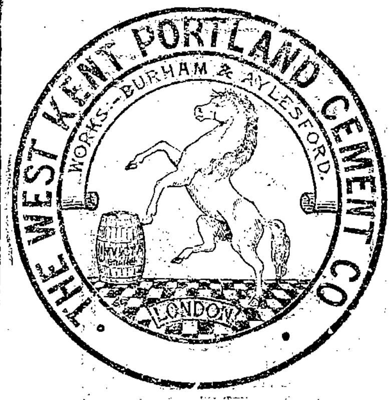


Marzo 17 de 1926. — Ralph Martindale y Co. Limited, de Inglaterra. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10. Renovación de la N.° 45.140. — Aviso N.° 13.135.
v-10 abril

Acta N.° 113.045
"DARLING"

Marzo 17 de 1926. — Société Anonyme Ed. Laurens "Le Khedive" Extensión Suisse, de Suiza. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, papel y artículos para fumadores, de la clase 21. Renovación de la N.° 44.998. — Aviso N.° 13.136.
v-10 abril

Acta N.° 113.046



Marzo 17 de 1926. — The British Portland Cement Mfcrs, Limited. — Para distinguir cementos portland, de la clase 3. Renovación de la N.° 45.268. — Aviso N.° 13.137.
v-10 abril

Acta N.° 113.047

POMADA
ATOGARO
Especial para
REUMATISMO

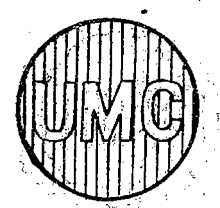
Marzo 17 de 1926. — Tiziano Bezzorria. — Para distinguir una pomada contra reumatismo, de la clase 2. — Aviso N.° 13.083.
v-10 abril

Acta N.° 113.049

Othello

Marzo 17 de 1926. — Schwan - Bleistift - Fabrik Akt. Ges, de Nuremberg, Alemania. — Para distinguir artículos y material de escritorio y dibujo en general, lápices y gomas de borrar, de la clase 18. — Aviso N.° 12.993.
v-10 abril

Acta N.° 113.050



Marzo 17 de 1926. — Remington Arms Company Inc., de New York, Estados Unidos de América. — Para distinguir armería, explosivos, útiles y accesorios de caza y guerra, equipos militares, de la clase 11. — Aviso N.° 13.110.
v-10 abril

Acta N.° 113.051
"PANRICO"

Marzo 17 de 1926. — Terrabusi Hermanos. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 13.099.
v-10 abril

Acta N.° 113.052
"LEKEROL"

Marzo 17 de 1926. — Aktiebolaget Pastill, de Suecia. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 13.101.
v-10 abril

Acta N.° 113.053
"IRMA"

Marzo 17 de 1926. — Balbiani Hermanos. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 13.102.
v-10 abril

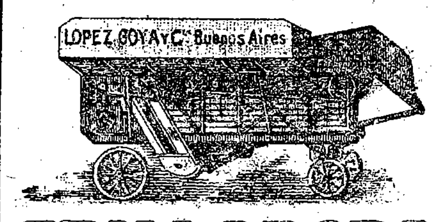
Acta N.° 113.056



TRILLADORA

Marzo 17 de 1926. — López, Goya y Cía. — Para distinguir confecciones calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, medas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 13.104.
v-10 abril

Acta N.° 113.057



TRILLADORA

Marzo 17 de 1926. — López, Goya y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 13.106.
v-10 abril

Acta N.° 113.059

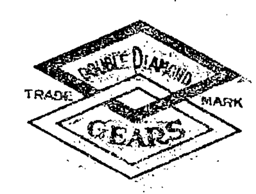
STANLEY

Marzo 17 de 1926. — W. F. Stanley y Co. Limited, de Londres, Inglaterra. — Para distinguir toda clase de instrumentos para dibujar y para medir las tierras, de la clase 6. — Aviso N.° 13.103.
v-10 abril

Acta N.° 113.061
"VERBESSERTES - PATENT CRAEPELSIEB"

Marzo 17 de 1926. — Pedro Merlini. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 12.874.
v-10 abril

Acta N.° 113.064



Marzo 18 de 1926. — Automotive Gear Works, Inc., de Indiana, Estados Unidos de América. — Para distinguir engranajes, y demás accesorios mecánicos para automóviles, de la clase 12. — Aviso N.° 13.115.
v-10 abril

Acta N.° 113.069
"ROSALINDE"

Marzo 18 de 1926. — Gaby M. Bloch. — Para distinguir juguetería y artículos de fantasía en general, de la clase 9. — Aviso N.° 13.081.
v-10 abril

Acta N.° 113.072
"VANARSEN"

Marzo 18 de 1926. — Roberto A. Beretervide. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 13.158.
v-10 abril

Acta N.° 113.073
"LA BOLSA DE NEGOCIOS"

Marzo 18 de 1926. — Nicanor Remondegui. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 13.159.
v-10 abril

Acta N.° 113.074
"SPLENODOSE"

Marzo 18 de 1926. — Theopile A. Fraysse, de París, Francia. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 13.153.
v-10 abril

Acta N.° 113.075
"PLACENTODOSE"

Marzo 18 de 1926. — Theopile A. Fraysse, de París, Francia. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 13.154.
v-10 abril

Acta N.° 113.076
"NEURODOSE"

Marzo 18 de 1926. — Theopile A. Fraysse, de París, Francia. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 13.155
v-10 abril

Acta N.° 113.077
"CYANUTIL"

Marzo 18 de 1926. — Julio A. Carbone. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 13.156.
v-10 abril

Acta N.° 113.078

FEMINIX

Marzo 18 de 1926. — Gastón Boudou, de Londres, Inglaterra. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, medas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 13.157.
v-10 abril

Acta N.° 112.997
"ANTONINA"
Marzo 15 de 1926. — Rafael Sammartino. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso número 13.078.
v-10 abril

Acta N.° 112.998
"DORALIZA"
Marzo 15 de 1926. — Rafael Sammartino. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso número 13.077.
v-10 abril

Acta N.° 112.999
"HORTENSIA"
Marzo 15 de 1926. — Rafael Sammartino. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso número 13.076.
v-10 abril

Acta N.° 113.001


Marzo 15 de 1926. — Harteneck Proske y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 13.075.
v-10 abril

Acta N.° 113.002


Marzo 15 de 1926. — Harteneck Proske y Cía. — Para distinguir alambres e hilos metálicos en general, de la clase 4. — Aviso N.° 13.074.
v-10 abril

Acta N.° 113.003


Marzo 15 de 1926. — Harteneck Proske y Cía. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso N.° 13.073.
v-10 abril

Acta N.° 113.004
"CORIZINOL"
Marzo 15 de 1926. — Héctor García y Marcelo Dellepiane. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 12.979.
v-10 abril

Acta N.° 113.005
"INTERTRIGOL"
Marzo 15 de 1926. — Héctor García y Marcelo Dellepiane. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 12.982.
v-10 abril

Acta N.° 113.006
"EMETOL"
Marzo 15 de 1926. — Héctor García y Marcelo Dellepiane. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 12.978.
v-10 abril

Acta N.° 113.007
"ANTITERMOL"
Marzo 15 de 1926. — Héctor García y Marcelo Dellepiane. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 12.981.
v-10 abril

Acta N.° 113.008
"ECLAMPTOL"
Marzo 15 de 1926. — Héctor García y Marcelo Dellepiane. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 12.980.
v-10 abril

Acta N.° 113.009
"FANTASIA"
Marzo 15 de 1926. — Pedro Vilalta. — Para distinguir tes, cafés, yerba mate y demás substancias para infusiones y bebidas calientes, de la clase 22. — Aviso N.° 13.082.
v-10 abril

Acta N.° 113.012

Marzo 16 de 1926. — Esteban Fortuny. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23 (envase). — Aviso N.° 13.052.
v-10 abril

Acta N.° 113.017
"PONTIAC"
Marzo 16 de 1926. — General Motors Corporation. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Aviso N.° 13.090.
v-10 abril

Acta N.° 113.018
"VARSOL"
Marzo 16 de 1926. — Roberto A. Bettervide. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 13.093.
v-10 abril

Acta N.° 113.019


Marzo 16 de 1926. — Sola Hnos. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electro-plata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Aviso número 13.094.
v-10 abril

Acta N.° 113.021
"URBION"
Marzo 16 de 1926. — Echevarría Hnos. — Para distinguir calzados en general, de la clase 16. — Aviso número 12.506.
v-10 abril

Acta N.° 113.022


Marzo 16 de 1926. — Adolfo Giacoia. — Para distinguir artículos de perfumería, de la clase 16. — Aviso número 13.086.
v-10 abril

Acta N.° 113.023
"AMALIA"
Marzo 16 de 1926. — Juan Roggy y Julián Sans Martí. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas de la clase 18. — Aviso N.° 13.097.
v-10 abril

Acta N.° 113.024
"PAMPERO"
Marzo 17 de 1926. — J. S. Onagoity y Cía. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso número 13.116.
v-10 abril

Acta N.° 113.026
"TENORIO"
Marzo 17 de 1926. — J. S. Onagoity y Cía. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Renovación de la N.° 54.304.—Aviso N.° 13.118.
v-10 abril

Acta N.° 113.027
"PANGASTROS"
Marzo 17 de 1926. — A. Eichenberger y M. Stephani. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 13.115.
v-10 abril

Acta N.° 113.029
"CELTIC"
Marzo 17 de 1926. — J. Berry y Co. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la N.° 45.368. — Aviso número 13.138.
v-10 abril

Acta N.° 113.031
"RESORTHAN"
Marzo 17 de 1926. — Société Anonyme Pour L'Expansion des Marques de Fabrique et de Commerce, de Francia. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 43.977. — Aviso N.° 13.122.
v-10 abril

Acta N.° 113.032
"PYOLISAN"
Marzo 17 de 1926. — Société Anonyme Pour L'Expansion des Marques de Fabrique et de Commerce, de Francia. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 43.978. — Aviso N.° 13.123.
v-10 abril

Acta N.° 113.033
"PANCORYDOL"
Marzo 17 de 1926. — Société Anonyme Pour L'Expansion des Marques de Fabrique et de Commerce, de Francia. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 43.979. — Aviso N.° 13.124.
v-10 abril

Acta N.° 113.034
"TREPOSAN"
Marzo 17 de 1926. — Société Anonyme Pour L'Expansion des Marques de Fabrique et de Commerce, de Francia. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 43.980. — Aviso N.° 13.125.
v-10 abril

Acta N.° 113.035
"JUBOLITOIRE"
Marzo 17 de 1926. — Société Anonyme Pour L'Expansion des Marques de Fabrique et de Commerce, de Francia. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 43.981. — Aviso N.° 13.126.
v-10 abril

Acta N.° 113.036
"SALSEPYL"
Marzo 17 de 1926. — Société Anonyme Pour L'Expansion des Marques de Fabrique et de Commerce, de Francia. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 43.982. — Aviso N.° 13.127.
v-10 abril

Acta N.° 113.079

"INTRI"

Marzo 18 de 1926. — Pascual Intrieri. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 13.152.

v-10 abril

Acta N.° 113.080

"LA FACILE"

Marzo 18 de 1926. — Societé Anonyme Bariquand y Marré, de París, Francia. — Para distinguir máquinas y aparatos para cortar pelo y esquiladoras para esquilar animales en general, de la clase 10. — Aviso N.° 12.647.

v-10 abril

Acta N.° 113.081

"DALILA"

Marzo 18 de 1926. — Societé Anonyme Bariquand y Marré, de París, Francia. — Para distinguir máquinas y aparatos para cortar pelo y esquiladoras para esquilar animales en general, de la clase 10. — Aviso N.° 12.648.

v-10 abril

Acta N.° 113.084

"HERAKLES"

Marzo 18 de 1926. — Staudt y Cía., Sociedad Anónima Comercial. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 13.001.

v-10 abril

Acta N.° 113.085

"SIDMA"

Marzo 18 de 1926. — Societé Industrielle de Depouille Mecanique des animaux, de París, Francia. — Para distinguir cueros y pieles sin preparar, preparados y manufacturados, no incluídos en otras clases. Talabartería y lomillería. Baúles y artículos de viaje en general, de la clase 19. — Aviso N.° 13.148.

v-10 abril

Acta N.° 113.086

"SIDMA"

Marzo 18 de 1926. — Societé Industrielle de Depouille Mecanique des animaux, de París, Francia. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 13.149.

v-10 abril

Acta N.° 113.089

"ROCAV"

Marzo 18 de 1926. — H. Millet y J. Roux. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 13.144.

v-10 abril

Acta N.° 113.090

"YODEPURATIF"

Marzo 18 de 1926. — H. Millet y J. Roux. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 13.145.

v-10 abril

Acta N.° 113.092



Marzo 20 de 1926. — Tiffany Studios Sociedad Anónima, de Nueva York, Estados Unidos de América. — Para distinguir lámparas para iluminación en general, de la clase 14. — Aviso N.° 13.141.

v-10 abril

Acta N.° 113.093

"BACTERLISIS"

Marzo 20 de 1926. — Jacobo Humberto Riganti. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 13.040.

v-10 abril

Acta N.° 113.094



Marzo 20 de 1926. — Ponce, González y Cía. — Para distinguir cigarrillos, de la clase 21. — Aviso N.° 13.164.

v-10 abril

Acta N.° 95.013



Junio 27 de 1923. — The New York Consolidated Car Company, de New York, Estados Unidos de América. — Para distinguir naipes e ngeneral, de la clase 9. (Modificada en Marzo 17 de 1926). — Aviso N.° 13.091.

v-10 abril

Acta N.° 112.978



Marzo 15 de 1926. — Horrockses, Crewdson y Co. Limited, de Inglaterra. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 44.437. — Aviso N.° 13.059.

v-10 abril

Acta N.° 112.982

HORROCKSES



IDEAL FABRIC

(See "HORROCKSES" on SELVEDGE.)

Marzo 15 de 1926. — Horrockses, — Para distinguir tejidos en general, Crewdson y Co. Limited, de Inglaterra. de la clase 15. — Renovación de la número 45.663. — Aviso N.° 13.067.

v-10 abril

Acta N.° 112.974

"MACKILL"

Marzo 15 de 1926. — Miller y Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 43.819. — Aviso N.° 13.039.

v-10 abril

Acta N.° 112.975

Margarita

Marzo 15 de 1926. — L. Leichner. — Para distinguir artículos de tocador, de la clase 16. — Aviso N.° 12.671.

v-10 abril

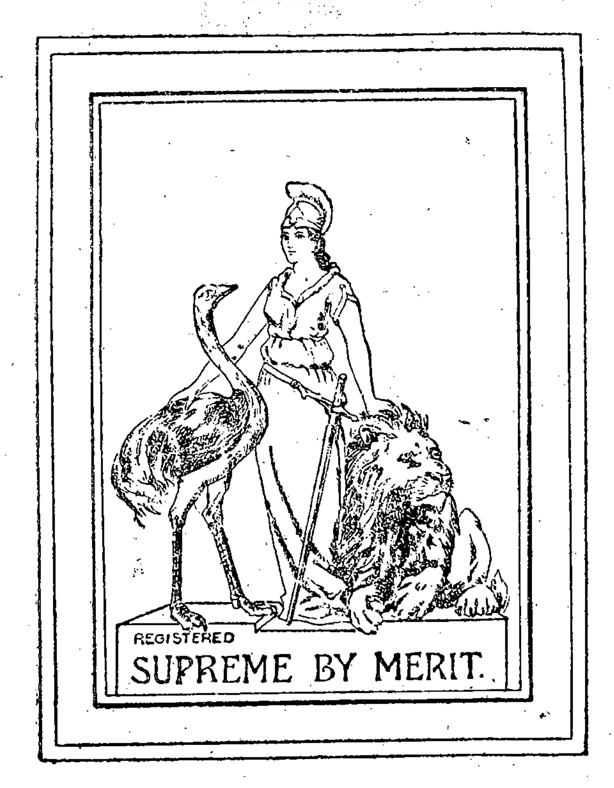
Acta N.° 103.361



Octubre 8 de 1924. — Casa Esca sany, S. A. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10. (Substituída en Marzo 18 de 1926). — Aviso número 13.002.

v-10 abril

Acta N.° 112.983



Marzo 15 de 1926. — Horrockses, Crewdson y Co. Limited, de Inglaterra. — Para distinguir tejidos en general, de la clase 15. — Renovación de la número 45.664. — Aviso N.° 13.066.

v-10 abril

Acta N.° 112.991



Marzo 15 de 1926. — Compañía de Seguros "La Germano Argentina" — Para distinguir publicaciones, impresiones, reproducciones en general y pólizas de seguros, de la clase 18. — Renovación de la N.° 43.896. — Aviso N.° 13.056.

v-10 abril

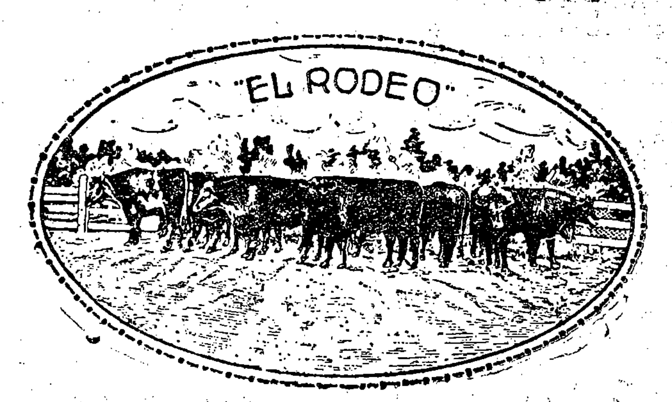
Acta N.° 113.000



Marzo 15 de 1926. — José de Cos. — Para distinguir legía líquida, únicamente, de la clase 14. — Aviso N.° 13.080.

v-10 abril

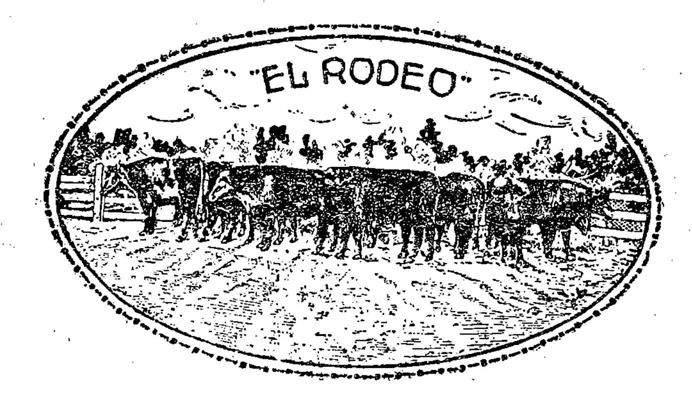
Acta N.° 113.010



Marzo 15 de 1926. — Etcheberry, Galli y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 43.847. — Aviso N.° 13.084.

v-10 abril

Acta N.° 113.011



Marzo 15 de 1926. — Etcheberry, Galli y Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la N.° 43.890. — Aviso N.° 13.085.

v-10 abril

Acta N.° 113.013





Marzo 16 de 1926. — Colombres y Cía. Ltda. — Para distinguir alcohol puro, de la clase 23 (envase). — Aviso N.° 13.089.

v-10 abril

Acta N.° 113.014





Marzo 16 de 1926. — Colombres yCía. Ltda. — Para distinguir alcohol desnaturalizado, de la clase 3 (envase). — Aviso N.° 13.087.

v-10 abril

Acta N.° 113.025

"MAGALLANES"

Marzo 17 de 1926. — J. S. Onagoity y Cía. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Renovación de la N.° 45.286. — Aviso N.° 13.117.

v-10 abril

Acta N.° 113.015







Marzo 16 de 1926. — Colombres y Cía. Ltda. — Para distinguir alcohol puro, de la clase 23 (envase). — Aviso N.° 13.088.

v - 10 abril

Acta N.° 113.016

"MIRETE"

Marzo 16 de 1926. — Angel Mirete. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales e preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 13.092.

v - 10 abril

Acta N.° 113.020





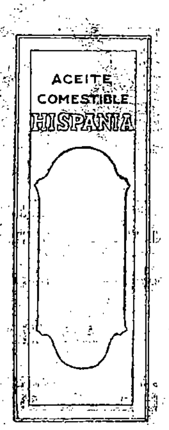


Marzo 16 de 1926. — P. Astier. — Para distinguir un preparado farmacéutico medicinal, de la clase 2. — Aviso N.° 13.095.

v - 10 abril

Acta N.° 113.028





Marzo 17 de 1926. — Eduardo González Míguez. — Para distinguir aceites comestibles, de la clase 22. — Aviso N.° 13.129.

v - 10 abril

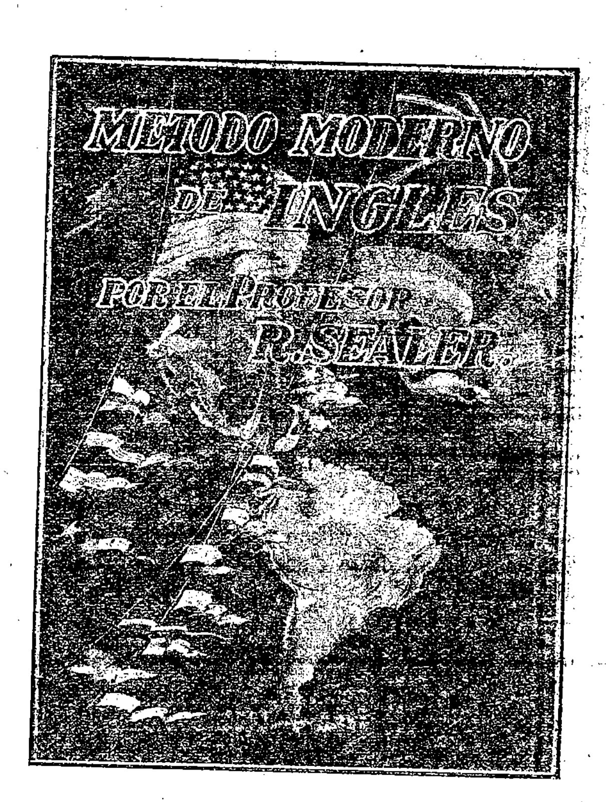
Acta N.° 113.030



Marzo 17 de 1926. — P. Virabian y Cía., de Marsella, Francia. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso N.° 13.121.

v - 10 abril

Acta N.° 113.041



Marzo 17 de 1926. — R. Sealer, de Barcelona, España. — Para distinguir un libro denominado "Método moderno de Inglés, de la clase 18. — Aviso número 13.132.

v - 10 abril

Acta N.° 113.048



Marzo 17 de 1926. — Fernando A. de Terry. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 13.098.

v - 10 abril

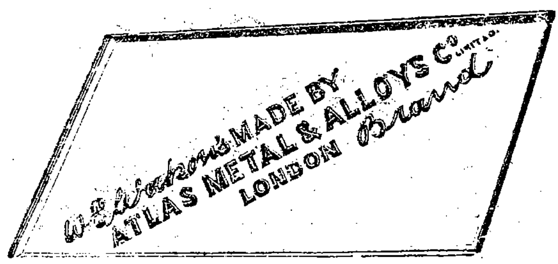
Acta N.° 113.058



Marzo 17 de 1926. — López, Goya y Cía. — Para distinguir instrumentos y aparatos musicales y sus accesorios. Música y aparatos tocadores automáticos, de la clase 7. — Aviso N.° 13.105.

v-10 abril.

Acta N.° 113.060



Marzo 17 de 1926. — The Atlas Metal and Alloys Company, Ltd., de Metal and Alloys Company, Ltda., de Londres, Inglaterra. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Aviso N.° 13.100.

v13 abril.

Acta N.° 113.062

"LA RESERVA"



Marzo 17 de 1926. — A. Guillermo Pascual, M. Martínez Castro y Eduardo Benegas. — Para distinguir máquinas, aparatos y prensas para imprimir por cualquier método, tipos de imprenta, clisés, burros, reglas, galeras, libros, impresiones y reproducciones en general, cajas, estuches y bandejas de cartón, bolsas de papel, biblioratos y clasificadores, para la encuadernación, mapas, esferas, pizarrones, cuadros murales, mesas de dibujo, bancos escolares, plumas, lápices, tinteros, sellos de metal y de goma, papeles y telas preparadas para la reproducción y pizarras, de la clase 18. — Aviso N.° 13.096.

v-10 abril

Acta N.° 113.065

"EDINBURGH"

Marzo 18 de 1926. — The Dunlop Rubber Company Limited, de Londres, Inglaterra. — Para distinguir llantas de goma y neumáticos para cualquier clase de vehículos, de la clase 17. Renovación de la N.° 44.175. — Aviso N.° 13.111.

v-10 abril

Acta N.° 113.063



Marzo 17 de 1926. — Lottero y Ugalde. — Para distinguir aceites minerales, grasas, petróleos y resinas, de la clase 3. — Aviso N.° 13.139.

v-10 abril

Acta N.° 113.070



Marzo 18 de 1926. — Freno Company Limited, de La Haya, Holanda. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales, en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso N.° 13.151.

v-10 abril

Acta N.° 113.071



Marzo 18 de 1926. — Freno Company Limited, de La Haya, Holanda. — Para distinguir pinturas y colores, barnices, lacres, lacas, papeles pintados, aceites y trementina para pintura y pastas o mezclas para la preparación de pinturas en general, de la clase 16. — Aviso N.° 13.150.

v-10 abril

Acta N.° 113.066

"CAMBRIDGE"

Marzo 18 de 1926. — The Dunlop Rubler Company Limited, de Londres, Inglaterra. — Para distinguir llantas de goma y neumáticos para cualquier cla se de vehículos, de la clase 17. Reno vación de la N.° 44.176. — Aviso N.° 13.112.

v-10 abril

Acta N.° 113.067

"THE CAMBRIDGE TYRE"

Marzo 18 de 1926. — The Dunlop Rubler Company Limited, de Londres, Inglaterra. — Para distinguir llantas de goma y neumáticos para cualquier cla se de vehículos, de la clase 17. Reno vación de la N.° 44.177. — Aviso N.° 13.113.

v-10 abril

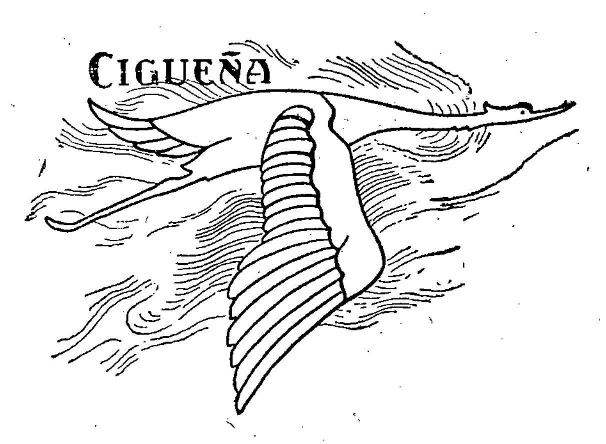
Acta N.° 113.068

"THE EDINBURGH PNEUMATIC TYRE"

Marzo 18 de 1926. — The Dunlop Rubler Company Limited, de Londres, Inglaterra. — Para distinguir llantas de goma y neumáticos para cualquier cla se de vehículos, de la clase 17. Reno vación de la N.° 44.178. — Aviso N.° 13.114.

v-10 abril

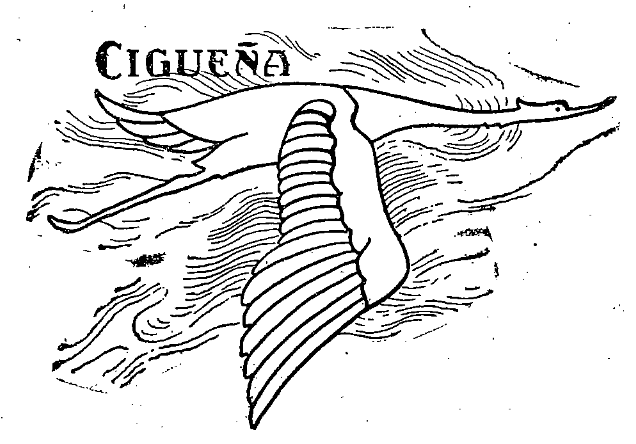
Acta N.° 113.082



Marzo 18 de 1926. — Ballester y Molina. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, ar tículos de bronce, electro - plata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, gra bados, litografiados y similares, de la clase 9. — Aviso N.° 13.000.

v-10 abril

Acta N.° 113.083



Marzo 18 de 1926. — Ballester y Molina. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Aviso N.° 12.999.

v-10 abril

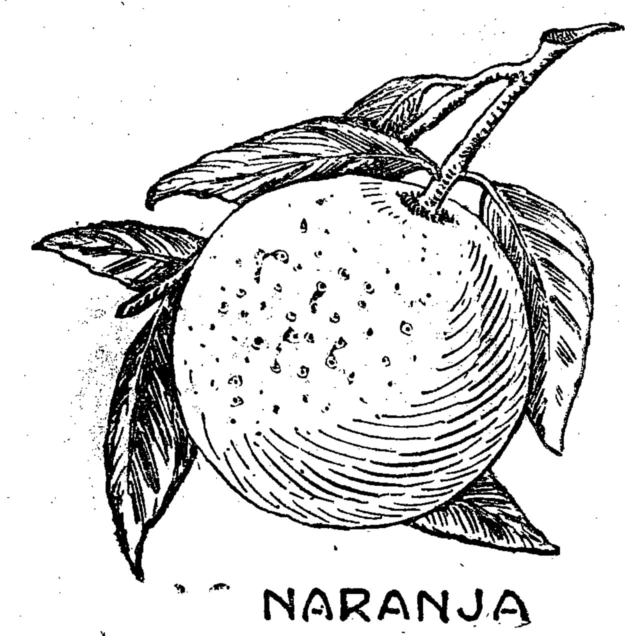
Acta N.° 113.091



Marzo 18 de 1926. — Atilio A. Carpinacci y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas co mo ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 13.143.

v-10 abril

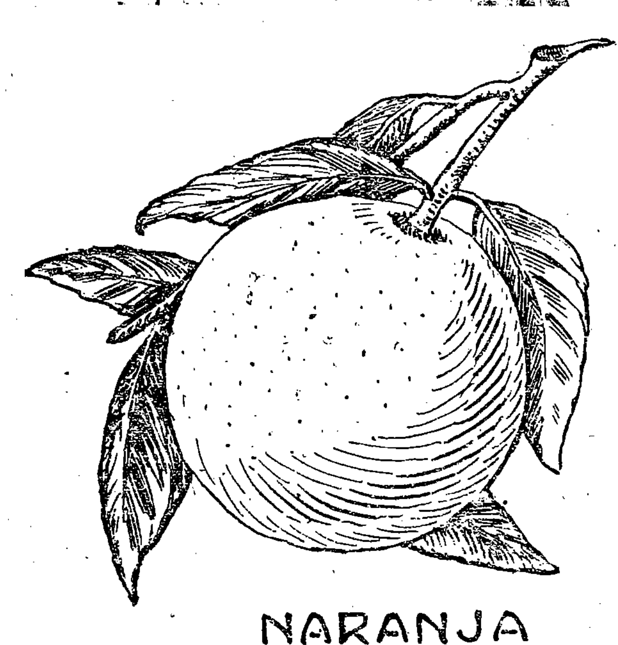
Acta N.° 113.087



Marzo 18 de 1926. — Sociedad Anónima Fábrica Argentina de Alpargatas. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, ceste ría, de la clase 10. — Aviso N.° 13.146.

v-10 abril

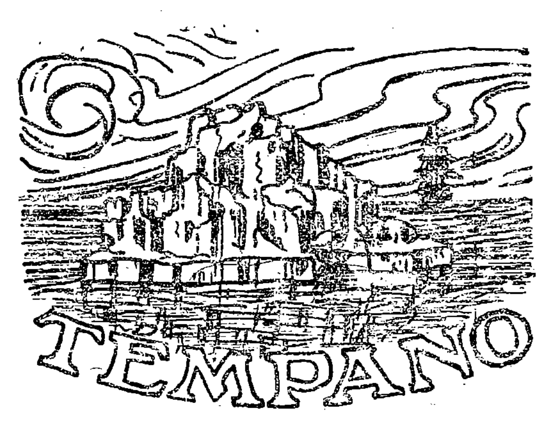
Acta N.° 113.088



Marzo 18 de 1926. — Sociedad Anó nima Fábrica Argentina de Alpargatas. — Para distinguir confecciones, calza dos, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16, me nos hilos. — Aviso N.° 13.147.

v-10 abril

Acta N.° 113.095



Marzo 20 de 1926. — Nanci y Alai di. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, ilumina ción, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y ar tículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 13.163.

v-10 abril

Rafael Ramos Mejía, Comisario.

D. Ehuletche, Secretario.

TALLERES GRÁFICOS DE LA PENITENCIARÍA NACIONAL